

**XI CONGRESO
INTERNACIONAL DE
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Lima, 6-10 de agosto de 2018

XI CONGRESO
INTERNACIONAL DE

HISTORIA DE LA
Lengua
Española

Del 6 al 10 de agosto
lima, Perú - 2018

Fundación
BBVA Continental



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE
LETRAS Y CIENCIAS
HUMANAS

ESTUDIOS
GENERALES
LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HUMANIDADES



PUCP

ÍNDICE GENERAL

Comité científico.....	9
Comité organizador.....	10
Conferencias plenarias.....	11
Mesas redondas	15
Resúmenes de presentaciones en secciones.....	21
Índice de nombres	217
Indicaciones y recomendaciones para participantes	219

COMITÉ CIENTÍFICO

- Manuel Alvar Ezquerro (Universidad Complutense)
- Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid)
- Beatriz Arias (Universidad Nacional Autónoma de México)
- José Antonio Bartol Hernández (Universidad de Salamanca)
- Rafael Cano Aguilar (Universidad de Sevilla)
- Rocío Caravedo Barrios (Pontificia Universidad Católica del Perú)
- Micaela Carrera de la Red (Universidad de Valladolid)
- Gloria Clavería Nadal (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Concepción Company (Universidad Nacional Autónoma de México)
- Rolf Eberenz (Universidad de Lausana)
- Javier Elvira González (Universidad Autónoma de Madrid)
- José María Enguita Utrilla (Universidad de Zaragoza)
- María Teresa García Godoy (Universidad de Granada)
- José Luis Girón Alconchel (Universidad Complutense)
- Miguel Gutiérrez Maté (Universidad de Erlangen)
- Daniel Jacob (Universidad de Friburgo)
- Johannes Kabatek (Universidad de Zúrich)
- Luis Fernando Lara (El Colegio de México/ El Colegio Nacional)
- Humberto López Morales (Universidad de Puerto Rico)
- Emilio Montero Cartelle (Universidad de Santiago de Compostela)
- Antonio Narbona Jiménez (Universidad de Sevilla)
- Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (Universidad de Múnich)
- Azucena Palacios Alcaine (Universidad Autónoma de Madrid)
- Antonio Salvador Plans (Universidad de Extremadura)
- Carlos Sánchez Lancis (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Juan Pedro Sánchez Méndez (Universidad de Neuchâtel)
- Pedro Sánchez-Prieto Borja (Universidad de Alcalá de Henares)
- Eva Stoll (Universidad de Múnich)
- María Eugenia Vázquez Laslop (El Colegio de México)

COMITÉ ORGANIZADOR

- Álvaro Ezcurra Rivero (Pontificia Universidad Católica del Perú)
- Carlos Garatea Grau (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Grupo de Investigación en Variación e Historia de la Lengua (VaHL)

- Claudia Arbaiza
- Roberto Brañez
- Minerva Cerna
- Piero Costa
- Diego Márquez
- Carola Mick
- Andrés Napurí
- Denis Torres
- Marco Trigoso
- Luis Fernando Rubio

Oficina de Eventos y Viajes de la PUCP

- Patricia Harman - Jefa
- Milca Bueno - Reservas y viajes
- Verónica Lévano - Coordinación general
- Maribel Mechato - Reservas y viajes
- Aracelly Romero - Inscripciones
- Jesared Suárez - Inscripciones

Conferencias plenarias

1. La trayectoria de los contactos lingüísticos afrohispanoamericanos: reconstruyendo el pasado a través de datos contemporáneos

John Lipski, Universidad del Estado de Pensilvania (lunes 6, 7:00 p.m.)

La reconstrucción de las trayectorias lingüísticas de africanos y afrodescendientes en Hispanoamérica es una tarea de suma importancia, para elucidar los aportes de millones de africanos que aprendían el idioma español en el cautiverio a lo largo de más de cuatro siglos. No obstante estas circunstancias era muy amplia la interfaz entre la interlengua de los africanos y sus descendientes y el habla de los colonos europeos, con consecuencias inevitables para el destino del español americano. Hasta ahora los principales planteamientos se han basado en documentos literarios—en su mayoría parodias e imitaciones hechas por autores blancos, o bien en comparaciones con lenguas criollas establecidas como el papiamentu y el palenquero—. Dejando al lado las imitaciones literarias—que pueden ser válidas como documentos sociolingüísticos pero no reflejan el lenguaje real—para obtener muestras confiables del habla afrohispanica de antaño, existen tres caminos de investigación: (1) la memoria colectiva del habla de los últimos africanos llevados a América, camino que ha perdido su viabilidad en el siglo XXI; (2) la supervivencia de elementos afrohispanicos pidginizados en los ritos religiosos y folklóricos afrocubanos; (3) los vestigios lingüísticos que se encuentran en las comunidades de habla afrolatinoamericanas más aisladas. El presente trabajo explora el tercer camino, al ofrecer datos nuevos obtenidos en comunidades de habla afrohispanicas poco estudiadas en términos de su posible relevancia a la trayectoria lingüística de épocas pasadas. Los datos presentados provienen de Paraguay, Ecuador, Panamá, Colombia, México, Perú y Bolivia, y facilitan una reconstrucción de los principales patrones gramaticales que moldearon las comunidades de afrodescendientes durante el período formativo de los dialectos hispanoamericanos.

2. Pragmática histórica: una breve historia de la expresión de peticiones y otros actos directivos en español

Silvia Iglesias, Universidad Complutense de Madrid (martes 7, 12:30 p.m.)

La Pragmática histórica se caracteriza por su objeto: el comportamiento lingüístico en épocas pasadas, y por sus fines: la descripción, interpretación y explicación de los usos históricos de una lengua y su evolución diacrónica. Entronca con la filología clásica en la preocupación por vincular los fenómenos lingüísticos a sus contextos –discursivos y socioculturales– de uso. Una de las corrientes actuales de

la pragmática histórica se preocupa de trazar la historia de las formas de expresión de los actos de habla en una lengua. En todo momento histórico los hablantes de una lengua tienen a su disposición una gama de construcciones más o menos convencionalizadas – en la lengua o en el uso- para llevar a cabo un determinado acto de habla; pero no todas son equiparables en su empleo. Ciertos aspectos definidores de la situación comunicativa como la naturaleza y relaciones entre los participantes, la finalidad de la interacción y los derechos y deberes relativos que esta impone, su grado de formalidad y el tipo de medio, el género y la tradición discursiva en que se inserta hacen preferible la elección de una(s) u otra(s), puesto que el comportamiento lingüístico –al igual que el no lingüístico- está guiado por expectativas (o normas) socioculturales que delimitan la aceptabilidad de una expresión lingüística en una situación comunicativa. Sin embargo, ni el conjunto de construcciones lingüísticas ni las evaluaciones sobre su adecuación han permanecido idénticas a lo largo de la historia del español (ni lo son hoy dentro de su espacio variacional), pues las normas de comportamiento y la definición misma de las situaciones comunicativas se encuentra vinculada inexorablemente a la evolución de las concepciones socioculturales sobre los individuos y sus relaciones (sociopragmática), y estos cambios modelan las formas de interrelación lingüística (pragmalingüística). Las peticiones y otros actos directivos conexos, como las órdenes o las instrucciones son un campo especialmente rico para estudiar los cambios producidos en su expresión lingüística y su vinculación a la evolución ideológica, social y cultural de las concepciones sobre las relaciones sociales y las situaciones comunicativas.

3. Aprendizaje formal e informal del castellano en el mundo andino (Siglos XVI-XVIII)

Rodolfo Cerrón Palomino, Pontificia Universidad Católica del Perú
(jueves 9, 12:00 m)

La conquista y colonización del antiguo país de los incas por parte de los españoles significó el choque de dos mundos culturales y lingüísticos. Desde el momento de la celada tendida por Pizarro contra Atahualpa en la plaza de Cajamarca, precedida por el requerimiento oficial de Valverde vertido al quechua por el intérprete Felipillo, ya se preludiva el reordenamiento lingüístico y cultural del mundo andino, con la imposición de la lengua y cultura españolas subordinando a sus correlatos nativos. En el nuevo régimen establecido, como ocurre en casos semejantes, será la sociedad conquistada y colonizada la que se vea obligada a aprender los códigos idiomáticos y culturales del grupo de poder civil y religioso entronizado. Desde entonces, en un proceso de larga duración, que aún no acaba, los pueblos de habla nativa iniciaron el penoso camino de su castellanización. Dicho proceso adquirió, hasta donde es

posible averiguar en la documentación disponible, por lo menos tres modalidades, que modernamente podemos llamar de adquisición por inmersión, de aprendizaje informal, y de aprendizaje escolarizado.

Pues bien, en nuestra exposición trataremos de rastrear las modalidades adquisitivas mencionadas, tal como ellas se ven reflejadas en la documentación disponible a la fecha. Los documentos en referencia consisten en un corpus de textos en castellano redactados por indígenas bilingües que aprendieron la lengua, en su modalidad escrita, en distintas circunstancias: en un primer caso, de manera privilegiada, en convivencia temprana con los españoles; en una segunda instancia, de modo más bien dramático, “seruiendo a los doctores”; y finalmente, de manera más llevadera, gracias a la escolaridad de sus beneficiarios, en los colegios de la nobleza indígena, creados por la administración colonial. En todos estos casos estamos hablando de escribientes que mostraron distintos grados de dominio del castellano, ya sea en la esfera pública, como intérpretes y traductores, escribanos de cabildo, y funcionarios menores; pero también en el ejercicio privado de la escritura cronística. Tales documentos, en especial los producidos por quienes aprendieron la lengua de manera informal, a diferencia de los que lo hicieron formalmente, ilustran, a más de cuatro siglos y medio de castellanización de las sociedades andinas, un largo proceso de aprendizaje inacabado, que se reedita allí donde los agentes de castellanización, en especial la escuela, no logran consolidar la variedad de castellano andino librándolo del castellano bilingüe o de contacto.

4. Cuantitativo o cualitativo: los límites y las oportunidades del corpus histórico

Daniel Jacob, Universidad de Friburgo en Brisgovia (viernes 10, 4:00 p.m.)

En lo que llevamos del siglo XXI somos testigos de profundos y necesarios cambios metodológicos en nuestra disciplina. Mientras que la lingüística sincrónica, tradicionalmente introspectiva, lleva décadas aumentando su empeño por emplear modelos cuantitativos basados en corpora o en experimentos, la lingüística histórica y diacrónica, que siempre fue empírica en tanto se apoya necesariamente en textos, ha sido remecida no solo por el ingreso de métodos cuantitativos y con corpora cada vez más numerosos, sino también por la presencia de herramientas tecnológicas de exploración y de dilucidación cada vez más poderosas.

Ante esta realidad no debe abandonarse la reflexión sobre los métodos, la teoría y la configuración de los objetos de estudios. Precisamente, los corpus plantean nuevas interrogantes, que complementan las preguntas antiguas, pero se corre el peligro de que la ingente cantidad de documentos y, en general, de material empírico sepulte la

discusión, la teoría y se dé paso a la ciega preponderancia de la cantidad antes que de la calidad. Por ejemplo, mas allá de lo puramente técnico, el soporte electrónico pone sobre la mesa de discusión la estabilidad de un texto, la variación y la mouvance, lo que toca la cuestión misma de determinar lo que es un texto y qué constituye su unidad material y comunicativa. También ocurre que, cuando se asume una macro-perspectiva, se plantean problemas de representatividad y del ‘sampling’, con la finalidad de confeccionar una muestra que permita estudios longitudinales, sobre todo para comparar textos de épocas distintas. En ocasiones, se olvida que el corpus histórico es solo un reflejo –parcial-- de las actividades discursivas de una comunidad lingüística, sometido a procesos de selección que ponen al investigador ante la cuestión de su representatividad en el marco de la historia de una lengua. En otro ámbito, cuando nos interesamos por la pragmática histórica o por el desarrollo y el cambio textual nos encontramos ante problemas derivados de la conservación y de la transmisión del material que se quiere emplear como fuente.

Ante tales problemas, el propósito de esta conferencia es responder a las interrogantes en torno a los límites y las oportunidades que tienen los actuales corpus históricos para observar, registrar y comprobar hechos lingüísticos concretos. Asimismo, se evaluarán las estrategias cuantitativas que permiten eliminar sesgos y se discutirá la dignidad del trabajo cualitativo, el close reading, el tener en cuenta el condicionamiento pragmático del texto individual, y las posibilidades reales para hacer constataciones generales a partir de muestras textuales limitadas e incompletas.

Mesas redondas

1. Sevilla frente a Madrid (lunes 6, 12:30 m)

Rafael Cano Aguilar, Universidad de Sevilla

De nuevo sobre la cronología de los cambios lingüísticos andaluces

La cronología que se puede considerar “clásica” en el establecimiento de los cambios que hicieron aparecer la disidencia andaluza en el conjunto lingüístico castellano fue establecida entre los años 50 y 60 del pasado siglo por Diego Catalán (1957), Lapesa (1947 y 1964) y Menéndez Pidal (1962). Esa cronología, que revisaba radicalmente la propuesta años antes por Amado Alonso, situaba el origen del cambio más caracterizador de las incipientes hablas andaluzas, el “çeçeo-zezeo”, a lo largo del s. XV, especialmente en su segunda mitad, de modo que cuando a finales de siglo comienza la ocupación y poblamiento de las tierras descubiertas al otro lado del Atlántico, ese cambio estaba ya bien asentado, y por tanto la existencia de una única sibilante (dental) en el español de América, frente a las dos ((inter)dental vs. alveolar) del español peninsular centroseptentrional, podía concebirse como el trasplante de un fenómeno andaluz a América por los españoles meridionales que constituyeron la mayoría de los primeros desplazados al Nuevo Mundo.

Sin embargo, con posterioridad a la aparición de los mencionados trabajos, han ido publicándose nuevas aportaciones, algunas que reforzaban la vinculación andaluza del español de América al adelantar notablemente las fechas de esos cambios; pero otras volvían a retrasarlos, con lo que nuevamente la hipótesis andalucista volvía a ponerse en cuestión.

En esta mesa redonda se pasará revista críticamente a estas nuevas propuestas cronológicas, ampliando la mirada a otros cambios mal situados aún en el tiempo, y se tratará de valorar su posible repercusión en las diversas hipótesis genéticas sobre la configuración del español americano (o, mejor, de los españoles americanos) en la historia.

Eugenio Bustos Gisbert, Universidad Complutense de Madrid

Sobre la supuesta norma madrileña

El reconocimiento de una norma “castellana”, “madrileña” o “cortesana” surge, como es bien sabido, ante la necesidad de dar cuenta de la génesis del español americano y de las divergencias que actualmente se observan entre las distintas variedades americanas del español. Se pretende que esas diferencias responden al variado grado de exposición, por un lado, a una “norma sevillana”, más innovadora y especialmente en contacto con las zonas costeras americanas, y a otra, arcaizante e innovadora a la vez, como consecuencia del establecimiento de las cortes virreinales y su mayor relación con esa norma “madrileña” o “cortesana”, algo que nunca se ha explicitado

suficientemente. Independientemente del evidente eurocentrismo de tal propuesta, no se ha aclarado hasta el momento tres aspectos cruciales de esta cuestión: a) qué debe entenderse por “norma” en los siglos XVI y XVII sin caer en evidentes anacronismos, b) cuál sería el supuesto origen de esa norma, teniendo en cuenta lo que sabemos de la configuración social y demográfica de Madrid en esos siglos y c) en qué consistiría realmente y cuál sería su alcance. De todo ello esperamos poder debatir en la mesa redonda en la que participaremos.

Carlos Garatea, Pontificia Universidad Católica del Perú

Diversidad de normas en los orígenes del español de América

Aunque el título de la mesa evoca de inmediato un conocido ensayo de Menéndez Pidal (1962), este trabajo, sin perder de vista las conclusiones de don Ramón, introduce la diversidad de normas y el contacto de lenguas en la configuración histórica del español americano durante los siglos XVI y XVII. A partir de ello, se discutirán, primero, la llamada “base” del Español de América y, segundo, las dimensiones teóricas y empíricas asociadas al concepto de koiné, dos temas largamente debatidos pero que vale la pena ponderar a la luz de nuevos criterios y de nuevos datos para identificar las tareas pendientes y los conceptos y métodos que pueden contribuir con el conocimiento de la historia del español de América.

2. América en la historiografía lingüística del español (martes 7, 4:30 p.m.)

Pedro Álvarez de Miranda, Universidad Autónoma de Madrid

La lexicografía hispanoamericana: su aportación a la historia de la lengua española

Se aborda en esta intervención un proceso desde luego abierto pero que ha alcanzado un momento de cierta culminación con la publicación del Diccionario de americanismos (2010) de la Asociación de Academias. Ese proceso se inicia con una pequeña reliquia lexicográfica de comienzos del XVII (el Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas, de García de Llanos), continúa en el XVIII —con el Diccionario de voces americanas de Manuel José de Ayala y el “Vocabulario de las voces provinciales de la América” (1789) de Antonio de Alcedo— y alcanza en los siglos XIX y XX un cultivo muy abundante. Pueden distinguirse en él dos tendencias o procedimientos, el de la lexicografía diferencial (claramente mayoritario) y el de la lexicografía integral. El primero consiste en la recolección de lo particular y toma como punto de referencia el español de España. El segundo consiste en la recolección de la totalidad del léxico usado en un país hispánico (México o Argentina, por ejemplo), independientemente de

que sea o no privativo de él. Se examina la aportación de los repertorios mencionados al conocimiento histórico del léxico español, y pese a que no abundan los repertorios de tal orientación, se subraya el importante acopio de materiales en bruto que fue llevado a cabo por Peter Boyd-Bowman.

Luis Fernando Lara, El Colegio de México / El Colegio Nacional

El papel de los pueblos en la historiografía del español en América

Este trabajo para debate toca los siguientes puntos: la importancia de la llamada “historia externa” de la lengua y la casi imposibilidad de ofrecer “causas eficientes” de la evolución de una lengua; la importancia del estudio de la influencia determinante de los pueblos aborígenes americanos, de los esclavos africanos y de algunas inmigraciones europeas para entender las diversas evoluciones del español en América; la relación entre historia de la lengua e historia nacional; finalmente, la necesidad de encontrar un relato historiográfico de interés público y no solamente especializado.

Jens Lüdtke, Universidad de Heidelberg

Ideología nacional, historia y cronología en la historiografía del español americano

Un posible orden temático de mi intervención sobre la historiografía lingüística del español en América se escalona por el siguiente camino. Considerando que la conciencia, implícita o explícita, que tiene de sí mismo la investigadora o el investigador de su quehacer en cuanto a su visión de la historia lingüística nacional, incluyendo la de su arquitectura lingüística, y la relación con el español de España, se debe indagar y, dado el caso, cuestionar la actitud de aquella o aquel frente a la historia de su propio país y a la historia de la lengua española, es decir, si asume la posición de la lengua nacional y sus lazos con el español peninsular o reniega de ellos. Una vez establecida la perspectiva ideológica, esta se aplica a la historia política, social, económica, cultural o de cualquier otro tipo –según los desarrollos relevantes para la historia lingüística– y se sigue la cronología o, mejor dicho, el devenir de la lengua, por lo menos desde su implantación en América, y pasando por el período de orígenes en las Antillas y México o Panamá y más allá, si las corrientes de la hispanización lingüística llegan hasta allí, alcanzando los últimos reductos del Continente. El enfoque puede variar según las perspectivas que imponga el aprovechamiento de las fuentes en la época del asentamiento de los colonos y su permanencia, en los nuevos rumbos de la época borbónica, la Independencia y la superación de los retos que se planteen hasta hoy, enfoques estos que valen tanto para la historia de la lengua propiamente dicha como para la gramática histórica.

3. Contacto y cambio semántico en la historia del español (jueves 9, 3:00 p.m)

Rocío Caravedo, Pontificia Universidad Católica del Perú

Cuestiones conceptuales y metodológicas para el estudio del cambio semántico en relación con el contacto de lenguas.

Se propone una reflexión metodológica y conceptual para el estudio del cambio semántico motivado por el contacto de lenguas, focalizando la atención en la coexistencia, más que de lenguas, de distintas variedades de español en el territorio peruano. En relación con el contacto, la atención de los estudiosos se ha centrado mayormente en las variaciones más evidentes desde el punto de vista sensorial: las que afectan a los significantes en cualquier plano lingüístico. En contraste, menor atención ha concitado el cambio conceptual a través del desplazamiento y de la creación de significados referidos a una sola forma lingüística, no solamente en el plano léxico, sino en el gramatical, cambio que implica una cognición distinta de parte de los hablantes de los fenómenos canónicos atribuidos al sistema o a su manifestación estandarizada. A pesar de la unidad material de las formas, el modo como son percibidas e interpretadas por diferentes grupos ha variado sustancialmente a través del tiempo. La investigación de este proceso oculto de cambio en el plano conceptual requiere una metodología nueva que será sometida a discusión.

Wiltrud Mihatsch, Universidad de Tubinga

La evolución reciente de una red de marcadores de atenuación, de foco y de cita – ¿Contacto o cambio poligenético?

Parece existir una relación diacrónica entre aproximación, atenuación, ejemplificación, citación y focalización, ya que tanto en algunas variedades del español como en italiano, portugués, francés, ruso y sueco cognados de tipo, en el caso del francés genre, despliegan estas funciones. Los llamativos paralelismos entre los cognados de tipo y con el inglés like y el alemán so pueden explicarse, en parte, recurriendo a las fases de pragmaticalización ancladas en estrategias comunicativas generalizadas. Sin embargo, los paralelismos en la cronología de esos procesos en todas estas lenguas deben ser explicados teniendo en cuenta también factores extralingüísticos y posibles contactos. Esta dimensión internacional de la evolución diacrónica de los cognados de tipo y, posiblemente, de otras redes análogas está aún inexplorada y ofrece un campo prometedor para los estudios diacrónicos y sociolingüísticos. Mi contribución a la mesa redonda intenta rastrear el desarrollo de la red de funciones y la plausibilidad de contactos lingüísticos para este proceso basándome en datos de corpus.

Azucena Palacios, Universidad Autónoma de Madrid

Evidencialidad y preposiciones locativas: dos cambios indirectos inducidos por contacto

En las situaciones de contacto histórico intenso, la influencia de las lenguas indígenas en el español permea todos los niveles de la lengua. Muchas de las variaciones y los cambios inducidos por contacto que se han documentado en el español oral de estas variedades que, en algunas áreas se han extendido a los hablantes monolingües de español, se explican como efectos de la convergencia lingüística del español con las lenguas ancestrales, un mecanismo muy productivo en estas áreas multilingües. La constante emergencia y reelaboración de estructuras ya existentes en español, la preferencia por una forma alternativa frente a otra porque tiene elementos significativos o cognitivos comunes con formas similares en la lengua materna de los hablantes bilingües o la adopción de nuevos significados pragmáticos son estrategias lingüísticas en las que subyace el mecanismo de la convergencia lingüística. En esta ocasión, prestaré especial atención a la emergencia de nuevos significados en dos cambios inducidos por contacto: a) los valores evidenciales y mirativos innovadores de los tiempos de pasado en el español andino (pretérito perfecto simple, compuesto y pluscuamperfecto); b) los significados de las preposiciones locativas a, en y por de variedades de español en contacto con guaraní y su reorganización posterior.

4. Fuentes y métodos para el estudio de la variación sintáctica
(viernes 10, 12:30 m)

Virginia Bertolotti, Universidad de la República

Fuentes, corpus y datos confiables

Las fuentes más empleadas para el estudio histórico (obras literarias, material hemeográfico y documentos de archivos históricos, entre otras) aportan información de distinto tipo a la hora del análisis de la variación sintáctica, que entiendo como la existencia en una misma lengua de por lo menos dos formas para la misma relación gramatical con significados altamente equivalentes y que se emplean en similares contextos sintácticos. En este trabajo me propongo realizar una valoración de las fuentes de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones para el estudio de la sintaxis en perspectiva histórica. En primer lugar, presentaré algunas herramientas informáticas, principalmente corpus electrónicos, para el procesamiento de estas fuentes. En segundo lugar, mostraré cómo la extracción de información sintáctica en corpus informatizados requiere, casi inevitablemente, del léxico.

Ilustraré mi exposición con el análisis de tres fenómenos de la sintaxis histórica: las frases con *he cantado* (por oposición a *canté*) —con datos de Moreno de Alba (2006), Henderson (2010), Henderson (en proceso) y Álvarez (en proceso)—; las construcciones de objeto directo preposicional —con datos de Laca (2006) y Villabona (en proce-

so)— y algunas construcciones con posesivos tónicos —con datos de Bertolotti (2017), Marttinen y Álvarez (2017) y Salgado y Bouzouita (2017)—.

Andreas Dufter, Universidad de Múnich

¿Relatinización sintáctica? Acerca del hipérbaton en la historia del español

Las alteraciones del orden de las palabras, y en particular las discontinuidades sintácticas, constituyen un fenómeno sobradamente conocido en la filología clásica. En cambio, las ocurrencias de sintaxis hiperbática que pueden observarse en las lenguas románicas, sobre todo en el período del Humanismo y del Renacimiento, no han gozado de la misma atención entre los historiadores de la lengua y los lingüistas que se dedican a la sintaxis histórica. Tales estructuras han sido en no pocas ocasiones desconsideradas por los lingüistas en tanto que cultismos o figuras literarias correspondientes a una ordo artificialis y dotadas de cierto valor poético, pero exentas de interés para el estudio de las principales líneas evolutivas en el orden de palabras desde el latín hasta el español moderno. En nuestra contribución queremos matizar esta perspectiva, haciendo hincapié, por un lado, en la autonomía, al menos parcial, de la sintaxis hiperbática del español frente al latín y, por otro lado, en la determinación de ciertos tipos de hipérbaton que desempeñan un papel relevante en la expresión de la estructura informativa.

Javier Elvira, Universidad Autónoma de Madrid

Procesos no cuantificables en la variación gramatical

La variación en las piezas gramaticales tiene aspectos cuantitativos, relacionados con los cambios en la frecuencia de uso de las diferentes expresiones o patrones lingüísticos. Un patrón de cambio muy habitual es el de la novedad gramatical que avanza y termina supliendo definitivamente a otra anterior, con la que compete durante un tiempo. En estos casos el avance de las nuevas expresiones o categorías tiene su repercusión directa en el aumento de su frecuencia, normalmente en relación con determinadas variables que pueden orientar el arraigo de determinados patrones lingüísticos: la edad, la ubicación espacial, el nivel sociocultural, etc. En este patrón, el seguimiento cuantitativo de la frecuencia permite confirmar el avance de la construcción.

Sin embargo, el avance de una novedad gramatical no se traduce siempre de modo unidireccional en el aumento de su frecuencia. La historia del español documenta casos en los que ocurre justamente lo contrario, pues la novedad gramatical reduce su frecuencia o experimenta avances o retrocesos no cuantificables a través de las variables habituales. Ello se explica porque la competencia y variación entre expresiones no es siempre una lucha en la que una modalidad termina desplazando a la otra, sino una rivalidad en la que una pieza encuentra su propia funcionalidad y su papel en la gramática, sin necesidad de desplazar definitivamente a su expresión competidora. Se proporcionarán y comentarán ejemplos que ilustran estos procesos de variación y cambio.

**Resúmenes de las presentaciones
programadas en las secciones temáticas
ordenados alfabéticamente**

El español californiano surgió en el septentrión novohispano

Rebeca Acevedo

Loyola Marymount University

Rebeca.Acevedo@lmu.edu

Sociolingüística histórica

En esta presentación ofreceré una descripción panorámica de la presencia del idioma español hablado en California, desde sus orígenes –a partir del último tercio del siglo XVIII-hasta los albores del siglo XX; con ello pretendo identificar la trayectoria dialectal del español californiano. Contamos en la actualidad con evidencia concreta desde el punto de vista histórico, lingüístico y demográfico que sostiene una conexión directa del idioma con la variedad del noroeste novohispano, hoy México. Aunque diversos estudiosos del español de los Estados Unidos han confirmado ya la influencia dialectal novohispana para el español del suroeste norteamericano (Bills y Vigil 2008; Lipski 1986; Canfield 1967); es la variedad californiana la menos estudiada y a la que con frecuencia se le niega su trayectoria histórica. Al considerar la importancia que tiene California para la comunidad hispana en los Estados Unidos, me parece de extrema urgencia que los lingüistas reconozcamos esta tradición histórica y cultural del idioma español en California.

La fundación de la California hispana parte de la región noroeste de la Nueva España, territorio que ocupan en la actualidad los estados mexicanos de Sinaloa, Sonora y Baja California. Esta extensa región, al no contar con un firme desarrollo urbano como el que encontraron los españoles en el Altiplano central, tuvo una expansión y colonización lenta. Exigía ir estableciendo asentamientos hispanos relativamente sólidos antes de continuar el avance hacia el norte; así, los asentamientos previos servían de apoyo para las nuevas regiones colonizadas. Dicha tendencia poblacional nos viene a garantizar una fuerte conexión dialectal. Al hablar sobre el origen de los primeros pobladores hispanos en la Alta California, los documentos originales coinciden en identificar, no España, como argumentan diversos autores; sino las provincias de Sonora y Sinaloa como la veta principal de población. Estas regiones se mencionan constantemente para “la recluta y habilitacion de familias pobladores y tropa” (Blanco, A. 1971: 740). También lo mencionan en la ‘Descripción de campaña de poblamiento’ y ‘Reglamento para el gobierno de California’ del visitador José de Gálvez, 1769; el virrey Bucareli, 1774; el gobernador Felipe de Neve, 1781.

Una de las dificultades que hemos enfrentado para rastrear el origen lingüístico de California es el hecho que el septentrión hubiera permanecido ausente en los estudios diacrónicos sobre los orígenes del español mexicano, ya que estos se limitaban a la realidad de los siglos XVI y XVII del Altiplano Central. Para compensar estas

dificultades, incluyo en mi análisis *Relaciones* y manuscritos escritos en el Septentrión durante los siglos XVII y XVIII; así como documentos californios de los periodos novohispanos, mexicanos y estadounidenses.

Polimorfismo y variación: el sistema verbal de referencia temporal en cartas de José de San Martín y Simón Bolívar

Alaniz, Silvana

Universidad Nacional de San Juan (Argentina)

silvanalettras@hotmail.com.ar

Morfología y Sintaxis históricas

En trabajos anteriores (Alaniz, 2010) nos abocamos a estudiar la variación de las formas de futuro en el género epistolar, cuyos caracteres lo acercan a la oralidad y es propicio para analizar cambios lingüísticos en marcha que se filtran en la escritura. Siendo este género de relevancia durante el siglo XIX, estudiamos la variación morfosintáctica del sistema verbal futuro, en cartas de argentinos de la provincia de San Juan escritas entre 1834 y 1888 y pertenecientes en su gran mayoría a Domingo F. Sarmiento. En la presente comunicación, nos proponemos trabajar con un corpus datado entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, escritas durante las intervenciones sociopolíticas de José de San Martín y Simón Bolívar correspondientes cronológicamente con las etapas de emancipación política y organización de los estados en América Latina. Abordamos el corpus desde el marco de la Etnopragmática, cuyo punto de partida es considerar que el uso regular de las combinaciones sintácticas son significativas y motivadas por principios cognitivos generales a los que el hablante apela para lograr relevancia y coherencia comunicativas (Martínez 2005). La frecuencia de uso de las formas no sólo permite conocer las motivaciones subjetivas del hablante sino también se constituye en una posibilidad de acceder a su conceptualización de mundo, de hombre, de cultura. De allí el atractivo que ofrece para desarrollar investigaciones contextualizadas en determinados momentos de la historia de las lenguas. Tradicionalmente, se la asocia con fenómenos de contacto entre lenguas y con la identificación de manifestaciones lingüísticas de perspectivas cognitivas, las que pueden manifestarse no sólo en el léxico sino también en la frecuencia de uso de las formas gramaticales (García 1995:57); “si la lengua refleja la categorización de una situación en función de las necesidades comunicativas del hablante en una situación dada (Ellis 1993: 27-45) necesariamente va a reflejar los valores socio-culturales de la comunidad en que se habla. No resulta entonces im-

posible la aplicación de todos los aspectos teóricos y metodológicos inherentes a la etnogramática para hacer un estudio diacrónico, como el que nos ocupa.

Nuestra hipótesis sostiene que la presencia del futuro perifrástico con núcleo en presente del verbo ir (voy a viajar) es una innovación que se registra en alternancia con la perífrasis prototípica con núcleo en haber (he de viajar) de discursos coloniales y, aunque también los escribientes usan el futuro sintético (viajaré), la tensión se establece entre las perífrasis. Tal uso incipiente de la innovación mencionada en el género epistolar está motivada semántica y pragmáticamente por el contexto socio histórico, cuyos protagonistas escribientes necesitan organizarse para cumplir con el proyecto americano de la lucha por la Independencia de América.

Construccionalización y obsolescencia en las colocaciones tipo caerle/entrarle/venirle en N

Josep Alba-Salas

College of the Holy Cross (Worcester, Massachusetts, USA)

jalba@holycross.edu

Morfología y Sintaxis históricas

Tomando como punto de partida los estudios de Alba-Salas (2016a, 2016b, 2017) sobre otros usos figurados de *caer*, *entrar* y *venir* (p. ej. *entrarle miedo*, *venirle hambre*), la presente comunicación analiza la evolución histórica de ciertas colocaciones formadas con estos tres verbos de movimiento más sustantivos que designan estados psicológicos asociados con el agrado y el deseo. Como se ilustra en los ejemplos del Medievo reproducidos a continuación, en estas estructuras –que ya han dejado de ser productivas– el sustantivo de estado (*N*) aparece en un sintagma preposicional encabezado por *en*, mientras que quien experimenta el estado designado por dicho sustantivo (el experimentador) corresponde a un clítico dativo (2) o a un sintagma nominal introducido por *a* (1).

- (1) Ca aueno así como plugo a dios / que entro al enperador en voluntad de yr en rromeria [...] (*Emperatriz de Roma*, trad. anónimo, compuesto s. XIV, copiado s. XIV o XV [Escorial, Monasterio, h.I.13])
- (2) & que infintosa & mañosamente demande la voluntad delos troyanos si les viene en plazer la paz & que es lo que quieren fazer [...]. (*Crónica general de 1344*, Pedro Afonso de Barcelos, trad. anónimo, compuesto y copiado s. XV [Madrid, Zabálburu, 11-109])

Una búsqueda en el *Corpus del español* con dieciséis nombres relevantes (*apetito, asco, deleite, deseo, enojo, fastidio, gana(s), gozo, gracia, gusto, hastío, odio, pesar, placer y voluntad*) sugiere que las colocaciones tipo *caerle/entrarle/venirle en N* gozaron de cierta vitalidad en el Medioevo, pero en los siglos XVI y XVII cayeron en desuso y se lexicalizaron al perder tanto su composicionalidad semántica como su analizabilidad sintáctica, dejándonos solo *caerle en gracia* y *venirle en gana(s)* como reliquias fosilizadas de uso general.

La pérdida de este patrón colocacional obedecería a dos cambios relacionados que habrían tenido lugar fundamentalmente en el Siglo de Oro y que se discuten dentro del modelo construccionista diacrónico de Traugott y Trousdale (2013): la obsolescencia de un subesquema construccionista (*verbo-dativo en N*) debido a la competencia con otro subesquema sinónimo (*verbo-dativo N*) cuya mayor productividad histórica, transparencia semántica y coherencia interna le habrían permitido imponerse en un contexto sociolingüístico caracterizado por varios procesos de nivelación y simplificación; y la construccionización léxica de dicho subesquema a través del reanálisis gradual de su forma y significado, que habría determinado no solo la redefinición de *en N* como una secuencia fija, sino también la pérdida de la semántica composicional de *caerle/entrarle/venirle en N*.

En la medida en que sea correcto y apropiado, nuestro análisis ilumina la transición entre patrones composicionales y no composicionales en un área del léxico y la gramática (las colocaciones) poco estudiada desde un punto de vista diacrónico.

Origen de la diversidad pronominal en América. ¿Influencia peninsular o factores diastráticos y diafásicos?

Paula Albitre Lamata
Universidad Complutense de Madrid
paulalbitre@gmail.com

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

En este trabajo se ha realizado un estudio del ámbito pronominal, de elementos discursivos (fórmulas de tratamiento, construcciones oracionales) y de aspectos morfosintácticos (evolución de los tiempos verbales) a través de cartas de particulares.

En este corpus encontramos cartas de los españoles que emigraron al Nuevo Mundo en el S.XVI, situadas en el AGI de Sevilla. Se han analizado atendiendo tres criterios, para poder extraer conclusiones adecuadas:

1. Género

2. Criterio diastrático: nivel social (oficio)

3. Criterio diafásico (registro de la carta¹):

- **Familiar:** enviadas a esposas, madres, hermanos, hijos o padres
- **Semifamiliar:** dirigidas a sobrinos, primos, cuñados, suegros,...
- **Formal:** encabezadas por *señor, muy magnífico señor, (muy) ilustre señor, muy reverendo señor*, sin implicar unión familiar.

Hay que mencionar que, aunque no son muestras puras de la lengua oral del S.XVI, son los documentos escritos que más se aproximan al carecer de muestras auditivas.

De este modo, podemos rastrear cómo hablaban los colonizadores que se asentaron en cada zona y extraer las siguientes conclusiones sobre el sistema pronominal y verbal exportado a América:

Sistema pronominal: la lenta progresión de *vuestra merced* como fórmula de cortesía se inicia en las clases altas, puesto que las clases bajas equiparan los usos de *vuestra merced* con *vos* y *tú* (fórmula de confianza). Esta consolidación como fórmula de respeto provocará el desplazamiento de *vos* hacia otros estratos semánticos y pragmáticos, como indica su alta frecuencia de uso en el trato informal de mujeres y hombres de clase social baja. El empleo informal de *vuestra merced* en las clases sociales bajas, igualándose a de *vos* y *tú*, enlaza con el empleo actual informal de *usted* de zonas de América y Andalucía meridional.

Por lo que corresponde a *vosotros* y *tú*, las muestras contabilizadas son mínimas pero demuestran que llegaron a América y, en el caso de *tú*, que no se perdió totalmente.

Podemos deducir por sus apariciones que la elección de los pronombres no solo depende de cuestiones socioculturales y de registro, sino también **contextuales**: *vuestra merced* aparece en fórmulas preestablecidas epistolares, ruegos, quejas o peticiones; contextos muy similares a los de *vosotros* (quejas y ruegos), lo que puede explicar la escasa frecuencia de uso de *vosotros*, en favor de *vuestra merced*.

Sistema verbal: observamos un **alto grado de diptongación** (-áis, -éis), total en las altas clases masculinas y elevado en las bajas. Esto demuestra la elevada expansión de la diptongación en el S.XVI, **siempre en las formas llanas**.

¹ Para establecer el registro y la temática de la carta, Fernández Alcaide (2009: 59) ha prestado atención especialmente a los encabezamientos de las cartas. Aunque este factor no es el único determinante para la aparición de un registro o una temática, pues debemos considerar también relevante las relaciones entre interlocutores.

En las **formas no diptongadas**, su aparición es mínima y reducida a las **formas esdrújulas**, frente a las llanas. Además, teniendo en cuenta los ejemplos de la carta 592 (*vinieredeis; trajeredeis*), comienzan a aparecer muestras de hipercorrección, que nos indican esa pérdida de -d- y su estigmación.

Variación en la colocación del sujeto en la historia del español

Milagros Alfonso Vega
UAM-I (México)
alfo@xanum.uam.mx

Chantal Melis
UNAM (México)
cme@unam.mx

Morfología y Sintaxis históricas

Mucho se ha discutido acerca de la posición del sujeto en el español medieval. Si bien hay coincidencia entre los lingüistas acerca de la mayor flexibilidad que exhibe el orden de palabras en esta etapa de la lengua, no hay acuerdo acerca de cuál es la estructura prototípica de la oración. Para algunos, la posición por defecto del sujeto es la posverbal (Fernández Ordóñez 2009:143), por lo que podríamos pensar que la lengua medieval se adscribe a la clase VSO (López García 2000:207-208), mientras que para otros es posible defender su pertenencia al tipo SVO (Suárez Fernández 2008:263). Se ha señalado, además, la dificultad para reconocer patrones de ordenación fijos en los datos textuales (Elvira 2015:30).

En un trabajo previo (Alfonso y Melis 2017), estudiamos la alternancia entre el orden SVO y VSO desde el español clásico hasta el actual, y constatamos que era posible hablar de una fijación diacrónica del orden de constituyentes, en el sentido de que en los primeros siglos analizados el orden SVO se muestra como una opción pragmáticamente marcada que indica una ruptura en la continuidad tanto temática como topical, mientras que en el español actual, por el contrario, el sujeto pospuesto en oraciones transitivas ha quedado reducido a un ámbito restringido, casi excepcional.

En esta ponencia, basándonos en textos de la segunda mitad del siglo XIII, analizaremos si las motivaciones que permitían explicar la alternancia SVO/VSO en siglos posteriores funcionan también en esta etapa de la lengua, con el objetivo, por una parte, de contribuir a esclarecer la controversia acerca de la colocación del sujeto en el español medieval y, por la otra, de tener una visión más completa del proceso por el cual se da la fijación del orden de palabras en la historia del español.

Durante el análisis, mostraremos, en primer lugar, cómo se comporta aquella zona de variación sincrónica y diacrónica en la cual el sujeto no es tópico continuo, pero

tampoco es totalmente nuevo, es decir, aquellos casos en los que se trata de un participante que ya ha sido mencionado y se retoma después de una interrupción. En segundo lugar, veremos que los contextos más favorables al sujeto posverbal son aquellos en los que aparece involucrado un verbo de lengua o entendimiento, lo que nos permitirá proponer que la posposición del sujeto está vinculada con la falta de relevancia de este participante frente al objeto de la predicación. Es decir, se trata de construcciones en las cuales “lo dicho o pensado” es más importante para el discurso, mientras que el sujeto es prácticamente irrelevante, o resulta tan conocido que su mención tiene más bien un carácter anafórico o pronominal. De este modo, los *verba dicendi* son los candidatos idóneos para la colocación posverbal del sujeto. Y son precisamente estas construcciones las que conservan dicha posposición en el español actual.

Sobre “la impresión del grifo”. El trasfondo de unos pasajes quevedianos

Pedro Álvarez de Miranda
Universidad Autónoma de Madrid / Real Academia Española
pedro.amiranda@uam.es

Lexicología, lexicografía y semántica históricas

En varias ocasiones (hasta cuatro) utiliza Francisco de Quevedo, un tanto enigmáticamente, la frase “la impresión del grifo”. Por ejemplo, dice de una vieja que tenía “una cara de la impresión del grifo”; de una alcahueta, que “hizo un gesto de la impresión del grifo”. Se ha explicado tal expresión, acertadamente, como una referencia a la imagen de un grifo que aparecía grabada de las portadas de los libros salidos de la imprenta lionesa de Sébastien Gryphe. En la presente comunicación se rastrea detenidamente la trayectoria de esta frase, que estuvo próxima a lexicalizarse en nuestra lengua, y se añaden a los quevedianos otros testimonios no conocidos.

El discurso de la pureza del castellano en Puerto Rico de Teófilo Marxuach en la coyuntura del cambio de soberanía estadounidense

Rebecca Arana Cacho
Universidad de Puerto Rico
rebecca.arana@upr.edu

Sociolingüística histórica

El siglo XX irrumpió con un nuevo orden político y social para Puerto Rico: pasó de ser colonia española a colonia norteamericana. Tras la derrota de España en la Guerra Hispanoamericana en 1898, los nuevos soberanos echaron a andar un intenso proyecto de transculturación llamado *americanización*, que tomó como uno de sus caballos de batalla el idioma: tan pronto como 1903, impusieron el inglés como lengua de instrucción en todos los niveles de enseñanza. Es precisamente en ese año que se publica *El lenguaje castellano en Puerto Rico* (1903) de Teófilo Marxuach, obra perteneciente al género de libros de vicios de dicción, que tomaron apogeo en la época. Siguiendo la teoría de los estudios poscoloniales (Memmi, 1972; Dascal, 2009 y Fanon, 1965), la del análisis epistémico del discurso (Van Dijk, 2010) y la historiografía lingüística (Perdomo Batista, 2013 y Swiggers, 2004 y Haßler, 2002), arguyo que el autor, como miembro de la élite criolla desplazada, reproduce el discurso purista del colonizador para lograr acceso a las esferas de poder.

En la obra, Marxuach, emplea teorías pseudocientíficas racistas (el determinismo geográfico y biológico, y el darwinismo social), para explicar el deterioro del español de Puerto Rico, que lo relaciona más acusadamente con la lengua de las clases inferiores, que llama *dialecto*. La describe como heterogénea, empobrecida, debilitada, descuidada y degenerada. Explica que estos rasgos reflejan el carácter de los hablantes (mestizos, pobres, flojos, indolentes). La impureza de la lengua era espejo de la impureza de la raza. Este discurso reproduce el discurso imperialista de los norteamericanos, que insistieron en la inferioridad racial de los puertorriqueños y caracterizaron el español de Puerto Rico como un *patois* (Clark, 1900, en Delgado Cintrón, 1976). No obstante, Marxuach hace una clara diferenciación entre la lengua popular y la de las clases cultas, con lo cual defiende la superioridad racial de su clase social. De este modo, se asimila y se nivela con los colonizadores. Paradójicamente, el autor, al referirse a las consecuencias de los vicios del lenguaje, rehúye todo nacionalismo puertorriqueño e hispanofilia, y se centra en la dificultad que los vicios introducen al estudio del castellano para los extranjeros y al estudio de “otro idioma” para los puertorriqueños. De esto se desprende que él estaba a favor del bilingüismo.

El discurso de Marxuach debe entenderse en el marco del nuevo régimen, que consideraba que la inferioridad racial y cultural de los puertorriqueños justificaba la *americanización*, la denegación del autogobierno y el rechazo de la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos. Es importante señalar que todos los partidos políticos en ese momento eran anexionistas; el diferendo entre estos se limitaba al grado de asimilación cultural y lingüística que era necesario para que fuera concedida la estidad, aunque se reconocía la importancia de hablar inglés para acceder a la esfera política y lograr la incorporación a EE. UU. La clase hegemónica criolla, como mecanismo de supervivencia, se distanció del vulgo, reclamó su europeidad castiza e hizo causa común con los nuevos colonizadores, “esperanzada en que esto resultara en los privilegios correspondientes” (Dascal, 2009).

Tipos de texto y tipos de grafía en el español novohispano de los siglos XVI y XVII

Beatriz Arias Álvarez

IIFL- Universidad Nacional Autónoma de México

Beatriz.arias.alvarez@gmail.com

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

Han sido escasos los estudios de grafemática que se han realizado en el mundo hispánicos, pero aún más escasos los que se han llevado a cabo en México. En cuanto a estos últimos podemos mencionar a Juan M. Lope Blanch (1985), C. Parodi (1970, 1976, 1977 y 1995) y Arias (1996, 2011). Ahora bien, en estos trabajos se han analizado fenómenos gráficos circunscritos a un tiempo, generalmente al siglo XVI y muy poco al XVII, pero no se han tomado en cuenta diferencias diafásicas ni diastráticas, ni las diversas ‘tradiciones’ medievales y su posible continuación en la época colonial.

Este trabajo tiene como objetivo realizar un estudio grafemático dentro de diferentes tipos textuales que se dieron en la época colonial en la Nueva España, durante los siglos XVI y XVII: administrativos, jurídicos y particulares (escritores semicultos/cultos). Los puntos a considerar son: en primer lugar la formación o el nivel educativo del escribiente: escribano, notario o particular. En segundo lugar se tomará en cuenta el tipo de letra (cortesana, procesal, humanística, *etc.*) para poder establecer si hay una relación entre el tipo y las grafías utilizadas. En tercer lugar se estudiará cada documento *per se* y se establecerán los usos gráficos que lo caracterizan. Así se podrán establecer: a) qué diferencias gráficas presentan los textos entre sí y qué

factores los determinan; b) en cuáles documentos se puede observar una norma gráfica conservadora, es decir que continúa con tradiciones medievales; c) si hay una continuidad de usos gráficos dentro de un mismo tipo textual entre el siglo XVI y XVII y de qué clase.

Para lograr el propósito se analizarán dos documentos de cada tipo de los últimos cincuenta años del siglo XVI y dos de cada tipo de los últimos cincuenta del siglo XVII. Serán 12 doce en total.

Además del análisis contrastivo de manuscritos, la investigación se apoyará en cartillas, ortografías y caligrafías de la época.

Bibliografía

Oesterreicher, Wulf. (1994). “El español en textos escritos por semicultos”, en Lüdtke, Jens (ed), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 155-190.

Penny, Ralph. (2004). *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.

Riesco, Ángel. (2000). *Introducción a la paleografía y a la Diplomática General*. Madrid: Síntesis.

Sánchez- Prieto Borja, Pedro (2004). “La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”, en Cano, Rafael (ed), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 423-446.

Parlampán, comechado, alcanzarrejonas. Léxico taurino en el Perú virreinal

Carlos Arrizabalaga
Universidad de Piura
carlos.arrizabalaga@udep.pe
arrizabalaga@yahoo.com

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Las fiestas taurinas del mundo hispánico disponen de un rico vocabulario, que con frecuencia adquiere por extensión significados diversos en la lengua común. En el espacio andino, donde conocieron un desarrollo hasta la actualidad, dieron lugar a la creación de algunos vocablos de vitalidad diversa que también se instalaron luego en este espacio dialectal, especialmente en ciudades como Lima, Huamanga o Cusco.

Textos como los listines y los romances de toros ofrecen ocasiones de comprobar la expresividad de este ámbito del habla popular para la generación de neologismos. Hay al menos tres que no fueron registrados por Rubén Vargas Ugarte. Los *parlampanes* fueron personajes de la mojiganga (tal vez una farsa del afrancesamiento de las costumbres) a los que les echaban a propósito los toros *comechados*, los que no servían para nada. Por un tiempo se mantuvo en las zonas rurales de la costa norte peruana una danza de los *parlampanes* (registrada en las acuarelas del obispo Martínez Compañón). También se volvió una expresión ofensiva, aunque no con tanto éxito como el calificativo *comechado*, que además de insulto se nominaliza para designar ciertos tipos de corrupción. El significado de ‘asistente’ que tenía *alcanzarrejones* hasta al menos los inicios del siglo XX parece haberse creado también a partir del léxico taurino peruano.

Léxico del café en el cantón de San Ramón de Alajuela, Costa Rica

Montserrat Barquero Quesada
Universidad de Costa Rica
montseb80@gmail.com

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El tema de este trabajo es el léxico cafetero de la zona de San Ramón, cantón de la provincia de Alajuela, Costa Rica, según los métodos de la lexicografía práctica. El corpus que sustenta esta investigación es recogido a partir del uso que hacen los trabajadores costarricenses dedicados a la actividad del café, ya sean obreros de beneficios (ingenios) del fruto o propietarios de los terrenos sembrados de este producto. Asimismo, se incluye el vocabulario relacionado con el café utilizado por personas no instruidas en esta labor.

Se entrevistó a un total de 17 informantes, distribuidos de la siguiente manera: seis en el centro de San Ramón; cinco en Concepción y cinco en San Isidro, ambos distritos de San Ramón. Los informantes fueron seleccionados de acuerdo con criterios sociolingüísticos: generacional, etaria, educativa y de residencia. La variante sexo no fue contemplada en este estudio debido a que no se consideró que presentara diferencias en el léxico analizado.

Esta investigación es de carácter lexicográfico, pues compone un diccionario de tecnicismos y sigue el marco teórico de la lexicografía. Se clasifica, según los criterios de Haensch *et al.* (1982), como un repertorio lexicográfico restringido por el vocabulario que recoge y descriptivo porque no tiene pretensiones normativas.

Según lo analizado, se obtiene que el léxico cafetero muestra una serie de incorporaciones léxicas en los últimos años a causa de factores extralingüísticos como la producción, la industrialización, la cata, la gastronomía, la ampliación de mercados, lo cual repercute en los usos lingüísticos de los hablantes. Empero, a pesar de que este estudio se centra en una determinada área geográfica, se cree, según un análisis exploratorio, que el léxico en cuestión ha traspasado las fronteras para convertirse en un vocabulario de uso común entre los hablantes del español costarricense.

En cuanto a los extranjerismos, es considerable el número de vocablos que se incorporan a la variedad estudiada, esto a pesar de que sea solo un repertorio parcial de la lengua en todos sus ámbitos. En la misma línea, es esperable que con el uso de la tecnología se actualicen las maneras de producción, recolección y fabricación de este producto, por lo que el componente léxico forma parte primordial de este continuum.

Lo anterior, prueba la constante evolución de la lengua, que satisface las necesidades expresivas de sus hablantes, ya sea mediante el desplazamiento de términos obsoletos o con la incorporación de nuevos vocablos, tanto de la propia lengua como de préstamos lingüísticos.

El castellano amazónico peruano en artes gramaticales coloniales de lenguas amazónicas (siglo XVIII)

Rita Barrera Virhuez

HANKEN School of Economics – Helsinki
rita.eloranta@hanken.fi

Magali Ruiz Barrera

Universitat Politècnica de València
maruibar@alumni.upv.es

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Las diferentes variedades de castellano en contacto han recibido considerable atención de investigadores a lo largo de más de treinta años. En relación con el castellano andino, los estudios no solo se han centrado en la descripción de las distintas variedades, sino que también han buscado rastrear evidencias de estas manifestaciones desde los inicios del contacto, esto es, en épocas coloniales (Rivarola (1990); Cerrón-Palomino (2003); Garatea (2010), (2013)). Asimismo, el castellano amazónico en el Perú cuenta con diversos trabajos de investigación (Ramírez (2003); Marticorena (2010); Vallejos (2014); Chirif (2016); entre otros); sin embargo, consideramos que no se ha abordado el tema desde una perspectiva histórica. En esta presentación, nuestra intención es tratar de llenar este vacío en relación con los estudios de esta

variedad. En este sentido, creemos que las artes gramaticales, vocabularios coloniales de lenguas amazónicas y crónicas constituyen documentos esenciales para iluminarnos tanto acerca del uso de léxico específico de la zona amazónica (préstanos de otras lenguas no europeas, quechuismos y palabras del portugués) como acerca de ciertos aspectos morfosintácticos y fonológicos propios de la variedad en cuestión.

Muchas características propias del castellano amazónico se atribuyen a la fuerte presencia del quechua. Si bien es cierto, la lengua general o del inga tuvo bastante influencia en la zona amazónica, proponemos, por ejemplo, que la variación <i> ~ <e> y <u> ~ <o> no puede ser solamente explicada asumiendo que el sistema trivocálico del quechua haya sido siempre el causante de esta manifestación. Este fenómeno se puede explicar también a partir de un sistema vocálico con el fonema [i] de las lenguas amazónicas en contacto con el castellano de nuestro corpus: siona colonial (Anónimo (1753), familia tucano occidental) y xebero (Fritz (?), familia cahuapana). Para ilustrar este caso tenemos la cita de Fritz (?) “No obstante, para dar algunas advertencias, sea la primera, que muchas veces, la *o* confunden con la *u*, y la *e* con la *i* ...”.

Examinaremos vocablos de origen indígena que aparecen en las artes, vocabularios y crónicas como parte del repertorio castellano (¿amazónico?) de los misioneros de la zona. El término ‘cazabe’ ilustra este caso. ‘Cazabe’ es utilizada como palabra castellana en la *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, Libro I, Capítulo XXXII (Córdova ([1957] 1651: 263)) y denota ‘pan de yuca’. En el DRAE (2014) la entrada para ‘cazabe’ dice: “torta que se hace en varias partes de América con una harina sacada de la raíz de la mandioca.” Actualmente no parece ser utilizado en la región amazónica peruana ni en el Perú en general.

Creemos que nuestra investigación puede contribuir en proporcionar una mirada histórica a la formación del castellano amazónico. Además, la utilización de fuentes coloniales no solo nos permitirá conocer una fase en la formación del castellano amazónico, sino que también nos permitirá conocer términos que actualmente han caído en desuso.

«Quizá que me farán tanto bien como al puerco»: estudio diacrónico de los adverbios de duda como predicados de proposiciones completivas

Alejandra Barrio García
Universidad de las Antillas
barrio.alejandra@gmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

Algunos adverbios de duda presentan una particularidad sintáctica que se documenta especialmente entre los siglos XIV y XVI. Nos referimos a la aparición de estos adverbios con una proposición completiva introducida por la conjunción *que*, como en los ejemplos que siguen:

- (1) Mas bien se yo que fare: fazerme-he doliente, e **quizá que** me faran tanto bien como al puer(c)o (Anónimo, *Libro de los gatos*, c. 1400, CORDE).
- (2) Y [si] él entera fe de llamarse vuestro vos dio y la ha rompido, no es cosa nueva en el mundo, mas común. **Por ventura que** él agora de otra siervo está, en tanto de menester de piedad como vos, o **quicá que** ella mucho le ama (Juan de Flores, *Grimalte y Gradisa*, c. 1495, CORDE).

Se trata de un uso que llama la atención, puesto que los adverbios de duda, si exceptuamos los provenientes de construcciones verbales – *puede que*, (*es*) *capaz que* – suelen unirse a la proposición que modifican sin la intervención de elementos de conexión. Además, los modalizadores de duda ocupan posiciones variadas en el enunciado – inicial, intercalada o pospuesta –, sin formar parte de la estructura sintáctica de la oración.

Sin embargo, estos usos con la conjunción *que* son frecuentes con los adverbios de modalidad de tipo evidencial (*claro que*, *por supuesto que*, *evidentemente que*...). En estos casos, se interpreta que el adverbio funciona como el predicado del *dictum*, o sea que constituye el predicado adverbial de una proposición completiva (Kovacci 1999: 763). Desde el punto de vista pragmático, el adverbio refuerza la aserción y reitera el miembro al que remite tematizándolo con *que* (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4147). La función de la conjunción *que* en estos casos ha sido también estudiada por Rodríguez Ramalle (2008), quien se refiere a ella como «*que evidencial*», por su relación privilegiada con este tipo de adverbios.

En nuestro trabajo, nos interrogaremos, pues, sobre la naturaleza de la construcción formada por un adverbio de duda del que depende una proposición completiva introducida por *que*. Teniendo en cuenta que el adverbio con el que más ha cundido esta

expresión es *quizá(s)*, nos concentraremos especialmente en este, sin olvidar otros como *por ventura* o *tal vez*.

Nos interesaremos también por los diversos factores que han podido motivar la aparición de esta construcción. En este sentido, prestaremos especial atención a los contextos discursivos, nos ocuparemos de delimitar temporalmente sus ocurrencias y estudiaremos asimismo si se trata de un fenómeno restringido a un área geográfica, o a un estrato social. Todo esto se hará desde un prisma diacrónico que nos permitirá determinar la evolución de este uso. Para ello, utilizaremos el corpus diacrónico de la Real Academia Española, CORDE.

Referencias

Kovacci, O., 1999, «El adverbio», Bosque I., Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 1, p. 705-786.

Martín Zorraquino, M^a A., Portolés Lázaro, J., 1999, «Los marcadores del discurso»,

Bosque I., Demonte V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 3, p. 4051-4213.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.

Rodríguez Ramalle, T. M^a, 2008, «Marcas enunciativas y evidenciales en el discurso periodístico», Olza Moreno, I., Casado Velarde, M., González Ruiz, R. (coords.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)* [Recurso electrónico], p. 735-744.

Entre antropólogos, políticos, filólogos y gramáticos. La recepción de la lingüística comparativa en la Argentina de fines del siglo XIX

Emiliano Battista
CONICET / Universidad de Buenos Aires
ironlingua@hotmail.com

Sociolingüística histórica

El análisis de los dos siglos que cuenta la historia de las ideas lingüísticas en la Argentina ha versado principalmente sobre el relevo y la interpretación del debate

acerca de la lengua nacional. Numerosos trabajos (Rosenblat 1960, Fontanella de Weinberg 1988, Blanco 1991, Arnoux y Bein 1999, Di Tullio 2003, Moure 2004, Ennis 2008, González 2008, Alfón 2011, Toscano 2011, entre otros) han estado orientados hacia el posicionamiento de diferentes figuras del pensamiento hispanoamericano, en general, y del pensamiento argentino, en particular, respecto de la variedad argentina y/o rioplatense del español. Ya sea desde una perspectiva glotopolítica o desde una perspectiva historiográfica, dichas investigaciones han referido solo indirectamente a los modelos filológicos que circularon en el ámbito intelectual argentino a partir de 1810 y que sirvieron de sustento teórico a las diferentes argumentaciones, fueran estas hispanófilas, hispanofóbicas u ofrecieran una posición de equilibrio entre ambas.

En el presente trabajo nos proponemos dar cuenta del modo de recepción de la lingüística histórico-comparativa en el ámbito intelectual argentino de fines del siglo XIX. Para ello, nos detenemos en las contribuciones de cuatro intelectuales: “Lingüística y política orgánica” (1871) de Vicente Fidel López (1815-1903), *Cuestión filológica* (1889) de Alberto del Solar (1859-1924), “El verbo” (1892) de Samuel Alejandro Lafone Quevedo (1835-1920), y la “Lección duodécima” de las *Lecciones de Filosofía* (1899) de Juan José García Velloso (1849-1907). La particularidad que permite agrupar (y/o contrastar) las intervenciones de estos pensadores radica en que cada uno de ellos, aunque con diferentes intereses y procediendo de diferentes campos de conocimiento, buscó abrir el juego discursivo sobre la cuestión idiomática con argumentos de raigambre filológica. Según advertimos, los cuatro autores efectuaron una apropiación heteróclita de la lingüística hegemónica (predominantemente germánica) de su tiempo; específicamente, vemos que –siendo autodidactas, en tanto el estudio sobre el lenguaje aun no se había institucionalizado en el país, y siendo fieles al paradigma positivista que constituía el clima de opinión (Becker 1932) de la época– recurrieron a nociones propias del método histórico-comparativo –tipología, parentesco y cambio lingüístico– al momento de cimentar sus interpretaciones y/o modelizaciones de orden político, social y cultural.

Nuevos métodos de visualización en lingüística histórica: los gráficos dinámicos y su valor heurístico

Larissa Binder / Johannes Kabatek / Philipp Obrist / Albert Wall²

Universidad de Zúrich

kabatek@rom.uzh.ch

Morfología y Sintaxis históricas

Ya decía Schuchardt (1917) sobre el dinamismo lingüístico que “solo el movimiento es real y solo lo estático es perceptible”. Estamos acostumbrados a representaciones estáticas de los datos históricos, a tablas que nos ofrecen porcentajes de formas en diferentes sincronías a lo largo del eje diacrónico y que nos hacen creer que así seremos capaces de inferir la evolución “real” de la lengua. Ahora bien, en los últimos años, tras lo que se ha llamado el “giro cuantitativo” en la lingüística, también en la lingüística histórica las grandes masas de datos, los corpus exhaustivos junto con nuevos métodos de visualización permiten visiones dinámicas, gráficos en movimiento que procuran representar un acercamiento al dinamismo real de la evolución de las formas (cf. Hilpert 2011).

Nuestra presentación tiene dos objetivos: mostrar, por un lado y con el ejemplo de la evolución de la Marcación diferencial del objeto (MDO) a lo largo de la historia del español cómo se pueden visualizar los datos de manera dinámica. Mostraremos mediante gráficos en movimiento (“motion charts”) una serie de cambios de frecuencia relativa de la marca con determinados tipos de verbos (de “transitividad” variada, cf. Hopper/Thompson 1980) y con determinadas clases de objetos (en posiciones diferentes en las escalas de animación y de definitud, cf. Aissen 2003). El estudio se basa en una muestra significativa de datos extraídos del CDH.

En segundo lugar, acompañaremos la interpretación de los datos de una crítica de la nueva metodología, señalando los alcances y los límites de una dinamización de datos que finge la *enérgeia* lingüística con datos que proceden de corpus, es decir datos de érgones.

Bibliografía

Aissen, Judith (2003): “Differential object marking: Iconicity vs. economy”, *Natural Language & Linguistic Theory* 21: 435–483.

Hilpert, Martin (2011): “Dynamic visualizations of language change: Motion charts

² Esta investigación se desarrolla dentro del proyecto *Differential object marking in Spanish: Emergence and tendencies of the current system*, dirigido por Johannes Kabatek en la Universidad de Zúrich y financiado por el Fondo Nacional Suizo.

on the basis of bivariate and multivariate data from diachronic corpora”, *International Journal of Corpus Linguistics* 16/4, 435-461.

Hopper, Paul and Sandra A. Thompson (1980): “Transitivity in grammar and discourse”, *Language* 56: 251–299.

Schuchardt, Hugo (1917): Reseña de F. De Saussure, Cours de linguistique générale, *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie* 38.

Corpus: CDH = Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, <http://web.frl.es/CNDHE>

Camino (de) Soria: gramaticalización y lexicalización del sustantivo locativo camino en español

Cristina Buenafuentes de la Mata
Universidad Autónoma de Barcelona
cristina.buenafuentes@uab.es

Carlos Sánchez Lancis
Universidad Autónoma de Barcelona
carlos.sanchez@uab.es

Morfología y Sintaxis históricas

Aunque las preposiciones del español forman una clase gramatical cerrada, la existencia de un gran número de locuciones preposicionales, como señala la nueva gramática académica (RAE y ASALE 2009: 29.1g), hace que este paradigma se acreciente de forma considerable. Así, se conjugan dentro de esta categoría dos valores contrapuestos, el gramatical y el léxico, presentes de forma desigual. Si bien toda nueva locución preposicional es el resultado de un proceso de gramaticalización al adquirir funciones gramaticales elementos considerados léxicos en su origen (Cifuentes Honrubia 2003), su aparición implica al mismo tiempo una lexicalización (Elvira 2015), ya que se trata de un grupo de palabras que ha adquirido una unidad y unas características léxicas propias. Los distintos grados de fijación, así como de cohesión léxica que pueden presentar las locuciones preposicionales, han llevado a RAE y ASALE (2009: 29.9c) a hablar de la existencia de «indicios de semigramaticalización». Sin embargo, tal caracterización resulta problemática para dar cuenta de su formación y no deviene satisfactoria para un proceso de cambio lingüístico. Por ello, una explicación que conjugue la existencia de dos procesos evolutivos, la gramaticalización y la lexicalización, y no uno solo, podría justificar mucho mejor las peculiaridades de estas locuciones.

Para confirmar o refutar dicha afirmación, se está llevando a cabo un estudio de la evolución que ha sufrido una serie de locuciones preposicionales, recogidas por la

nueva gramática académica, formadas a partir de la combinación de [sustantivo + preposición] del tipo *cara a ~ de cara a ~ frente a; orilla(s) de, esquina a, ribera(s) de; camino de, rumbo a, dirección a*, etc., todas ellas con valor locativo posicional o direccional. Dadas las limitaciones de espacio de todo congreso, nos vamos a centrar en la presentación de la evolución de una de ellas: *camino de*. Para ello, se realiza un análisis de su aparición y evolución en los diferentes corpus académicos (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*), con el fin de poder periodizar su formación y constatar su proceso de gramaticalización y lexicalización. Además, se recurre también a los datos que aportan los diferentes diccionarios a lo largo de la historia a partir de su estudio en el *NTLLE* de la Academia, por considerarse estos una fuente indirecta de información gramatical, así como a las distintas gramáticas del español. Con todos estos datos, es posible realizar un análisis muy completo de la evolución en español del vocablo *camino* y de su inserción en un contexto preposicional, que le ha llevado a adquirir en la actualidad valores propios no solo de una locución preposicional (*camino de Madrid*) sino también de una preposición (*camino Soria*).

Referencias bibliográficas

Cifuentes Honrubia, José Luis (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante: Universidad de Alicante.

Elvira, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid: Síntesis.

RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.

Cambios de estilo y orígenes del voseo

Eugenio Bustos Gisbert

Instituto Menéndez Pidal, Universidad Complutense de Madrid

ebustos@ucm.es

Sociolingüística histórica

En esta comunicación me propongo analizar algunos de los primeros ejemplos de voseo señalados por Lapesa (1970) en su ancilar estudio sobre el voseo americano. Se trata de determinar si existe realmente voseo, es decir, la neutralización de los paradigmas correspondientes a las formas *vos* y *tú*, o si, por el contrario, lo que nos encontramos con la convivencia de dos paradigmas diferentes en el mismo texto, cuyas condiciones de uso están determinadas por las relaciones sociales entre los interlocutores y, por lo tanto, lo que se producen son cambios de estilo situacionales

o metafóricos, relacionados con los diferentes tipos de actos de habla que constituyen la interacción. Para ello, nos proponemos revisar todo el sistema de tratamiento de los textos en los que se recogen los ejemplos aducidos a fin de establecer cuál de las dos hipótesis resulta más convincente y contrastar los resultados con los de otras investigaciones como las de Fontanella de Weinberg (1989), Sánchez Méndez (1997), Quesada Pacheco (2009), De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009), Díaz Collazos (2015), Bertolotti (2015), etc.

Referencias

Bertolotti, Virginia (2015): A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Calderón Campos, Miguel (2007): “Sociolingüística y pragmática históricas: dos acercamientos al estudio de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico”, en Hernández, César y Leticia Castañeda (eds.), *El Español de América. Actas del VI Congreso Internacional de “El español de América”*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 939-948.

Díaz Collazos, Ana María (2015): *Desarrollo sociolingüístico del voseo en la región andina de Colombia*, Berlin, Gruyter.

Fontanella de Weinberg, Beatriz (1989): *Diacronía del voseo*, Bahía Blanca, Universidad.

Jonge, Bob de y Dorien Nieuwenhuijsen (2009): “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, en Company Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 1595-167.

Lapesa, Rafael 1970: “Personas gramaticales y tratamientos en español”, recogido en: *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 2000, 311-345.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica.

Sánchez Méndez, Juan (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia, Tirant lo Blanch.

Colonialidad y gramática. Descripción gramatical del quechua en clave intercultural: el verbo y las partículas

Buzelin Haro, Corina Margarita
UNC – UNLaR
corinamargarita@gmail.com

Morfología y Sintaxis histórica

La descripción gramatical de las lenguas amerindias, o proceso de gramatización, toma como punto de partida una lengua gramaticalizada como el latín o español que funcionan como modelos o moldes a partir de los cuales se caracteriza la lengua otra. Este proceso tuvo su auge durante el siglo XVI, en el caso de las lenguas amerindias se trata, específicamente de un proceso de exogramatización (Aurox, 1994) ya que las estructuras, categorías, y organización se trasponen a la descripción de la lengua a gramatizar (quechua, runasimi). Con estos procedimientos, entendemos que sostienen la praxis colonial ya que se jerarquizan lenguas y se descarga ideológicamente la organización lingüística y se la reduce a una lista de reglas, operaciones y relaciones morfosintácticas aplicables a cualquier lengua en general.

Este trabajo tiene como objetivos establecer contrastes entre las selecciones de los niveles descriptivos de las lenguas y la organización de la categoría verbal en las gramáticas del quechua. Esta elección radica en que es una de las que presenta más variación en latín y español, y una de las categorías centrales en las descripciones gramaticales occidentales (estas variaciones se asocian directamente con las formas de percepción de los modos y tiempos de los eventos lingüísticos, las marcas de las personas del discurso, y la relación argumental con otros elementos de la frase y las denominadas “partículas” propias del quechua que aparecen en las gramáticas sistematizadas de maneras poco homogéneas).

Nos centraremos en el análisis de ideogramas siguiendo a Engelberg y analizando las perspectivas de la elaboración gramatical de la categoría verbal. El corpus está formado por cuatro gramáticas del quechua, pertenecientes a períodos históricos diversos, el objetivo es establecer diferencias y similitudes en los mecanismos de descripción gramatical y en la aparición o no de marcas de colonialidad e ideología. Las gramáticas son:

- a) Grammatica, o Arte de la lengua general de los Indios de los reynos del Peru del Fray Domingo de Santo Tomás, impresa en Valladolid en el año 1560.
- b) Gramatica y arte nueva de la lengua general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca del Padre Diego Gonzalez de Holguín, publicada en Lima, Perú, en el año 1607.

- c) *Gramática Keshua* de Ernst Middendorf publicada en 1890 en Leipzig y traducida en 1970 y publicada por Aguilar en Madrid.
- d) *Gramática del Quechua Boliviano Normalizado* de Alfredo Quiroz Villaroel y publicada en el año 2000 por el Ministerio de Educación de Bolivia, Cultura Y Deportes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef.

La edición de corpus diacrónicos en formato XML-TEI

Miguel Calderón Campos
Universidad de Granada
calderon@ugr.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El objetivo de esta comunicación es presentar el proyecto recientemente concedido (diciembre de 2017), titulado *Hispanae Testium Depositiones. Las declaraciones de testigo en la historia de la lengua española, 1492-1833* (HISPATESD, FFI2017-83400-P, MINECO/AEI/FEDER, UE), dirigido por M. Teresa García-Godoy y por mí mismo. Me centraré, de manera especial, en los aspectos metodológicos relacionados con la edición crítica digital de los manuscritos, para la que se va a utilizar el lenguaje de marcación XML (eXtensible Markup Language).

HISPATESD es la continuación del *Corpus diacrónico del español del reino de Granada* (CORDEREGRA, <http://www.corderegra.es>), en un intento de concentrar nuestra atención en un tipo textual relativamente próximo a la oralidad: las declaraciones de testigos en juicios penales, y de ampliar la procedencia geográfica de los juicios, que ya no se circunscribirán únicamente a las provincias de Granada, Málaga y Almería, como se hizo para el CORDEREGRA; de esta manera, se pretende conseguir un corpus más rico dialectalmente. Además, en HISPATESD se elaborará un subcorpus de declaraciones de cirujanos, certificaciones que se adjuntaban en muchos juicios de asesinatos o heridas, en las que los barberos, cirujanos y médicos dejaban constancia del estado del herido o de las causas de la muerte, mezclando términos cultos y coloquiales.

Un aspecto muy novedoso de este proyecto es la decisión de realizar la transcripción de los manuscritos en XML, según el estándar de codificación propuesto por el consorcio TEI (Text Encoding Initiative, <http://www.tei-c.org/index.xml>), siguiendo muy de cerca el modelo realizado con éxito en el proyecto *P. S. Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writing (Early Modern Portugal and Spain)*, <http://ps.clul>.

ul.pt/index.php), que a su vez se basa en la propuesta de la red CHARTA (*Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*).

Desde el punto de vista metodológico, el modelo de *Post Scriptum* permite combinar dos enfoques, que representan dos fases sucesivas del trabajo (Vaamonde 2015, Carvalheiro 2016: 177-178): el enfoque puramente filológico, en el que se realiza la edición crítica digital de los manuscritos (selección documental, especificación de los metadatos, transcripción en XML-TEI), con el enfoque propiamente de lingüística de corpus, en el que se “tokenizan”, normalizan y anotan morfológica y sintácticamente los textos (Janssen 2014). En la comunicación, pondremos ejemplos que ilustren convenientemente estas dos fases del proceso de creación del corpus HISPATESD.

Carvalheiro, Catarina, et al. (2016), “A idade dos “desvios”: diacronia, variação social e linguística de corpus”, en Kabatek, J. (ed.), *Linguística de corpus y linguística histórica iberorrománica*, Berlin: Walter de Gruyter, 175-196.

Isasi Martínez, Carmen (ed.), *Guía para editar textos CHARTA según el estándar TEI: una propuesta* (disponible en <http://www.redcharta.es/investigacion>).

Janssen, Maarten (2014), *TEITOK, a Tokenized TEI environment*. (<http://alfclul.clul.ul.pt/teitok/site/index.php>).

Vaamonde, Gael (2015), “P. S. *Post Scriptum*: dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana”, *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 55, 57-64.

Influencia de la preposición ab latina en estructuras transitivas del español actual

David Campos Ordaz
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
dco3993@hotmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

Esta investigación está enfocada en tratar de comprender la manera como se configuran algunos procesos verbales del español, específicamente en el contexto transitivo. Partimos de la premisa que no todos los verbos transitivos se configuran de la misma manera y que tampoco pertenecen a un solo grupo semántico, evidentemente; pero este hecho provoca que su configuración, tanto morfosintáctica como semántica o pragmática, no sea homogénea. Por esta razón, intentaremos descifrar de dónde pro-

vienen las diferencias de construcción de dichos verbos. Para esto, realizaremos un trabajo de reconstrucción lingüística que abarca datos desde las primeras etapas del latín con la finalidad de obtener un panorama de información más amplio para tratar de abarcar aspectos que pudieran haber escapado en investigaciones anteriores.

La propuesta se enfoca en rastrear el origen de la preposición *a* que encabeza elementos de naturaleza transitiva como objetos directos (*acusativo preposicional*) e indirectos. Con base en evidencia encontrada en nuestros análisis, planteamos la posibilidad de que la preposición latina *ab* tenga alguna relación con el origen de la mencionada preposición *a* en español actual y no sólo de *ad* como la mayoría de las investigaciones lo afirma.

La hipótesis central parte de dos argumentos principales:

- a) Análisis del grupo de verbos latinos denominado *verba petendi*. Este grupo en particular presenta la característica de construirse con dos acusativos; uno de cosa y uno de persona, éste último se podía sustituir por un ablativo precedido por la preposición *ab/a*. Debemos investigar si esta construcción en particular está relacionada de alguna manera con la preposición *a* del acusativo preposicional en español ya que la estructura parece haberse gramaticalizado por medio del fenómeno de la *extensión* hacia estructuras con una *direccionalidad* similar a las del español actual.
- b) Estudio de la construcción del *ablativo de agente pasivo* que se utilizaba en latín ya que ésta pudo servir como una fuente que se replicaría por medio de la *analogía* para la creación del acusativo preposicional en español. Esta estructura muestra la particularidad de introducir la preposición *ab/a* al elemento con la función de agente cuando éste mostraba características personales, tal como lo hace, en principio, el acusativo preposicional. Es decir, este recurso no es del todo una innovación del español, sino puede provenir de una gramaticalización de dicha estructura latina.

Finalmente, cabe destacar que esta investigación parte de un análisis llevado a cabo con la ayuda de un software especializado (FieldWorks Language Explorer) que permite analizar grandes cantidades de texto de manera muy rápida y eficaz. Esto nos permite estudiar de manera muy específica el desarrollo de las preposiciones *ad* y *ab/a* latinas para comprender cómo éstas influyeron en la preposición *a* tal y como es utilizada en español actual.

Sobre oraciones introducidas por *Preposición + que* en la historia del español

Rafael Cano Aguilar
Universidad de Sevilla
rcano@us.es

Morfología y Sintaxis históricas

En los estudios sobre la formación y desarrollo de la subordinación oracional en las lenguas románicas se pone siempre de relieve una de las diferencias más acusadas entre el sistema latino y el románico: la normalidad con que este suple los huecos léxicos de su sistema de nexos subordinantes por medio de combinaciones que giran en torno a *que*. Este mecanismo, desconocido casi en su totalidad para el latín, se entiende como recurrente para los romances, de modo que viene a ser como un molde estructural, X + *que*, en el que bajo X caben, por orden de aparición, preposiciones, adverbios, nombres (a su vez, con o sin preposición), adjetivos y ciertas formas verbales (en especial, participios).

Sin embargo, como se ha demostrado en algunos estudios (en particular Barra Jover 2002), la formación de locuciones conjuntivas de acuerdo con este sistema no es tan fructífero como a primera vista podría parecer. En el caso concreto de la combinación de Preposición + *que* siguen sin dilucidarse adecuadamente, por un lado, las razones de la inexistencia de determinadas combinaciones, y por otro las limitaciones combinatorias y semánticas de otras. En esta comunicación se intentará prestar atención a la historia de determinadas combinaciones (en particular, *a que*), sus ampliaciones y restricciones combinatorias, sus distintas interpretaciones funcionales y los valores asociados a ellas.

Las cartas de semiletrados como testimonio de la variedad hablada del español en la Colombia del siglo XIX

Micaela Carrera de la Red
Universidad de Valladolid
micaela@fyl.uva.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El objetivo del presente trabajo es describir distintas variedades regionales del español de Colombia a través de un corpus de cartas marcado por la oralidad. Las

cartas están fechadas entre 1817 y 1879 en diferentes demarcaciones geopolíticas de la República de Colombia independiente, regiones que, marcadas por una fuerte personalidad, se distribuyen, en la actualidad, en tres países diferentes: Ecuador, Colombia y Venezuela.

La procedencia regional de los remitentes de las cartas es un factor relevante en este análisis, de acuerdo con el enfoque de la “variación pragmática regional” (Schneider y Barron: 2008: 1-32, Plasencia 1994: 71-104, 2011: 79-113, Plasencia y Fuentes 2013: 100-134), tal como he planteado con anterioridad (Carrera de la Red 2015, 2016), junto con factores sociológicos tales como el género, la etnia, la profesión.

Este corpus está compuesto por textos clasificables *a priori* como ‘cartas de particulares’: los mecanismos utilizados por los remitentes se traducen en rasgos más o menos privados. En esta distribución puede resultar significativa la situación comunicativa, a la que responde cada una de ellas: negocios, cuestiones económicas, contacto familiar entre parientes, pésames, etc.

La escritura epistolar está a menudo en la intersección de la lengua hablada y escrita (Dossena y De Lungo 2012: 1-13). Al tratarse de comunicaciones escritas dirigidas a uno o más destinatarios, el registro epistolar constituye una práctica social, que participa, a la vez, de un estilo lingüísticamente ‘creativo’ y del estilo de lo ‘formulaico’. En el caso de este corpus de cartas, la mayoría de los remitentes son personas ‘semiletradas’; de ahí que junto a algunas cartas de estilo ‘estándar’ hay otras que representan un uso vernacular (McColl 2012: 173).

El análisis intralingüístico abarca rasgos grafofonéticos, sintácticos, léxicos y, especialmente, las expresiones fraseológicas.

Referencias

Carrera de la Red, Micaela (2015): “ ‘Con total gusto’, ‘cada y cuando que gustes’: Hacia una pragmática variacional histórica del español en los orígenes de la Colombia actual”, en *X Congreso de la Historia de la Lengua Española (Zaragoza, 7-11, septiembre, 2015)* (en prensa).

– (2016): “Gramática de lo oral en cartas de mujeres del siglo XIX ecuato-colombiano”, en *Enunciado y discurso: estructura y relaciones (Sevilla, 27-30 noviembre, 2016)* (en prensa).

Dossena, Marina y Gabriella Del Lungo Camiciotti (eds.) (2012): *Letter Writing in Late Modern Europe*, Amsterdam / Nueva York: John Benjamins.

McColl Millar, Robert (2012): The problem of reading dialect in semiliterate letters: the correspondence of the Holden family, 1812-16 and of Richard Taylor, 1840-51”,

en M. Dossena y G. Del Lungo Camiciotti (eds.): *Letter Writing in Late Modern Europe*, Amsterdam / Nueva York: John Benjamins, 163-178.

Placencia, María Elena (1994): “Pragmatics across varieties of Spanish”, *Donaire*, 2, 65-77.

– (1998): “Pragmatic variation: Ecuadorian Spanish vs Peninsular Spanish”, *Spanish Applied Linguistics*, 2, 71-106.

– (2011): “Regional pragmatic variation”, en G. Andersen y K. Aijmer (eds.), *Pragmatics of Society*, Berlín / Boston: Walter de Gruyter, 79-113.

Placencia, María Elena y Catalina Fuentes (2013): Cumplidos de mujeres universitarias en Quito y Sevilla: un estudio de variación pragmática regional, *Sociocultural Pragmatics: International Journal of Spanish Linguistics*, 1/1, 100-134.

chneider, Klaus P. y Anne Barron (2008): “Where pragmatics and dialectology meet: Introducing variational pragmatics”, en K. P. Schneider y A. Barron (eds.): *Variational Pragmatics: A Focus on Regional Varieties in Pluricentric Languages*, Amsterdam: John Benjamins, 1-32.

Importancia del Archivo de Protocolos de Madrid para la historia del español en América: el caso de Eugenio de Salazar

José Ramón Carriazo Ruiz

UNED

carriazo@flog.uned.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El proyecto ALDICAN tiene por objetivo la elaboración de un Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid. Con esa finalidad, se está llevando a cabo una exhaustiva investigación en el Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid que incluye la selección y transcripción de documentos de distintos tipos, así como la recopilación de bibliografía sobre los fondos documentales de dicha institución. El propósito de la presente comunicación, encuadrada en los trabajos del mencionado proyecto, es poner de relevancia la importancia de los fondos documentales conservados en Madrid para el conocimiento del español americano a partir del análisis de la documentación relacionada con el poeta y jurista madrileño Eugenio de Salazar, incluidos su testamento (ya conocido y editado en Maldonado Macías, Humberto: *Hombres y letras del Virreinato*, ed. de José Quiñones Melgoza y María Elena Victoria Jardón, México, Universidad Nacional

Autónoma de México, 1995 , pp. 447-473), el inventario de bienes de su padre, también funcionario real (estudiado por Valentín Núñez Rivera en Salazar, Pedro de: *Novelas*, ed. de Valentín Núñez Rivera, Cátedra [Letras hispánicas], 2014), así como otros documentos que se dan a conocer ahora por vez primera. La comparación de estos fondos con los conservados en el Archivo de Indias, principalmente, así como su análisis lexicológico, permitirán poner de manifiesto la importancia del Archivo de Protocolos de Madrid como un repositorio documental de primer orden para el conocimiento del desarrollo del español americano en el siglo XVI, pues en los documentos salazarinos aparecen usos léxicos y referencias a costumbres e instituciones americanas de la primera época, evidenciando así que, ya en el siglo XVI, Madrid era algo así como el núcleo y concentrado de todo el orbe hispánico, condición que ha conservado hasta la actualidad y cuyos vaivenes deben formar parte de la historia de la lengua española.

Como investigación previa, se constituirá un subcorpus formado por los documentos relacionados con Salazar conservados en el AHPM ya conocidos (*Inventario de bienes de Pedro de Salazar, redactado a petición del licenciado Eugenio de Salazar, el primero de mayo de 1576*, protocolo 961, fols. 77-80; *Testamento del doctor Eugenio de Salazar y de su muger Catalina Carrillo*, protocolo 2695, fols. 461-475) y otros transcritos por vez primera (*Censo de quinientos ducados sobre las casas de la parroquia de san Ginés*, protocolo del escribano Pedro de Torres, fol 308; *Poder para pleitos y cobro de créditos otorgado por el licenciado Eugenio de Salazar*, 22 de mayo de 1590, protocolo 35214, folio 800; *Curaduría de doña Eugenia de Salazar [...] para abrir el testamento del doctor Eugenio de Salazar*, 17 de octubre de 1602, protocolo 2695, fols. 457-459). Los documentos se transcribirán con las normas de la red CHARTA aplicadas en el proyecto ALDICAN, con la intención de que puedan aprovecharse en esos corpus, y se presentará en el congreso limeño el estudio contrastivo del vocabulario de todos ellos, con el objetivo de mostrar las diferencias existentes entre los términos y lengua de los documentos previos al periplo americano de Salazar y aquellos presentes en los documentos otorgados a su regreso a la corte. Especialmente significativa resultará la comparación del léxico del inventario de bienes redactado tras la muerte de Pedro de Salazar, a beneficio de su hijo y heredero universal, y el de los bienes legados por este a su nieta Eugenia de Salazar, hija natural de su hijo Fernando, tanto por el reflejo en el vocabulario del paso por América del poeta y funcionario real, como por las novedades antropológicas y sociales importadas de América que se puedan apreciar en los documentos más recientes. Se trata, por tanto, de un trabajo interdisciplinar a medio camino entre la documentación histórica, la lexicología, la historia de la lengua y la etnohistoria.

Españolización de una provincia peruana. Aija: un estudio a partir de la toponimia

Cerna Maguiña, Minerva
Pontificia Universidad Católica del Perú
minerva.cerna@pucp.edu.pe

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica. Mediante el análisis de un corpus de 400 topónimos - proporcionados por el portal ESCALE (Estadísticas de la Calidad Educativa) del Ministerio de Educación del Perú - correspondientes a los centros poblados de la provincia de Aija (en la región Ancash) se presenta un estudio de la relación entre la composición idiomática de los topónimos, la españolización en los cinco distritos de Aija y la naturaleza de selección léxica.

Teniendo en cuenta los estudios de Cerrón- Palomino (2005) y Andrade Ciudad (2012), se parte de la premisa de que los topónimos evidencian los estadios históricos del contacto entre lenguas. En este sentido, considerando los procesos de migración y el acceso a vías de transporte regionales desde los cinco distritos, se busca brindar una aproximación al proceso de la españolización mediante el estudio de la conducta de la formación de los topónimos y la relación que existe entre esta y la ubicación geográfica de los mismos.

La metodología de esta investigación consiste en una primera sistematización de los topónimos de interés de acuerdo a la lengua de origen, en un segundo momento se evalúa la influencia léxica del español en los componentes y, finalmente, se relacionan los resultados con una españolización necesaria relacionada con las rutas viales de acceso a la costa.

Bibliografía

Andrade Ciudad, L. (2012): *El castellano andino norperuano: contacto lingüístico dialectología e historia*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Cerron Palomino, R. (2005): La toponimia como fuente de usos gramaticales y como registro cronológico de desplazamientos idomaticos. *Lexis*, 29(1), 111-124.

Julca Guerrero, F. (2009): *Quechua ancashino: una mirada actual*, Lima, CARE Perú: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

América en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)

Gloria Clavería Nadal
Universidad Autónoma de Barcelona
gloria.claveria@uab.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

América y los americanismos ya formaron parte de la base lexicológica del *Diccionario de Autoridades* (Alvar Ezquerro 1987, Bohórquez 1984, Malaret 1947, Salvador Rosa 1985, Seco 1988, Werner 1983); pese a ello, este componente no empezó a adquirir cierta importancia en la lexicografía académica hasta finales del siglo XIX y principios del XX con el concurso de las academias correspondientes en el aporte de materiales léxicos para el diccionario académico (Clavería 2004 y 2016) y la eclosión de la lexicografía dialectal (Ahumada 2000).

La comunicación «América en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)» se integra dentro del proyecto «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)» (n.º de referencia FFI2014-51904-P), cuyo objetivo primordial consiste en reconstruir el modelo de revisión y aumento del diccionario académico en el siglo XIX a través de la identificación de los cambios verificados tanto en la incorporación de nuevas voces y acepciones como en las modificaciones de distinto tipo que se introducen en cada una de las ediciones estudiadas (*DRAE* 1817, *DRAE* 1822, *DRAE* 1832, *DRAE* 1837, *DRAE* 1843, *DRAE* 1852). Aunque en esta etapa la atención que dispensa el diccionario a América y al léxico americano es secundaria, para una adecuada reconstrucción de la historia del diccionario académico y de la historia de la lexicografía española, importa el rastreo de tres aspectos distintos: en primer lugar, su presencia y evolución en la ampliación que comporta cada nueva edición del diccionario; en segundo lugar, interesa indagar la posible presencia de este tipo de información en las supresiones de lemas, pues fueron notables en las tres primeras ediciones analizadas (*DRAE* 1817-*DRAE* 1832); y, en tercer lugar, la identificación e interpretación de las modificaciones de variado tipo que se produjeron en la enmienda llevada a cabo en cada una de las ediciones, buen ejemplo de ello son las transformaciones en las localizaciones empleadas (por ejemplo, *Indias* por *América*). No hay que olvidar, además, que la última de las ediciones investigadas se publicó unos años después del diccionario de Salvá (1846), en el que se concedía relevancia especial al léxico americano (Azorín 2008); desde esta perspectiva, por tanto, se impone el cotejo entre esta obra y el *DRAE* 1852. En suma, el estudio del tratamiento de lo americano en esta etapa permitirá comprender los cambios de mayor calado que se producirán a partir del último tercio de la centuria.

Fuentes

Diccionario de autoridades = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua.* 6 vols., Madrid: Imprenta Francisco del Hierro.

DRAE 1817 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, quinta edición. Madrid: Imprenta Real.

DRAE 1822 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana*, sexta edición. Madrid: Imprenta Nacional.

DRAE 1832 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana*, séptima edición. Madrid: Imprenta Real.

DRAE 1837 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837): *Diccionario de la lengua castellana*, octava edición. Madrid: Imprenta Nacional.

DRAE 1843 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la lengua castellana*, novena edición. Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.

DRAE 1852 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la lengua castellana*, décima edición. Madrid: Imprenta Nacional.

DRAE 1884 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.

SALVÁ, V. (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española [...]*, París: Librería de D. Vicente Salvá.

Referencias bibliográficas

Ahumada, I. (2000): en S. Ruhstaller y J. Prado (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El idiccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva: Universidad, 15-35

Alvar Ezquerro, M. (1987): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», en I Congreso Internacional sobre el Español de América (San Juan de Puerto Rico, octubre de 1982), San Juan, 209-218.

Azorín, D. (2008): «Para la historia de los americanismos en los diccionarios del español». *Revista de Investigación Lingüística*, 11, 13-43.

Bohórquez, J. G. (1984): Concepto de ‘americanismo’ en la historia del español. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Clavería, G. (2004): «La Real Academia Española a finales del siglo xix: notas sobre las «voces americanas» en la decimotercera edición del Diccionario de la Lengua Castellana», en M. Villayandre (ed.), Actas del V Congreso de Lingüística General (León del 5 al 8 de marzo de 2002). Madrid: Arco/Libros, vol. I: 621-633.

Clavería, G. (2016): De vacunar a presupuestar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

Malaret, A. (1947): “Los americanismos en el Diccionario de Autoridades”, Revista Universidad Católica Bolivariana, 13 (n.º 50), 150-167.

Salvador Rosa, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades». Lingüística Española Actual 7, 103-139.

Seco, M. (1988): “El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española”, Boletín de la Real Academia Española, 68, 85-98.

Werner, R. O. (1983): “Die Amerikanismen im Diccionario de Autoridades”, en M. López Abiada y T. Heydenreich (eds.), Iberoamérica. Historia-sociedad-Literatura. Homenaje a Gustav Siebenmann, Munich: Wilhem Fink, 1075-1082.

Relacionantes prepositivos en las versiones romanceadas de *Daniel en la Biblia Escorialense I-I-6* y la *General Estoria 4*: variedad e innovación a propósito del contacto latín-castellano

Viorica Codita

Université de Neuchâtel

viorica.codita@unine.ch

Morfología y Sintaxis históricas

Es bien sabido que el origen de los relacionantes prepositivos en castellano está tanto en registros no formales, orales (García de la Fuente 1981: 382) como en textos de carácter culto propagados mediante traducciones especialmente del latín y del árabe (Macías Villalobos 1991, Jiménez-Zamudio 2000: 125). La presente comunicación se propone estudiar los relacionantes prepositivos (*de por*, *en la faz de*) a partir de dos traducciones del Libro de Daniel presentes en la *Biblia escorialense I-I-6* (E6) y el de la cuarta parte de la *General Estoria* (GE4), del *scriptorium* de Alfonso X. Ambas versiones se conservan en manuscritos originales y su fecha de redacción es

muy cercana (1250-1260 y 1280, respectivamente). La comparación de dos manuscritos con un mismo tipo de discurso, teniendo una base latina común, la *Vulgata*, permite concretar los aspectos del uso y difusión de los relacionantes prepositivos con mucho detalle. El enfoque contrastivo aportaría más evidencias sobre la compleja variación interna del castellano (sociolingüística y discursiva), así como sobre la tipología y difusión de los relacionantes prepositivos. Para precisar el contacto latín-castellano se partirá de la *Vulgata* – la base de los manuscritos castellanos citados – y, de ahí, observar las soluciones que se dan en las versiones bíblicas castellanas. Se incidirá especialmente en determinar el grado de presión que podría haber ejercido el latín – en tanto que factor de prestigio sociocultural – sobre el mantenimiento de algunas formas o estructuras, ya que, respecto de los relacionantes prepositivos, faltan análisis sistemáticos de la transcendencia de este factor de prestigio en la contención o propagación de usos innovadores del castellano.

Referencias bibliográficas

García de la Fuente, Olegario (1981), “Circunlocuciones preposicionales en la Biblia latina”, *Analecta Malacitana* 4/2, pp. 375-384.

Jiménez-Zamudio, Rafael (2000), “Perífrasis preposicionales latinas en la *Vulgata*. Modelos hebreos y paralelos sumerios y acadios”, en García-Hernández, Benjamín (ed.), *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen*, Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 125-138.

Macías Villalobos, Cristóbal (1991), “Giros preposicionales en los *Libros de Samuel* de la *Vulgata*”, *Analecta Malacitana* XIV/1, pp. 19-27.

Contacto español y portugués en Uruguay a principios del siglo XIX: una perspectiva sociolingüística histórica

Magdalena Coll

Universidad de la República (Uruguay)

collmagdalena@gmail.com

Sociolingüística histórica

El actual territorio uruguayo integró, entre 1817 y 1825, el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve -y posteriormente, el Imperio del Brasil-, bajo la denominación de Provincia Cisplatina. En una sociedad que resistió al invasor pero que también tramó con él alianzas y complicidades, el español y el portugués convivieron intensamente. De esa coexistencia lingüística trata esta investigación que se articula en tres ejes:

(1) el recurso a materiales de archivo, como los bandos y proclamas oficiales, que están en su mayoría en español, o los expedientes judiciales, en los que alternan con total fluidez ambas lenguas, sin que se aluda a esta situación; (2) la consulta a la prensa de la época (*Serenas tardes do molhe*, *La Aurora*, etc.), que puede ser caracterizada como bilingüe, ya que algunas secciones están en portugués y otras en español o una misma noticia aparece en ambas lenguas; (3) la mirada de los escritores contemporáneos a la invasión, especialmente la del poeta Francisco Acuña de Figueroa quien ironiza sobre el uso que los hispanohablantes hacen de expresiones del portugués que aparentemente se pusieron de moda en la nueva situación política. La investigación tiene en cuenta además la intercomprensibilidad que caracteriza el contacto entre estas lenguas, hecho que ya viera el viajero francés, Auguste de Saint-Hilaire, en las crónicas de su viaje a la región en 1822.

Los diferentes testimonios del siglo XIX muestran una sociedad en la cual dos lenguas coexisten y conviven sin que llegue a ser un tema de conflicto, aunque sí de identidad y afiliación. Muestran también, desde una sociolingüística histórica que combina presupuestos de la sociología del lenguaje, cómo el español no perdió terreno frente a la lengua portuguesa durante la Cisplatina.

Sintaxis histórica y morfofonémica en diálogo. Nueva evidencia para el concepto de ‘palabra gramatical’

Concepción Company Company
Universidad Nacional Autónoma de México
concepcion.company@gmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

En este trabajo me propongo examinar si los *usus scribendi* de los siglos XVI al XVIII de textos americanos arrojan alguna luz sobre el concepto y definición de ‘palabra gramatical’. Me centraré en procesos de amalgama o *sandhis* externos: *escrito* ‘he escrito’, *acho* ‘a ocho’, *lasequia* ‘la acequia’, *destos* ‘de estos’, *questava* ‘que estaba’, y un larguísimo etcétera.

Trabajos recientes de teoría lingüística (Haspelmath 2011; Taylor ed. 2015) han puesto en cuestionamiento la división gramatical tradicional entre palabra léxica y palabra gramatical, y han cuestionado, incluso, si se sostiene el concepto de palabra como un universal lingüístico.

El propósito general de este trabajo es poner los datos filológicos en diálogo con la teoría morfosintáctica y al servicio de esta.

La hipótesis que sostendré en el trabajo, a la luz de varios miles de fenómenos de *sandhi* externo es que este se constituye en una zona de prueba para comprobar la existencia de una subcategoría ‘palabra gramatical’, independientemente del significado y función que tengan los integrantes de la subclase.

Intentaré mostrar cómo la fonética sintáctica, concretamente la morfofonémica, arroja luz sobre problemas teóricos gramaticales.

No está realizado este tipo de investigación, hasta donde sé. Existen, desde luego, muchos trabajos de grafemática sobre los *usus scribendi* de diferentes periodos de la historia del español, sin embargo, estos tienen como objetivo hacer una historia de la escritura o identificar amanuenses o escribanos, y no están concebidos para dialogar con la teoría lingüística.

La elisión de la conjunción completiva *que* en V1 V2 entre 1400 y 1800

Bert Cornillie

KU Leuven - Science Foundation Flanders
bert.cornillie@kuleuven.be

Malte Rosemeyer

KU Leuven - Science Foundation Flanders
malte.rosemeyer@kuleuven.be

Morfología y Sintaxis históricas

Esta comunicación trata la variación sintáctica que consiste en usar u omitir la conjunción completiva *que* con determinados verbos. Hoy en día la omisión solo es posible en contextos específicos, como detrás de un verbo volitivo (1) o después de otro *que* (2).

(1) Se ruega [que / Ø] perdonen las molestias.

(2) Tengo un presentimiento que creo [que / Ø] se va a cumplir. (Keniston 1937:272)

Pountain (2015) ofrece un análisis de varias dimensiones del fenómeno y llega a las siguientes conclusiones: (i) algunos géneros discursivos (p.e. cartas formales) atestiguan más elisión de *que*; (ii) algunos autores prefieren omitir *que* (p.e. Santa Teresa de Avila), dependiendo del público que tengan en mente (Octavio de Toledo y Huerta 2006, 2011); (iii) es un calco latino, pero el grupo de verbos españoles que se combinan con un verbo finito prescindiendo de *que* es más amplio que el grupo de verbos en latín. (iv) el fenómeno de elisión comienza en el S 15 y se amplía en el S 16 para reducirse en el S 17. (v) En el S 16, se omite *que* con verbos subordinados tanto en subjuntivo como en indicativo. (vi) la omisión de *que* se favorece

en contextos en los que queda claro sin el *que* cuál es el verbo matriz y cuál es el verbo subordinado. Si bien Pountain (2015) admite que su análisis cuantitativo es un primer paso hacia el análisis pormenorizado, las tendencias que presenta son claras.

En esta comunicación nos centramos en el origen de esta moda sintáctica. Más en particular, examinamos la hipótesis de que los sujetos de los dos verbos jueguen un papel en la posibilidad de omitir *que*.

(3) [...] *para que, sacando todos, haya abundancia y se impida*V1 [Ø] *crezca*V2 *el precio* (Tomás de Mercado, Summa de tratos y contratos, 16th cent.) (Pountain 2015)

(4) *y no quiere que los dioses puedan impedir*V1 [*que*] *crezcan*V2 (CdE: Lope de Vega, La bella Aurora, end of 16th cent.) (Pountain 2015)

En (3), el sujeto de *crezca* está mencionado explícitamente, mientras que en (4) no. Por lo tanto, en (3) no hay problemas de identificación del referente del sujeto y la conjunción puede elidirse. Analizamos la morfología personal de los verbos matriz y los verbos subordinados para averiguar si problemas de referencialidad bloquean la omisión de *que*.

Para dar cuenta de la función de los sujetos, nos proponemos un análisis detallado que se base en una metodología cuantitativa cuidadosamente aplicada, con frecuencias por verbo que sean completamente comparables. Examinamos 10 verbos, 5 con subjuntivo y 5 con indicativo, los datos de los cuales vienen del *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (1400–1800). Clasificamos todos los tipos de subordinación (infinitivo, oración con y sin *que*).

Bibliografía

Pountain, Chris. 2015. “*Que*-deletion: the rise and fall of a syntactic fashion”, en Francisco Dubert García, Gabriel Rei-Doval & Xulio Sousa (eds), *En memoria de tanto miragre. Estudios dedicados ó profesor David Mackenzie*. (Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico), pp. 143-159

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. 2011. “Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del *Camino de perfección*”, en Mónica Castillo Lluch und Lola Pons Rodríguez (eds), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern [etc.], Peter Lang, 2011, 241-304.

Americanismos léxicos en Notes of the Valleys of Piura and Chira, in Northern Peru, and on the cultivation of cotton therein (1864), de R. Spruce

Shirley Yanuaria Cortez González
Universidad de Piura
shirley.cortez@udep.pe

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Encargado de estudiar las propiedades del suelo piurano para el cultivo del algodón, el botánico inglés Richard Spruce (1817-1893) ofrece en sus *Notas* una valiosa información no solo de la geografía, clima y tipos de algodón que se cultivan allí, sino también del léxico del castellano piurano de mediados del XIX. Si bien su interés no es filológico, en su texto —escrito casi íntegramente en inglés— el botánico incluye algunas palabras y frases en español que dan cuenta de realidades sobre las que en algunos casos desea dejar constancia expresa de cómo son denominadas en esta zona. Su especial interés, evidentemente, recae en los nombres de plantas (*yerba blanca, paico, caña brava...*), que consigna de forma minuciosa, pero también en otras palabras en las que se detiene a comentar, como la diferencia entre *lluvia* y *garúa*, la descripción que hace de los *médanos*, la sorpresa que le causa que se hable de *heladas* en un clima donde la temperatura mínima llega a los 60 °F (= 15 °C), etc.

Se analizarán, pues, en este trabajo, qué realidades de este territorio norteño llaman la atención de Spruce o se cuelan discretamente en su discurso, los mecanismos léxicos con que las presenta a su público británico, así como la presencia de términos hispanos en el idioma anglosajón, sea como americanismos de la primera época o a raíz de los intercambios comerciales entre ingleses y los habitantes de la costa norte peruana.

Los *indianos* y sus hipónimos: un estudio textual comparativo

Piero Costa León
Pontificia Universidad Católica del Perú
pcosta@pucc.edu.pe

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El propósito de la presentación es explorar, desde una perspectiva léxico-semántica, las relaciones entre el vocablo *indiano* (con el significado de ‘español que viaja y se

enriquece en América’) y sus hipónimos en la historia textual de nuestra lengua entre los siglos XVI y XIX. En este sentido, interesa dar cuenta, en primer lugar, de las denominaciones asignadas a los *indianos* en función de los espacios en que operaron a lo largo del territorio colonial americano en el periodo cronológico señalado; y, por otra parte, se pretende demostrar que *indiano*, al ser considerado un hiperónimo, es solo una categoría general y que más bien coexistió, en la historia textual del castellano, con otras voces. En esta presentación, se dará cuenta, en particular, de *perulero*, en referencia a los *indianos* del Virreinato del Perú, *mexicano*, para los del Virreinato de Nueva España (este vocablo, cabe aclarar, con un significado estrictamente no-gentilicio) e *isleño/baquiario*, para aquellos radicados en Santo Domingo y territorios insulares próximos.

Con el afán de lograr los objetivos planteados, se busca aprovechar, entonces, una serie de empleos textuales de *indiano* y de estos últimos vocablos, para describir y comparar sus usos, significados y relaciones semántico-conceptuales, y ofrecer así ciertos alcances generales sobre el vínculo de *indiano* con esas otras voces, consideradas aquí hipónimos. Así, se efectuará la consulta de un conjunto de textos disponibles en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y, complementariamente, de la información recogida por Rivarola (1990, 2001) específicamente para *isleño/baquiario*, para poder revisar, en términos cualitativos y, en parte, también, cronológico-cuantitativos, la presencia los vocablos aludidos líneas arriba. Se espera contribuir, de esta manera, al estudio de las denominaciones hispano-coloniales referidas a los viajeros que se beneficiaron de la primera exploración y apropiación de América y sus recursos materiales y poblacionales, tratando de entender relacionamente un grupo de estas a partir del vínculo con las distintas regiones administrativas establecidas en el continente.

Referencias

Rivarola, José Luis

1990 “Los baquiarios de América. Sobre el origen de un americanismo primitivo”. En *La formación lingüística de Hispanoamérica: diez estudios*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 79-89.

2001 “Procesos sociales y lingüísticos en los orígenes hispanoamericanos”. En *El español de América en su historia*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 37-58.

Justo Egozcue y el vocabulario de la paleontología en el español del siglo XIX

Matteo De Beni

Università degli Studi di Verona

matteo.debeni@univr.it

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Este trabajo, que se enmarca en el ámbito de las investigaciones del grupo *El léxico del español en su historia* (LEHist) de la Universidad de Verona, pretende analizar el estatus y las características del léxico decimonónico de la paleontología a partir de la obra de Justo Egozcue y Cía. Su *Tratado de paleontología* (Madrid 1868) sirvió de manual para la Escuela especial de ingenieros de minas, que fue la vía principal de penetración en España de dos fundamentales teorías geológicas: la catastrofista y la actualista. De ahí la importancia del tratado de Egozcue, «en el que se expone la descripción más completa posible de los restos fósiles conocidos» (Pelayo 1999: 230).

Nuestro objetivo es el de detallar, a través del estudio de una muestra de términos, los rasgos del vocabulario español de la paleontología en un momento de efervescencia de esta disciplina. De hecho, a lo largo del siglo XIX se afianzan nuevas teorías sobre el origen y desarrollo del globo y de los seres vivientes, incluyendo al ser humano: indudablemente, estos cambios y adelantos científicos gestan consecuencias léxico-semánticas.

De la obra de Egozcue seleccionaremos voces de la paleontología con el propósito de determinar su evolución conceptual y, atendiendo a su lexicogénesis, examinar casos de neología, trasvases semánticos, influencia de otras lenguas y más fenómenos.

Para realizar el seguimiento de las unidades léxicas acotadas, tendremos en cuenta la relación entre las palabras y el contexto histórico-social en que estas actúan. Comprobaremos sus andaduras bien en obras lexicográficas, bien en textos científicos, consultando además corpus y bases de datos para observar la presencia y la frecuencia de los términos a lo largo del tiempo.

Bibliografía de referencia

Díez de Revenga, P.; Puche Lorenzo, M. Á. (2007): «Preocupaciones lingüísticas y mecanismos léxicos en la obra de Guillermo Bowles Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España», *Dynamis*, 27, 187-210.

Egozcue y Cía, J. (1868): *Tratado de paleontología*. Escuela especial de ingenieros de minas, Madrid, Imprenta de don Francisco Hernández.

Egozcue y Cía, J. (1878): «Programa de Geología y Paleontología», en Anuario de la Escuela de Ingenieros de Minas, primer año, 349-364.

Gutiérrez Cuadrado, J. (2017): «Ezquerria del Bayo y la lengua de la minería del siglo XIX», Revista de investigación lingüística, 20, 57-96.

Lyell, C. (1847): Elementos de Geología. Con adiciones sobre los terrenos de España, trad. de J. Ezquerria del Bayo, Madrid Imprenta de don Antonio Yenes.

Pelayo, F. (1999): Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX. La paleontología en el debate sobre el darwinismo, Madrid, CSIC.

Puche Lorenzo, M. Á. (2008), «Introducción del léxico de la mineralogía en español», en D. Azorín (dir.), El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 771-777.

Sequeiros, L. (1991): «Dos paradigmas paleontológicos en la ciencia española del siglo XIX. El enfrentamiento entre Egozcue y Juan Vilanova y Piera», en Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. Murcia, 18-21 de diciembre 1989, Murcia, DM, 2: 929-942.

La posición del pronombre reflexivo en complejos verbales en la historia del español

Carlota de Benito Moreno
Universidad Autónoma de Madrid
carlota.debenitomoreno@uzh.ch

Olivier Iglesias
Université Sorbonne-Nouvelle Paris III
olivier.iglesias@sorbonne-nouvelle.com

Morfología y Sintaxis históricas

La posición de los clíticos en los complejos verbales es un tema ampliamente estudiado en la literatura, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica (Bolinger 1949; Davies 1995, 1997; Castillo Lluich 1996, 2002; Iglesias 2012, 2015). El presente trabajo pretende aportar nuevos datos, centrándose particularmente en el comportamiento del clítico *se*, (aunque siempre en comparación con los restantes clíticos).

Nuestro trabajo es el primero (según nos consta) en analizar pormenorizadamente la posición del clítico *se* en los complejos verbales en la historia del español. Algunos trabajos precedentes anuncian que este pronombre no funciona como los demás: así,

se suele considerar que si se trata de un *se* no paradigmático (que abarca las funciones tradicionales de *se* pasivo e impersonal) su posición “natural” sería a la izquierda (PI) del complejo verbal (Davies 1997) mientras que si se trata de un *se* paradigmático (que incluye las restantes funciones de *se* como marcador de reflexividad, reciprocidad y voz media, cf. de Benito Moreno 2015) debería funcionar como los demás clíticos con una preferencia por la posición a la derecha (PD). Sin embargo, no nos consta que ningún estudio lo haya demostrado con datos precisos. Es más, Davies (1997) va más allá apuntando esta diferencia entre estos dos *se* y eliminando parcialmente los datos con *se* de su estudio (conserva solo un 30 por ciento de los casos de *se* sin diferenciar los distintos tipos de funciones de este pronombre).

Nuestro trabajo pretende pues aportar datos concretos sobre la posición de *se* en los complejos verbales según su función. Para ello analizaremos los documentos del corpus Post Scriptum de la universidad de Lisboa, que tiene la ventaja de presentar una gran cohesión (tanto en la forma, por tratarse de cartas; como en el fondo, con la repetición de muchos temas), aunque estos datos también se compararán con otros corpus electrónicos tradicionales como el CORDE o el CDE de Davies. Los primeros resultados confirman lo esperado: el *se* no paradigmático tiende a situarse muy frecuentemente a la izquierda (por lo que algunos autores desde Bolinger: 1949 hablan de “bajada de clíticos” cuando este se sitúa a la derecha), mientras que el *se* paradigmático se sitúa mucho más frecuentemente a la derecha.

En este trabajo pretendemos observar y comprender mejor la posición de *se* en la historia de la lengua española. Nuestro objetivo es responder a las siguientes preguntas: ¿existen diferencias con el funcionamiento de los otros clíticos?, ¿qué revelan estas diferencias?, ¿existen diferencias entre distintos tipos de corpus explicables por los distintos géneros discursivos?, ¿cómo ha cambiado la posición de *se* en los complejos verbales a lo largo del tiempo?

Bibliografía

de Benito Moreno, Carlota (2015). *Constructions with «se»: A variationist and dialectal approach*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Bolinger, Dwight L. (1949). «Discontinuity of the Spanish Conjunctive Pronoun». *Language*. 25, pp. 253-260.

Castillo Lluch, Mónica (1996). *La posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Castillo Lluch, Mónica (2002). «Double syntaxe du pronom atone en espagnol contemporain», en Araújo Carreira, Maria Helena (dir.): *Instabilités linguistiques dans les langues romanes*. Saint-Denis, Université Paris 8, pp. 129-141.

CLUL (ed.) (2014): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*. Disponible en línea en: <http://ps.clul.ul.pt>.

Davies, Mark (1995). «Analyzing Syntactic Variation with Computer-Based Corpora: The Case of Modern Spanish Clitic Climbing», *Hispania* 78, pp. 370-380.

Davies, Mark (1997). «The evolution of Spanish clitic climbing: A corpus-based approach», *Studia Neophilologica*, 69:2, pp. 251-263.

Davies, Mark (2002-). *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. Disponible en línea en: <http://www.corpusdelespanol.org>

Iglesias, Olivier (2012). *Le placement des clitiques dans les complexes verbaux en espagnol: une nouvelle approche de la question*. Tesis Doctoral. Saint Denis, Université Paris 8.

Iglesias, Olivier (2015). «La interposición en los complejos verbales y la subida del clítico». *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz 2012), Iberoamericana, Vervuert, Madrid, p.879-895.

Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Disponible en línea en: <http://www.rae.es>

La denominación de la lengua en la tradición discursiva periodística española de los siglos XVIII y XIX

F. Javier de Cos Ruiz
Universidad de Cádiz
francisco.decos@uca.es

Sociolingüística histórica

Si bien es cierto que existen numerosos estudios que dan cuenta de las preferencias normativas que se les sugiere a los hablantes sobre la forma correcta de dar nombre a nuestra lengua —las cuales vienen favorecidas por razones históricas, dialectológicas o sociolingüísticas (Ramón Menéndez Pidal, Rafael Lapesa, Américo Castro, Paul Aebischer; Lázaro Carreter; Manuel Seco, etcétera)—, también es cierto que existen muy pocos trabajos que analicen las denominaciones efectivas de los usuarios reales de la lengua. La alternancia de los términos *español* y *castellano* se atestigua desde que nuestra lengua comenzó a tener visibilidad desde el punto de vista instrumental, pero la cristalización del nombre por escrito —por las circunstancias especiales que rodean el lenguaje de la distancia (Kabatek 2005, 2008; Koch/Oeste-

reicher 2008, 2011)—, así como su preferencia de uso, presuponen la intervención implícita de una serie de factores (tipo de texto, época, receptor, condicionantes políticos y sociales...) que exigen, para su análisis, la intervención de parámetros conceptuales como las «actitudes lingüísticas», con objeto de describir adecuadamente una manifestación concreta, así como su influencia sobre las mudanzas acontecidas en la lengua.

Desde estas presuposiciones, nos proponemos como objetivo de este trabajo llevar a cabo un análisis de las ocurrencias de los términos *español* y *castellano* en los medios de opinión pública de los siglos XVIII y XIX, con objeto de determinar la evolución de su uso y los condicionantes que contribuyeron a la alternancia. Metodológicamente, las conclusiones quedarán filtradas mediante el motor explicativo conocido como «tradiciones discursivas», que tendrá en cuenta no solo el hecho de que nos enfrentamos con textos alejados de la oralidad, sino también aquellas circunstancias como ‘lugar’, ‘época’, ‘destinatario’ o ‘subtipo textual’. La combinación de los rasgos anteriores con los avances teóricos desarrollados en el campo de las actitudes lingüísticas permitirá indicar si la elección por uno u otro término se debe a razones puramente lingüísticas (usos en combinaciones nombre + adjetivo [*lengua castellana* / *lengua española*] o exclusivamente como sustantivos [*el español* / *el castellano*]); sociolingüísticas (actitudes), o discursivas (tipo de texto: técnico; político; literario...). Un análisis cuantitativo permitirá igualmente ratificar los corolarios y arrojar más luz sobre los procesos que condicionan el cambio lingüístico.

Bibliografía

Alvar, M. (1986). *Hombre, etnia, Estado*, Madrid, Gredos.

Appel, Rene/Muysken, Pieter (1987). *Language contact and bilingualism*, London, Edward Arnold.

Bello, Andrés (1988) [1847]. *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, ed. Ramón Trujillo, Madrid, Arco/Libros.

Blas Arroyo, José L. (1999). *Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica*, Estudios Filológicos 34, 47-72.

Bravo García, Eva (2010). “La construcción lingüística de la identidad americana”, *Boletín de Filología* 45:1, 75-101.

Carranza, Miguel A. (1982). “Attitudinal research on Hispanic language varieties”, in: Ryan, Ellen/Giles, Howard H. (eds.), *Attitudes towards language variation*, London, Edward Arnold Publishers Ltd., 63-83.

Cooper, Robert L./Fishman, Joshua A. (1975). *The study of language attitudes*, *Linguistics* 136, 5-19.

Coseriu, Eugenio (1977). *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.

Fasold, Ralph W. (1984). *The sociolinguistics of society*, Oxford, Basil Blackwell Ltd.,.

García Martín, José María (2011). “Revisión de algunas ideas sobre política e ideología lingüísticas en el siglo XVIII español”, in: Rivas Zancarrón, Manuel (ed.), *Actitudes lingüísticas en América, Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo* 17, 1-39.

Kabatek, Johannes (2000). “L’oral et l’écrit —quelques aspects théoriques d’un ‘nouveau’ paradigme dans le canon de la linguistique romane”, in: Dahmen, Wolfgang et al. (edd.), *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen*, Tübingen, Narr, 305-320.

Kabatek, Johannes (2005). “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 29: 2, 151-177.

Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (2011). *Gesproche Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*, Göttingen, De Gruyter.

Labov, William (1972). *Language in the Inner City*. Philadelphia, Pennsylvania University Press.

Lara, Luis Fernando (1999). “Término y cultura: hacia una teoría del término”, in: *Terminología y modelos culturales*, Barcelona, Pompeu Fabra, 37-60.

López Morales, Humberto (1989). *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.

Moure, José Luis (2011). *La construcción de la variedad lingüística gauchesca en el Río de la Plata*, in: Rivas Zancarrón, Manuel (ed.), *Actitudes lingüísticas en América*, Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo 17, 1-14.

Rivas Zancarrón, Manuel (2010). *Impacto de las reformas ortográficas en la tradición escrita en los siglos XVIII y XIX*, in: Durán López, Fernando/Gaviño Rodríguez, Victoriano (eds.), *Gramática, canon e historia literarias*, Madrid, Visor, 327-348.

Rojas, Darío (2015). *Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Rojas Mayer, Elena (2011). “Las actitudes lingüísticas en la Argentina entre 1700 y 1850”, in: Rivas Zancarrón, Manuel (ed.), *Actitudes lingüísticas en América*, Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo 17, 1-14.

Rona, José Pedro (1974). “La concepción estructural de la sociolingüística”, in: Garvin, Paul/Lastra, Yolanda (edd.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, Méjico, UNAM, 203-216.

Sánchez Méndez, Juan Pedro (2011). “Ideología y modelos lingüísticos: Andrés Bello y la ilustración hispanoamericana”, in: Rivas Zancarrón, Manuel (ed.), *Actitudes lingüísticas en América, Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo* 17, 1-27.

Sánchez Méndez, Juan Pedro (2012). “Introducción: la emergencia y consolidación de los romances hispánicos medievales en la escritura”, in: Sánchez Méndez, Juan Pedro (ed.), *Oralidad y escritura en la Edad Media Hispánica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 21-52.

Sarnoff, Irving, “Social attitudes and the resolution of motivational conflict”, in: Jahoda, Marie/Warren, Neil (eds.), *Attitudes*, Harmondsworth, Penguin, 1966, 279-284.

Silva-Corvalán, Carmen (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*, Madrid, Alhambra.

Sobre el posible origen medieval de la debilitación vocálica en el español de Hispanoamérica: la apócope y la síncopa

Patricia de Crignis

Ludwig-Maximilians-Universität München

patricia.decrignis@romanistik.uni-muenchen.de

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

En el español de las llamadas tierras altas de Hispanoamérica, especialmente en el Valle Central de México y en los Andes suramericanos, encontramos en sincronía una serie de procesos de debilitación vocálica en sílabas átonas de los cuales la elisión de vocales (p. ej. *lech(e)* [letʃ], *arbolit(o)s* [arβolits]) es el más llamativo. Considerada como un rasgo exclusivo del español de las tierras altas de Hispanoamérica, la debilitación vocálica se explica por lo general como consecuencia del contacto con (familias de) lenguas indígenas (náhuatl en México, quechua en Perú; cf. Canellada/Zamora 1960: 239, Delforge 2009: 390ss.). No obstante, la hipótesis del contacto de lenguas es problemática por varias razones: No sólo se ha mostrado que en náhuatl no se encuentran procesos de debilitación vocálica (cf. Lope Blanch 1967: 154s.) sino también tendríamos que recurrir a una serie de lenguas indígenas diferentes, incluso a diferentes familias de lenguas, para explicar el fenómeno en el español del área andino (cf. de Crignis en prensa: 60). Finalmente se sabe que en situaciones de contacto de lenguas son normalmente las sílabas no marcadas del tipo

CV que se generalizan (cf. Thomason 2001: 64s.). Pero en el caso de la debilitación vocálica se originan sílabas marcadas con codas complejas (p. ej. *arbolitos* [ar.βo.li.tos] CVC > [ar.βo.li.t̪s] CVCC).

En mi conferencia evaluaré la plausibilidad de una explicación diacrónica para los fenómenos de debilitación vocálica en las tierras altas de Hispanoamérica. De hecho podría tratarse también de un fenómeno arcaico de la Península Ibérica que se importó a Hispanoamérica. En concreto me refiero a la apócope (p. ej. <lech> ‘leche’) y a la síncope vocálica en la última sílaba (p. ej. <totz> ‘todos’) que aparecen en documentos medievales de la Península Ibérica (cf. Lapesa 1975: 13ss., 1985 [1951]: 187–188, Lloyd 1987: 208, Menéndez Pidal 1964: 188), y que todavía se mantienen conservadas en la lengua hablada del extremo noreste del dominio español, es decir, en algunas variedades aragonesas (p. ej. *noch* ‘noche’, *perez* ‘paredes’; cf. Saralegui 2010: 44, Sotta 2010: 37).

Bibliografía

Canellada, María / Zamora Vicente, Alonso (1960): „Vocales caducas en el español mexicano“, en: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 14, 222-241.

de Crignis, Patricia (en prensa): *Vokalschwächung im peruanischen Spanisch*, Münster: Mosenstein & Vannerdat.

Delforge, Ann Marie (2009): *The Rise and Fall of Unstressed Vowel Reduction in The Spanish of Cusco, Peru: A Sociophonetic Study*, Ann Arbor: ProQuest LLC.

Lapesa, Rafael (1975): „De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval“, en: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 24, 13-23.

Lapesa, Rafael (1985 [1951]): „La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica“, en: Lapesa, Rafael (ed.), *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 185-226.

Lipski, John M. (1990): „Aspects of Ecuadorian Vowel Reduction“, en: *Hispanic Linguistics* 1, 1-19.

Lloyd, Paul M. (1987): *From Latin to Spanish. Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, vol. 1, Philadelphia: American Philosophical Society.

Lope Blanch, Juan M. (1963): „En torno a las vocales caedizas del español mexicano“, en: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 17 (1/2), 1-19.

Lope Blanch, Juan M. (1967): „La influencia del sustrato en la fonética del español de México“, en: *Revista de Filología Española* 50 (1), 145-161.

Menéndez Pidal, Ramón (1964): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 5. edición, Madrid: Espasa-Calpe.

Saralegui, Carmen (2010): „Aragonesisch / Navarresisch: Externe und interne Sprachgeschichte“, en: *LRL* XI,1, 37-54.

Serrano, Julio (2006): „En torno a las vocales caedizas del español mexicano: una aproximación sociolingüística“, en: Butragueño, Pedro Martín (ed.), *Líderes lingüísticos*, México: El Colegio de México.

Sotta, Torsten (2010): *Einheit und Diversität der aragonesischen Dialekte. Eine morphologische und lexikalische Untersuchung*, Frankfurt a.M.: Lang.

Thomason, Sarah G. (2001): *Language contact: an introduction*, Washington: Georgetown University Press.

<fiadors>, <tallans>, <conils> – formas sincopadas medievales en la Castilla Central?

Patricia de Crignis

Ludwig-Maximilians-Universität München
 patricia.decrignis@romanistik.uni-muenchen.de

Stefan Koch

Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg
 stefan.koch@fau.de

Dialectología histórica y Toponimia

Las formas apocopadas como <lech>, <princep>, <nuef> son un rasgo común de documentos medievales de la Península Ibérica, aunque aparecen con mayor frecuencia en el ámbito aragonés, disminuyendo gradualmente hacia Castilla y el este y sur de la Península (cf. Lapesa 1985 [1951]: 187–188, Lloyd 1987: 208, Menéndez Pidal 1964: 188). Un caso similar, al menos tan interesante dialectológicamente como el anterior, es el de las formas con síncopa vocálica en la última sílaba. Estas abundan en el nordeste de la Península Ibérica pero escasean en el ámbito castellano medieval: así, por ejemplo, formas como <podretz> y <totz> están muy bien atestiguadas en documentos notariales del Alto Aragón (cf. Navarro 1957: 3 sobre el monasterio de San Úrbez, documento de 1262). En la Castilla Central, por el contrario, se asume que, simplemente, no tiene lugar la síncopa de tales formas, con la excepción de las tres formas mencionadas en el título, a las que se refiere Lapesa (1985 [1951]: 177s.): <fiadors>, <tallans>, <conils>. Estas proceden del fuero de Valfermoso de las Monjas del año 1189, editado por el mismo autor, y son también las únicas formas sincopadas atestiguadas hasta ahora en la Castilla Central medieval. Tampoco el CORDE aporta más tokens de estas tres formas ni, al parecer, de ninguna otra síncopa de este tipo.

Curiosamente, encontramos en la actualidad formas con elisión de la vocal átona en sílaba final en algunas zonas de las llamadas tierras altas hispanoamericanas (cf. Rosenblat 1970: 39), sobre todo en México y Perú: por ejemplo, *lech(e)* [letʃ] y *zapat(o)s* [sa.pats] en el español peruano (cf. de Crignis 2016: 212, 215, véase también Serrano 2006 para México). Incluso, estudios recientes han propuesto la hipótesis de que este fenómeno se deba explicar como un ‘arcaísmo’, esto es, una solución continuadora del español medieval (cf. de Crignis 2016: 124ss.), lo que contradice la explicación tradicional del contacto con las lenguas indígenas de las respectivas zonas (náhuatl en México, quechua en Perú; cf. Canellada/Zamora 1960: 239, Delforge 2009: 390ss.). Queda claro, por tanto, que, como en tantos otros puntos de la gramática histórica del español de América, se establece una tensión explicativa entre las tendencias internas y externas del cambio lingüístico operado en el Nuevo Mundo.

En nuestra comunicación presentaremos un estudio que reunirá el rigor escriptológico necesario para el estudio de documentos medievales iberorrománicos (cf. Koch 2014) y los fundamentos de la fonología moderna para comprobar si las formas atestiguadas por Lapesa constituyen o no un hápax, para lo cual revisaremos no ya el mencionado fuero, sino el fondo documental medieval, aún inédito, del monasterio del mismo pueblo de Valfermoso de las Monjas. Si, en cambio, llegamos a documentar nuevas formas sincopadas, nuestra aportación no sólo tendría consecuencias para la dialectología histórica del español peninsular sino que también apoyaría, aun sin descartar posibles concausas, la hipótesis del origen centropeninsular (además de oriental) del mismo fenómeno en el llamado español de las tierras altas hispanoamericanas.

Bibliografía

Canellada, María / Zamora Vicente, Alonso (1960): „Vocales caducas en el español mexicano”, en: *Nueva Revista de Folología Hispánica* 14, 222-241.

de Crignis, Patricia (2016): *Vokalschwächung im peruanischen Spanisch* (tesis doctoral inédita), LMU München.

Delforge, Ann Marie (2009): *The Rise and Fall of Unstressed Vowel Reduction in The Spanish of Cusco, Peru: A Sociophonetic Study*, Ann Arbor: ProQuest LLC.

Koch, Stefan (2014): “Scriptae leonesas. Acercamiento al fondo documental del monasterio San Pedro de Eslonza”, en: *Dándole cuerda al reloj...*, Vicente Álvarez/Elena

Díez del Corral/Natacha Reynoud (edd.). Valencia: Tirant lo Blanch, 483–502

Lapesa, Rafael (1985 [1951]): „La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica”, en: Lapesa, Rafael (ed.), *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 185–226.

Lloyd, Paul M. (1987): *From Latin to Spanish. Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, vol. 1, Philadelphia: American Philosophical Society.

Menéndez Pidal, Ramón (1964): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 5.ª edición, Madrid: Espasa-Calpe.

Navarro Tomás, Tomás (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Syracuse, N.Y.: Syracuse University Press.

Rosenblat, Ángel (1970): *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Madrid: Taurus.

Serrano, Julio (2006): „En torno a las vocales caedizas del español mexicano: una aproximación sociolingüística”, en: Butragueño, Pedro M. (ed.), *Líderes lingüísticos*, México: El Colegio de México, 1-19.

Los pronombres oblicuos *le* y *la* en Delibes: ¿reflejos del español antiguo?

Bob de Jonge

Universidad de Groningen (Holanda)

r.de.jonge@rug.nl

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El propósito de este trabajo es contrastar el uso de los pronombres *le*, *lo*, *la* y sus plurales en el lenguaje de Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, y en particular los casos de leísmo y láismo, con los mismos observados en el español medieval.

El uso del español típico de la región vallisoletana es una característica conocida de la obra *Cinco horas con Mario*, un soliloquio de la viuda de un profesor universitario en un lenguaje propio de la clase media durante el velatorio de su marido recién fallecido. Aparte del estilo hablado de la obra, salta a la vista la aparición frecuente de casos tanto de leísmo como de láismo, típica de la zona de Valladolid. El autor quiso dar una imagen prototípica de su protagonista, copiando la manera de hablar que le era tan conocida de la ciudad en que él había vivido siempre.

En esta comunicación, se presentarán análisis tanto cualitativos como cuantitativos del uso de los pronombres oblicuos *le*, *lo*, *la* y sus plurales en dicha obra, para ver

1. si dichos usos ofrecen un reflejo fiel de lo que se considera leísmo y láismo en los manuales de gramática (cf. Fernández-Ordóñez 1999; RAE 2009:1212-1229);

2. hasta qué punto estos usos difieren de los casos de leísmo y laísmo, observados en las gramáticas históricas del español (cf. Lapesa 1968 y 1981: 405-6, §97.7; Flores Cervantes 2006).

En la conclusión se discute la cuestión si los usos observados en Delibes representan una continuación de un proceso histórico o pueden verse como un fenómeno sincrónico relativamente independiente.

Referencias bibliográficas

Delibes, Miguel 1966. *Cinco horas con Mario*. Versión de epulibre, basada en la primera versión de Polifemo7. Consultado en www.epulibre.org.

Fernández-Ordóñez, Inés 1999. Leísmo, laísmo y loísmo. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, pp. 1317-1398.

Flores Cervantes, Marcela 2006. Leísmo, laísmo y loísmo. Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Vol. I. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, pp. 671-740.

Lapesa, Rafael 1968. Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo. Kurt Baldinger (ed.), *Festschrift Walther von Wartburg zum 80. Geburtstag*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 523-551.

Lapesa, Rafael 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

RAE 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros.

Hacia una diacronía de la oralidad: la inmediatez comunicativa en un corpus de traducciones de Plauto y Terencio (ss. XVI-XIX)

Santiago del Rey Quesada
Universidad de Sevilla
sdelrey@us.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El modelo del *continuum* conceptual ideado por los romanistas alemanes Peter Koch y Wulf Oesterreicher (cf. Koch/Oesterreicher 1985; 1990[2011]) ha contribuido al avance de la lingüística histórica hispánica, particularmente la que ha visto en

la lingüística de las variedades (cf. López Serena 2006) un marco teórico-metodológico idóneo para el análisis de los fenómenos discursivos en sincronía y diacronía, sobre todo desde finales de los años 90 del siglo pasado. El estudio de la oralidad en la escritura ha sido uno de los temas predilectos en este contexto en los últimos años, si bien la consideración de las características típicas de la inmediatez en el denominado español moderno (cf. Octavio de Toledo 2007) no ha sido privilegiada por los investigadores. Por lo demás, el análisis de esas características se ha abordado preferentemente desde un punto de vista sincrónico (cf. Del Rey Quesada 2015 para un estado de la cuestión actualizado), de manera que queda aún pendiente la comprobación de posibles tendencias evolutivas en los mecanismos de textualización de la oralidad, para los que Bustos Tovar (2007) aduce un grado de especialización considerable en el umbral del período renacentista respecto de la Edad Media. Mi propósito en esta comunicación es indagar de qué modo dichas estrategias cambian, se mantienen homogéneas y/o evolucionan desde el primer Renacimiento hasta finales del siglo XIX. La investigación contribuirá a determinar la mutabilidad o, al contrario, la permanencia de las formas discursivas propias de la oralidad en un corpus de textos en su mayoría pertenecientes a una época (ss. XVII-XIX) aún poco explotada por los historiadores de la lengua (sobre todo en lo que al español peninsular concierne) y que se revela fundamental para comprender el devenir histórico de nuestro idioma hasta su situación actual. El corpus de textos seleccionados está compuesto por una quincena de traducciones de Plauto y Terencio en esta época, que se confrontarán igualmente a diversas adaptaciones de la obra de Plauto entre los siglos XVI y XIX. A este respecto ayudará el reciente interés que los historiadores de la literatura han concedido a la tradición plautina y terenciana en las letras españolas (cf. Marqués López 2015; López Fonseca 2016). Este panorama de estrategias de la inmediatez (que se realizará teniendo siempre en cuenta las zonas de transición con las estrategias de la distancia, de las que el concepto de ‘conversación’, diacrónicamente considerado, también participa) no desconsiderará importantes fenómenos de convergencia y divergencia entre el modelo latino (más o menos presente en las diferentes traducciones y/o adaptaciones) y los textos castellanos.

Referencias bibliográficas

Bustos Tovar, José Jesús de (2007): “La textualización del diálogo en textos españoles de principios del Renacimiento”, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* X, 201-222.

Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, *Romanistisches Jahrbuch* 36, 15-43.

Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (1990[2011]): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch – Italienisch – Spanisch* (Romanistische Arbeitshefte 31). Berlin/New York: De Gruyter.

López Fonseca, Antonio (2016): “Terencio en el siglo XVIII español: La *Andria* de Manuel Dequeisne”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 36(1), 143-159.

López Serena, Araceli (2006): “La impronta estructuralista de las escuelas de Tubinga y Friburgo. Presente, pasado y futuro de la lingüística de las variedades alemana”, en:

Roldán Pérez, Antonio *et al.* (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Murcia, 7-11 de noviembre de 2005*. Murcia: Universidad de Murcia, II, 995-1007.

Marqués López, Eva (2015): *Recepción e influencia del teatro de Plauto en la literatura española*. Tesis doctoral: Universidad de La Rioja.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2007): “Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con íterin (que)”, en: Fernández Alcaide, Marta /López Serena, Araceli (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía lingüística e historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 421-442.

Formación de quechuismos léxicos en el español de Salta y Jujuy (noroeste argentino)

Verónica Cecilia Dudzicz
Universidad Nacional de Salta (Argentina)
verodudzicz@gmail.com

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Esta comunicación surge de una investigación, llevada a cabo en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Salta, acerca de la formación de quechuismos léxicos en la variedad del español del Noroeste Argentino (N.O.A.), en particular de las provincias de Salta y Jujuy.

Esta variedad diatópica se adscribe al denominado *español andino*, originado por el contacto secular entre el español y el quechua, y atravesado por diversas circuns-

tancias históricas que hicieron de la región del N.O.A. una zona de frontera dentro del área, desde donde mantiene una tensión con la variedad rioplatense, que es la de prestigio en la Argentina. Los préstamos del quechua constituyen un rasgo del español de América y muchos de ellos han pasado al español general; sin embargo, en la región andina estas incorporaciones son más numerosas y se producen en su adopción ciertos procesos de adaptación fonológica y morfológica que van delineando una variedad peculiar.

El corpus se constituyó mediante la extracción de los 1.128 quechuismos registrados en el *Diccionario de Americanismos de Salta y Jujuy (República Argentina)*, de M. F. Osán de Pérez Sáez y V. Pérez Sáez (2006), el repertorio más actualizado de americanismos de la región. Luego de su clasificación de acuerdo con la clase de palabra, se procedió al análisis de su morfología, con el propósito de dilucidar el papel que juegan los procesos de morfología léxica o formación de palabras en la adquisición de estos préstamos.

El objeto de esta investigación obligó a la combinación de diversas perspectivas, entre ellas, la sincronía y la diacronía. Numerosos estudios contemporáneos plantean la necesidad de combinar ambas perspectivas para la descripción y explicación de fenómenos lingüísticos de distintos niveles. En este sentido, el análisis que se llevó a cabo partió de la segmentación sincrónica de los elementos del corpus pero debió recurrir a aspectos de la diacronía, como por ejemplo, la dirección del cambio lingüístico.

En esta oportunidad se comunicarán los resultados obtenidos del análisis cualitativo y cuantitativo de los sustantivos, un corpus de 716 palabras, que permitió medir las variables de frecuencia y productividad de los procesos de adaptación morfológica. De esta manera se identificaron los quechuismos que sufrieron derivación y parasíntesis, y luego se ordenaron de acuerdo con los sufijos o prefijos que intervinieron. Del mismo modo se determinaron los casos de composición.

Entre los préstamos adoptados mediante procesos de formación de palabras han surgido algunos casos de *derivación inversa*, es decir, aquellos quechuismos formados a partir de la adición de un sufijo quechua a una raíz hispánica. Estos casos, menos numerosos, constituyen junto con el resto, ejemplos de la forma en que los sistemas lingüísticos se comportan en situaciones de contacto y nos muestran las múltiples posibilidades en que las lenguas evolucionan ante ellas.

Cuestiones de fronteras entre el español del noroeste argentino y el andino

Verónica Dudzicz

Universidad Nacional de Salta (Argentina) Universidad Nacional de Salta (Argentina)
verodudzicz@gmail.com

Milagro Rubio

Universidad Nacional de Salta (Argentina)
pequerubiomol@gmail.com

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Toda clasificación implica el establecimiento de límites. El estudio de las variedades de la lengua no escapa a esta premisa. Pensar en fronteras en el área de la dialectología hispanoamericana es tan inevitable como discutible pues la frontera es separación, pero también representa un espacio real y simbólico de unión, fusión y convivencia.

Esta comunicación se propone abordar la problemática de la clasificación de las variedades del español a partir de los estudios sobre el habla del Noroeste Argentino y su adscripción al español andino. Este último constituye un área dialectal signada por la influencia de la lengua quechua en la lengua española, luego de un prolongado contacto entre ambas que se extiende hasta la actualidad.

En este contexto, los estudios más recientes acerca del español del NOA han coincidido en su pertenencia al área del español andino, basándose en la evidencia del mismo contacto secular entre quechua y español -aunque en esta región no podemos hablar de pervivencia de la lengua amerindia-, pero caracterizado también por otros rasgos, como las retenciones y un avance de los usos del español rioplatense sobre aquellos que antaño predominaban en la lengua de la región, lo que provoca la retracción de fenómenos atribuidos al contacto con la lengua quechua que aún pueden verificarse en las zonas más conservadoras, como la campiña de la provincia de Salta. En esta línea, se ha trabajado con datos obtenidos por la Cátedra Historia de la Lengua Española de la Universidad Nacional de Salta en los últimos años en localidades de la precordillera salteña. El material resultado del trabajo de campo permite analizar algunos de los rasgos ya mencionados puestos a la luz de las condiciones sociolingüísticas de las comunidades participantes.

Estas características y la ubicación geográfica marginal obligan a repensar el lugar que ocupa la variedad del NOA dentro del área del español andino. Frontera como límite, frontera como franja, frontera como área de exclusión, fronteras geográficas y temporales, son categorías que contribuyen a esta discusión.

Cuestiones pendientes de la etimología románica e hispánica

Steven N. Dworkin
Universidad de Michigan
dworkin@umich.edu

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Aunque la etimología ya no desempeñe su papel central de antaño en el marco de la lingüística románica, sigue siendo un campo de investigaciones muy activo. Hoy en día se entiende por “etimología” la preparación de la historia completa de una palabra, tocando su evolución formal, semántica, su integración y difusión en el léxico y, en los casos pertinentes, la circunstancias que resultan en su desaparición. La identificación del origen de la palabra se ha convertido en el punto de partida. La etimología forma parte de la lexicología diacrónica. Aunque no hay en preparación nuevos diccionarios etimológicos del español no escasean estudios etimológicos sobre temas españoles en las revistas científicas y en homenajes.

Todavía quedan en el léxico del español y de las otras lenguas romances muchos cruces etimológicos de largas raíces por resolver. Centrándose en algunos problemas etimológicos del español y de otras lenguas romances, esta comunicación se propone presentar algunas cuestiones generales de metodología planteadas por estas palabras cuyos orígenes siguen siendo polémicos. ¿Hay campos semánticos en los que haya más palabras de origen desconocido u obscuro, p. ej. sustantivos que significan ‘joven humano del sexo masculino’, verbos que indican moción o movimiento, adjetivos que describen cualidades o estados negativos? También se comentarán algunas cuestiones a los cuales los especialistas deben prestar más atención en los diccionarios etimológicos del porvenir, por ejemplo la génesis e historia de derivados y préstamos, temas poco tratados de modo sistemático en los diccionarios de Corominas.

Léxico y estructuras del sistema alimentario peninsular reflejados en las *historias de Indias*

Rolf Eberenz
Université de Lausanne
Rolf.Eberenz@unil.ch

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El discurso de los principales historiadores de Indias –Gonzalo Fernández de Oviedo, Bartolomé de las Casas, José de Acosta– sobre la alimentación de las sociedades

amerindias se ha analizado sobre todo desde el punto de vista de su léxico indígena. Sin embargo, y como se ha visto desde hace mucho tiempo en relación con la fauna y la flora, los cronistas suelen describir los hábitos alimenticios de las poblaciones indígenas de América valiéndose de los conceptos del código nutricional español, que los colonizadores, por lo menos en una primera etapa, intentaron transplantar al Nuevo Mundo (recuérdese su afán por seguir consumiendo pan de trigo, aceite de oliva y vino de uva). Por ello realizan en sus obras una constante contraposición de los sistemas alimenticios americanos y peninsulares, utilizando sus respectivos vocabularios. En la presente comunicación, que se inscribe en mi proyecto de investigación «Léxico español de la alimentación y el arte culinario tradicionales» (<<http://people.unil.ch/rolfeberenz/>>), me propongo mostrar en qué medida las historias de Indias permiten estudiar mejor el léxico de la alimentación peninsular del siglo XVI, las coordenadas antropológicas en que se sitúan sus preparaciones, sus modos de elaboración y su clasificación dietética. En primer lugar, llaman la atención las conocidas nociones genéricas –*pan*, *torta*, *guisado*, *adobo*, *empanada*, etc.– pero también otras que cuentan con denominaciones actualmente en desuso, como *mantenimiento* ‘alimento’, *bebaje* ‘bebida’, *pasto* ‘comida’, *almuerzo* ‘alimento que se toma a media mañana’, *yantar* ‘comida del mediodía’, *hierba* ‘hortaliza, hierba aromática’, etc. En segundo lugar, sorprenden los conocimientos de biología y agricultura de los autores, quienes no solo comparan someramente los vegetales y los animales americanos con especies similares de la Península sino que se refieren a variedades españolas muy precisas como las *cebollas albarranas*, los *higos zaharíes*, las *piñas negrales*, etc. Un tercer contingente de voces dignas de análisis es el de la farmacia y la dulcería, manifiesto p. ej. en términos como *almíbar*, *confite*, *conserva*, *gragea*, *licor*; *apurar*, *confeccionar*, *preparar*, etc. Por fin, y siguiendo en la línea de sus conocimientos científicos, los historiadores usan una serie de adjetivos de lenguajes especializados, a menudo latinizantes, como ácido, apetitoso, aromático, comestible, odorífero, etc. Así pues, la perspectiva particular desde la cual analizan los hábitos de las sociedades amerindias conduce, como efecto secundario, al empleo de un léxico de gran interés, no siempre bien documentado en otras obras de la época.

En torno a posibles transferencias gramaticales paralelamente trasvasadas al español por el vascuence y por el quechua

M.^a Teresa Echenique Elizondo
Universidad de Valencia
Teresa.Echenique@uv.es

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Es sabido que el contacto de lenguas, motor fundamental del cambio lingüístico, conlleva la influencia mutua de los sistemas que participan en él, sin perjuicio de que la correlación de fuerzas conduzca a un resultado cuya impronta resulte mayor en una dirección que en otra. Lo relevante de tales situaciones es, en todo caso, la red de relaciones establecida entre las lenguas que comparten un espacio histórico y las consecuencias que la influencia del contacto establecido tiene para cada una de las lenguas implicadas.

La presencia histórica de la lengua vasca en América desde los comienzos de la colonización ha llevado a defender su impronta en la formación de determinados rasgos del español americano; pero, al margen de la apelación al influjo vasco, lo cierto es que la convivencia de euskera y español en América ha compartido el espacio antes ocupado por lenguas autóctonas, alguna de las cuales posee características tipológicas que resultan más afines al tipo lingüístico del vascuence que al románico. En el caso de los clíticos, por poner un ejemplo de especial relieve, cuyo comportamiento ha sido con frecuencia objeto de atribución al contacto de lenguas tanto en España como en América, no deja de resultar significativo que hechos tales como como la omisión o la duplicación de objetos vengan inducidos por el contacto de la lengua castellana con lenguas como el vasco o el quechua, carentes de género gramatical (capital a la hora de establecer la selección de las formas pronominales).

En la presente comunicación se pretende dar una visión actualizada del estado de conocimiento sobre la presencia de la lengua vasca en el continente americano en sus diferentes etapas, así como analizar los contrastes, en unos casos, o los paralelismos, en otros, que se han señalado para las situaciones de contacto lingüístico del español con la lengua vasca en España y América, de una parte, y con lenguas de la familia quechua, por otra.

Préstamos léxicos con documentación anterior en América que en España

María Cristina Egido Fernández
Universidad de León (España)
mcegif@unileon.es, crisegido@telefonica.net

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Este estudio tiene como objetivo sacar a la luz un conjunto de préstamos léxicos cuya documentación se da con más anterioridad en textos americanos que en sus correspondientes españoles.

Es necesario aclarar que no estamos hablando de préstamos de lenguas amerindias al español americano, sino de vocablos cuya procedencia son lenguas europeas como el francés, inglés, portugués o catalán, que se registran en fechas más tempranas en América que en España. Pertenecen a diferentes campos léxicos –vestimenta, aderezos, complementos, telas, etc.–

El *corpus* sobre el que se realizará el estudio pertenece a los siglos XVII y XVIII y está compuesto por más de un centenar de documentos que se encuadran dentro de la tipología jurídico-notarial de las “relaciones de bienes” (inventarios, almonedas, tasaciones, recibos de dote, etc.), donde la concentración de léxico es especialmente significativa. Se trabajará con textos redactados en todos los países del sur de América, además de México y alguno de Centroamérica. Los documentos se han obtenido de diferentes archivos: AGI, Archivo nacional de Bolivia (Sucre), Archivo histórico de la Casa de la Moneda (Potosí. Bolivia) y Archivo de la Nación de Colombia.

La *metodología* de análisis a seguir con cada préstamo tratará de mostrar con qué intensidad está presente en los textos americanos; en qué momento comienza a documentarse también en la Península; si se registra en las obras lexicográficas del español de la época o su reflejo en las mismas es más tardío y, finalmente, su etimología, incluso la de aquellos no presentes en el DCECH.

Bases de datos como el *Léxico hispanoamericano* de B. Bowman y el CORDIAM nos servirán de referencia para América. Por su parte, el CNDH, el CORDE, el fichero de la RAE y el amplio volumen de inventarios españoles del *CorLexIn (Corpus Léxico de Inventarios)* (<http://corlexin.unileon.es/>) aportarán la información necesaria sobre su presencia y datación en España.

¿*Chumado*: Mochiquismo panamericano?

Rita Eloranta

HANKEN School of Economics – Helsinki

rita.eloranta@hanken.fi

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Salas (2012: 40-42) examina el vocablo *chumado*, reportado en el norte del Perú y consignado en diccionarios regionales como el *Diccionario de Piuranismos* de Puig ([1985] 1995: 73); el *Vocabulario de Peruanismos* de Ugarte Chamorro (1997: 95), el *Diccionario de Peruanismos* de Álvarez Vita (1990: 208), que indica la zona de su uso: Piura en el Perú, el noroeste argentino, y las provincias andinas y el norte de Ecuador; y el *Diccionario de Piuranismos* de Arámbulo (1995: 79), que indica que *chumado* o *shumado* se usa en la sierra de Piura, sobre todo en la parte cercana al Ecuador.

Así mismo, Adelaar ([2004] 2007: 61) menciona que la voz *chuma* ‘beber’ se usa en Colombia, para lo cual cita a Ortiz (1946: 25), quien hace notar que *chuma* se usa en el español del sur de Colombia para hacer referencia a ‘borrachera’ y sugiere que puede tratarse de un préstamo del yurumangui. Adelaar ([2004] 2007: 61), sin embargo, apoyándose, por un lado, en la evidencia de la distribución en el norte del Perú y Ecuador y, por otro, en la semejanza del mismo con el término mochica <çum-> ‘emborrachar’, propone un origen mochica.

El *Diccionario de Americanismos* (2010) registra la entrada *chumado,-a* como ‘persona borracha’ e indica su uso en Colombia, Ecuador, Bolivia, y el Noroeste y el Oeste de Argentina, además de registrar una forma popular: *achumado*. Corominas ([1954] 1984: 407), por su parte, indica que *chumarse* se conoce en el interior de Argentina y el Uruguay. Más aún, Amaro Gamboa (1999: 302) consigna *chumar* ‘emborrachar’, ‘embriagar’, *chumarse* ‘emborracharse’, *estar chumado* ‘estar borracho’ y establece su extensa difusión incluso hasta la zona de Yucatán, en México. Este mismo autor menciona que se trata de un “campechanismo” poco usado en Yucatán, donde es más frecuente utilizar ‘tomado’ como el equivalente de *chumado* (Amaro Gamboa 1999: 302).

La primera propuesta de un posible origen mochica de *chumado* proviene de Puig ([1985] 1995: 73), quien consigna en su diccionario la voz *chumadito* y propone el étimo mochica *chumapoec*³ ‘borracho’. A partir de esta propuesta, Salas (2012: 40-41) diserta sobre el posible origen mochica de *chumado* con el objetivo de justifi-

³ Carrera (1644: 44) registra <çumapæc> ‘borracho’. <çumapæc> es segmentable en <çum-> y <-(V)pVc>, que es un nominalizador agentivo (Eloranta en prensa). Salas (2012: 41) llama a este sufijo “participio activo”.

carlo. En resumen, fundamenta su argumento sobre las formas <çqum-> y <çqæm-> ‘emborrachar’, que según Carrera (1644) se pueden segmentar a partir de <çqumepeñ> y <çqæmepeñ>, respectivamente.

La amplísima presencia de este término nos hace cuestionar el origen mochica del mismo y en esta presentación nos preocupa esclarecer la etimología de este vocablo. Así mismo, examinaremos algunos otros mochiquismos/peruanismos como *cuculí* y el topónimo *Lambayeque*.

Consideraciones sobre el (léxico y la sintaxis del) “español quipu”

Rita Eloranta

HANKEN School of Economics - Helsinki
rita.eloranta@hanken.fi

Anton Granvik

HANKEN School of Economics - Helsinki
anton.granvik@hanken.fi

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El objetivo de esta comunicación es situar los textos quipu publicados en los dos tomos de *Textos Andinos* (Pärssinen & Kiviharju (2004, 2010)) dentro de una tipología textual del español jurídico-administrativo producido en el virreinato del Perú durante los siglos XVI y XVII.

Se trata de una recopilación de textos o *memorias* que, según los autores, están basados en *quipus* incaicos. En la “textualización” de la información registrada en los *quipus*, hecho de por sí llamativo, participaron actores de diversa naturaleza: cronistas y letrados españoles, por un lado, e informantes indígenas y escribanos locales, por otro (Rivarola 2000, Pärssinen & Kiviharju 2004, Garatea 2010). Estos orígenes variopintos se reflejan en los textos en varios aspectos, entre ellos, el vocabulario y las estructuras gramaticales.

Ahora bien, aunque estos textos andinos suponen una muestra singular del proceso de formación del español de América al que nos aventuramos a llamar “español quipu”, no parecen haber sido objeto de estudios lingüísticos detenidos.

En un trabajo anterior (Granvik & Eloranta 2017 [en prensa]) concluimos que los textos incluidos en *Textos andinos* (Pärssinen & Kiviharju 2004, 2010), constituyen un material textual y lingüísticamente heterogéneo. Por este motivo dividimos el material en dos, diferenciando unos textos más estrechamente ligados a su origen *quipu* (textos quipus) de otros de tipo más general (español del Perú, siglo XVI). Pues bien, para comprobar si esta división se verifica o no en el universo lingüístico exterior a los dos tomos de *Textos andinos*, en esta comunicación nos proponemos

confrontar los dos tipos de los *Textos Andinos* con otros documentos del Perú de los siglos XVI y XVII. Más específicamente, usaremos los textos contenidos en el volumen *Textos andinos* de Rivarola (2000) y *Documentos lingüísticos del Perú* como punto de comparación a la hora de caracterizar el supuesto español quipu.

Así, el objetivo de esta comunicación es caracterizar la variedad del supuesto español *quipu* mediante la comparación de estos textos con **otros textos administrativos y jurídicos del Perú del siglo XVI – XVII**. Para la comparación, nos enfocaremos, por un lado, en el inventario de las principales clases de palabras de los textos y, por otro, la sintaxis del adjetivo/los pronombres.

La hipótesis es que el estudio comparativo de los diferentes tipos de texto mostrará que la realidad constituye un continuum textual y lingüístico, en el que algunos textos pueden considerarse, de hecho, reflejos bastante fieles de textos quipu, mientras que otros textos contenidos en *Textos andinos* no se diferencian, textual y lingüísticamente de la lengua utilizada en la administración en el Perú del siglo XVI y XVII.

Referencias bibliográficas

Garatea Grau, Carlos (2010): *Tras una lengua de papel. El español del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pärssinen, Martti & Jukka Kiviharju (2004): *Textos andinos. Corpus de textos khi- pu incaicos y coloniales. Tomo I*. Madrid: Instituto Iberoamericano de Finlandia / Departamento de Filología I, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid.

Pärssinen, Martti & Jukka Kiviharju (2010): *Textos andinos. Corpus de textos khi- pu incaicos y coloniales. Tomo II*. Madrid: Instituto Iberoamericano de Finlandia / Departamento de Filología I, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid.

Rivarola, José Luis (2000): *El español andino*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

Rivarola, José Luis (2009): *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y comentario*. Anejos de la Revista de filología española, 103. Madrid: CSIC.

Descendientes del lat. HŌRA en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia

José M.^a Enguita Utrilla
Universidad de Zaragoza (España)
jenguita@unizar.es

Johan Gille
Universidad de Uppsala (Suecia)
johan.gille@moderna.uu.se

Morfología y sintaxis históricas

Resumen. El sustantivo latino HŌRA ‘cada de las 24 partes iguales en que se divide el día solar’, ‘tiempo determinado para hacer algo’ constituye en las lenguas románicas el núcleo de numerosos compuestos adverbiales, más frecuentes en los textos medievales que en nuestros días. En esta comunicación atendemos a los numerosos testimonios que, con la estructura art./det. + HŌRA, se registran en la *Grant Crónica de Espanya* (1385), obra en aragonés patrocinada por Juan Fernández de Heredia. Concretamente, a partir de los ejemplos extraídos del manuscrito herediano, analizamos las variantes formales que presentan (*aquella ora, la ora, las oras, poca ora, poca de ora, toda ora, toda hora que*), su posición en el hilo discursivo, los significados que han desarrollado, las funciones con que se emplean (complementos circunstanciales de tiempo y, en algunos casos, nexos conjuntivos temporales) y, además, a través de los necesarios análisis porcentuales, su relevancia en el texto herediano frente a otros sinónimos documentados.

Sobre las persistencias de rasgos inducidos por el contacto con el catalán en el castellano de Mallorca

Andrés Enrique-Arias
Universitat de les Illes Balears
andres.enrique@uib.es

El español en contacto con otras lenguas en perspectiva histórica

Desde la obra pionera de Moll (1961) sobre los fenómenos de interferencia del catalán en el castellano de Mallorca (España) ha habido un interés creciente en el estudio de esta variedad de contacto. En los últimos años, la creación de nuevos recursos (corpus históricos, encuestas dialectales, entrevistas sociolingüísticas) está proporcionando un fundamento empírico para el estudio de los mecanismos de variación y cambio lingüísticos en esta variedad. El análisis de estas nuevas fuentes permite establecer los rasgos que caracterizan al castellano de Mallorca frente a otras variedades considerando un amplio rango de variación idiolectal que abarca desde los

bilingües rurales dominantes en catalán hasta los hablantes urbanos dominantes en español que tan solo tienen un conocimiento pasivo del catalán.

El análisis de los documentos históricos producidos por bilingües y su comparación con datos contemporáneos revela una notable continuidad histórica --de al menos tres siglos-- para un buen número de rasgos. La persistencia de estas características del castellano de Mallorca plantea preguntas teóricas de gran interés sobre la creación y la continuidad de las variedades de contacto. Como normalmente se supone que los catalanohablantes en Mallorca utilizan el castellano como registro transitorio utilizado únicamente en las interacciones con monolingües castellanohablantes, no existe una explicación fácil o inmediata para la supervivencia transgeneracional de rasgos inducidos por el contacto que no pueden surgir de forma espontánea y consistente generación tras generación. Para tratar de encontrar una explicación para la supervivencia histórica de los rasgos del castellano de Mallorca, este estudio analiza dos fenómenos que ya se documentan a principios del siglo XVIII en cartas personales y testimonios judiciales producidos por bilingües y que todavía se encuentran en el habla de los catalanohablantes del ámbito rural: uso de la preposición *en* para expresar la dirección del movimiento (*vamos en Palma* ‘vamos a Palma’) y el uso de la terminación -o para la 1ª persona singular del pretérito (*yo tuvo, yo quiso*).

Los principales objetivos que se abordan en esta investigación son: a) determinar el origen lingüístico de estos elementos (si derivan de la transferencia del catalán o son resultado de la evolución interna del castellano); b) describir su distribución y frecuencia de uso; c) comprender cómo estos elementos se han transmitido generacionalmente. De forma más general, este estudio pretende explorar los procesos lingüísticos, cognitivos y sociales implicados en la consolidación y transmisión de los rasgos del castellano de Mallorca.

La variación estilística en el español medieval. Nuevas perspectivas a través de un corpus paralelo de traducciones de la Biblia

Andrés Enrique-Arias
Universitat de les Illes Balears
andres.enrique@uib.es

Morfología y sintaxis históricas

Una paradoja de la composición de los corpus diacrónicos es que, por una lado, deben ser heterogéneos (tienen que incluir textos de diferentes autores, épocas, gé-

neros, registros, dialectos) y a la vez deben ser homogéneos (es decir, los diferentes cortes sincrónicos representados en el corpus tienen que ser comparables entre sí). Esta situación provoca que el estudio de la variación estilística en los textos medievales presente ciertos desafíos metodológicos. Para poder hacer un análisis con las debidas garantías sería necesario comparar obras de diferentes géneros compuestas por autores del mismo lugar de procedencia en fechas no muy distantes; en caso contrario corremos el riesgo de que las diferencias atribuibles al registro en realidad lo sean a otros factores, como procedencia dialectal diversa o diferentes características de los autores y sus destinatarios (edad, condición social). Como muchos textos medievales nos han llegado sin información de la procedencia del autor, el lingüista se arriesga a hacer un análisis parcial o erróneo de los factores que condicionan los fenómenos de variación lingüística presentes en los textos en cuestión.

Estos inconvenientes se pueden atenuar cuando el lingüista tiene acceso a un corpus paralelo, es decir, textos que son traducción de un mismo original pero están compuestos en diferentes periodos históricos. Las traducciones bíblicas, con versiones producidas a lo largo de las diferentes etapas de la historia del español, son un material idóneo para aplicar la metodología de los textos paralelos a la historia del español. Los textos bíblicos ofrecen una ventaja añadida: dado que la Biblia es una antología que engloba textos de variada tipología textual (narrativos, legislativos, líricos, sapienciales, proféticos, epistolares) el análisis de la lengua de las biblias medievales permite estudiar la variación estilística de manera más controlada pues es posible examinar cómo un mismo traductor selecciona diferentes opciones lingüísticas apropiadas para cada uno de los géneros que representan los diferentes textos. De este modo es posible llegar a un análisis más matizado en lo que respecta a la evolución diacrónica y al mismo tiempo a la variación estilística de los fenómenos estudiados.

Este trabajo utiliza un corpus paralelo de traducciones medievales españolas de la Biblia (www.bibliamedieval.es) para analizar de forma más controlada los diferentes factores que condicionan la variación estilística en el castellano medieval. En particular se contrastan tres registros (narrativo, lírico y jurídico) a partir del análisis de variables morfosintácticas (expresión de la posesión, pronombres de sujeto, demostrativos).

En resumen, este estudio demuestra cómo un corpus paralelo de textos bíblicos medievales puede enriquecer nuestra comprensión de la variación estilística en el nivel morfosintáctico así como su evolución a lo largo del español medieval.

Rangífero, rorcual, rosmaro...

Algunos zoónimos de origen nórdico en español

Erla Erlendsdóttir

Universidad de Islandia

erlaerl@hi.is

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El trabajo que aquí damos a conocer forma parte de una investigación más extensa sobre vocablos de origen nórdico presentes en la lengua española. Se trata de voces que proceden directa o indirectamente del nórdico antiguo y/o de las lenguas nórdicas modernas (el danés, el feroés, el islandés, el noruego y el sueco).

El resultado de nuestra indagación en esta parcela de la lexicología y de la neología (i.e. en torno al fenómeno del préstamo léxico) es un corpus compuesto de préstamos asimilados extraídos, en su mayoría, de los diccionarios generales y específicos de la lengua española, así como de los diversos bancos de datos. Las voces que forman el repertorio examinado son, por lo general, palabras primitivas o bases léxicas, sustantivos la mayor parte, que pasaron al español por mediación de terceras lenguas a partir del siglo XIII.

El análisis y la clasificación de los vocablos del corpus atendiendo a la contigüidad de su significado han permitido establecer varias categorías designativas; así, los préstamos procedentes del campo náutico y naval son los que constituyen el grupo de número más elevado, seguidos de los que pertenecen a los ámbitos de la geología y la geografía, la fauna y la ciencia, la mitología y el deporte. Finalmente hay algunas áreas en las que solo se encuentran unas pocas voces.

El presente estudio está centrado en las voces pertenecientes al campo de la fauna. De los zoónimos que conforman el campo en cuestión (*alca, desmán, eider, havelda, kril, marsopa, narval, reno, sula...*) se aborda en concreto la presencia en el español de *rangífero* ‘ciervo de los países septentrionales, reno’, y *rosmaro*, ‘morsa’, con documentación en la lengua desde el siglo XVI; además de *rorcual*, ‘especie de ballena’, voz registrada en el español desde finales del siglo XIX, y *lemming*, ‘mamífero roedor’, que figura en la lengua desde el siglo XX. Se pretende observar los aspectos de la integración lexicográfica y semántica de los vocablos seleccionados, así como su camino desde la lengua de origen propuesta hasta la lengua receptora.

Calibrando el grado y tipo de contacto lingüístico en documentos coloniales del VdNC

Anna María Escobar
University of Illinois at Urbana-Champaign
aescobar@illinois.edu

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

El español documentado en escritos producidos durante el Virreinato de Nueva Castilla es fuente de estudio, tanto lexical como gramatical (cf. Rivaola 1990, 2000; Granda 1999; Cerrón Palomino 2003; Garatea 2010). Los análisis proponen que la presencia de rasgos propios de la región andina en el español de este periodo sugiere que el dialecto conocido hoy en día como *español andino* surgió después de la conquista española y el establecimiento del Virreinato de Nueva Castilla en 1543, como producto del contacto entre el quechua y el español en la región. Los estudios presentan como evidencia dos tipos de rasgos lingüísticos que se encuentran en los textos, la presencia de préstamos léxicos del quechua y la presencia de rasgos gramaticales que incluyen tanto la discordancia entre el género y número del sustantivo con sus modificadores, así como la discordancia entre la persona y número del sujeto gramatical con el verbo.

La emergencia de un *dialecto* es el producto de un largo proceso en condiciones sociales definidas. Para que surja la comunidad nativo-hablante de este nuevo dialecto, debe pasar al menos dos o tres generaciones desde el contacto inicial e intenso entre los hablantes de las dos lenguas (Trudgill 2004, 2011). La intensidad del contacto se mide mediante el tipo de redes sociales que existen entre las comunidades (Trudgill 2004) y la presencia de una comunidad numerosa de hablantes bilingües (Thomason 2001) que deben provenir de ambas comunidades lingüísticas, como la hispano-hablante y la quechua-hablante.

Como variedad lingüística de hablantes nativos, el dialecto se define además como una variedad que incluye rasgos lingüísticos específicos que marcan la identidad regional de sus hablantes. Es decir, los rasgos lingüísticos que definen a un dialecto tienen la función social de ‘identificar’ a su usuario como oriundo de la región en la que se habla el dialecto (Labov 1972). Por tanto, desde la perspectiva estructural, un dialecto presenta rasgos distintivos en todos los niveles del sistema lingüístico (sonidos, léxico, morfosintaxis, semántica, etc.).

En esta ponencia, presento un análisis de más de un centenar de documentos coloniales escritos en español (de autoría indígena y española), que sugieren que el

español de los escritos indígenas no contiene los rasgos de un dialecto distintivo. Más bien, los escritos presentan patrones semejantes a los de los españoles, aunque también revelan estrategias narrativas particulares a los escritos indígenas, así como rasgos de una segunda lengua no-nativa. Considerando los presupuestos teóricos y los resultados del análisis lingüístico, se ofrece una propuesta alternativa al de estudios anteriores para el español colonial de la región andina.

Bibliografía

- Cerrón Palomino, Rodolfo. 2003. Castellano andino. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Garatea, Carlos. 2010. Tras una lengua de papel. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Granda, Germán de. 1999. Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Labov, William. 1972. Sociolinguistic Patterns. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Rivarola, José Luis. 1990. Formación lingüística de Hispanoamérica. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Rivarola, José Luis. 2000. Español andino. Madrid: Iberoamericana.
- Thomason, Sally. 2001. Language contact. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Trudgill, Peter. 2004. New Dialect Formation. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Trudgill, Peter. 2011. Sociolinguistic typology. Oxford: Oxford University Press.

La denuncia inquisitorial en la Guatemala dieciochesca: estructura textual y narrativa

Yonathan Alexander Escobar Arboleda
Universidad Autónoma de Querétaro
jo.escobar1230@gmail.com

Eva P. Velásquez Upegui
Universidad Autónoma de Querétaro
evapvelasquez@gmail.com

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El análisis del discurso histórico ha sido un área poco atendida en la investigación, muy especialmente, en el ámbito hispanoamericano (Álvarez, Carrera de la Red y Chumaceiro, 2008; Velásquez Upegui y Escobar Arboleda, en prensa). En este tra-

bajo se pretende, precisamente, contribuir a su desarrollo por medio del estudio de las estructuras textuales y discursivas que aparecen en las denuncias inquisitoriales generadas en Guatemala durante la época colonial: para ello se analiza un conjunto de denuncias inquisitoriales fechadas entre 1690 y 1810 (Ramírez Luengo, 2017), a partir de este corpus se describe no solo el esquema organizativo de esta tipología documental sino también determinadas microestructuras que contribuyen a la narración y definen, en cierto modo, la misma estructura de este género discursivo (Van Dijk, 1992; Calsamiglia y Tusón, 1999). El propósito final, por tanto, es ofrecer una caracterización del tipo documental de la *denuncia* según el corpus histórico considerado y, además señalar posibles líneas de investigación que ayuden a entender mejor, desde el punto de vista discursivo, la documentación notarial de la época colonial.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera de la Red e Irma Chumaceiro. (2008). Denuncias, Quejas y súplicas en cartas coloniales Colombo-Venezolanas. *Boletín de Lingüística*, XX (29), 5–34.

Calsamiglia, Helena y Amparo Tusón. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

Ramírez Luengo, José Luis. (2017). *Documentos lingüísticos de la Guatemala dieciochesca (1690-1810)*. Lugo: Axac.

Van Dijk, Teun. (1992). *La ciencia del texto*. España: Paidós.

Velásquez Upegui, Eva P. Y Yonathan A. Escobar Arboleda (en prensa): “Queja amorosa y escritura femenina en el siglo XIX: el caso de las cartas de María Guadalupe Cuenca de Moreno”. En Belén Almeida Cabrejas y Rocío Díaz Moreno (eds.): *Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta*”. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.

Resultados de la vocalización de las laterales implosivas

Rosa María Espinosa Elorza
Universidad de Valladolid
rosa@fyl.uva.es

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

Uno de los misterios de la fonética histórica todavía sin resolver satisfactoriamente es el de la diferencia de resultados en la vocalización de consonantes implosivas. Si

nos ceñimos a las laterales en las lenguas y en los dialectos románicos, observamos tanto una vocal velar como una vocal palatal, como se observa en la evolución de MULTUM: fr. *moult*, frente a port. y arag. *muito*.

En esta comunicación se examinarán varias de las explicaciones dadas hasta ahora y se expondrán otras que son fruto de la observación de su comportamiento en los textos.

Revisaremos las opciones preferidas en diferentes zonas de la Romania. Según Meyer-Lübke (1974: §§ 476 y 481), se distinguen por el uso de la lateral velarizada Francia, gran parte de Italia y España, y por el de la lateral palatalizada el toscano central, donde ALTERU > *aitro*, ALTU > *aito*, MULTU > *moito*.

Visto el panorama general, nos centraremos en las pronunciaciones de la lateral implotiva en latín y quizá todavía en una primera época del romance. De ellas nos interesan especialmente dos: la aproximante lateral velar [ɣ] y la aproximante lateral alveolar [l̥], posibles orígenes de las vocalizaciones en [u] y en [i], respectivamente.

No pasaremos por alto los casos de préstamo, ya que algunos términos con vocalización han podido pasar de una zona a otra en la que se utiliza diferente lengua o dialecto, o de un registro a otro dentro de una misma lengua.

Y no olvidaremos los interesantes testimonios de analogía que manifiestan términos con alternancia de vocal velar y palatal en un mismo territorio.

Nuestro objetivo fundamental es profundizar en el *continuum* consonante-vocal, en el que desempeñan un destacado papel los sonidos aproximantes, para cuya evolución analizaremos si es fundamental el contexto (qué tipo de vocal precede o qué tipo de consonante sigue) o si lo realmente importante son sus características propias. Como objetivo secundario nos hemos propuesto prestar especial atención a las áreas donde alternan las dos soluciones en busca de las causas –tanto internas como externas– de esa coexistencia.

Referencias

Meyer-Lübke, Wilhelm (1890-1906/1974), *Grammaire des langues romanes. I. Phonetique*, Genève/Marseille: Slatkine/Lafitte.

El latín de Hispania. Los verbos *haber* y *estar* en el *Itinerarium Egeriae*

María Laura Espinoza Gutiérrez
Universidad Autónoma de Aguascalientes-UNAM
laurarusia@hotmail.com

Morfología y Sintaxis histórica

Mucho se ha discutido acerca de si, los textos conservados, evidencian la existencia de rasgos dialectales que caractericen las variantes lingüísticas habladas en el vasto territorio que conformó la Romania. Suele creerse que es necesario esperar hasta los textos propiamente protorromances para observar diferencias obvias entre las lenguas descendientes del latín. Sin embargo, *El itinerarium Egeriae*, obra escrita por una mujer hispana del siglo IV, parece testimoniar una historia diferente. Se trata de un texto que, aunque pretendidamente escrito en riguroso latín, revela cambios importantes entre la lengua del lacio y su variedad hispana.

Aunque son numerosas las peculiaridades del latín del *Itinerarium*, en esta comunicación, nos concentraremos en el estudio de los verbos: *haber* y *estar*. Consideramos que el uso que se hace de estos dos verbos, en algunos contextos, anuncia con claridad su uso romance. En (1a) podemos ver al verbo *haber* predicando existencia y no posesión, como sería en latín clásico. El caso de 1b, es particularmente interesante, ya que muestra al verbo *estar* formando una perífrasis con el participio de su relevo léxico, el verbo *fijar*. En latín clásico, sería suficiente *stat* para referirse a la posición de la gran piedra, si es necesario añadir *fixus*, es porque *stat* se encuentra en estado avanzado de desemantización.

- (1) a. ***Habebat autem de eo loco ad montem Dei forsitan quattuor milia...***
Había desde ese lugar al monte de Dios quizá cuatro millas.
- b. ***Haec est autem vallis... nam lapis grandis ibi fixus stat in ipso loco.***
Este es el valle... pues ahí, en el lugar, está fijada una gran piedra [conmemorativa].

Consideramos que el estudio del *Itinerarium*, desde la perspectiva y metodología de la lingüística y filología moderna, llenará un vacío importante de información acerca de la etapa evolutiva más temprana de nuestra lengua.

Bibliografía
Corpus

Egeria. 381-384 (1980). *Itinerario de la virgen Egeria*. Edición crítica por Agustín Arce. Madrid: La Editorial Católica.

Referencias

- Adams, James. 2013. *Social variation and the Latin language*. Cambridge-New York: Cambridge University Press.
- Baños, José Miguel (coord.). 2009. *Sintaxis del latín clásico*, Madrid: Liceus E-Excellence.
- Bybee, Joan, Revere Perkins, William Pagliuca. 1994. *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- Clackson, James y Geoffrey Horrocks. 2007. *The Blackwell history of Latin*, Oxford: Blackwell
- Heine, Bernd. 2003. "Grammaticalization", en *The handbook of historical linguistics*, Brian Joseph y Richard Janda (eds.), Malden: Blackwell, pp. 575-601.
- Leumann, Manu, Johann Baptist Hoffmann y Anton Szantyr. 1910/1977-1979. *Lateinische Grammatik, 2: Lateinische Syntax und Stilistik*, Múnich: C. H. Beck.
- Meyer-Lübke, Wilhelm. 1890-1906/1974. *Grammaire des langues romanes, 3: Syntaxe*, Ginebra: Slatkine Reprints.
- Segura, Bartlomé. 1975. "La flexión nominal y verbal en la *Peregrinatio Egeriae*". *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, vol 8, pp. 285-301.
- Timberlake, Alan. 1977. "Reanalysis and actualization in syntactic change", en *The mechanisms of syntactic*, Charles Li (ed.), Austin: University of Texas Press, pp 141-177.
- Väänänen, Veikko. 1987. "Le journal-épître d'Égérie (*Itinerarium Egeriae*)": Étude linguistique, Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia.
- Weiss, Michael. 2009. *Outline of historical comparative grammar of Latin*, Nueva York: Beech Stave.

Ricardo Palma: uso americano, casticismo y autoridad en la primera lexicografía peruana del siglo XIX

Álvaro Ezcurra Rivero

Pontificia Universidad Católica del Perú

aezcurra@pucp.edu.pe

Se ha destacado varias veces, y con razón, la vena americanista de don Ricardo Palma (p.ej. De la Torre 2014, Holguín 2001), expresada con meridiana claridad en los preliminares de los *Neologismos y americanismos*: “hablemos y escribamos en americano; es decir, en lenguaje para el que creemos las voces que estimemos apropiadas a nuestra manera de ser social, a nuestras instituciones democráticas y a nuestra naturaleza física” (NA, 9). La reivindicación del uso americano (en tanto que americano y en tanto que extendido) y, cabe agregar, el rechazo del purismo están ciertamente muy presentes en el tratamiento lexicográfico que Palma les da a las voces que recoge, con el propósito de que sean incorporadas en el diccionario académico, tanto es sus *Neologismos y americanismos* (1896) como en las *Papeletas lexicográficas* (1903).

Hay, sin embargo, otros valores propios de su época por los que Palma muestra aprecio y a los que convendría también prestar atención, de modo que se puedan ponderar junto con el declarado americanismo y la defensa del uso generalizado. Me refiero a la apelación a la autoridad que se deja ver, por ejemplo, en la descripción del galicismo *revancha*, del cual se dice que “en la acepción de *desquite* se ha usado, en España, por buenos hablistas”. Pero también a la consideración positiva de los usos castizos y de las formaciones adecuadas a la historia de la lengua. Así, pues, destaca Palma que *intransmisible* es “De [...] castiza cepa”; se pregunta también “¿por qué no se habrá dado lugarcito en el Diccionario al sustantivo *desprestigio* ni al verbo *desprestigiar*, voces muy castizas y de constante empleo?”; mientras que, a propósito de *clausurar*, se pone de relieve que su “formación [...] viene del *claudere* latino [y que por tanto] no riñe con la índole del idioma”.

Concentrado en los *Neologismos y americanismos* (1896) el trabajo analiza los valores lingüísticos de Palma, en tanto que determinan su elección y tratamiento de las entradas lexicográficas. Considero, en este sentido, las entradas como textos argumentativos que no solo ofrecen definiciones sino que también (e inclusive a veces principalmente) esgrimen argumentos sobre la legitimidad de las voces. Se trata, entonces, de poner en perspectiva las valoraciones y argumentos palmianos con el propósito de vislumbrar sus preferencias y desde allí acercarnos a una mejor comprensión de las concepciones de nuestro lexicógrafo sobre la lengua española a fines del siglo XIX.

Referencias

Holguín, Oswaldo (2001): “Ricardo Palma y el 98: Cuba, americanismo e hispanismo”, en Hopkins, Eduardo (ed). *La ira y la quimera*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 185-207.

Palma, Ricardo (1896): *Neologismos y americanismos*. Lima: Imprenta y librería de Carlos Prince.

Palma, Ricardo (2003 [1903]): *Papeletas lexicográficas*. Lima: Academia Peruana de la Lengua / Universidad de San Martín de Porres.

Torre, Mariela de la (2014): “Las ideas lingüísticas de Ricardo Palma en sus dos obras lexicográficas: Neologismos y americanismos y Papeletas lexicográficas”, *Boletín hispánico helvético* 23, 165-193.

Portuguesismos léxicos en español: historia y tipología

Alejandro Fajardo Aguirre
Universidad de La Laguna
afajardo@ull.edu.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

La incorporación de léxico de origen portugués o transmitido por mediación de esta lengua ha tenido una importante repercusión en la configuración del vocabulario español, aunque, en contraste con los elementos de otros orígenes, no siempre haya merecido la atención de los especialistas en la justa medida.

Desde un punto de vista cronológico, su llegada y adopción se produjo en diversas oleadas. Las primeras aportaciones medievales corresponden a elementos cuyo origen se documenta en gallego-portugués y que se extendieron por el ámbito territorial iberorrománico antes de la expansión atlántica de los reinos de Castilla y Portugal. En portugués clásico, se dio un fuerte bilingüismo propiciado por la unión de coronas, periodo que coincide con las fechas de primera aparición en los textos de una gran parte de los portuguesismos; a ellos se suman los exotismos de diversos orígenes, muchos ellos de las Indias Orientales, transmitidos al español por intermediación de la lengua vecina, cuyos hablantes, ya fueran navegantes, comerciantes o misioneros, fueron pioneros en gran parte de aquellas regiones lejanas; es, también, la época de los portuguesismos atlánticos, que se propagan por el océano hacia América a través de los emigrantes de las regiones españolas o portuguesas. En las Islas Canarias, donde la presencia de portugueses fue de gran importancia en distintas actividades, los portuguesismos tuvieron una trascendencia aún mayor: por una par-

te, como base de la expansión por el Atlántico de estos préstamos y, por otra, como característica fundamental en la configuración dialectal del español de esa región. En esta etapa, el español adopta un gran número de nuevas voces a través de determinados ámbitos del léxico de especialidad que tuvieron destacado desarrollo en el reino vecino. También en las zonas fronterizas de América en las que ambas lenguas han estado en permanente contacto lingüístico, el intercambio de elementos léxicos en ambas direcciones ha sido continuo en los últimos siglos.

Finalmente, un análisis formal y semántico de los préstamos nos permite obtener datos sobre los mecanismos lingüísticos mediante los cuales se ha llevado a cabo su adopción en español. En la comunicación, se presentarán las informaciones cuantitativas y cualitativas resultantes del análisis de los registros de la base de datos reunida para los proyectos “Portuguesismos Atlánticos (ss. XVI-XVII), FFI2013-43937-P” y “Portuguesismos Atlánticos (ss. XVIII-XX) FFI2016-76154-P”.

Formas de tratamiento en judeoespañol: una aproximación hacia su reconstrucción histórica

Elisabeth Fernández Martín
Universidad de Jaén
efmartin@ujaen.es

Dialectología histórica

La historia de las formas de tratamiento en judeoespañol merece un estudio detenido, pues presenta una evolución muy diferente de la seguida en el español de España o América. Hasta el momento se han ofrecido algunos apuntes descriptivos de diferentes épocas y zonas geográficas (Malinowski 1983, Alvar 1996, García Moreno 2003), pero se echa en falta un trabajo de conjunto que intente dar cuenta de su compleja evolución a nivel histórico y dialectal y que explique determinados cambios acaecidos en el sistema. A partir del análisis de diversos tipos de textos y fuentes escritas, así como de los datos constatados por algunos dialectólogos y estudiosos del sefardismo del siglo XX, el presente trabajo pretende esclarecer, entre otras cosas, en qué momento se inicia el uso de *usted/ustedes* en judeoespañol, cuáles son las esferas de uso de estas formas de tratamiento y cuáles las del *vos* cortés (presente en judeoespañol), así como en qué casos se emplea también la tercera persona (*él/ella*) para expresar el trato deferencial.

Referencias bibliográficas

Alvar, Manuel (1996). «El judeoespañol de Marruecos». En M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, 9.^a ed., Barcelona: Ariel, pp. 368-377.

García Moreno, Aitor (2003). «La deixis personal en el *Me'am Lo'ez* de *Éxodo*: configuración y usos especiales del sistema pronominal judeoespañol». *Res Diachronicae*, 2, pp. 127-134.

Malinowski, Arlene (1983). «The pronouns of address in contemporary Judeo-Spanish». *Romance Philology*, 37: 1, pp. 20-35.

Construcciones conjuntas con verbos de movimiento en *El libro de la vida* de Santa Teresa de Jesús

Patricia Fernández Martín
Universidad Autónoma de Madrid
patricia.fernandez01@uam.es

Morfología y Sintaxis históricas

El objetivo del trabajo es contribuir al conocimiento de la evolución diacrónica de cinco perífrasis verbales del español (*{ir a / venir a}* + infinitivo, *{ir / venir}* + gerundio y *volver a* + infinitivo), utilizando como texto fuente *El libro de la vida* de santa Teresa de Jesús.

En la primera parte de la comunicación, se reflexiona sobre los problemas del concepto de perífrasis cuando el verbo auxiliar es un verbo tradicionalmente concebido como de movimiento, especialmente en aquellos casos en que se produce con infinitivo y con gerundio y en los que (no) se produce con participio.

En la segunda parte, analizamos las perífrasis que hay en dicho texto teresiano, tomando como base un significado amplio y esencialmente diacrónico de perífrasis, que permite comprender el proceso histórico que ha sufrido el fenómeno como un haz de relaciones que se simultanean, avanzan y retroceden de una manera compleja y no meramente serial. Adoptar este punto de vista da como resultado una clasificación en cuatro grupos de los ejemplos encontrados (Zieliński, 2014): semiperífrasis en potencia, semiperífrasis superfluas, semiperífrasis fuertes y semiperífrasis con un alto grado de gramaticalización. Dentro de cada uno exponemos los ejemplos extraídos de *El libro de la vida* (ed. Fidel Sebastián Mediavilla) correspondientes a cada construcción, atendiendo a los valores semánticos y formales que presentan según el contexto lingüístico.

En la medida de lo posible, antes de concluir se establecerá una comparación con los datos aportados en otro trabajo (Fernández Martín, en prensa) en el que se sigue una metodología idéntica pero se analiza un texto de un autor distinto al que aquí

nos ocupa, como son los cuentos de Leopoldo Alas “Clarín”. Se intentará ofrecer, en este caso, algún dato cuantitativo que explique las evidentes diferencias de época y, en menor medida, de género, pues se parte de que son tipologías textuales (narración y descripción) semejantes.

En cualquiera de los casos, la principal conclusión apunta a que el proceso de gramaticalización no es evolutivo en un sentido exclusivo, sino acumulativo, es decir, la convivencia de distintos grados de fusión estructural forma parte de la naturaleza de las perífrasis verbales con verbos de movimiento, ya que a lo largo de la historia está constantemente interrelacionándose el nivel analítico (metalingüístico) de la lengua (sistema) con el nivel ontológico (lingüístico) del habla (producto).

Bibliografía

De Jesús, T. (1562/2014): *Libro de la vida* (ed. Fidel Sebastián Mediavilla), Madrid: Espasa/RAE.

Fernández Martín, P. (en prensa): “Ir, venir, volver... Clarín: cinco perífrasis verbales con verbos de movimiento en trece de los cuentos de Leopoldo Alas”, *I.E.Z. Florián de Ocampo. Anuario 2016*, pp. 345-395.

Zieliński, A. (2014): *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*, Cracovia: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellonskiego.

Digresión discursiva en la historia del español.

El caso de *a propósito*

Rodrigo Flores Dávila
Universidad Nacional Autónoma de México
rodrigofloresdávila@gmail.com

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

Los marcadores discursivos constituyen un complejo mecanismo empleado para organizar la información en el nivel extraoracional. Dentro de las múltiples funciones que cubre la heterogénea clase de los marcadores, llama la atención la conformación histórica de los digresores. Resulta interesante, de modo particular, el caso de *a propósito*, estructurador de la información empleado para introducir comentarios marginales.

En términos generales, *a propósito* pasó de participar en funciones sintácticas oracionales (con libertad flexiva, sintaxis nominal plena, relación con el verbo de la

oración y semántica más referencial o conceptual), tal como en (1a), a participar como marcador discursivo de digresión (con fijación flexiva, sintaxis nominal restringida, pérdida de relación con el verbo de la oración y semántica más abstracta o procedimental), como en (1b).

- (1) a. Agora **torno a mi propósito** primero que comencé; y hablaré en la arte de la cocina [Anónimo, *Libro de guisados de Ruperto de Nola*, 1529, España, *CORDE*]
- b. Hallábase Guadalajara en aquellos días llena de animación.
A propósito, me parece conveniente hacer a ustedes la descripción de esta hermosa ciudad [Ignacio Manuel Altamirano, *Clemencia*, 1869, México, *CORDE*]

El objetivo central de esta presentación es describir de forma detallada la cronología de cambios sintácticos, discursivos y textuales que dieron origen al valor digresivo del marcador *a propósito*, y con ello aportar información sobre las necesidades pragmáticas que propiciaron la formación de esta clase de estructuradores informativos. La metodología empleada en esta investigación se basa en el análisis comparativo, cuantitativo y cualitativo, de las distribuciones semánticas, discursivas y textuales de *a propósito* en diversos estados de lengua. Los datos de este estudio proceden del *Corpus Diacrónico del Español* y del *Corpus de Referencia del Español Actual*, ambos de la Real Academia Española, y se obtuvieron a partir de muestras aleatorias representativas, entre el siglo XIII y el siglo XXI. La inclusión del último periodo está justificada por ser la etapa en la que se documenta con mayor frecuencia la función digresiva.

Referencias

- Estelles Arguedas, María. 2009. “Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español”, Tesis doctoral inédita, Valencia: Universitat de Valencia.
- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro. 1999. “Los marcadores del discurso”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa, pp. 4051-4213.
- Portolés, José. 2010. “Los marcadores del discurso y la estructura informativa”, en O. Loureda y E. Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. Madrid: Arco Libros, pp.281-326.

Contribución al estudio del pretérito anterior a partir de la documentación del siglo X al XIII

Fernando García Andrevia
Universidad de La Rioja (España)
fernando.garciaan@unirioja.es

Elisa Borsari
Universidad de La Rioja (España)
elisa.borsari@unirioja.es

Morfología y Sintaxis históricas

El estudio del pretérito anterior, tiempo de escaso empleo en casi todas las épocas del español, ha de situarse en el contexto del resto de tiempos compuestos (*haber* + participio) y, paralelamente, de las construcciones perifrásticas formadas por el verbo *ser* + participio.

La mayoría de las contribuciones de carácter diacrónico tratan el presente objeto de estudio a partir de corpus formados por obras literarias, legislativas, historiográficas, etc. escritas desde el s. XII (en el mejor de los casos) en adelante, habida cuenta de que su semántica de anterioridad halla su acomodo más frecuentemente en las bases textuales narrativas que en otro tipo de textos y de que a partir de esa época ya es visible el proceso de gramaticalización de la estructura verbal. De ellas se pueden extraer algunas conclusiones como que el pretérito anterior pudo funcionar como una variante estilística (del pretérito perfecto simple y del pluscuamperfecto), sobre todo en verso, o como que ya en los primeros tiempos podía usarse para indicar la anterioridad inmediata con respecto a una acción pasada.

Afirma Patrizia Romani que, ya desde los textos más antiguos (s. XII, en su corpus), la gramaticalización de las estructuras perifrásticas es evidente en todos los tiempos compuestos; hecho demostrable, en su opinión, por dos fenómenos: 1) la ocurrencia de la sintaxis no concordante del participio transitivo construido con *haber*; y 2) la difusión de *haber* entre los verbos intransitivos. Sin embargo, una cata en la documentación emilianense anterior al siglo XIII muestra una fase aparentemente previa a la descrita por la investigadora (*vinea que habui comparata de domino Iohannis* [a. 1071]; *istas defesas non habuerunt devetatas de pascere* [a. 1044]; *dono et confirmo [...] illas suas casas, quas ego per cartam habui ei datas* [a. 1068]; y así más de diez casos).

Precisamente para cubrir un tipo de corpus textual hasta ahora, y para esta cuestión, no demasiado analizado, las colecciones diplomáticas (textos poco sospechosos de albergar variantes estilísticas verbales y que, además, permiten un acercamiento lingüístico a las primeras manifestaciones escritas del idioma) el objeto de la presente comunicación se centra en el estudio morfosintáctico y semántico del empleo de las formas primigenias del pretérito anterior halladas en diversas colecciones diplomáti-

cas (San Millán, Valpuesta, Sahagún, etc.) desde los orígenes del romance hispánico hasta el siglo XIII, con la idea de aportar algunos nuevos datos para la explicación de una posible formación romance de tal estructura perifrástica.

Se atenderá en dicho análisis a la semántica, aspecto y argumentos de los verbos implicados, la concordancia del participio, el orden de los constituyentes de la estructura, la interposición de elementos oracionales y la combinación con adverbios o locuciones de tiempo. Por otra parte, para tener una visión global del tema, se compararán los resultados con los de otras investigaciones que parten de textos literarios, legislativos, historiográficos, etc.

Presencia y ausencia del preverbo latino *ab-* en español

Jairo Javier García Sánchez
Universidad de Alcalá
jairo.garcia@uah.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El preverbo latino *ab-*, que no tenía demasiada productividad en latín y que, de hecho, la perdió definitivamente en romance, está presente en español en más de una veintena de verbos de procedencia generalmente culta. Su aparición en tales voces no deja de tener trascendencia histórica e interés actual; más si cabe cuando los valores sémicos y clasemáticos del preverbo latino ayudan a explicar las acepciones y usos de las palabras españolas.

Varios de esos verbos pertenecen a la lengua jurídica: *abdicar*, *abjurar*, *absolver*, *avocar*, etc. De *avocar*, en concreto, conviene advertir que, aunque se ofrece constantemente la etimología latina *advocare* en los muchos diccionarios que hemos consultado, tenemos serias dudas de que el auténtico étimo no sea el latín *auocare*, con preverbo *ab-* y no *ad-*. Si esta hipótesis resulta cierta, entonces el esp. *avocar* sería un cultismo pleno; de otra manera, solo lo sería el esp. *advocar*, registrado en desuso y con otro significado, el mismo de *abogar*, que sí tiene uso vigente. Dirigiremos la parte final de nuestra investigación a resolver este punto.

Como preverbo de orden ablativo, *ab-* tuvo que competir con los prefijos *de-* y *ex-*, bastante más fuertes, y eso determinó su “abscisión” en la continuidad lingüística. El hecho es que *ab-* ya perdió la *-b-* en la lengua latina, particularmente delante de *-m-* y de *-v-*. Y esa falta de entidad fónica y la posible confusión fonética con su antónimo *a(d)-* debilitó su posición.

En nuestro trabajo trataremos de establecer el inventario de los verbos españoles que contienen el preverbo, estudiaremos su morfología léxica y analizaremos su adaptación y desarrollo significativo, con especial atención a algunos como *abrir* (< lat. *ap-erire*) a partir de su antiguo y originario valor de ‘desatranca’.

La desconocida historia de *su merced* como tratamiento informal en Cuba

María Teresa García-Godoy
Universidad de Granada
mtggodoy@ugr.es
Sociolingüística histórica

La ambigüedad referencial de los honoríficos con estructura *su + título* es un fenómeno atestiguado en el español aurisecular. Desde el siglo XVI, estos tratamientos delocutivos (tercera persona) pueden funcionar, además, como alocutivos (segunda persona). El desplazamiento de *su merced* hacia la segunda persona se produce en el español de las dos orillas, aunque actualmente este tratamiento solo pervive en determinadas regiones de Hispanoamérica (Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana; Bertolotti 2015, 71). No en vano, la gramática oficial del español recoge el alocutivo *su merced* como un americanismo morfosintáctico del siglo XXI (RAE/ASALE 2009: 16.16b).

Los estudios previos no aclaran ni la profundidad diacrónica ni el alcance diatópico de este tratamiento en el español americano. El teatro decimonónico es uno de los pocos géneros discursivos que, fehacientemente, permite retrodatar, hacia 1850, *su merced* como tratamiento de los esclavos negros a sus amos en las nacientes repúblicas americanas (Álvarez López/Bertolotti 2013). Respecto de la distribución geográfica del fenómeno, en los géneros de ficción, el uso esclavista de *su merced* se ambienta sobre todo en las variedades afrohispanas del Caribe, con las que se vincula el origen del alocutivo *su merced* como marcador sociorracial.

En definitiva, la historia colonial del alocutivo *su merced* resulta bastante desconocida, especialmente en Cuba, cuya sociedad esclavista se intuye que pudo ser uno de los epicentros del cambio en el español americano.

Este estudio tiene un objetivo general y dos específicos. El objetivo general es ofrecer la primera visión diacrónica del tratamiento *su merced* en documentos no literarios de Cuba (siglos XVI a XIX); más específicamente se pretende: a) determinar la incidencia de los factores sociorraciales en la génesis y difusión de este americanismo sintáctico; b) presentar las divergencias diacrónicas de *su merced* en fuentes literarias y no literarias.

Empíricamente, este estudio se funda en CORDIAM como corpus base. Además, complementariamente, se empleará un corpus adicional con documentos no literarios, todavía no incorporados al CORDIAM.

Bibliografía

Álvarez- López, Laura / Virginia Bertolotti (2013): “Usos americanos de *su merced* en el siglo XIX”, *Lexis* 37, 5-32.

Bertolotti, Virginia (2015), *A mí de vos no me trata ni usted, ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de la República Uruguay.

Company, Concepción / Virginia Bertolotti (dirs.) (2015): *CORDIAM Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. <www.cordiam.org>.

RAE/ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. I. Morfología/sintaxis. Madrid: Espasa Libros.

Léxico de la economía y finanzas en los diccionarios de Antonio de Nebrija y de Sebastián de Covarrubias

M.^a Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría
UNED
lmacho@flog.uned.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Este artículo muestra el camino que siguieron los saberes científicos del siglo XVI, al mismo tiempo que el latín, lengua de la cultura, iba dejando paso a las lenguas romances.

Se expone la repercusión que tuvieron los primeros diccionarios publicados a partir del siglo XVI en relación con la lengua técnica, para pasar a analizar el léxico de las finanzas y negocios.

Nos detenemos en los mecanismos que Nebrija y Covarrubias propusieron para introducir este tipo de vocabulario especializado junto a la inclusión de refranes o proverbios relativos al léxico de la economía.

Para terminar se señala la diferencia entre los repertorios nebrisenses y el *Tesoro* de Covarrubias.

La diacronía de un adverbio desusado: *cabalmente*

Katharina Gerhalter
Universidad de Graz (Austria)
katharina.gerhalter@uni-graz.at

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El objetivo de nuestra comunicación es el análisis diacrónico de un adverbio que prácticamente ha caído en desuso en la actualidad: *cabalmente*. Santos Río (2003) es el único lexicógrafo en especificar su significado actual: se usa como adverbio de modo con el significado de ‘completamente, en su totalidad, del todo’, pero cuenta con restricciones de registro. Dado que no hay entradas de *cabalmente* en los diccionarios históricos de referencia, la diacronía de este adverbio queda todavía por estudiar.

Cabalmente deriva del adjetivo *cabal*, que significa ‘completo, entero’, pero también ‘exacto, ajustado a peso y medida’. Este último significado de exactitud no parece haberse conservado en *cabalmente*. Sin embargo, el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (1933-1936) amplía la definición de *cabalmente* a ‘precisa, justa o perfectamente’ y proporciona una serie de ejemplos del siglo XIX que indican que este adverbio adquirió usos paralelos a *precisamente* y *justamente*, como adverbio de afirmación y adverbio de foco:

- (1) En fin, ninguna te gusta. - No, que antes me gustan todas y por eso **cabalmente** no me caso. (1883, Bretón: El pro y el contra)
- (2) La mujer a que se ama es **cabalmente** la mujer a quien menos se le dice. (1876, Santa Catalina, Obr.)

Santos Río (2003) denomina este uso “adverbio de coincidencia”:

- (3) Necesito un paraguas – **Cabalmente**, hay aquí dos de sobra. (Santos Río, 2003: s.v. *cabalmente*)

Nuestro análisis, que se basa en el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico, pretende mostrar cuándo se usaba *cabalmente* y con qué valores semántico-pragmáticos, y si los datos cuantitativos indican una caída de la frecuencia de uso de este adverbio. Lo compararemos con *precisamente*, *exactamente* y *justamente* (Gerhalter, 2016), ya que pretendemos mostrar que *cabalmente* se integraba en este grupo de adverbios de exactitud y adverbios de foco, que se usan también como marcadores de afirmación (Gerhalter, en prensa). Para comprobar qué usos de *cabalmente* se han conservado en la actualidad, nos basamos en el CORPES XXI. La diferenciación diatópica de este corpus nos permite verificar si este adverbio se conserva con más vitalidad en el español americano que en el español peninsular.

Bibliografía

Company Company, Concepción. 2014. «Adverbios en *-mente*», en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales.*, México, Fondo de Cultura Económica; Univ. Nacional Autónoma de México, págs. 459–614.

Gerhalter, Katharina. en prensa. «El desarrollo de los adverbios y adjetivos de exactitud como marcadores de afirmación», en María Ester Brenes Pena, Marina González Sanz y Francisco Grande Alija (eds.), *Enunciado y Discurso: Estructura y Relaciones*, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, capítulo 8.

–. 2016. «El desarrollo diacrónico de la polisemia de *justo* y *justamente*: del significado etimológico a los significados procedimentales», en Benjamín García Hernández y María Azucena Penas Ibáñez (eds.), *Semántica Latina y Románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*, Bern, Peter Lang, págs. 417–435.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]*. <http://web.frl.es/CNDHE>.

Real Academia de la Lengua Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <http://ntlle.rae.es/ntlle>.

–. 1933-1936. *Diccionario Histórico de la Lengua Española*.

–. 2016. *Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]*. *Corpus del Español del Siglo XXI*. <http://www.rae.es>.

Santos Río, Luis. 2003. *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española.

Reflejos de ĪBĪ- ĪBĪDEM en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia

Johan Gille
johan.gille@moderna.uu.se
Universidad de Uppsala

José M.^a Enguita Utrilla
jenguita@unizar.es
Universidad de Zaragoza

Morfología y Sintaxis históricas

En los estudios sobre el aragonés medieval destacan los especialistas la presencia de los adverbios pronominales ĪBĪ-ĪBĪDEM, si bien no disponemos aún de una monografía que estudie con detalle su relevancia. Con el objetivo de ir llenando ese vacío, en esta comunicación atendemos a los numerosos testimonios que, de los derivados de ĪBĪ-ĪBĪDEM, proporciona la *Grant Crónica de Espanya* (1385), obra en ara-

gonés patrocinada por Juan Fernández de Heredia. Concretamente, a partir de los materiales extraídos del conjunto del manuscrito herediano, analizamos las variantes romances que presenta (*hi, hy, i, y, 'i, 'y, yde, hi de, hide, hy d', hyde, ide, y de, 'i de, 'yde, 'ide*), su posición en la construcción oracional (decididamente más orientada hacia la proclisis en sus formas reducidas), y las funciones con que se emplean en el texto herediano (complemento locativo pleno, complemento locativo atenuado, en determinados casos con indicaciones de una gramaticalización en curso, complemento de régimen verbal).

Pervivencia del alomorfo *-ie-* en los imperfectos de indicativo del siglo XVI: el *Libro de agricultura (1513-1539)* de Gabriel Alonso de Herrera

Patricia Giménez-Eguíbar
Western Oregon University
gimenezp@wou.edu

Morfología y Sintaxis históricas

El *Libro de agricultura* (LdA en adelante) de Gabriel Alonso de Herrera compila el conocimiento agrícola a través de la tradición griega, latina y árabe. En ella se exponen los aspectos técnicos y productivos del campo así como las normas sobre suelos y cosechas de la España del siglo XVI.

Se trata de una obra señera de valiosísimo interés tal y como dan cuenta las continuas ediciones del mismo: seis ediciones durante el siglo XVI, además de veinticuatro ediciones hasta el siglo XX. En la actualidad trabajamos junto con un equipo de investigación en la edición crítica del LdA que considera las numerosas variantes y añadidos de Herrera en la incesante revisión de su obra. Esta comunicación se centra en el análisis de variación de los imperfectos de indicativo de la segunda y tercera conjugaciones (y del condicional de ellas y también de la primera) con formas en *-ie-/-ia-*. Como hace unos años señaló Gonzalez Ollé (2000: 341-377) muchos estudiosos han dado cuenta de la sustitución de las formas en *-ia-* sobre aquellas en *-ie-* y por el contrario han dejado de lado la pervivencia del alomorfo *-ie-* en textos renacentistas. Esta comunicación estudia la presencia y la alternancia del alomorfo en *-ie-* en las distintas ediciones de LdA y en su transmisión editorial hasta el siglo XX. Aparte de la atestiguación del fenómeno, otro aspecto importante es la relevancia que esta manipulación editorial pueda tener en la manifestación de una conciencia lingüística del editor/autor atenta a preferencias diafásicas, diastráticas o diatópicas del momento y lugar en que se editó el LdA.

Bibliografía

Baranda, Consolación. 1989. Ciencia y humanismo: La “Obra de agricultura” de Gabriel Alonso de Herrera. *Criticón*, 46: 95-108.

Capuano, Thomas M. 1991. *Agriculture terminology in Spanish Medieval and Renaissance Teatrises*. Ann Arbor (Michigan), University Microfilms International / Dissertation Information Service.

Capuano, Thomas M. 1995. *Texto y Concordancias de la Obra de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera* (Alcalá de Henares, 1513). Madison (Wisconsin), Hispanic Seminary of Medieval Studies. Reissued in O’Neill, John. 1999. *Electronic text and concordances of the Madison corpus of Early Spanish Manuscript and Printings*. Madison (Wisconsin) / Ney York, Hispanic Society of America / Hispanic seminary of Medieval Studies.

Capuano, Thomas M. 2017. *Diccionario herbario de textos antiguos y premodernos*. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies (Spanish Series, 161).

Doubler, César E. 1941. Posibles fuentes árabes de la Agricultura general de G. A. de Herrera. *Al Andalus* 6: 135-156.

González Ollé (2000). Pretérito imperfecto y condicional con desinencia -ie- en el siglo XVI. *Revista de Filología Española*, 80.3: 341-377.

Quirós, Mariano. 2005. El libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera. Un texto en busca de edición. *Criticón*, 123: 105-131.

Sobre la evolución de la periferia izquierda del enunciado en textos cronísticos de principios del siglo XIV a principios del XVII

José Luis Girón Alconchel
Universidad Complutense de Madrid
jlgiron@ucm.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

En los últimos tiempos los estudios de sintaxis han desarrollado investigaciones sobre la periferia izquierda de las oraciones. Más recientemente, estas investigaciones se han extendido, en el marco teórico del análisis del discurso, al enunciado –considerado como unidad máxima de la sintaxis y unidad mínima del discurso—y se han aplicado tanto a los enunciados de los textos orales como a los de los textos escritos en el continuum que media entre los polos de la inmediatez y de la distancia

comunicativas. En esa periferia izquierda –o margen izquierdo– se han encontrado señales de las “relaciones de discurso” (Duque 2016) entre un enunciado y el anterior e incluso entre las unidades textuales intermedias entre el enunciado y el texto. De ese modo se han planteado diversos métodos de “segmentación lingüística del discurso” que se manifiesta en los textos (Pons Bordería 2014).

Ahora bien la mayoría de estos estudios se han llevado a cabo en textos contemporáneos; no faltan, desde luego, algunos que tienen como base empírica textos del pasado, medievales y, en mayor medida, clásicos o pertenecientes a ese período de transición entre el siglo XVII y la primera mitad de siglo XVIII, en el que la lengua ya no es español clásico, pero todavía no se ha transformado en español moderno. Sin embargo, estos estudios siguen siendo –con escasas excepciones– estudios de “sincronías históricas”.

Ante este panorama, el objetivo de esta comunicación es

- a) presentar una síntesis teórica, primero, de las funciones que desempeña la periferia izquierda en la organización jerarquizada de la información del enunciado –función semántica (delimitar los referentes), función pragmática (indicar la fuente de información del contenido, adhiriéndose o separándose de ella) y función textual (indicar las conexiones cronológicas y lógicas del enunciado con el enunciado precedente, así como de las unidades intermedias entre el enunciado y el texto—y, segundo, de las “relaciones de discurso” entre enunciados y unidades intermedias, así como de las señales formales que las manifiestan (Ferrari/Borreguero 2015; Duque 2016);
- b) aplicar esa síntesis a una selección de textos cronísticos de los siglos XIV a principios del XVI –con inclusión de crónicas de Indias–, entre los cuales medie una distancia temporal de 40 o 50 años, de modo que puedan hacer perceptibles los posibles cambios lingüísticos y discursivos; y
- c) establecer las oportunas comparaciones para comprobar la evolución diacrónica de la periferia izquierda de los enunciados.

Comisquear, canturrear, manotear, andulear: aproximación diacrónica a los verbos en –ear con interfijo

Rosario González Pérez
Universidad Autónoma de Madrid
rosario.gonzalez@uam.es

Morfología y Sintaxis históricas

Con esta comunicación nos proponemos explorar diacrónicamente las relaciones entre la creación léxica y el valor semántico que adquiere una nueva unidad. Nos cen-

traremos en algunos tipos de verbos que tienen en común su carácter de derivados con el sufijo *-ear*. Pharies (2002: 184) señala la gran productividad de *-ear* “que se utiliza para derivar verbos factitivos y más frecuentemente, iterativos, de la primera conjugación, sobre bases nominales (sustantivos y adjetivos)”. Pero no se refiere a un tipo de verbos que presenta, en apariencia, un interfijo entre la base derivativa y el sufijo, como *comisquear*, *canturrear*, *manotear* o *andulear*. En estos casos, observamos comportamientos diferentes: mientras que existen las parejas *comer / comisquear*, *cantar / canturrear*, *andar / andulear* (en Seco, DEA 2011), no hay pareja sin sufijo *-ear* en el caso de *manotear*. Corominas hace provenir *manotear* de *manota*, por tanto, *-(o)t-*, no sería aquí un interfijo, sino un sufijo apreciativo que ya está en la base de derivación. Algo similar sucede con *lloriquear*, emparejado con *llorar*, que la Academia (2014, s. v. *lloriquear*) deriva de *llorica* al ofrecer su etimología en el *DEL* (*Diccionario de la lengua española*) o *mordisquear*, que la Academia (2014, s. v. *mordisquear*) deriva de *mordisco*; así, *manotear*, *lloriquear*, *mordisquear* seguirían el paradigma general de Pharies, al partir de una base nominal. Pero existen otros casos, como *comisquear*, que no deriva de una base nominal o adjetival, sino que parece mostrar una atracción formal hacia modelos como los de *lloriquear* o *besuquear*. En los derivados verbales en *-ear* el significante más extendido, por tanto con más entidad formal, genera un valor semántico específico en relación con el verbo no derivado, si es que existe este emparejamiento (*bailar / bailotear*, *fregar / fregotear*); y, cuando no existe (*manotear*), el significante extendido aporta un valor similar, que suma la iteración o repetición y, generalmente, un matiz negativo en la realización de la acción verbal. Para abordar la organización de esta subclase léxica de los verbos en *-ear*, caracterizada por la expresión marcada de la iteración (muchas veces con connotación negativa: *fregotear*) y un significante formalmente extendido, compatible con la posesión de un interfijo (*comisquear*) o con la interpretación en sincronía como interfijo de determinados elementos del significante (*lloriquear*), procederemos a la reconstrucción diacrónica del proceso de creación de estos verbos. Para ello utilizaremos fundamentalmente los corpus en línea existentes (CORDE, CDH y CORPES XXI), rastreando cuál es la forma más antigua atestiguada en relación con la posible base de derivación. De este modo, nos proponemos determinar si todas las formas derivan de bases nominales o si las hay que deriven también de bases verbales, o bien si se ha fijado un patrón analógico que permite la creación a partir del modelo anterior; asimismo, estableceremos también las variantes formales de esta subclase léxica, muy productiva con el significante extendido a partir del incremento *-(o)t-*. El análisis empírico nos permitirá mostrar qué resultados pueden considerarse interfijados o no, así como la profundidad histórica en la creación de este subtipo de los verbos iterativos en *-ear*, lo que reforzaría la idea de que el esquema construccional (así consideramos al significante extendido) funciona como marca semántica de las unidades léxicas.

Los arabismos del reino de Granada vinculados a la fiscalidad a través de documentos de archivo (1492-1700)

Inmaculada González Sopena

Universidad de Granada

isopena@ugr.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El objetivo de esta comunicación consiste en analizar 10 arabismos vinculados al ámbito fiscal del antiguo reino de Granada tras su conquista, a través de un corpus de documentos de archivo relacionados con la vida municipal: *mucharán*, *almagahuala*, *tartil*, *almaguana*, *alfitra*, *tegual*, *habices*, *hagüela*, *alacer* y *tarcón*.

A pesar de la incipiente estandarización del castellano como lengua de cultura a principios del siglo XVI y la repulsa social al mundo musulmán y su lengua, en este ámbito geográfico perviven, e incluso se incorporan, palabras de origen árabe. Ello se debe al particular contexto histórico ocasionado en Granada en sus múltiples facetas. Este hecho marca el español del reino de Granada como claramente diferenciado respecto de otras zonas hispánicas.

El léxico seleccionado merece mucha más atención de la que se le ha dado hasta la fecha. A nuestro juicio, es posible modificar la datación de estas voces, sus variantes gráficas y fonéticas y entender sus matices significativos en su contexto histórico.

La fiscalidad del reino de Granada se caracteriza por la continuidad de las antiguas estructuras nazaríes impuestas por la corona castellana; debido a ello, es posible establecer una parcela técnica rica en voces de origen árabe que en gran medida no han sido contempladas por los estudios lexicográficos actuales.

La conquista del reino de Granada supuso su fusión con el resto del aparato institucional castellano y también la transformación del orden urbano islámico. Sin embargo, la desaparición del fisco nazarí no afectó a la continuidad de los antiguos bienes y rentas, ya que los impuestos nazaríes se conservaron y se sumaron a los castellanos. Únicamente se produjo una readaptación, una nueva distribución del gasto.

Existían tributos ordinarios de naturaleza territorial y personal: la *almaguana*, el *alacer* y la *alfitra*. Otras fuentes de ingresos importantes para la hacienda castellana fue la importantísima renta de la seda, la renta de la *hagüela* (un gravamen especial sobre propiedades de los sultanes que daban o quitaban a su antojo), la renta sobre la carga del pescado (*tigual*) o la renta sobre la exportación de frutos secos, la *almahuala* y el *mucharán*.

***Prever y preveer* como voces en competencia en la historia del español**

Carlos González Vergara
Pontificia Universidad Católica de Chile
cgonzalv@uc.cl

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

En oposición a la frecuente explicación de que la voz *preveer* se origina en un cruce erróneo entre *prever* y *proveer*, la presente investigación plantea la hipótesis de que *preveer* es una variante que ha existido a lo largo de la historia del español en competencia con *prever*, y que sólo comenzó a ser proscrita en el español culto luego de la aparición de *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Los autores sustentan esta hipótesis en dos hechos principales: (a) todas las obras lexicográficas españolas anteriores al año 1726 muestran el vocablo *preveer* y no *prever*, el que aparece por primera vez en el primer diccionario de la RAE y es replicado luego en las obras lexicográficas posteriores; y (b) el análisis del registro histórico del español, realizado sobre el Corpus diacrónico del español (CORDE), análisis que muestra apariciones escritas tanto de la forma *prever* como *preveer* hasta mediados del siglo XVIII, momento en el cual *prever* pasa a ser la variante privilegiada y que coincide con la aparición del *Diccionario de autoridades*.

Expresión concesiva y género judicial: aportes al trabajo con documentos coloniales. Córdoba de la Nueva Andalucía – Siglo XVII (Argentina)

Romina Grana
Universidad Nacional de Córdoba
rominagrana77@gmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

Esta propuesta tiene como finalidad ofrecer un acercamiento a un conjunto de textos del siglo XVII pertenecientes a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán, Virreinato del Perú, actual territorio argentino. Especialmente, nos abocamos al estudio y descripción de las expresiones concesivas que registramos en un vasto corpus compuesto por textos que son pasibles de ser incluidos en distintos grupos genéricos (Bajtín, 1997). El corpus está compuesto por expedientes judiciales en los que se registran muestras de periodos concesivos cuya especificidad, si la hubiere, tratamos de rele-

var a la luz de la variable genérica. En este sentido, hipotetizamos que la mayoría de los registros pertenecen a muestras de habla caracterizadas por el lenguaje formulario, administrativo, oficial que es propio de la esfera de la praxis en que surgen los documentos; así, es probable que la oración concesiva conserve sus formas verbales y modales más frecuentes (indicativo y subjuntivo / futuro y presente) aunque, a pesar de esta posible realización más tradicional y canónica, no descartamos la posibilidad de encontrar en algunos segmentos menos estereotipados otros modos para la concesión que intentaremos describir.

Nos servirán de referentes los trabajos que incluyen una mirada histórica tales como los de Lope Blanch (1985), Flamenco García (1999) y Lapesa (2000) así como también los aportes sobre morfo-sintaxis española de Veiga (1992). Entre otras investigaciones, utilizamos datos de estudios acotados a otras áreas geográficas pero para la misma sincronía con el fin de observar si los registros constituyen o no muestras de innovación. Finalmente, este trabajo permitirá generar algunas explicaciones sobre los alcances de estas realizaciones a nivel argumentativo en la medida en que el género judicial se destaca como sede discursiva de una agonística que libran los litigantes en orden a convencer al juez.

Ámbitos comunicativos y especialización pragmático-discursiva de las fórmulas rutinarias en manuales del español del siglo XVI

Teresa Gruber

Ludwig-Maximilians-Universität (Múnich)

Teresa.Gruber@romanistik.uni-muenchen.de

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El propósito de esta comunicación es el análisis de fórmulas rutinarias en manuales para la enseñanza del español en el siglo XVI. La literatura especializada describe las fórmulas en cuestión como unidades fraseológicas (UFs) determinadas por situaciones comunicativas concretas. Se remarca su vinculación a situaciones sociales específicas y su capacidad de organizar el discurso o de expresar estados mentales, como por ejemplo en el caso de las exclamaciones (*¡Madre mía!*, *¡No me digas!*, *¡Válgame Dios!*). También su pertenencia al habla se ha mencionado como característica esencial en varias ocasiones (cf. Corpas Pastor 1997: 170). Considerando el fundamento teórico de la investigación fraseológica más reciente, que dedica cada vez más interés al estudio sistemático de la diacronía fraseológica del español (cf. Echenique Elizondo *et al.* (coord.) 2016) el interés central del trabajo propuesto

consiste en investigar desde una perspectiva pragmática (cf. Olza Moreno/Manero Richard (coord.) 2013) los contextos discursivos en los que las fórmulas están incorporadas en manuales de gramática, vocabularios y colecciones de diálogos. A través de la identificación de los ámbitos comunicativos y contextos discursivos específicos en los que estos elementos se presentan intentaremos a) poner de relieve las especializaciones pragmático-discursivas de las fórmulas en cuestión y b) comprobar si la hipótesis de su pertenencia al habla es sostenible. Partiendo de estudios anteriores en los que analizamos el repertorio de UFs en manuales para el aprendizaje del español (cf. Gruber 2016 y 2017), nuestro corpus recoge una edición del *Sex linguarum* (Venecia 1541), las *Osservationi della lingua Castigliana* (Venecia 1566) de Giovanni de Miranda, los *Coloqvios familiares myy convenientes y mas prouechosos de quantos salieron fasta agora, para qualquiera qualidad de personas desseosas de saber hablar y escribir Español y Frances* (Amberes 1568) de Gabriel Meurier y una edición de los *Colloquia cum dictionariolo* (Amberes 1583). Los cuatro textos mencionados se editaron y distribuyeron en los Países Bajos y en la Italia del siglo XVI –territorios bajo dominio español en aquella época– donde adquirir competencia en el español escrito y hablado fue una condición esencial para la convivencia con los gobernantes. Nos centramos en la incorporación específica de fórmulas rutinarias expresivas en estos manuales. Para comprobar su frecuencia de aparición en un contexto más amplio compararemos los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo con las ocurrencias de las unidades en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*.

Referencias bibliográficas

Echenique Elizondo, Teresa María et al. (coord.) (2016): *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (= Anejos de la Revista de filología española 104).

Corpas Pastor, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Gruber, Teresa (2016): «Phraseologie ante litteram. Phraseme und Konstruktionen in kontrastiven Spanisch-Italienisch-Lehrwerken der Frühen Neuzeit.» En: C. Discher/B. Meisnitzer/C. Schlaak (coord.), *Komplexität von Phraseologismen in den romanischen Sprachen: Theorie und Praxis in der Linguistik und der Fremdsprachendidaktik*. St. Ingensbach: Röhrig Universitätsverlag, 187–210.

Gruber, Teresa (2017): «La fraseología en manuales de gramática para la enseñanza del español en la Italia española (siglos XVI y XVII).» En: C. De Giovanni (ed.), *Fraseología e paremiología: passato, presente, futuro*. Milán: FrancoAngeli, 426–437.

Olza Moreno, Inés/Manero Richard, Elvira (coord.) (2013): *Fraseopragmática*. Berlin: Frank & Timme.

El uso icónico de *vosotros* como marca de identidad en Nuevo México en *La Bandera Americana* (Albuquerque 1895-1938)

Patricia Gubitosi
University of Massachusetts Amherst
gubitosi@umass.edu

Sociolingüística histórica

El español en Nuevo México fue caracterizado por algunos estudiosos como un dialecto aislado y arcaico (Espinosa 1934, Lope Blanch 1990), o aún vestigial (Lipski 1997); sin embargo, otras investigaciones (Trujillo 1997; Gubitosi 2006, 2010) proponen que las características arcaicas de esta variedad pueden ser atribuidas al resultado de una intensa y extensa situación de contacto lingüístico con el inglés después que la región fuera anexada a los Estados Unidos en 1848.

En la formación de la identidad lingüística nuevomexicana el uso de las dos lenguas, el español y el inglés, ha sido de vital importancia. Mientras el español representa la conexión de los habitantes de este territorio con su pasado y su herencia española, el inglés simboliza la formación de un ideario común y de un sentimiento de grupo (McWilliams 1968; Padilla 1993; Meléndez 1997; Fregoso 2007).

El presente trabajo analiza, desde un punto de vista pragmático- discursivo el uso del pronombre *vosotros* que aparece en las propagandas publicitarias publicadas en el periódico *La Bandera Americana* a principios del siglo XX. El uso icónico de este pronombre como marca de identidad utilizado por algunos comerciantes de la época residentes en Albuquerque, en desmedro del pronombre *ustedes* de uso general en Latinoamérica, muestra un sentimiento reivindicatorio de la herencia española por sobre el origen mexicano de la población producto del rechazo que los nuevomexicanos reciben desde la capital, Washington, cuando su pedido de convertirse en estado es rechazado año tras año desde 1850 y que, finalmente, logran en 1912. El uso de *vosotros* en el contexto socio-histórico-político de principios del siglo XX expone los sentimientos de frustración de los nuevomexicanos ante la reiterada postergación de Nuevo México como un estado más de los Estados Unidos, originando una falsa conexión con la tradición peninsular que se manifiesta en la manera de expresarse y comunicarse.

Referencias bibliográficas

Espinosa, J. M. *Spanish folk-tales from New Mexico*. New York: American Folk-Lore Society, 1934.

Fregoso, R.L. “Fantasy Heritage”: Tracking Latina Bloodlines”. *A Companion to Latina/o Studies*. Flores, Juan and Rosaldo, Renato. Eds. Malden, MA: Blackwell Publishing Ltd.

Gubitosi, Patricia. La expresión de la pasividad en el discurso hispano en California y Nuevo México 1855-1950. Disertación doctoral, University of Houston, 2006.

---. “El español de Nuevo México y su uso como lengua pública: 1850-1950”. *Caminos real: estudios de las hispanidades norteamericanas*, 2010, n. 2, p. 47-68.

Lipski, J. Los dialectos vestigiales del español en los Estados Unidos: Estados de la cuestión. *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica. Signo y seña. Revista del Instituto de Lingüística*, nº 6, 461-489. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1996.

Lope Blanch, J. M. *El español hablado en suroeste de los Estados Unidos: Materiales para su estudio*. México, D.F.: Universidad Autónoma de México, 1990.

McWilliams, C. *North from Mexico: the Spanish-speaking people of the United States*. Greenwood Press, 1968.

Meléndez, G. *So all is not lost*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1997.

Padilla, G. *My history, not yours: the formation of Mexican American autobiography*.

Madison, WI: University of Wisconsin Press, 1993.

Trujillo *Anachronism and innovation: a diachronic perspective on New Mexico Spanish, 1684-1893*. Disertación doctoral. Austin, TX: University of Texas at Austin, 1997.

Con la palabra y con la cruz: la conquista religiosa en un sermón de Francisco de Ávila

Estrella Guerra Caminiti
Pontificia Universidad Católica del Perú
eguerre@pucp.pe

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Esta comunicación busca explorar cómo el sermón se erigió en un instrumento de conquista con el que ganar, con esfuerzo y habilidad, las almas de los indios. Con este objetivo, empieza a desarrollarse en la América española un sermón especializado al que podríamos denominar “sermón de evangelización” en el que destaca el es-

tilo humilde con el que se realiza el adoctrinamiento. A partir del sermón “La Epifanía del señor y pascua de los Reyes” escrito por Francisco de Ávila y publicado en el *Tratado de los Evangelios que Nuestra Madre la Iglesia propone en todo el año [...]* (Lima: Imprenta de Pedro Cabrera, 1648), exploraremos dos dimensiones que nos parecen decisivas en esta estrategia de conquista: la *performativa* y la léxico-conceptual. En el primer caso, nos interesa llamar la atención en la ‘puesta en escena’ que implica el sermón y cómo esta se relaciona directamente con ciertas estrategias retóricas que buscan la sumisión del auditorio. En el segundo caso, nos centraremos en los términos que se relacionan directamente con la extirpación de idolatrías y su reemplazo por aquellos que enmarcan la fe monoteísta. El hecho de que el sermón esté escrito en castellano y traducido al quechua nos permite rastrear en la versión quechua cuáles son los términos castellanos que no son traducidos —y que no deben ser traducidos—, así como aquellos significados que, aunque no existen en el mundo andino, sí son adjudicados a un término quechua con su consiguiente resemantización, como es el caso de ‘diablo’/‘supay’. Se crea de esta manera una dualidad en el espacio americano en el que se opone lo cristiano-español-intraducible-conquistador a lo idólatra-quechua-andino-conquistado.

De la cronología relativa a la cronología real en el español de orígenes

César Gutiérrez

Wake Forest University

gutierm@wfu.edu

Fonética, fonología y grafemática históricas

La explicación tradicional sobre la evolución de las secuencias latinas [min] a las españolas [mbr] (v. gr., FEMINAM > *hembra*, HOMINEM > *hombre*, *LEGUMINEM > *legumbre*, *NOMINEM > *nombre*) establece que la síncopa de la vocal átona fue previa al rotacismo de la [n] intervocálica y que, posteriormente, la [b] epentética se introdujo para facilitar la pronunciación entre la nasal y la rótica ([min] > [mn] > [mr] > [mbr]) (Menéndez Pidal 1926, 1941). Por el contrario, para la propuesta alternativa, la cual parte de la motivación fonética de los cambios implicados, el rotacismo de [n] ocurrió con anterioridad a la elisión de la vocal átona y la intercalación de la oclusiva sonora fue el resultado perceptivo del cierre anticipado del velo en el tramo final de [m] ([min] > [mVr] > [m^vr] → /mbr/ → [mbr]) (Gutiérrez 2015, 2016).

Dentro del planteamiento de la explicación tradicional, la singularidad del arabismo *azumbre* (< ár. andalusí *attúmn* < ár. clásico *attumn* ‘octava parte (de la cántara)’;

Corriente 1999) como único vocablo de origen no latino que ha desarrollado la secuencia [mbr] queda ensombrecida, pues las primeras apariciones de esta palabra en los textos romances durante el siglo XII (v. gr., *azumne*, *açumnes*) no arrojan nada novedoso con respecto a formas como *femna*, *Lumnoso* o *nomnado* registradas por la misma época. Sin embargo, para la propuesta alternativa *azumbre* adquiere un valor inestimable, ya que ofrece la doble posibilidad de situar con más precisión en la historia el rotacismo de la [n] de las secuencias [min], así como el momento de entrada de este arabismo en castellano.

Teniendo esto en cuenta, en la presente comunicación se mostrará que el análisis de *azumbre* en el marco de la propuesta alternativa permite concluir que tanto el rotacismo de [n] como la epéntesis de [b] tuvieron lugar antes del siglo X. Esto supone un adelanto de al menos tres siglos con respecto a la cronología actualmente aceptada (Menéndez Pidal 1926). Igualmente, contribuye a ubicar el préstamo de este arabismo en el romance de Castilla, no durante el periodo principal de la Reconquista (siglos XI-XIV) (CORDE, Neuvonen 1941), sino durante los primeros siglos de la presencia musulmana en la Península Ibérica.

Bibliografía

CORDE = Real Academia Española (ed.), *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, <<http://corpus.rae.es/cordenet.htm>>.

Corriente, F. (1999), *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.

Gutiérrez, C. (2015), “La evolución de las secuencias latinas [min] en español”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 131, 1, 57-93.

Gutiérrez, C. (2016), “Apuntes sobre la historia de la voz *grama* en español”, *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 9, 2, 275-298.

Menéndez Pidal, R. (1926), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Editorial Hernando.

Menéndez Pidal, R. (1941), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.

Neuvonen, E. (1941), *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Societas Orientalis Fennica.

El verbo *haber* en construcciones de referencia temporal

Héctor Hernández Pérez

El Colegio de México

hhernandez@colmex.mx

Morfología y sintaxis históricas

Es un hecho bien conocido que el verbo *haber* ha atravesado a lo largo de la historia del español por una serie de procesos de cambio que suelen enmarcarse en los estudios de gramaticalización. Entre ellos, podemos contar el proceso de sustitución de *haber* por *tener* en el ámbito de la posesión, su consolidación como verbo existencial, así como su desarrollo a verbo auxiliar en los tiempos compuestos, entre otros. Pues bien, en este trabajo me ocupó del verbo *haber* seguido de una frase nominal de significado temporal (FN-TEMP, en adelante), como se ve en los ejemplos de (1).

- (1) a. —En este lugar falle yo otro hermitano que **avia çiento e veynte anos que** ay estaua, e dixome que antes quel estouiera ay, estouo otro hermitano [CNDHE, *Crónica del moro Rasis*, s. XIV]
- b. Y respondióle Tariacuri: «Señor, entrá de largo: ya **rato ha que** estoy despierto y estoy tomando el humo». Y dijo Zurumban: «Bien está, ¿a qué hora despertaste? ¿Qué tienes vestido? ¿Con qué tomas ese humo?» [CNDHE, *Relación de las cerimonias y rictos y población...*, s. XVI]

En general, estas construcciones se han analizado como oraciones impersonales; sin embargo, las explicaciones que existen acerca de su origen y de su desarrollo como impersonal han sido insuficientes. Por un lado, se ha asumido que el origen de esta construcción es el valor existencial con el que compitió con el verbo *ser*, por lo que se ha propuesto que en un origen la FN-TEMP pudo haber sido el sujeto del verbo *haber* (Pérez Toral 1992). Por otro lado, se ha argumentado que, en estas construcciones, el verbo se lexicalizó en una preposición o en un elemento de carácter adverbial, de modo que la construcción en la que no aparece el subordinante *que* habría sido posterior en el desarrollo histórico de esta construcción (Rebollo Toría 1979), haciendo de la expresión «*haber* + FN-TEMP» un tipo de locución adverbial o preposicional (Fernández-Soriano y Táboas-Baylín 1999).

En contraste con lo anterior, en este trabajo se propone, con base en datos extraídos del *Corpus del nuevo diccionario histórico del español*, que el sentido posesivo de *haber* permitió que formara este tipo de construcciones, lo que se sigue del hecho de que *haber* era el verbo que se empleaba para la expresión de la edad de un individuo. Asimismo, las particularidades de la FN-TEMP se deben a que se trata de un complemento de medida, similar al de verbos como *cumplir*. Finalmente, se presenta evidencia de que la construcción con complementante *que* y sin él alternan práctica-

mente desde el español medieval, por lo que no es posible pensar que la construcción sin *que* es posterior en su desarrollo histórico. En otras palabras, aquí se sostiene la hipótesis de que *haber* atravesó por un proceso de impersonalización que a su vez es consecuencia de un proceso de debilitamiento semántico de dicho verbo, el cual fue paralelo al proceso de sustitución de *haber* por *tener* como verbo de posesión. Algunas pruebas de su debilitamiento semántico se pueden observar teniendo en cuenta el tipo de argumentos que podía seleccionar el verbo *haber* durante el español medieval y que gradualmente fue perdiendo hasta sus últimos testimonios, muy conservadores, en el siglo xx.

No más, nada más. Formación de adverbios de exclusión ('solamente') y locuciones conjuntivas de posterioridad ('en cuanto')

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga
 Universidad Complutense de Madrid
 fjavierh@ucm.es

Morfología y Sintaxis históricas

Nos proponemos estudiar en este trabajo el desarrollo de los valores adverbiales del tipo 'solamente' a partir de las secuencias *no más* y *nada más* y el surgimiento de las locuciones conjuntivas de posterioridad inmediata *nada más* + infinitivo y *no más* + infinitivo. Partiremos para ello de los datos proporcionados por los principales corpus para el estudio diacrónico y sincrónico del español, especialmente los corpus académicos CORDE, CREA, CDH y CORPES XXI, aunque tendremos también en cuenta otros como CORDIAM o PRESEEA. La aparición de la forma *no más* con el valor de 'solamente' se da desde los primeros textos castellanos, y procede probablemente —como señaló Melander— de la reducción de la secuencia *y no más* pospuesta al elemento sobre el que incide. Esta reducción debió de ser muy temprana, porque, aunque es cierto que predomina la secuencia *y no más* en los textos más antiguos, encontramos ya la forma *no más* con el valor adverbial de 'solamente' también desde mediados del siglo XIII en textos castellanos ("coman de lo de dentro los coraçones *no más*", Abraham de Toledo, 1250), y con precedentes en textos escritos en latín desde el siglo XI. Esta construcción, gramaticalizada como marcador de foco, es frecuente en el español medieval y en los Siglos de Oro. También se produjo un proceso semejante en catalán, donde *només* ha llegado a ser adverbio de uso extraordinariamente frecuente con el valor de 'solo'. A partir del siglo XVIII se documenta también *nada más* con ese valor, y su empleo crece en el

español peninsular moderno, en tanto que se va abandonando el uso de *no más*. En cambio, la forma *no más* se mantuvo con fuerza en toda Hispanomérica, donde llega a desarrollar nuevos valores.

En época reciente —comienza a documentarse desde principios del siglo XX— *nada más* seguido de infinitivo dará lugar al desarrollo de un locución conjuntiva para la expresión de la posterioridad inmediata (“*nada más* recibir la noticia salió corriendo”), que alcanza un grado intenso de empleo en España, y no es desconocida en Hispanoamérica, aunque su empleo es mucho menor. Lo que sí se halla en Hispanoamérica es el uso de *al no más* + infinitivo, documentado también desde las primeras décadas del XX en Venezuela, Centroamérica y México (“*al no más* sacarlo de los cartones, decidí probármelo todo”, Teresa de la Parra, *Ifigenia. Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba*, 1924-28), pero que no alcanza un empleo tan amplio como *nada más* + infinitivo en España; y solo más tardíamente hallamos ejemplos de *no más* + infinitivo.

Sobre la complejidad sintáctica de textos literarios del español a través del tiempo

Robert Hesselbach
Universidad de Würzburg
robert.hesselbach@uni-wuerzburg.de

Morfología y Sintaxis históricas

Muchos trabajos en los cuales se estudió la *complejidad sintáctica* han enfocado sólo algunos aspectos de la misma. Hasta hoy día el término de la *complejidad sintáctica* normalmente está relacionado con la distinción cualitativa entre oraciones simples y compuestas/complejas. Nuevos estudios sobre la calidad de construcciones sintácticas complejas (véase Kiesler, 2013) permiten un análisis más detallado de dichas estructuras. Sin embargo, también se tiene que tener en cuenta los aspectos cuantitativos de una oración, comoquiera se mida: existen por ejemplo oraciones simples muy largas, o sea ‘complejas’, y también construcciones complejas muy cortas.

A consecuencia de esto, dentro de mi ponencia quiero presentar primero un modelo de análisis multidimensional que toma en consideración tanto aspectos cualitativos como cuantitativos (véase Hesselbach, en prep.). En cuanto a la descripción numérica de la extensión de una oración se aplica el número de los verbos en forma personal (V), la longitud oracional medida en palabras gráficas (L) y el máximo grado de la integración sintáctica (I). Así, se puede calcular un vector que define la

complejidad sintáctica (CS) de cualquier estructura sintáctica: $CS = \begin{pmatrix} V \\ L \\ I \end{pmatrix}$. En el ejemplo (1), que hace parte de un corpus de textos literarios del español, se puede ilustrar este tipo de análisis:

- (1) *Pidióme el jarro del agua*
 Or1
 y
 Conj.
díselo
 Or2
 como lo *había* traído.
 Sub2-1

En este caso se trata de una *parataxis heterogénea* (véase Kiesler, 2013) que contiene dos oraciones principales (Or1 y Or2) que están unidos por una conjunción (Conj.). Es heterogénea por la presencia de una oración subordinada (Sub2-1) dentro de la segunda oración principal (Or2). La extensión de esta oración compuesta se puede calcular por el número de verbos en forma personal (3), de la longitud

oracional (14) y del máximo grado de integración sintáctica (1): $CS_{(1)} = \begin{pmatrix} 3 \\ 14 \\ 1 \end{pmatrix}$ Como en el estudio de Kabatek et al. (2010), que han estudiado la manera de *clause-linkage* en varios textos literarios y legales antiguos, quiero presentar los resultados de un estudio empírico sobre textos literarios del español aplicando el modelo descrito. La orientación diacrónica de la investigación permite una mejor comprensión del desarrollo de la complejidad sintáctica en la literatura del español europeo.

Bibliografía

Hesselbach, Robert. (en prep.). *Diaphasische Variation im Spanischen mit einem Ausblick auf das Französische – eine empirische Studie zur syntaktischen Komplexität funktionaler Stile*.

Kabatek, Johannes et al. 2010. „Clause-linkage techniques as a symptom of discourse traditions: methodological issues and evidence from Romance languages“. In: Dorgeloh, Heidrun; Anja Wanner (edd.). *Syntactic Variation and Genre*. Berlin/ Boston: de Gruyter. 247-275.

Kiesler, Reinhard. 2013. „Pour une typologie des phrases complexes“. In: *Zeitschrift für romanische Philologie* 129. 608-628.

Un corpus cusqueño de mediados del XIX

José Carlos Huisa Téllez

Johannes Gutenberg-Universität Mainz

huisaj@uni-mainz.de

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

La comunicación propone un primer acercamiento a un corpus de documentos del siglo XIX que forma parte del *Fondo del Colegio de Ciencias* depositado en el Archivo Regional del Cusco. Se trata de 62 solicitudes presentadas al Prefecto del Departamento del Cusco entre 1839 y 1864 con el objetivo de acceder a becas, medias becas y rebajas de pensión, especialmente en aquella institución educativa, reabierta en 1842, pero también en el Seminario San Antonio Abad.

Se proponen tres grandes temas que se consideran decisivos en el estudio del devenir del español en el continente americano, que se expondrán sobre la base de la bibliografía actual de la disciplina. En primer lugar, desde el punto de vista teórico, se insiste en la importancia de una mirada sistemática a la situación del español en América en el largo siglo XIX, en este caso tras la independencia, con el fin de llenar algunos vacíos en el estudio de la historia de la lengua, por ejemplo, en cuanto a la constelación variacional, en la medida en que la documentación lo permita. Esto implica, por supuesto, hacer hincapié en la necesidad de recopilar documentación representativa, lo que se discute en la segunda parte de la comunicación. Cuestiones centrales aquí resultan tanto la representatividad como la contextualización de los textos. En este punto, entonces, se inicia la revisión del corpus presentado. Se propone, además de lo anterior, partir del acto de habla de la solicitud formal para enfrentarse a los documentos. Se problematizará en qué medida resulta adecuado el mismo concepto de “acto de habla” y se intentará aplicar más bien un principio de dialogismo, cuya carácter concreto y centrado en la interacción puede ser más provechoso para el estudio. Se incluirán aquí cuestiones discursivas tradicionales y de distancia o cercanía comunicativa. En tercer lugar, se propone el análisis directo de los textos, que incluirá, como es usual, su estructura interna, tomando en cuenta la situación comunicativa mencionada; las relaciones interoracionales que se presentan; las diversas estrategias de modalización que pudieran aparecer y el léxico, en estrecha relación con el campo semántico correspondiente. Finalmente, se plantean otras posibles formas de aprovechar el corpus para el estudio de la historia del español en América.

El papel de los adverbiales de tipo *preposición + adjetivo* en la transición latino-romance y en español: elementos para una reconstrucción de la diacronía oral

Martin Hummel

Universidad de Graz

martin.hummel@uni-graz.at

Morfología y Sintaxis históricas

Los estudios sobre gramaticalización de funciones discursivas suelen utilizar una metodología semasiológica del tipo “la gramaticalización de la unidad X”, mediante la cual, no obstante, se corre el riesgo de omitir uno de los factores más relevantes de la diacronía: la selección a partir de soluciones alternativas. Para la detección de éstas es preciso más bien recurrir a un método que, a causa de la lectura de textos que implica, suele resultar más costoso en términos de tiempo: el onomasiológico, a través del cual hemos detectado (Hummel 2014) en el corpus de la *Sintaxis histórica* de Company Company las siguientes series alternativas:

<i>cierto</i>	<i>ciertamente</i>	<i>de cierto, por cierto</i>
<i>claro</i>	<i>claramente</i>	<i>de claro, en claro, a la clara</i>
<i>fijo</i>	<i>fijamente</i>	<i>de fijo, en fija, de fijo, a la fija</i>
<i>seguro</i>	<i>seguramente</i>	<i>de seguro, sobre seguro</i>
<i>vero</i>	<i>veramente</i>	<i>de verp. de veras, a las veras</i>

En la columna izquierda se alistan adjetivos adverbiales, enseguida al medio adverbios con la misma base léxica terminados en *-mente* y luego a la derecha adverbios con la estructura “preposición + adjetivo”. Si bien puede haber diferencias conceptuales y funcionales entre los miembros de una misma serie, éstos son usados en primer lugar como sinónimos próximos (*saber cierto, ciertamente, de cierto, por cierto*). El hecho de haber encontrado 58 series de este tipo pone de manifiesto que no se trata —al menos hasta el siglo XVII— de “locuciones adverbiales”, sino de alternativas plenamente productivas. Su percepción como locuciones lexicalizadas corresponde a la visión moderna que refleja la marginación de muchos adverbios con preposición durante los procesos de purificación y estandarización de la lengua. En este sentido, ante el presupuesto general de que la transición latino-romance tiende a manifestarse en términos de sustitución de estructuras sintéticas por analíticas, no carece de interés observar más de cerca el papel productivo que podrían haber desempeñado los adverbios preposicionales en la diacronía del español en particular y del romance en general. En la presente comunicación se pondrá de manifiesto una serie de hechos que sustentan la hipótesis de una tradición latino-romance oral, la que representa una tercera vía en competencia con los adverbios terminados en *-mente* y con los adjetivos adverbiales:

- existe poca documentación de adverbiales preposicionales con adjetivo desde el latín clásico hasta el latín tardío. Éstos surgen con fuerza, más bien, durante los primeros siglos de la escritura en español, situación que indica su origen en la lengua hablada y su posterior visibilización en los documentos escritos a partir del momento en el que la tradición escrita se aleja del modelo latino para acercarse a la lengua de uso (el romance).
- según la metodología de la lingüística histórico-comparativa, el hecho de usar estructuras análogas en todas las variedades románicas indica un origen común en el latín hablado, postulado que será confirmado en la comunicación mediante los resultados de un estudio.
- presentamos un estudio de caso sobre *fijo*, *fijamente*, *de fijo*, *a la fija*, *en fija* que muestra que las variantes con preposición ocurren (i) en citas de discurso directo y (ii) en fuentes del habla rural, hechos que confirman asimismo una vinculación con la tradición oral.
- se pondrá en evidencia la exclusión de muchas variantes con preposición debido al purismo y a la estandarización, razón por la cual las estructuras que se conservan son consideradas hoy (i) como locuciones lexicalizadas o (ii) como usos informales o subestándares.
- casos como *continuo* (adverbio de tiempo), *continuamente* y *a la continua* muestran que el último elemento fue el resultado de la coloquialización de los primeros en el habla de la gente culta.

Bibliografía preliminar

Aguilar Ruiz, Manuel José (2010), “Fuentes bibliográficas para el estudio de las locuciones desde una perspectiva histórica: elaboración de corpus e inserción en diccionarios”, *Res diachronicae* 8: 123-135.

Codita, Viorica (2016), *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*, Frankfurt, etc. (Peter Lang).

Company Company, Concepción (dir.) (2014), *Sintaxis histórica de la lengua española*, Tercera parte, 3 vol., México (UNAM -Fondo de Cultura Económica).

Echenique, María Teresa (2008a), “Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval”, in: Wright, Roger (ed.), *Latin vulgaire – latin tardif VII*, Hildesheim, etc. (Olms-Weidmann): 540-547.

Echenique, María Teresa (2008b), “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”, in: Stark, Elisabeth / Schmidt-Riese, Roland / Stoll, Eva (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen (Narr): 387-397.

Espinosa Elorza, Rosa María (2010), *Procesos de formación y cambio en las llamadas 'palabras gramaticales'*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.

Espinosa Elorza, Rosa María (2012), “Cambios sintácticos en el siglo XIX”, en *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español en el siglo XIX*, J. L. Ramírez Luengo (ed.), Lugo (Axac).

Fuentes Rodríguez, Catalina (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid (Arco Libros).

García Valle, Adela (2010a), “Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua”, *Revista de Filología Española* 90,1: 137-171.

García Valle, Adela (2010b), “Las locuciones adverbiales en la documentación notarial medieval”, in: Company Company, Concepción / Moreno de Alba, J. G. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid (Arco Libros): 593-611.

García-Page Sánchez, Mario (2008), *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona (Anthropos).

García-Page Sánchez, Mario (2014), *Relaciones entre la morfología y la fraseología*, in: Durante, Vanda (ed.), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, Madrid (Instituto Cervantes): 11-22.

Hummel, Martin (2014), *Los adjetivos adverbiales*, in: Company (dir.), 613-731.

Hummel, Martin/Valera Hernández, Salvador (eds.) (in press), *The adjective-adverb interface in Romance*, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.

Kany, Charles E. (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, versión española de Martín Blanco Álvarez, Madrid (Gredos).

Ortiz Ciscomani, Rosa María (2014), “Locuciones adverbiales con *a* y base léxica en *-as*”, in: Company Company (dir.): 1117-1192.

Ortiz Ciscomani, Rosa María (in print), From adjective to adverbial modal locutions in Spanish, in: Hummel / Valera (eds.).

Penadés Martínez, Inmaculada (2005), *De locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid (Arco Libros).

Penadés Martínez, Inmaculada (2012), *Gramática y semántica de las locuciones*, Alcalá de Henares (Universidad de Alcalá).

Ramat, Paulo/Ricca, Davide (1998), *Sentence adverbs in the languages of Europe*, in: van der Auwera, Johan (ed.), *Adverbial constructions in the languages of Europe*, Berlin/New York (de Gruyter): 187-275.

Ricós Vidal, Amparo (2008), “De locuciones coordinadas a sintagmas complejos. A propósito de *a diestro y siniestro, a tuerto o a derecho, a tontas y a locas*”, in: Olza Moreno, Inés et al. (eds.), *Actas del 37 Simposio Internacional de la SEL*, Pamplona (Universidad de Navarra): 707-717

Ricós Vidal, Amparo (2012), “*A reculadas, a hotas, a sabiendas, a la deshilada, a la callada, a la sorda*: más sobre locuciones adverbiales”, in: García Valle, Adela et al. (eds.), *Fablar bien y tan mesurado*, Valencia (Tirant lo Blanc): 63-86.

Rodríguez Molina, Javier (2014), “Adverbios y locuciones adverbiales de manera”, in: Company (dir.): 733-837

Tarriño Ruiz, Eusebia (2009), “Adverbios y partículas”, in: Baños Baños, José Miguel (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid (Liceus): 349-374.

Torrego, M. Esperanza (2002), “*Statim, paulatim, repente / subito*: scope and lexical aspect”, in: Bolkestein, A.M., et al. (eds.), *Theory and description in Latin linguistics*, Amsterdam (Gieben): 379-392.

Vicente Llavata, Santiago (2011), *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*, Valencia (Universitat de València).

Corpus de Textos Coloniales para la Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo

Sonia Kania
University of Texas at Arlington
skania@uta.edu

Francisco Gago-Jover
College of the Holy Cross
fgagojov@holycross.edu

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

Los estudiosos de la empresa colonizadora española de las Américas tienen la fortuna de contar con una ingente cantidad de documentación primaria. Muchos de los textos más importantes de la época solo han llegado al público a través de ediciones modernas, elaboradas con muy variados criterios editoriales. Sin embargo, para los lingüistas históricos incluso las intervenciones editoriales más benignas, como las regularizaciones o modernizaciones ortográficas, pueden hacer que los textos sean prácticamente inútiles para sus investigaciones. Existe, por lo tanto, la necesidad de

contar con fuentes primarias de la América colonial hispana editadas con criterios homogéneos y fiables y fácilmente accesibles a distintos usuarios. Sin dichas fuentes documentales, no podremos avanzar en nuestro conocimiento del lenguaje del período, de sus manifestaciones culturales y de la historia que cuenta.

El objetivo de nuestro proyecto, el *Corpus de Textos Coloniales*, es crear un corpus de transcripciones paleográficas filológicamente rigurosas de textos escritos en cualquier área de las Américas durante el período colonial, desde el descubrimiento hasta la Independencia. El núcleo primario serán textos de naturaleza “narrativa” extensa, como crónicas, memoriales, relaciones, cartas oficiales, narraciones de viajes, así como procedimientos judiciales y obras de naturaleza religiosa o literaria. Todos los textos serán transcritos de acuerdo con los criterios establecidos por el HSMS en su *Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*, intentando replicar, en la medida de lo posible, varios detalles relacionados con el formato y apariencia del texto: número de folio y columna, ortografía original, abreviaturas y su resolución, letras mayúsculas y minúsculas, rúbricas, glosas, encabezados, reclamos, errores y enmiendas de los escribas, así como intervenciones editoriales. Una vez transcritos, los textos serán procesados e incorporados a dos de los proyectos digitales del Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS): la *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo* (BiDTEA) (<http://hispanicseminary.org/textconc-es.htm>) y el *Old Spanish Textual Archive* (OSTA).

En nuestra comunicación describiremos en detalle el proceso de creación del corpus textual, los criterios de transcripción y las características de los dos proyectos digitales.

La diacronía del indefinido *cualquiera* con la interpretación evaluativa

Olga Kellert
Universität Göttingen
kellert-olga@gmx.de

Morfología y Sintaxis históricas

En esta presentación, abordamos el estudio del indefinido *cualquiera* con el valor de calificación, es decir, el hablante califica en el ejemplo 1 el hombre como un hombre sin valor:

- (1) Es un hombre *cualquiera*. (Sin nada en especial)
(Interpretación Evaluativa)

Este indefinido en posición posnominal es léxicamente idéntico al indefinido modal en el ejemplo 2 en posición prenominal. Sin embargo, este último no tiene el valor de calificación, sino el valor de *Libre Elección* (LE) (“*Free Choice Items*” en inglés) (véase Alonso-Ovalle & Menéndez-Benito 2011:29, Rivero 2011):

(2) Puedes traer *cualquier* libro. (Libre Elección)

Nuestras preguntas de investigación son:

1: ¿ qué relación tiene el indefinido en (1) con el indefinido modal en (2)?

2: ¿ qué se puede observar en la diacronía de estos indefinidos? ¿ Podemos observar que un indefinido se manifiesta más tarde que el otro? ¿ Como es su distribución en los textos antiguos?

Demostremos que el indefinido con la interpretación evaluativa en (1) ocurrió más tarde que el indefinido con la interpretación de LE en (2) (véase también Company-Company & Pozas-Loyo 2009). Mientras que en el siglo XII ya había muestras del indefinido con LE, los primeros ejemplos del indefinido con la interpretación evaluativa aparecen por primera vez en el siglo XVI (véase ejemplo 6 del Corpus del Español de Davies). Nuestros datos demuestran también que *cualquiera* posnominal ocurre más en los textos literarios y ficcionales, mientras que el indefinido prenominal se usa más en los textos legales y académicos.

(6) (...) Para pedir campo a un rey no basta un hombre cualquiera, que según la ley del duelo es menester que rey sea (siglo XVI, *Anónimo, Comedia de disparates del rey don Alfonso, el de la mano horada, Corpus del Español*) [<http://www.cervantes-virtual.com/FichaObra.html?Ref=693>]

Según nuestros datos, hay varios factores que determinan la interpretación del indefinido. El primer factor importante es el tiempo y el modo del verbo, es decir que el verbo episódico está relacionado con la interpretación evaluativa, mientras que los verbos modales y el subjuntivo están relacionados con LE. La clase de los sustantivos tiene un papel importante en la determinación de la interpretación.

Solo los sustantivos que pueden ser calificados por el sujeto como ‘sin valor importante’ pueden ser modificados por *cualquiera*. Los sustantivos de los textos matemáticos y textos legales no tienen esta interpretación y por eso no se observan los indefinidos posnominales con la interpretación evaluativa en este género. El tercer criterio es la clase léxica del verbo. Los verbos intransitivos suelen ocurrir con los indefinidos que tienen la interpretación de calificación.

Basándonos en estos datos, vamos a reflexionar sobre la relación semántica de los indefinidos. Proponemos que se pueden unificar las dos interpretaciones que parecen tan distintas. Seguiremos la propuesta de Vlachos (2007). Según la autora, la Inter-

pretación Evaluativa es una implicatura escalar (*Scalar Implicature* en inglés) de la interpretación de *Libre Elección* que ocurre solo en ciertos contextos: en el contexto en que las alternativas del sustantivo modificado por *cualquiera* son estructuradas según el valor de bondad (*goodness* en inglés). El hombre del que se habla en el ejemplo 1 tiene el valor de bondad más bajo de todos los hombres alternativos. En este sentido el indefinido *cualquiera* tiene la misma función que los elementos que se refieren a la cantidad más pequeña (*minimizers* en inglés, véase Krifka 1995).

Bibliografía

Alonso-Ovalle, L. & P. Menendez-Benito 2011. 'Expressing Indifference: Spanish Un NP Cualquiera, in Neil Ashton, Anca Chereches, and David Lutz (eds.), Proceedings of the 21st Semantics and Linguistic Theory Conference, 333–52.

Company-Company, C, & J. Pozas-Loyo. 2009. Los indefinidos compuestos y los pronombres generico impersonales omne y uno. In *Sintaxis histórica de la lengua española (segunda parte: La frase nominal)*, ed. Concepción Company-Company, 1073–1219. Mexico City: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.

Krifka, M. 1995 The semantics and pragmatics of polarity items. In: *Linguistic Analysis* 25: 209-257.

Davies, M. Corpus del Español. [<http://www.corpusdelespanol.org/>], November 2017.

Rivero, M. 2011. Cualquiera posnominal: Un desconocido cualquiera. *Cuadernos de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* 3, 60–80.

Vlachou, E. 2007 *Free Choice In and Out of Context: Semantics and Distribution of French, Greek and English Free Choice Items*. Utrecht: LOT.

El futuro de subjuntivo en iberorromance: análisis multifactorial en textos notariales leoneses de los siglos XIII–XV

Stefan Koch

Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg

stefan.koch@fau.de

Morfología y Sintaxis históricas

Nuestra comunicación recoge un tema de nuestra tesis doctoral (leída en 2017 en la Universidad de Múnich), a saber, la presencia y supuesta completa desaparición

del futuro de subjuntivo en amplias áreas del iberorromance. Estudiamos un corpus de documentos notariales de los siglos XII–XV procedientes del monasterio de San Pedro de Eslonza (León), localizados hoy día en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Dado que la pérdida del futuro de subjuntivo es un fenómeno común a las variedades leonesas y castellanas, la validez de nuestros resultados con base en las primeras podrían aplicarse a las segundas. Además, hay que tener en cuenta la fuerte castellanización de zonas leoneses ya a finales del siglo XIII, visible en las scriptae locales, un factor que se muestra en otros fenómenos (fonológicoescriptológicos), que aquí trataremos sumariamente para contextualizar nuestro estudio.

En nuestra contribución demostraremos dos aspectos fundamentales de la diacronía del futuro de subjuntivo en el marco de un análisis multivariado y discursivo-tradicional:

(1) la presencia del futuro de subjuntivo y su variación con formas verbales como el imperfecto de subjuntivo en *-se*, el presente de indicativo y el presente de subjuntivo en los textos notariales del siglo XIII y principios del XIV se deben a diversos factores distribucionales como el tipo de oración (condicional, relativa etc.), la persona gramatical del sujeto (1ª vs. las demás) y los tipos de lexemas (por ejemplo, algunos tienden a mostrar con más frecuencia el imperfecto de subjuntivo en casos donde se esperaría un futuro de subjuntivo etc.).

(2) la ‘reinstauración’ del futuro de subjuntivo en los textos examinados de la segunda mitad del siglo XIV –que ponen fin a un periodo anterior en el que, según las tendencias expuestas arriba, alternaba con otros tiempos verbales– podrían representar una especialización de su uso en la lengua escrita e, indirectamente, conforme a tendencias discursivas conducentes a la formación y diferenciación de una lengua escrita por oposición a una lengua hablada en la Baja Edad Media, su abandono en la lengua hablada. En consecuencia, las tardías fechas establecidas convencionalmente para fijar el abandono de este tiempo verbal en el habla popular (mediados del quinientos) (Luquet 1988; de Granda 1968) podrían retrotraerse, al menos, hasta el siglo XIV en el caso del español centro-septentrional.

Bibliografía

Granda, Germán de (1968): “Formas en *-re* en el español atlántico y problemas conexos”.

Thesaurus 23, fasc. 1: 1–22.

Luquet, Gilles (1988): *Systématique historique du mode subjonctif espagnol* (Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale. Annexes 5). Paris: Klincksieck.

La representación de la historia de la lengua española en *el Diccionario etimológico del castellano usual* de Leopoldo Lugones (Argentina, 1931-1938)

Daniela Lauria

Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras

UBA / CONICET

danielalauria76@gmail.com

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

La presente comunicación se centra en el estudio del *Diccionario etimológico del castellano usual* del escritor argentino Leopoldo Lugones (1931-1938) con el objetivo de dilucidar su posición sobre la lengua, en particular a partir de su propuesta lexicográfica, caracterizada por el énfasis puesto en el componente etimológico, en el marco de ciertas condiciones políticas (pero también económicas, sociales, culturales y demográficas) como las que se generaron luego de 1916 con la sanción de la Ley Sáenz Peña. El proyecto de Lugones participa en las intensas disputas que se suscitaron en el campo intelectual argentino de fines del siglo XIX y comienzos del XX en torno a las representaciones culturales. En particular, se pondrá el foco en las polémicas respecto de la cuestión de la lengua y la controvertida idea de formación de un “idioma de los argentinos”.

El análisis, inscripto en el enfoque glotopolítico, se detiene en dos planos: por un lado, en el prólogo donde el autor expone una narrativa sobre la historia de la lengua castellana que le sirve como plataforma para justificar el recurso de la etimología. Dicho relato, teñido por la dicotomía civilización / barbarie, se inicia con el proceso de romanización, pasa por la invasión árabe a la Península y llega a la conquista de América. Luego, en una serie de artículos, en particular de “americanismos”, con el fin de observar las regularidades en el esquema argumentativo en el cual se inserta la etimología.

La impugnación de varios de los criterios adoptados por ciertos diccionarios de americanismos o nacionales (argentinismos, mexicanismos), a partir de la disruptiva modalidad lexicográfica fundada en la etimología, cobra sentido histórico en el marco de las nuevas condiciones que tuvieron lugar a partir de 1930 como consecuencia del primer golpe de estado en el país llevado adelante por el teniente general José Félix Uriburu con el apoyo de sectores civiles nacionalistas.

Fuentes

Lugones, Leopoldo (1944). *Diccionario etimológico del castellano usual*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras. Publicado por primera vez por entregas en *El Monitor de la Educación Común* (1931-1938):

http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/publicaciones_educativas/fondos_historicos/monitor/index.php.

Las cosas *que* se dijeron crearon, en el Virreinato de la Nueva España, las formas *de que* hablaremos: La subordinación adjetiva con *que* y sus variantes en el siglo XVI

Verónica Lozada Martínez
UAM Iztapalapa
veronicalozadam@gmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

Esta ponencia tiene como objetivo describir el comportamiento de la subordinación adjetiva con el relativo “que” (i) y sus variantes (ii) en el español producido en el Virreinato de la Nueva España del siglo XVI, para ello primero se presentarán y problematizarán, brevemente, los antecedentes de esta investigación (Bogard y Company, 1989; Company, 1991; 1996, Orellano, 2010 y 2012; Canet, 2012; Guzmán Naranjo, 2013; Del Moral, S/F); posteriormente, se establecerán las semejanzas y diferencias entre las Oraciones subordinadas adjetivas (OSAdj) y las Oraciones subordinadas sustantivas completivas de nombre (OSSCN) para delimitar el concepto operativo de este trabajo. Como parte central de la ponencia, se explicará el comportamiento lingüístico de las OSAdj en el corpus analizado⁴: estructura, tipo de sustantivos que modifican, oraciones extrapoladas, así como su significado ya sea explicativo, especificativo o referencial. Se enlistarán, con frecuencia y porcentajes, los tipos de “que” (Alcina y Bleca, 1980, Company (dir.) 2006, Rabanales, 2005) y de locuciones compuestas con esta partícula, que unen a la OSAdj con su antecedente. Para finalizar se relacionará el uso de las OSAdj con los contextos lingüísticos, textual y situacional en que aparecen, así como con las variables sociales no dependientes de los emisores.

- i. **Que:** De las cartas **que** arriba digo **que** me a escripto el Marqués, my señor, de vn tenor, / enbió al señor liçençiado vna para que su merçed la vea, e por me haçer (CORDIAM, 17,815, S/D)

⁴ Las recurrencias de este trabajo derivan del Corpus de mi trabajo doctoral que actualmente realizo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, el cual consta de 17, 858 casos extraídos del Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM).

ii. **De que:** el decir que no querria cansarme con escriuir largo pues no ay cosa / **de que** yo mas contento reçiba qu[e] es sauer suçesos de alla (CORDIAM, 118/515 (165), 1582),

Aqui llego el capitan Villagran, procurador general de tierra de la / Nueva España, casi muerto de hanbre, a pie y traspasado de la nieve / por la tranpa de Acoma **en que** cayo. (CORDIAM, 17,749, 1599)

El nombre de América

Marta Luján

University of Texas at Austin

dracula@utexas.edu

Dialectología histórica y Toponimia

El nombre de América comenzó a usarse tardíamente en Hispanoamérica. Investigo por qué y cuáles fueron los factores históricos que determinaron que así fuera. Para tal efecto, recorro a la noción de ‘intertextualidad’ del Principio Dialógico de Bakhtin, que define la conectividad de los actos dialógicos que componen el discurso social a través de tiempo y espacio. Esta propiedad es la llave para trazar o deslindar la historia de los nombres de los nuevos referentes americanos y topónimos junto con las razones y las circunstancias que les dieron origen.

El principio dialógico engrana los componentes extralingüísticos del acto de habla con las palabras del mensaje articulado de modo que esos elementos participan en la semántica del acto verbal. Así, el que habla considera la identidad de su interlocutor, su conocimiento del tema que articula, y el cronotopo (unidad témporo-espacial) en que se sitúa. Su acto verbal busca una respuesta pues los actos de palabra no existen aislados sino encadenados a otros. Esta propiedad de intertextualidad explica cómo los términos relativos al Nuevo Mundo ‘viajan’ a través de espacio y tiempo habilitados por los temas del discurso social iniciado a raíz del descubrimiento.

La intertextualidad explica la pervivencia y la caducidad de las expresiones. Un ejemplo notable es el nombre de indio que Colón dio a los naturales pues creía haber llegado a la India. Por ello llaman Indias a las tierras del Caribe, Castilla de Oro y más tarde el resto de América. Estos nombres duran siglos: Indias, o Indias Occidentales, se mantiene durante la colonia pero se caduca en el siglo XIX; en cambio, indios pervive. Estos nombres no se cambian en el siglo XVI cuando ya se conocía el estatus de mundus novus de América. Los diálogos que se originan proliferan produciendo cognados en otras lenguas europeas y extendiéndose a través de espacio y tiempo por la ‘conectividad’ o intertextualidad discursiva. La presencia de nueva

gente en un continente antes desconocido reclamaba una explicación ¿De dónde procedían estos indios y cómo se relacionaban con los primeros humanos? Estos y otros tópicos mantuvieron el vocablo indio en uso. Si se hubiera cambiado para corregir el error inicial, se habría producido una seria desconexión o corte total con el discurso social histórico iniciado por los textos de Colón.

El nombre de America fue acuñado en 1507 en el mapamundi de Waldseemüller, honrando a Amerigo Vespucci, pero se quitó en ediciones siguientes.⁵ Sin embargo, otros mapas de tradición anglo-germana lo usaron: Schöner's globe (1515), el Atlas de Moses Pitt (1680-83), y el mapa inglés de Bowen (1744) indican 'America Meridio/ Septentriona' o 'South/North America'. Las colonias españolas tenían sus nombres particulares y el conjunto era Indias,⁶ todos nombres que se caducan con la independencia de las naciones americanas. En el hemisferio norte, las colonias inglesas, conocidas como 'United Colonies', cambian su nombre a 'United States of America' por decisión del Continental Congress de 1776. El nombre América entraría al español a través de la tradición anglo-germana. Por voluntad y acción de los agentes dialógicos se inicia así una nueva intertextualidad: se ejecuta un corte total con las designaciones coloniales a la vez que se establece un conexión explícita con el nombre más antiguo dado al Nuevo Mundo. Algo similar ocurre con la adopción del nombre de Colombia honrando al Descubridor.

Aspectos del vocalismo en documentación medieval castellana (siglo XV)

Vicente J. Marcet Rodríguez
Universidad de Salamanca
vimarcet@usal.es

Manuel Nevot Navarro
Universidad de Salamanca
manuelnevot@usal.es

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

El propósito de esta comunicación es llevar a cabo un estudio del panorama que presenta la evolución del sistema vocálico en el castellano medieval, tomando como fuente de estudio documentación redactada durante el siglo XV en los confines periféricos de Castilla. En líneas generales se trata de un estadio ya bastante alejado de las fluctuaciones propias de los primeros años de la generalización de la escritura en romance, pero en el que todavía se observan algunas vacilaciones, quizás por la

⁵ No podría continuar, pues era de protocolo usar nombres de reyes, santos, o altos personajes sagrados.

⁶ Así figuran en las Relaciones geográficas de los siglos XVI y XVII.

condición de periféricos de los lugares de redacción de los documentos (sur de Ávila y Segovia). Entre los principales fenómenos vocálicos que pretendemos analizar se encuentran los siguientes: la resolución de los diptongos de formación romance, incluyendo el mantenimiento o reducción de *-ie-* ante *-ll-* o *-s-* trabada, la evolución de los diptongos latinos (AE, OE, AU), la evolución de los diptongos de origen griego (como /eu/), la resolución de los diptongos decrecientes de formación romance, la epéntesis de una vocal ante /s-/ líquida seguida de consonante, la resolución de hiatos latinos o de formación romance, el cierre de vocales átonas y finales, la apócope de /-e/ o la vacilación de las vocales átonas, especialmente frecuente en los nombres propios. También pretendemos dedicar una especial atención a la evolución del vocalismo en los préstamos, principalmente en las palabras de origen árabe y hebreo. El corpus analizado está formado por más de un centenar de documentos originales compuestos a lo largo del siglo XV y conservados en el Archivo Municipal de Mombeltrán, en el Archivo de la Casa Ducal de Albuquerque y en el Archivo Diocesano de Cuenca. Destaca este corpus por la variedad de textos notariales, entre los que se encuentran cartas de poder, acuerdos, pleitos, sentencias y expedientes inquisitoriales de judaizantes, entre otros, por lo que, aunque se trate de textos escritos de carácter oficial, contienen numerosos rasgos que los acercan a la lengua oral, de ahí su particular interés.

Bibliografía básica

Cabrera Morales, Carlos (2000): “Reflexiones sobre grafemática histórica. Usos y mecanismos grafémicos en los documentos romances primitivos”, en J. Borrego et al. (eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca: Instituto Caro y Cuervo / Universidad de Salamanca, pp. 161-169.

Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

Marcet Rodríguez, Vicente J. (2008): “El tratamiento gráfico de los nombres propios en la documentación medieval”, en por I. Olza et al. (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona: Universidad de Navarra, 2008, pp. 495-506.

Penny, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.

Sánchez González de Herrero, M.^a Nieves (dir.) (2014): *Textos para la historia del español IX. Documentos medievales de Miranda de Ebro*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Acerca del léxico de un texto fundador en su especie: el *Arte para criar seda* (1581), de Gonzalo de las Casas

Pedro Mármol Ávila
Universidad Autónoma de Madrid
pedro.marmol@uam.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Originalmente publicado en 1581 —por René Rabut en Granada—, el *Arte para criar seda, desde que se revive una semilla hasta sacar otra*, de Gonzalo de las Casas, se erige en un texto muy relevante para la historia de los tratados de agricultura en lengua española, con todo el valor lingüístico, histórico, cultural, etc., que esta circunstancia suscita: se trata del primer manual conocido que se refiere a la adaptación del cultivo de la seda a América, pese a que se imprimió en el territorio español; binomio que propicia el traslado de un texto gestado en América a un contexto distinto, donde logró una difusión nada desdeñable. Desde 1620 se editó en varias ocasiones con motivo de su inserción en un volumen misceláneo donde, amén del presente, confluían otros cinco textos geopónicos importantes también para la historia de la lengua española: el *Libro de agricultura* (1513), de Gabriel Alonso de Herrera; el *Despertador* (1581), de Juan de Valverde Arrieta; el *Tratado de cultivación y cura de las colmenas* (1586), de Luis Méndez de Torres; la *Agricultura de jardines*, de Gregorio de los Ríos (1592), y los *Discursos del pan y del vino* (1600), de Diego Gutiérrez Salinas. El primero de estos, que corresponde a Herrera, fue confeccionado a raíz de la intervención del cardenal Cisneros, interesado por los saberes agrícolas en general; fue este, asimismo, el texto más exitoso, y, en gran medida, la pervivencia y las diversas ediciones de los otros han de atribuirse al hecho de que se publicasen junto con este y en un volumen facticio.

El texto que nos ocupa, el *Arte para criar seda* —siempre inserto en el panorama concreto donde surgió y en relación con los otros tratados de agricultura—, no ha recibido, ni mucho menos, la atención que merecería en ninguno de los ámbitos esperables; tampoco en la historia de la lengua. De hecho, de los últimos tiempos solo podría nombrarse una edición facsímil de Garrido Aranda (1996), quien la efectúa a partir del texto de la edición de 1620; por principio, la edición facsímil nos sirve como herramienta para acceder al testimonio específico en que se fundamenta, pero se ha de trabajar en la línea de la elaboración de una edición rigurosa que no solo aspire a una fijación estable del texto —desde el conocimiento y la confrontación de los testimonios en que este se conserva—, sino que, además, ofrezca las claves culturales del mismo y, en general, permita o facilite su comprensión.

Por todo ello, la presente comunicación se adscribe a la necesidad de subrayar la trascendencia del texto, pero no en un sentido general; antes bien, se adentra en su

valor como portador de notables novedades léxicas. Es decir, en virtud de la introducción filológica al texto, mediante la cual se expongan las claves de su contexto histórico y cultural, del porqué de su publicación en ese preciso momento del siglo XVI, se advertirá de la falta de una edición rigurosa —según los criterios filológicos que manejamos hoy— desde el repaso de sus diversas ediciones, desde la inicial de 1581 o la facticia de 1620, para descender en última instancia a las novedades léxicas, esperables en un texto de las peculiaridades de este. Diseminamos, así, algunas de las ideas barajadas en el proceso de edición filológica en que nos hallamos inmersos, siempre con la intención primaria de recuperar un texto tan rico como el presente y que este, a su vez, contribuya al estudio de la historia de la lengua española.

Ideologías lingüísticas en torno a la distinción de las sibilantes apical e interdental de una variedad del castellano cuzqueño

Diego Armando Marquez Arnao
Pontificia Universidad Católica del Perú
diego.marquez@pucp.edu.pe

Sociolingüística histórica

La presencia de dos sibilantes en el repertorio fonológico de algunos hablantes del castellano cuzqueño ha sido atestiguada (Benvenuto 1936) y descrita por Rocío Caravedo en términos de variedades sociales y contextuales. Ella ha señalado que la distinción entre una sibilante apical y otra interdental fluye entre una oposición distinguidora frente a una no distinguidora en un mismo estadio sincrónico o de dos subsistemas (1992). A partir de esta caracterización, y bajo un enfoque del significado social de la variación, ofrezco un análisis sobre las ideologías lingüísticas que poseen los jóvenes cuzqueños en relación con la distinción de las sibilantes apical e interdental. Los discursos en torno a la pronunciación configuran un posicionamiento dual entre la tradición (arcaizante) y la corrección (moderna). Este doble juego de la construcción de la identidad a través del discurso y la práctica lingüística en relación con la mencionada oposición fonológica está configurando la norma del castellano cuzqueño.

Referencias

- Benvenuto, P. (1936). *El lenguaje peruano*. Lima
- Caravedo, R. (1992). “¿Restos de la distinción /s/ /θ/ en el español del Perú?”. *Revista de Filología Española*, volumen 52, número 3/4, pp. 639-654

Rivarola, J. L. (1990). *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú

Fonemas oclusivos velares y sus grafías correspondientes en español. Variaciones y cambios de <k>, <c>, <ch>, <qu>, <g>, <gu> en espacio, tiempo y tipos textuales

Leyre Martín Aizpuru
Universidad de Salamanca
leire.martin@usal.es

Hiroto Ueda
Universidad de Tokio
hirotoueda.tokio@gmail.com

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

Vamos a trabajar con los corpus CORDE «Corpus Diacrónico del Español» (Real Academia Española), CODEA «Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800» (Universidad de Alcalá) y CODCAR «Corpus de Documentación de Cancillería Castellana del Siglo XIII» (Universidad de Salamanca) para perseguir estadísticamente las grafías correspondientes a /k/ y /g/ en el tiempo –siglos XIII–XX–, espacio –a lo ancho de la geografía de España y América– y en diversos tipos textuales.

Para este trabajo, prepararemos un listado de todos los vocablos que contienen las grafías velares, <k>, <c>, <qu>, <ch>, <g> y <gu>. Al conseguir la lista completa, elaboraremos un «Índice Léxico del Corpus» (ILC), en ordenación alfabética, de la presentación paleográfica de una parte, y representación regularizada y moderna de otra: por ejemplo q<ue> - que, quando - cuando, etc.

A partir de esta lista, generaremos las tablas estadísticas tanto de las frecuencias absolutas como de las normalizadas, que muestren las variaciones geográficas y cambios históricos de las grafías mencionadas. Para ello, tendremos en cuenta los atributos o aspectos extralingüísticos de cada uno de los textos analizados, tales como la fecha, lugar de emisión, escribano o autor, tipología textual, etc. Al mismo tiempo, discutiremos las razones de los cambios y variaciones localizados, especialmente en las variantes <qua> y <cu>, siguiendo la descripción que hace Pedro Sánchez-Prieto (Como editar los textos medievales, 1998, p.121.ff).

Para este análisis recurriremos a LYNEAL «Letras y Números en Análisis Lingüísticos» (Universidad Autónoma de Madrid / Universidad de Tokio: <http://shimoda.llf.uam.es/ueda/lyneal/>) que posibilita el análisis de fenómenos lingüísticos en un marco amplio de parámetros multivariantes relevantes. Creemos que el mismo método es aplicable no solo al tema específico de este estudio, sino a otras cuestiones gra-

f fonológicas en general. Ofreceremos a los investigadores interesados la inmensa lista de «Índice Léxico del Corpus» (ILC) en las páginas web en Madrid y en Tokio.

Otra mirada a la Fonología de Alarcos, un hito en la Lingüística

Josefina Martínez Álvarez
Universidad de Oviedo
josefina@uniovi.es

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

Muy joven y muy pronto Emilio Alarcos inicia un auténtico giro copernicano en la orientación de las ciencias lingüísticas españolas. Capta las ideas nuevas -sugerencias, a veces- que apuntaban en el horizonte europeo, las reordenó según profunda inteligencia y cerró con ellas un campo de formas organizadas, con inmediata aplicación al estudio de nuestro idioma. La lingüística española empezó a existir en el mundo. De las apreciaciones subjetivas tradicionales se pasaba a las formas medidas y ajustadas del funcionalismo alarquiano. Un edificio nuevo y sólido para la gramática, para la dialectología, para la historia de la lengua y también para la estilística. Con la incorporación de los textos literarios al análisis lingüístico crea una estilística española nueva y distinta, una estilística.

Las obras decisivas marcan un hito referencial en la Historia, de la Ciencia, y es evidente que en los estudios fonéticos hay un antes y un después de la aparición de Fonología Española. Por ello puede decirse que Alarcos con la publicación de la Fonología en 1950, precedida de un artículo del mismo tema, aparecido el año anterior y redactado, según sus propias palabras, en el otoño de 1948, se convirtió en el primer fonólogo de España y, además si no en el tiempo, sí en la autoridad, en el primer fonólogo del español. Y también en el primero que escribió en español sobre la fonología del latín, a cuyo inventario de fonemas dedicaba unas cuantas páginas, ampliadas en las ediciones posteriores. En palabras de Diego Catalán, en *Current Trends* “la aparición de este escueto pero preciso manual, en un periodo de la historia de España en la que la comunicación con el extranjero era difícil, fue trascendental para la lingüística española”.

Pero en aquella inicial versión ya dedicaba muy especial atención a la fonología diacrónica tanto general como española, disciplina poco más que hilvanada en Europa. Recordemos que en la proclama fundacional de la Haya se postulaba la necesidad de una fonología diacrónica entendida como “historia de la evolución de un sistema fonológico. Y es en esa parcela sin roturar donde Emilio Alarcos hizo sus primeras armas como fonólogo.

Han pasado 70 años, casi tres cuartos de siglo, y en esta travesía la Fonética y la Fonología no han corrido la misma suerte; mientras que los estudios de fonética han tenido un gran desarrollo al abrigo de las nuevas tecnologías, la fonología ha quedado varada, relegada al interés de unos pocos especialistas.

Parece pues que en este momento de cierto desinterés por la lingüística histórica se hace necesaria otra mirada reflexiva a este pequeño gran libro para reencontrarnos con las enseñanzas siempre vivas e innovadoras del maestro de la palabra exacta y fecunda. Vino viejo en odres nuevos.

La expresión de la negación en Córdoba (Argentina) durante los siglos XVI y XVII

Mariela Masih

Universidad Nacional de Córdoba / Universidad Nacional de La Rioja (Argentina)
marielamasih@yahoo.com.ar

Morfología y Sintaxis históricas

Es nuestro objetivo ofrecer una descripción de los procedimientos gramaticales utilizados para expresar negación en la región de Córdoba del Tucumán (Argentina) en los siglos XVI y XVII.

El corpus en que se basa esta investigación está conformado por 50 cartas particulares (de temas familiares y comerciales), de extensión variable, escritas en Córdoba (Argentina) entre los años 1592 y 1678, por hombres y mujeres residentes en la ciudad. Estos textos han sido cotejados con los originales que se conservan en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y para conformar los textos definitivos se decidió mantener la ortografía y grafías originales. Parte de este corpus ha sido cedido para su publicación en el CORDIAM (Corpus diacrónico y diatópico del español de América) y puede consultarse en línea en www.cordiam.org.

A partir de diversas propuestas, algunas que presentan el tema desde un punto de vista estrictamente gramatical y otras que ofrecen además una visión diacrónica y dialectal, organizamos nuestro análisis a partir de dos ejes:

- la negación oracional
- la negación de unidades menores a la oración: sintagmas y/o palabras, aunque, en este punto dejamos de lado la negación morfológica, a través de prefijos, puesto que afecta únicamente a unidades léxicas y no tiene efecto oracional.

En cada uno de estos ejes destacamos la presencia de adverbios (*no, nunca, jamás, tampoco*), determinantes (*ningún/ninguno/ninguna*), pronombres (*nada, nadie*) y construcciones sintácticas (*en mi vida, más que nunca, de ningún modo*) que expresan negación y describimos, por un lado, su posición respecto del verbo y del sustantivo y, por otro, su relación con el/los verbos de la oración. Respecto de este último aspecto, analizamos la clase de verbo que se utiliza y la oposición indicativo/subjuntivo para considerar sus consecuencias sintáctico-semánticas en la construcción e interpretación del discurso, considerando que solo trabajamos con un solo tipo de discurso como es la carta particular.

Géneros discursivos y sintaxis. El terremoto de Lisboa de 1755 y su reflejo textual

Elena Méndez García de Paredes
Universidad de Sevilla
emendez@us.es

Marta Fernández Alcaide
Universidad de Sevilla
mfdezalcaide@us.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

El terremoto del 1 de noviembre de 1755, conocido como *terremoto de Lisboa*, fue uno de los acontecimientos del siglo XVIII que más circulación de textos escritos y variedad discursiva generó en toda Europa. En los fondos antiguos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se puede acceder a muchos de estos textos, los cuales servirán de corpus y constituirán un buen punto de partida para analizar cómo el aprovechamiento de un mismo referente temático con distintos objetivos comunicativos se dispone textualmente en diferentes géneros y cómo afecta ello a la selección de las estructuras lingüísticas y a la cohesión de discurso en una época en la que los cambios de lo que podríamos considerar “núcleo duro” de la lengua española están prácticamente consolidados.

El marco teórico que se tendrá como referencia para este trabajo de sintaxis textual es el que parte del concepto de tradición discursiva. Es a través de una tradición como se actualizan los elementos lingüísticos y se decantan históricamente en las lenguas como exclusivos, propios o más propios de un género o inexistentes en él. La existencia de un tema concreto que interesó como discurso especulativo, explicativo y científico, como discurso informativo, como discurso homilético, como disertación y reflexión filosófica, etc. (Amador 2007) permitirá llevar a cabo un análisis para establecer, si las hubiera, regularidades en la disposición sintáctica del discurso (complejidad oracional, grado de integración, estructura informativa, mecanismos de cohesión etc.) en relación con el tipo textual o género al que pertenecen los textos estudiados.

Corpus documental de partida

Cabrera, Miguel (1756b): *Explicacion physico-mechanica de las causas del temblor de tierra: como constan de la doctrina del principe de los philosophos Aristoteles, dada por medio de la vena cava y sus leyes, cuyo auxilio quita el horror de sus abstractos*, Sevilla: Imprenta de D. Diego de S. Román y Codina.

Feijoó, Benito Jerónimo (1756): *Nuevo Systema, sobre la causa physica de los terremotos: explicado por los phenomenos electricos, y adaptado al que padeció España en primero de Noviembre del año antecedente de 1755; dedicado a la muy erudita, regia y esclarecida Academia Portopolitana por Don Juan Luis Roche*, Puerto [sic] de Santa María: Imprenta de la Casa Real de las Cadenas

López de Amezua, Fernando (1766): *Carta philosophica sobre el terremoto que se sintio en Madrid y en toda esta peninsula el dia primero de noviembre de 1755*, Sevilla: imprenta de D. Joseph Navarro y Armijo.

Martínez Molès, Francisco (1755-56): *Dissertacion physica: origen, y formacion del terremoto, padecido el dia primero de noviembre de 1755, las causas que lo produxeron, y las que a todos los producen, Presagios, que entecedentemente anuncian este temible Metheoro, y explicacion de todas las cuestiones, que sobre tan estraño Phenomeno pueden hacerse*, Sevilla: en la Imprenta de D. Joseph Navarro y Armijo.

Olazaval y Olayzola, Francisco José de (1756): *Motiuos, que fomentaron la Ira de Dios, explicada en el espantoso terremoto de el Sabado, dia primero de Nouiembre, Año de 1755, en la Santa Patriarchal Iglesia de Seuilla, y remedios para mitigarla, ofrecidos el Sabado 28 de Febrero de 1756, dase a la prensa por Auto Capitular de 4 de Marzo de 1756*, Sevilla: Imprenta Mayor de dicha muy Noble, y muy Leal Ciudad, y de la Santa Iglesia Patriarchal

Ortiz Gallardo de Villarroel, Isidoro (1756): *Lecciones entretenidas y curiosas physico-astroológico-meteorológicas sobre la generación, causas y señales de los terremotos y especialmente de las causas, señales y varios efectos del sucedido en España en el dia primero de Noviembre del passado de 1755, dedicadas al Señor D. Diego de Torres Villarroel*, Sevilla: Imprenta Real de la Viuda de D. Diego de Haro.

Bibliografía

Amador, Filomena (2007): «O terramoto de Lisboa de 1755: colecções de textos do século XVIII». En *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.14, n.1, pp.285-323.

El dialogismo fingido como recurso argumentativo en la prosa (pre)ensayística española de los siglos XVII y XVIII

María Méndez Orense
Universidad de Sevilla
mmendez5@us.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

La grave crisis económica que España experimentó a finales del siglo XVI impulsó la redacción de una serie de escritos cuyo objetivo principal fue proponer a las autoridades políticas un conjunto de medidas de carácter reformista con el fin de revertir el hundimiento de la economía estatal. Así, a lo largo del siglo XVII, empezaría a consolidarse una tradición discursiva (Kabatek 2005) constituida por textos en prosa de corte (pre)ensayístico (herederos, en parte, de la tratadística) cuyos autores fueron conocidos comúnmente como arbitristas. Posteriormente, iniciado el siglo XVIII, el reformismo borbónico volverá a dar impulso a esta tradición con el objetivo de renovar la economía del país, especialmente en lo relativo a la modernización de sectores como el comercio, la agricultura, la industria, las obras sociales, etc. Con sus nuevas obras, los autores dieciochescos dan continuidad a este tipo textual y a la hora de configurar sus escritos toman como referencia los rasgos discursivos marcados por sus antecesores.

Las obras que forman esta tradición discursiva tienen una fuerte carga argumentativa, pues el acto perlocutivo (siempre común) es claro y ha de tener éxito: el locutor debe convencer al destinatario de la obra de que las medidas reformistas son las adecuadas y deben ser aplicadas en la vida política. Entre los múltiples mecanismos lingüísticos que cumplen una función argumentativa se constata la presencia de pasajes en los que tiene lugar un dialogismo fingido o, dicho de otra manera, un desdoblamiento enunciativo a través del que el locutor principal da respuesta a las ‘hipotéticas’ objeciones que el futuro lector de la obra pueda tener respecto a los asuntos tratados. Así pues, en esta comunicación se presentarán los datos que se han obtenido en el análisis de esta estrategia sobre un corpus de ocho obras pertenecientes a esta tradición discursiva: se hará una detallada descripción y se hará hincapié en las continuidades y discontinuidades que puedan darse a lo largo del eje cronológico abarcado (1600-1795).

Finalmente, el estudio presentado en la comunicación permitirá, por un lado, profundizar en el análisis de los mecanismos de cohesión que caracterizan los primeros textos ensayísticos escritos en lengua española (*cf.* Girón 2003), género que no se consolidará hasta el siglo XIX. Y, por otro lado, aportar nuevos datos que permitan delimitar los rasgos discursivos más representativos de toda una tradición discursiva

que empieza a constituirse ya en época moderna y que es uno de los antecedentes más claros del discurso ensayístico en español actual (Cano 2016).

Referencias bibliográficas

Cano Aguilar, Rafael (2016): «Nuevos textos, nuevos discursos en la época de Cervantes», en M. Fernández Alcaide, E. Leal Abad y A. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt: Peter Lang, 85-107.

Girón Alconchel, José Luis (2003): «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en J. L. Girón Alconchel et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, I, Madrid: Editorial Complutense, 331-360.

Kabatek, Johannes (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, XXIX, 2, 151-177.

Lo hablado en lo escrito en documentos indígenas novohispanos

Mauro Alberto Mendoza Posadas
Universidad Nacional Autónoma de México
amauros87@gmail.com

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Escribió Wulf Oesterreicher que en los textos de escribientes bilingües se encuentran evidencias de lo que llama ‘lo hablado en lo escrito’; es decir, marcas de las normas proscritas de la lengua que se emplea en el espacio de la distancia comunicativa (Oesterreicher, 1996). Esta es la condición de una serie de documentos que se encuentran dentro de los archivos mexicanos y que fueron escritos, en castellano, por indígenas hablantes de alguna de las muchas lenguas mesoamericanas, entre ellas el náhuatl.

En esta presentación nos enfocamos en los documentos escritos por indígenas en castellano que se encuentran en archivos mexicanos pues, por su naturaleza, estos documentos son ideales para documentar el contacto lingüístico entre el castellano y las diferentes lenguas indígenas.

Primero, abordaremos una cuestión metodológica que implica preguntarse si todo documento de factura indígena es ideal para obtener datos que nos proporcionen información sobre el tipo de castellano que se habló en estas comunidades. Por lo tanto, con base en documentos de diferente naturaleza –textos dirigidos a la Corona,

traslados de documentos originalmente escritos en lenguas indígenas y documentos judiciales pertenecientes al Corpus Electrónico del Español Colonial Mexicano— de los tres siglos de dominio español, estableceremos algunos puntos a considerar en cuenta a la hora de acercarnos a esta documentación, mismos que descansan en el tipo de saber expresivo que manejaban los escribientes de estos documentos y las comunidades en las que se elaboraron; por su naturaleza, estos criterios se relacionan con las condiciones pragmáticas de su elaboración.

Posteriormente, con base en los documentos que acusan oralidad a causa de estas condiciones pragmáticas —el traslado de un testamento y dos documentos judiciales—, sugeriremos algunas características del castellano hablado por nahuaparlantes, específicamente algunos fenómenos gráficos y fonéticos (confusión de /u/ y /o/, mantenimiento de la aspiración), otros relacionados con los clíticos de objeto (reduplicación del objeto, falta de concordancia con su antecedente) y el empleo de la preposición ‘en’ como locativo genérico, como los que se muestran a continuación:

- 1) Reduplicación de OD, falta de concordancia, confusión vocálica: “llo *loanachise a so mojer*” (Juzgado Eclesiástico de Toluca, 75, 9, f. 6r)
- 2) Uso de la preposición en como locativo: “me llebo a mi muger *en* su casa” (AGN Indiferente virreinal 2430,8, f.1r)
- 3) Aspiración proveniente de /f-/, láismo: “q’ninguna persona *la* puede *xuir* [de la muerte] ni esconderse” (AGN Vínculos y Mayorzgos 279, 1 f. 27r)

Con esta presentación buscamos compartir razonamientos metodológicos para el estudio del castellano en contacto con lenguas indígenas durante el periodo colonial, el cual —con algunas notables excepciones— ha sido poco estudiado.

La norma y las tradiciones discutivas en el Quijote: la contra-argumentación oracional

Emilio Montero Cartelle
 Universidad de Santiago de Compostela
 emilio.montero@usc.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

La contra-argumentación oracional presenta en el Quijote un paradigma sumamente complejo. Domina con claridad *aunque*, con unos índices de frecuencia que superan el 90%. Le acompañan, entre otros, los arcaísmos *pero que* y *maguer*, el coloquial-popular *mas que* y los cultos y literarios *si bien*, *bien que* y *dado que*. ¿Cómo compaginar elementos tan dispares con el concepto de “norma lingüística”?

La lingüística histórica tiende a hacerlo identificando cada una de dichas formas con una norma específica: la estándar, para *aunque*, la culta, para *si bien y bien que*, la popular, para *mas que*, y la arcaica, para *maguer y pero que*. El resultado sería una lengua histórica con cuatro normas. La teoría de la literatura defiende, por el contrario, que la singularización de la lengua literaria procede precisamente de la “violación sistemática” de la norma (cfr. Nomura 1996). “No existe estilo cuando la norma lingüística constriñe el uso de modo tal que el artista no puede seleccionar. La norma reduce las posibilidades de selección retóricas” (Jauralde 1995:137).

¿Cuál de las dos opciones es la adecuada para explicar la versatilidad de la contra-argumentación en el Quijote? Propongo una tercera vía en la que los aspectos literarios y de estilo se ponen en relación con el concepto de tradición discursiva (Kabatek 2005), que, como formas textuales tradicionales, asimilo a la “norma”. El análisis individualizado de cada hecho concreto en el marco de la lengua del autor y de su época determinará si esa “norma textual” es una realización del sistema lingüístico de entonces o debe, por el contrario, adscribirse a sistemas ya superados, como ocurre con *maguer*.

Las restantes innovaciones las remito a la variación intraindiomática inherente a las lenguas históricas (diatópica o espacial, diastrática o social y diafásica o situacional) y a esa cuarta dimensión que representa el continuo concepcional entre lo inmediato y la distancia comunicativa (Koch y Osterreicher 2007). También para estas variedades reclamo la condición de normas, siguiendo así la senda de la sociolingüística (cfr. Ayala 2011, Borrego 2005, Lara 2004 y Rabanales (1971).

La propuesta final insistirá en que la norma en Cervantes no responde a “un modelo homogéneo y unitario”. Se “adapta a la intención del hablante y a la situación contextualizada” (Bustos 2001: 103).

Deixis y anáfora: elementos de referencia en cuatro sermones novohispanos

Idanely Mora Peralta

Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

idanelym@gmail.com

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

Los objetivos de los sermones escritos por los religiosos en la Nueva España responden a ciertos fines, si bien el primero correspondía al adoctrinamiento en los nuevos

dogmas de fe, la segunda finalidad consistía en regular la moral de los individuos. No obstante, su importancia cobra cierta relevancia, ya que nos permiten conocer no sólo la manera de pensar de la sociedad que imperaba en aquella época, sino también es posible estudiar los elementos lingüísticos que sirvieron para la construcción de sus discursos y así alcanzar sus fines comunicativos: la persuasión.

Así pues, en este trabajo mi objetivo se centra en analizar cuáles son los elementos de referencia que emplearon estos hombres de hábito dentro del contexto discursivo y qué implicaciones tiene el uso de éstos en cuanto a la concepción que tiene el religioso de los participantes.

El corpus lo conforman cuatro sermones impresos que se escribieron en la Nueva España en el siglo XVII.

Dentro del contexto espacio-temporal las coordenadas de referencia son el hilo conductor debido a que son el punto de anclaje en el que se da el proceso de la comunicación y también es el eje en el que se ubica a las personas.

Por tanto, los recursos lingüísticos que analizaré son como los siguientes ejemplos:

- a. Verdaderamente [e pueden *todos* gozar de ver *este* hermoso Santuario, porque lo que intentó en su transfiguración, *aquí* se haya cumplido [...] que si *aquello* fue dar muestras de las luces con que habita en su gloria, *aquí vemos* muy al vivo cumplida la idea.
- b. Que en Bethlen *estaba este* rey con cruz, o que *este* rey quería *aquella* casa [...] luego trataron en *esta* casa de adorarlo [...] Pues *esto* me[*l*mo hoy *aquí* no sucede, *este* Santuario, *esta* Capilla, *este* Real Palacio, *este* Sagrario...

Bibliografía

Cifuentes Honrubia, José Luis (1989). *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. España: Universidad de Alicante.

Carbonero Cano, Pedro (1979). *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. España: Universidad de Sevilla.

Eguren, J. L. (1999) «Pronombres y adverbios. Las relaciones deícticas», en

Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española. Madrid: Espasa-Calpé. Págs. 929-972.

Evolución diacrónica de *andar* + *gerundio*: apuntes sobre su gramaticalización

Dorien Nieuwenhuijsen
Universidad de Utrecht (Holanda)
D.Nieuwenhuijsen@uu.nl

Morfología y Sintaxis históricas

Las perífrasis verbales constituyen un área interesante y fructífera en los estudios diacrónicos del español (cf. entre otros, García González 1992; Gómez Torrego 1988; Olbertz 1998; Yllera 1980; Garachana 2017 para un resumen bibliográfico reciente), no solo por la gran variedad de construcciones que integran la categoría sino también por los procesos de gramaticalización a los que han estado sometidas. De hecho, el concepto de gramaticalización constituye uno de los elementos clave de las definiciones tradicionales que se manejan para caracterizar las perífrasis verbales.

Un caso prototípico dentro de la categoría de las perífrasis verbales es la combinación del verbo «*andar* + gerundio». En su diccionario de la lengua castellana, Cuervo (1886/1994: 459-460) se refiere al proceso de gramaticalización de esta perífrasis, al presentar ejemplos en los que el significado original de *andar* va desgastándose cada vez más hasta que el verbo asume casi por completo el carácter de auxiliar y solo denota la solicitud o ansiedad con que se ejecuta la acción. Alonso (1951: 267) puntualiza que en estos últimos casos *andar* todavía lleva cierto sentido y, por consiguiente, no está completamente gramaticalizado. Asimismo, Yllera (1999: 3394) afirma que en las perífrasis de gerundio la gramaticalización nunca es completa y que, «[a]demás de una información gramatical, cada auxiliar aporta su peculiar matiz significativo».

Partiendo de las observaciones de Cuervo, Alonso e Yllera y teniendo en mente la afirmación de Bolinger (1980: 297) de que «[t]he moment a verb is given an (infinitive) complement, that verb starts down the road of auxiliariness», en esta comunicación nos proponemos examinar en qué parte del camino de la auxiliariadad se encuentra *andar* si forma perífrasis de gerundio. Para ello, presentaremos un análisis diacrónico de la construcción basándonos en el corpus *Gradia* (<http://gradia-diacronia.wixsite.com/gradia/corpus-gradia>) y centrándonos tanto en características formales como en características semánticas de la construcción.

Como esperamos demostrar, en la evolución de «*andar* + gerundio» se detectan procesos de estratificación y persistencia (Hopper 1991; Hopper & Traugott 2003: 124 ss.; cf. también Torres Cacoullous 2000), lo que apuntaría a la coexistencia de diferentes etapas de gramaticalización.

Construcciones desiderativas condicionadas: un tipo de actos comisivos, asertivos, y directivos en los Siglos de Oro

Lorena Núñez Pinero
Universidad Complutense de Madrid
lnpinero@ucm.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

Las construcciones desiderativas pueden establecer en la lengua de los Siglos de Oro relaciones de interordinación comparativas y condicionales. En este caso se estudian las segundas, las condicionales o desiderativas condicionadas. El objetivo de esta comunicación es determinar cómo el tipo de acto de habla que codifica la desiderativa condicionada (comisivo, asertivo, o directivo) define la morfosintaxis y la semántica de la construcción.

Las desiderativas condicionadas preceden (a) o, con menor frecuencia, están precedidas (b) por una condición:

(a) **mala muerte muera** si cabello en la cabeza le dexo y los cascos a chapinazos no le quiebro. [*Segunda Celestina*, 346]

(b) Traigan aquí un peine, o lo que quisieren, y almohácenme estas barbas; y si sacaren de ellas cosa que ofenda a la limpieza, **que me trasquilen a cruces**. [*Quijote II*, 32, 804]

En este trabajo se defiende que las condiciones o prótasis están incorporadas a las construcciones desiderativas formando un solo acto de habla: son modificadores del estado de cosas, o condiciones pertenecientes al nivel representacional (de acuerdo esto último con el modelo de la Functional Discourse Grammar). El cumplimiento del estado de cosas de la desiderativa no se liga a un mundo futuro cualquiera, sino solamente a aquellos mundos en los que la condición se ha cumplido, se está cumpliendo, o se cumplirá.

La desiderativa es en todos los casos una maldición. En principio, parece que el hablante establece una relación lógica de causa-efecto entre la desiderativa y la condición: si la condición se cumple, la maldición condicionada también. Sin embargo, el significado de la construcción es algo más complejo. Aunque las apódosis se reconocen como maldiciones, no son actos de habla sinceros: se presupone que el destinatario de la maldición (sea el propio hablante, el interlocutor, o un tercero) no desea verla cumplida.

La construcción tiene implicada la siguiente argumentación: siendo A el estado de cosas negativo de la apódosis (la maldición), y B el estado de cosas de la condición,

si B se cumpliera, A se cumpliría también, y, por tanto, alguien sufriría el mal que implica A: el hablante, el oyente, o un tercero. Como el hablante no quiere que A se cumpla, se compromete a que B no se cumpla tampoco o con que B no se ha cumplido; en otros casos, el hablante compromete a su oyente a que no cumpla B, valiéndose de que A supone un perjuicio para este último (sea él mismo el destinatario de la maldición o lo sea un tercero). Es decir, mediante la construcción desiderativa condicionada el hablante se compromete o compromete a su interlocutor o a un tercero con la verdad o con el cumplimiento del estado de cosas de polaridad contraria al que aparece en la condicional.

No son construcciones condicionales prototípicas, son poco frecuentes en las lenguas modernas, son más propias de la inmediatez comunicativa, y por ello no se recogen en las clasificaciones al uso. Sin embargo, no son exclusivas del español de los Siglos de Oro: Kitz (2004) las documenta en tres lenguas antiguas: hitita, acadio, y hebreo; y Menuta y Fjeld (2016) ofrecen algún ejemplo del noruego y del gumer, un dialecto de la lengua guraga, hablada en el Sur de Etiopía.

Bibliografía

Blanco Salgueiro, A. (2010): “Promises, threats, and the foundations of speech act theory”, *Pragmatics*, 20:2, pp. 213-228.

Brown, K. (2010): “The ‘curse’ of Westermarck”, *Ethnos: Journal of Anthropology*, 47:3-4, pp. 197-231.

Brucart, J. M. y Á. Gallego (2009): “L’estudi formal de la subordinació i l’estatus de les subordinades adverbials”, *Llengua y literatura*, 20, pp. 139-191.

Cano Aguilar, R. (2014): “Oraciones condicionales”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3, México: FCE, pp. 3905-4092.

Cortés Parazuelos, M. H. (1993): “Bipolares al servicio de la *concesividad*: causales, condicionales y adversativas”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 20, pp. 221-254.

Crawley, E. (1929/1937²): “The oath, the curse and the blessing”, en T. Besterman (ed.) *Oath, curse, and blessing*, Londres: Watts & Co., pp. 1-59.

Dancygier, B. y E. Sweetser (2005): *Mental spaces in grammar: conditional constructions*, Cambridge: Cambridge University Press.

Hengeveld, K., y J. L. Mackenzie (2008), *Functional Discourse Grammar: A typologically-based theory of language structure*, Oxford: Oxford University Press.

Kitz, A. M. (2004): “An oath, its curse and anointing ritual”, *Journal of the American Oriental Society*, 124:2, pp. 315-321.

Menuta, F., y R. Fjeld (2016): “Social and Pragmatic Rules of Cursing and Other Routine Formulas in Gurage and Norwegian Culture”, *Oslo Studies in Language*, 8:1, pp. 359-387.

Montolío, E. (1999): “Las construcciones condicionales”, en I. Bosque & V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, pp. 3643-3737.

Narbona, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Ágora.

Nowikow, W. (1991): “Si tuviera con valor de posterioridad en el castellano del siglo XVI”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 18, pp. 221-233.

——— (1993): *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, Łódź-Fránfort: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego-Vervuert.

RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

Searle, J. (1969), *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge: Cambridge University Press.

Rojo, G., y E. Montero Cartelle (1983): *La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irreales) desde el Poema del Cid hasta 1400*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Santana Marrero, J. (2003): *Sociolingüística Andaluza 13. Las oraciones condicionales: estudio en la lengua hablada*, Santander: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Sommerstein, A. H. (2014): “How oaths are expressed”, en I. C. Torrance, y A. H.

Sommerstein, *Oaths and Swearing in Ancient Greece*, Berlín, Boston: De Gruyter, pp. 76-85.

Sweetser, E. (1990): “Conditionals”, en *From etymology to pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 113-144.

Traugott, E. C. (1986): *On conditionals*, Cambridge: Cambridge University Press.

Westermarck, E. A. (1912-1917²): *The Origin and Development of the Moral Ideas*, Londres: MacMillan and Co.

——— (1907/1994): “L-Âr, or the Transference of Conditional Curses in Morocco,” en *Essays Presented to Edward Burnett Tylor in Honour of his 75th Birthday*, Oxford: Clarendon Press, pp. 361-374.

La importancia de la historia de la lengua para la teoría lingüística

Paul O'Neill

Universidad de Sheffield

paul.oneill@sheffield.ac.uk

Morfología y Sintaxis históricas

En los últimos tiempos ha habido mucho debate dentro de la teoría morfológica que se ha centrado una cuestión fundamental: ¿Cuál es la mejor manera de explicar la estructura interna de las palabras: por medio de morfemas memorizados y reglas simbólicas y determinísticas o por medio de palabras memorizadas dentro de redes complejas gobernadas por estructuras probabilísticas?

En esta comunicación sugerimos que la historia de la lengua puede arrojar luz sobre esta cuestión y analizaremos varios cambios dentro del paradigma verbal: la creación de las conjugaciones modernas y la clase de verbos velares (*pongo, tengo, salgo, caigo*), el desarrollo del pretérito y tiempos afines y los verbos del presente con alternancias vocálicas. Defenderemos que solamente se pueden explicar estos cambios históricos si se adopta la perspectiva de que se memorizan palabras enteras y las palabras están mentalmente conectadas. Por lo tanto, mantendremos que la historia de la lengua constituye otra prueba a favor de lo que Blevins (2016) llama las teorías morfológicas abstractas, frente a las teorías constructivas, que abogan por la existencia de morfemas como unidades básicas.

Finalmente, ofreceremos una definición más matizada y sofisticada de la analogía dentro de una teoría morfológica abstracta. La analogía es un concepto teórico muy utilizado dentro de los estudios históricos, pero también es un concepto muy vago. Dentro de las teorías morfológicas abstractas, la analogía es uno de los principales mecanismos de la producción léxica.

Referencias bibliográficas

Blevins, J. P. (2016) *Word and Paradigm Morphology*. Oxford: OUP

Aspectos semánticos de la variación y fijación del léxico de los refranes en diacronía

Alexandra Oddo
Universidad Paris Nanterre
alexandra.oddo@yahoo.fr

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

A raíz de los estudios pioneros de Casares (1950), O’Kane (1959) y Combet (1971), cuyas intuiciones abrieron inmensos campos de investigación sobre la materia parémica a partir de la segunda mitad del siglo XX, se vienen considerando nuevos enfoques para la observación de un caudal de refranes exclusivamente valorado hasta entonces como género literario y emanación de una tradición folclórica muy próspera en España. De la observación lingüística de los refranes nacen entonces nuevas interrogantes y nuevos posicionamientos, llegando a ser sin duda el de su contenido semántico uno de los aspectos más desarrollados en estas últimas décadas (Anscombe 1997, 2000, 2012), Gómez-Jordana (2012), Kleiber (2000), Oddo (2013), Tamba (2012). Estos avances propiciaron sin duda un nuevo enfoque para el estudio de los refranes, con especial dedicación a sus características lingüístico-semánticas más relevantes.

Nuestra reflexión parte de esta base teórica y pretende examinar los aspectos semánticos que implican la conservación o la variación del léxico de los refranes en diacronía. Desde sus primeras documentaciones en los refraneros de los siglos XIV y XV, este léxico se ve sometido a requisitos rigurosos para ajustarse a las propiedades semánticas del refrán, dándose casos de conservación, de adaptación y de desuso que en parte se explican por nuevos usos normativos de la lengua pero también deben relacionarse con su adecuación en diacronía a las características fundamentales del refrán: la implicación semántica y la genericidad.

Referencias bibliográficas

Anscombe, J.-C. (2012): «Les phrases parémiques en action», *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Anscombe, J.-C. ; Darbord, B. ; Oddo, A. (éds.), Paris, Armand Colin, 81-94.

Anscombe, J.-C. (2000): «Paroles proverbiales et structures métriques», *Langages*, 139, pp. 6-26.

Anscombe, J.-C. (1996): «Semántica y léxico: topoï, estereotipos y frases genéricas», *Revista Española de Lingüística*, 25-2, pp. 297-310.

Casares, J. (1950=1969): *Introducción a la lexicología moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Combet, L. (1971): *Recherches sur le «Refranero» castillan*, Paris, Les Belles Lettres.

Gómez-Jordana, S. (2012) : *Le Proverbe : vers une définition linguistique. Étude sémantique des proverbes français et espagnols contemporains*, Paris, L'Harmattan.

Kleiber, G. (2000): «Sur le sens des proverbes», *Langages*, 139, pp. 39-58.

Oddo, A. (2013): *Vers un refranero diachronique: analyse linguistique de l'évolution linguistique des proverbes espagnols depuis le Moyen Âge*, Lambert Lucas, Limoges.

O'kane, E. S. (1959): *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, t. II.

Tamba, I. (2012): «Quand la métaphore passe en proverbe», *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Anscombe, J-C. ; Darbord, B. ;

Oddo, A. (éds.), Paris, Armand Colin, 183-196.

Libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera. Creación y recreación del discurso lingüístico

Raúl Orellana Calderón

Nuevo Diccionario Histórico del Español (Real Academia Española)

rorellana@rae.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El *Libro de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera es uno de los tratados de geopenía más importantes escritos en el siglo XVI, no solo por su alcance científico, sino por ser el primer tratado de estas características escrito en una lengua romance. El éxito alcanzado en su tiempo queda claramente atestiguado por las varias ediciones realizadas en vida de su autor y las numerosas reimpressiones de que el texto fue objeto posteriormente. Solo en vida del autor († ca. 1540) el texto conoció seis ediciones, en las que el propio autor intervino modificando considerablemente su texto. La primera edición data de 1513 (Alcalá de Henares), a la que siguieron una en 1520 (Toledo), dos en 1524 (Zaragoza y Alcalá de Henares), otra en 1528 (Logroño) y, finalmente, en 1539 (Alcalá de Henares). No obstante, la aludida transformación textual del texto primitivo no fue paulatina, sino que se produjo fundamentalmente en dos tiempos: las ediciones de 1528 y última de 1539. Así las cosas, los tres textos

que jalonan la trayectoria editorial de la obra herreriana son los editados en 1513, 1528 y 1539. Las ediciones posteriores a la muerte de Alonso de Herrera lamentablemente habrán de quedar al margen de este examen, no por falta de interés —ya que, cuando menos, su estudio es crucial para la historia de la imprenta española y del texto como objeto cultural— sino por lo escaso del tiempo y espacio.

Nuestro examen y análisis se ha basado, por tanto, en estos tres estados redaccionales del *Libro de Agricultura*. Los aspectos concretos en que centraremos nuestras observaciones y comentarios serán el cambio en el enfoque y en perspectiva del discurso propuesta por Herrera; las sustituciones léxicas motivadas por factores de naturaleza diversa, al igual que las variaciones morfosintácticas y, por último, las revisiones de carácter científico, esto es, desde la óptica geopónica, suscitadas por la ocasional relectura de las fuentes y el aprendizaje práctico por parte del autor: fenómenos que en parte contribuyen y en parte se desprenden de la tarea de transformación del texto; todo ello examinado desde un punto de vista fundamentalmente ecdótico.

Como ejemplo de lo dicho sirva apuntar brevemente, por ejemplo, la diferencia en el volumen textual, de los 175 folios de la edición de 1513 a los 202 de la edición de Logroño de 1528; la clara tendencia a emplear una morfología verbal más moderna; el uso y desuso de formas dialectales; el constante cambio formulario, del orden sintagmático, como de los dobletes léxicos; y no menos interesante, el desarrollo de una casuística de comentarios moralizantes por parte del autor (en muchas ocasiones extemporáneos).

El orden oración principal-subordinada condicional con *si* en el español

Rosa María Ortiz Ciscomani
Universidad de Sonora
ortizrm@capomo.uson.mx

Morfología y Sintaxis históricas

El orden oración principal y oración subordinada constituye un tema abordado escasamente en perspectiva diacrónica. En esta comunicación abordamos un aspecto de este ámbito de la complejidad sintáctica, el relativo al orden oración principal-subordinada condicional con *si*. El tópico, inscrito en una investigación cronológicamente más amplia, toca en esta ocasión el periodo del español correspondiente particularmente a los siglos del XIII al XVII.

En este periodo se encuentra presente el orden oración principal-condicional con *si*, como ilustra el ejemplo (1a), pero también se documenta el orden inverso, ejemplificado en (1b):

- (1) a. Mio fijo, **si** te lisonjaren los pecadores non te acuestes a ellos [Alfonso X, *GEIII*, a 1280, *CORDE*]
Porque **si** el arçobispo no açebtase el ruego que la Reyna le fiziese en persona, doblar sería la enemistad, & su mesmo yerro le haría ser más duro deseruidor [Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes C atólicos*, 1480-1484, *CORDE*]
- b. Non guises mal a tu amigo **si** él en ti tiene su fiuza [Alfonso X, *GEIII*, a 1280, *CORDE*]
e que allá en la otra vida daría alegría al ánima del rey su padre **si** su casamiento concluyese con este duque [Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1480-1484, *CORDE*]

El objetivo de la comunicación es dar cuenta del comportamiento en la historia del español, con cortes en los siglos XIII, XV y XVII, del orden oracional principal-condicional con *si*, tema ligado históricamente con la interrogativa con *si* en la historia del español, estructura respecto del cual se asume una posición en el trabajo.

El análisis cuantitativo y cualitativo considera factores sintácticos y semántico-discursivos en la descripción del objeto de estudio y proporciona información sobre la motivación de los órdenes documentados.

Referencias bibliográficas

- Baldi, Philip y Pierluigi Cuzzolin (eds.). 2011. *New Perspectives in Historical Latin Syntax. Vol 4. Complex Sentences, Grammaticalization, Typology*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter.
- Bassols de Climent, Mariano. 1956. *Sintaxis Latina*. Madrid: C. S. I. C.
- Cano Aguilar, Rafael. 2014. Oraciones condicionales. En C. Company (dir). *Sintaxis histórica de la lengua española*, UNAM/FCE, pp. 3905-4092.
- Couper-Kuhlen, E. – Kortmann, B. (eds.) (2000), *Cause– Condition – Concession– Contrast. Cognitive and Discourse Perspectives*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Kortmann, Bernd. 1996. *Adverbial Subordination: A Typology and History of Adverbial Subordinators Based in European Languages*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.

Dificultades para el estudio histórico de las formas de tratamiento en documentos canarios (siglos xvi-xix)

Elena Padrón Castilla
Universidad de Neuchâtel
elena.padron@unine.ch

Morfología y Sintaxis históricas

El objetivo de esta comunicación es exponer algunas de las dificultades que entraña actualmente el estudio histórico de la variedad canaria del español, especialmente a la hora de estudiar fenómenos que requieren la presencia de oralidad en los documentos como, por ejemplo, las formas de tratamiento.

El español hablado en Canarias tanto por su situación geográfica como por su historia -ligada indiscutiblemente tanto a España como a América- resulta fundamental para la expansión atlántica de la lengua española. El interés de los investigadores ha estado casi siempre en la descripción sincrónica de sus peculiaridades (Alvar 1975; Catalán 1964; Almeida y Díaz Alayón 1988;), mientras que en los últimos tiempos ha ido aumentando el interés por el estudio de los fenómenos lingüísticos que caracterizan esta región española desde una perspectiva diacrónica (Medina López 1996). Aun así, llama la atención el hecho de que gran parte del material documental de sus archivos esté prácticamente sin analizar desde el punto de vista lingüístico, a pesar del enorme valor científico del mismo. A lo largo de esta comunicación se mostrarán algunas de las dificultades que explican el porqué.

Concretamente, partiremos de las dificultades que mencionaba Medina López (1994 y 1995), prestando especial atención a tres de esos problemas que ya él observaba y con los que nos hemos encontrado a la hora de acceder a la documentación canaria con la finalidad de estudiar el origen y la evolución histórica del sistema de formas interlocutivas de tratamiento en el español en Canarias, en un marco cronológico que abarca desde el siglo xvi al siglo xix: a) la insularidad atlántica, b) los archivos canarios y c) la disponibilidad (o no) de la documentación en línea.

Bibliografía

Almeida, M. y C. Díaz Alayón (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: [Edición de los autores].

Alvar, M. (1975): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALElCan)*, t. I; t. II (1976) y t. III (1978). Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Catalán, D. (1964): “El español de Canarias”, en *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas* (Publicación de la Oficina Internacional de Información y Observación del Español OFINES). Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica: 239-280.

Medina López, J. (1994 y 1995) “Dialectología y diacronía en el español de Canarias: perspectivas futuras”, en *Revista de Filología Románica*, 11-12. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense de Madrid. En línea: < <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/viewFile/RFRM9495110217A/12303> > [Consulta: 26.12.2017].

__ (1996): “La investigación lingüística sobre el español de Canarias”, en Medina López, J. y Corbella Díaz, D. (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana: 9-48

El uso de *tú*, *vos* y *usted* en el español de las américas

Sandra Palacios Palacios
Universidad Nacional
Spalacios@una.cr

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Dentro de las fórmulas de tratamiento en el español de las américas se encuentra el *tu*, *vos* y *usted*, creando en estos usos la divergencia entre el denominado español de las américas y castellano. La historia del uso y aplicación de estas formas de tratamiento datan desde el período colonial hispanoamericano, para lo cual es necesario especificar la diferencia entre Hispanoamérica y Latinoamérica. Por un lado, Hispanoamérica se refiere a los países americanos donde español es la lengua oficial. Por otro lado, Latinoamérica considera a los países americanos colonizados por naciones latinas como lo es España, Portugal, Francia. En este estudio, el análisis realizado es específico a las colonias hispanoamericanas, las cuales tienen al español como su lengua oficial. Además, el mismo es enfocado en el uso de las fórmulas de tratamiento del español del siglo XVI y su evolución. Por un lado, la segunda persona del singular ‘*vos*’ en el período de la colonia funcionó como un marcador social en una forma de tratamiento degradante y de desprecio que denotaba rango social superior de quien *voseaba*. Con el paso del tiempo, las formas de tratamiento evolucionaron, y el *tú* se introduce en las sedes de los vicerreinatos, desplazando de esta manera al *vos*. Los vicerreinatos eran conocidos como los centros culturales, de las clases intelectuales, sedes de las universidades y los centros donde se encontra-

ban los profesores, poetas, escritores, entre otros, siendo de esta forma importantes marcadores sociales y por ende lingüísticos. Dicho cambio entre el *vos* y el *tu*, no fue simultáneo, constante ni homogéneo en los diferentes vicerreinatos. Por tanto, esta investigación tiene como objetivo analizar el comportamiento de la evolución y la estabilidad de las fórmulas de tratamiento en Hispanoamérica. Además, el estudio enfoca el comportamiento semántico y pragmático de los pronombres de la segunda persona gramatical del periodo colonial al presente.

Subordinadas temporales de anterioridad inmediata con doblado verbal en español clásico

María Victoria Pavón Lucero
 Universidad Carlos III
 mvpavon@hum.uc3m.es

Avellina Suñer
 Universitat de Girona
 avellina.sunyer@udg.edu

Morfología y Sintaxis históricas

En este trabajo analizamos una estrategia de subordinación temporal del español preclásico y clásico, esquematizada en (1), en la que aparece un verbo en forma no personal seguido por el complementante *que* y una forma flexionada del verbo inicial. Los ejemplos relevantes aparecen en (2).

- (1) V_1 INFINITIVO/ GERUNDIRIO/ PARTICIPIO *que* (...) V_2 FINITO (raíz V_1 = raíz V_2)
- (2) [Al volver que volvió Monipodio], entraron con él dos mozas, (...) [*CORDE*: Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, 1613]; Y [en topetando que le topeté], luego le conocí qu'era vuessa merced, como si me lo dixeran al oído. [*CORDE*: Lope de Rueda, *Pasos*, 1545-65]; [venido que vino el hombre], habían quitado al dicho vecino los indios, [*CORDE*: *Testimonio original ...*, Chile, 1548]

Estas secuencias se documentan en textos narrativos cultos desde finales del siglo XV hasta los inicios del XVII para expresar sucesión inmediata entre dos eventos y conviven con las construcciones mayoritarias con formas no finitas aunque sin repetición del verbo, (3), que han persistido hasta la actualidad:

- (3) [Al salir a la calle], se dio cuenta de que había dejado las llaves en casa.; [Llegando a Madrid], se sintió indispuerto; [Concluida la sesión], abandonaron la sala.

En este trabajo analizaremos las diferencias sintácticas y semánticas entre las subordinadas de (2) y las de (3), precisando la contribución al significado temporal de inmediatez que aporta en las primeras la repetición del verbo. Paralelamente,

relacionaremos el declive que sufren las estructuras con reiteración del verbo a partir de la segunda mitad del siglo XVII con el afianzamiento de nexos complejos que expresan anterioridad inmediata como *una vez que, tan pronto como*, etc. Finalmente, revisaremos los paralelismos existentes entre las subordinadas con verbo duplicado del español clásico y las construcciones temporales con doblado del verbo que presentan algunas lenguas criollas atlánticas.

Léxico jurídico en inventarios de bienes del siglo XVII

Hermógenes Perdiguero

Universidad de Burgos

hermo@ubu.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Gracias a diferentes estudios conocemos la lengua jurídica medieval (por ejemplo, Lagüéns 1992, Díez de Revenga 1999). Incluso ha habido trabajos que se han ocupado de la lengua de los testamentos en los siglos XV y XVI (Díez de Revenga e Igualada, 1997 y 2002). Nuestro propósito es profundizar en el estudio de la lengua de los protocolos notariales analizando los inventarios de bienes y almonedas del siglo XVII en el Corpus Léxico de inventarios (CorLexÍn). También se tienen en cuenta testamentos y cartas de dote y arras, en especial el testamento de Miguel Lorenzo (a. 1565) y la carta de dote de Francisca Ortiz de Parada (a. 1609), escritos en San Cristóbal (Venezuela) y conservados el Archivo General de la Nación de Bogotá.

Se analiza la estructura de estos documentos y se presta especial atención a las fórmulas jurídicas de capacidad, obligación, renuncia, etc. y a las estructuras bimembres, pares léxicos o términos complementarios, con el objetivo de observar la fijación y evolución de la lengua jurídica en el siglo XVII.

Diacronía del antepresente en español mexicano (s. XVII-XXI)

Erika Pérez Lezama

El Colegio de México

emperez@colmex.mx

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Desde los trabajos de Lope (1973) y Moreno de Alba (1985) se ha considerado que el antepresente en español mexicano (o *pretérito perfecto compuesto* en la nomen-

clatura de RAE & ASALE (2009)) expresa principalmente un aspecto *imperfectivo* pues tiene lecturas *continuativas* e *iterativas*, como las que muestro en (1a) y (1b), respectivamente.

- (1) a. Desde entonces sólo **he sido** una carga para ti (Lope 1961: 377).
 b. Otras veces **ha estado** casi lleno (Moreno de Alba 1985: 61).

Así mismo, distintos estudios (Schwenter 1994, Kempas 2008, Schwenter & Torres 2008, Azpiazu 2013) consideran que el español de algunas regiones peninsulares (Alicante, Madrid, Costa Cantábrica) representan variantes innovadoras con respecto a otras (entre ellas la del español mexicano), pues en ellas se encuentran ejemplos como el de (2a), que expresa un evento concluido cuya anterioridad es reciente y el de (2b), donde el antepresente aparece con adverbios prehodiernales.

- (2) a. Esta mañana me **he levantado** a las seis (Kempas 2008: 233).
 b. Ayer **he comprado** un aire acondicionado y me da calor (Schwenter & Torres 2008: 2).

Los casos de (2) muestran, a diferencia de los de (1), que el antepresente en algunas variedades peninsulares pueden estar en una ruta de gramaticalización hacia valores perfectivos o más parecidos al pretérito simple. Ejemplos como los de (2) son inexistentes en español mexicano actual y en lugar del antepresente, en el mismo contexto, se utilizaría un pretérito simple.

Estos datos han servido para formular algunas hipótesis sobre la formación de los valores en español mexicano, como la de Lope (1973: 384), quien dice que en esta variedad los valores están próximos a los usos encontrados en formas castellanas medievales y prerrenacentistas, o como la de Schwenter (1994: 78), quien considera que puede haber variedades del español “congeladas” en las que el antepresente no haya cambiado ninguno de sus valores, que sería el caso mexicano.

El análisis del corpus diacrónico de este trabajo, que integra documentos mexicanos de distinta índole (crónicas, periódicos, narrativa literaria, cartas) durante los siglos XVII, XIX y XXI, muestra que en esta variedad se registran casos como el de (3a), en el que el antepresente expresa eventos anteriores muy recientes, o incluso como el de (3b), en el que un adverbio prehodiernal aparece con un antepresente.

- (3) a. Y así pasan ordinaria mente, y oy dicho día **an pasado** muchas canoas por la dicha parte y lugar. [Doc. Ling. de la Nueva España, s. XVII]
 b. Anoche, por último, **hemos tenido** una agradable sorpresa [Crónica, s. XIX]

Además, el pretérito con adverbios hodiernales, como en (4), es común en español mexicano actual, pero casi inexistente en los siglos XVII y XIX. Esto es evidencia a

favor de una competencia entre antepresente y el pretérito en estos siglos para expresar un pasado reciente.

(4) Hoy pasaron muchos coches en la avenida principal.

De este modo, los datos de (1), (3) y (4) promueven una nueva discusión sobre las lecturas que el antepresente tiene en el novohispano mexicano, así como su posible ruta de cambio hasta el s. XXI.

Bibliografía

Azpiazu, Susana. 2013. “Antepresente y pretérito en el español peninsular: revisión de la norma a partir de las evidencias empíricas”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, 37, 19-31.

Kempas, Ilpo. 2008. “El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodiernales”, en *Tiempos compuestos y formas verbales compuestas*, Ángeles Carrasco (ed.), Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, pp. 231-273.

Lope Blanch, Juan M. 1961. “Sobre el uso del pretérito en el español de México”, en *Studia Philologica homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60 aniversario*, Dámaso Alonso (coord.), vol. 2, España: Gredos, pp. 373–386.

Moreno de Alba, José G. 1985. *Valores de las formas verbales en el español de México*. 2nd ed. México: UNAM.

Schwenter, Scott. 1994. “The Grammaticalization of An Anterior In Progress: Evidence From a Peninsular Spanish Dialect”, en *Studies in Language*, 18, 71-111.

Schwenter, Scott & Rena Torres Cacoullos. 2008. “Defaults And Indeterminacy In Temporal Grammaticalization: The ‘Perfect’ Road to Perfective”, en *Language variation and change*, 20, 1-39.

Aportaciones métricas de textos poéticos medievales de ámbito peninsular al proceso de aspiración y pérdida de F- latina

Francisco Pedro Pla Colomer

fpla@ujaen.es

Universidad de Jaén

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

Desde el magistral estudio de Ramón Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español* (1926), donde se expone tanto la teoría sustratística como la documentación del fenómeno de debilitamiento de F- latina en [h], muchos han sido los investigadores que han abordado este fenómeno, y su posterior desaparición, en torno a la teoría conocida como estructuralista, por un lado, y la que considera que se trata de un rasgo dialectal o arcaizante del latín, por otro. En este fecundo panorama bibliográfico, se echa en falta un estudio sobre el desarrollo de este fenómeno a partir del análisis de la métrica de los textos poéticos desde las primeras documentaciones en romance hasta el ocaso del reinado de los Reyes Católicos, en tanto el estudio de la disposición acentual y su relación con las sílabas de los versos de una determinada métrica, así como el empleo de metaplasmos tales como la sinalefa o la dialefa, constituye herramienta de reconstrucción lingüística a lo largo de las diversas etapas cronológicas de la lengua.

Por ello, el objetivo principal del presente estudio es la descripción del proceso de aspiración y pérdida de la lengua castellana a lo largo de la Baja Edad Media, en contraste con las lenguas circunvecinas peninsulares, a partir de la métrica de los textos poéticos (desde el *Auto de los Reyes Magos* hasta el *Cancionero* de Juan de Enzina), desde el convencimiento de que el análisis de los sonidos distribuidos en pies métricos permite arrojar luz a la reconstrucción del componente fónico subyacente en las grafías. La aplicación sistemática de la dialefa y la sinalefa, según la época, permitirá obtener una perspectiva más amplia del fenómeno con la finalidad de situarlo en el nivel variacional de uso lingüístico más adecuado.

Referencias

Ariza Viguera, Manuel (2009): *La lengua del siglo XII (dialectos centrales)*, Madrid, Arco/libros.

— (2012): *Fonología y fonética históricas del español*, Madrid, Arco/libros.

Bello, Andrés (1890 [1835]): *Principios de Ortología y Métrica en la lengua castellana*, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión.

Cano Aguilar, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros.

— (coord.) (2005 [2004]): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

Echenique Elizondo, M.^a Teresa y M.^a José Martínez Alcalde (2013): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, edición revisada y aumentada, Valencia, Tirant humanidades.

Gómez Redondo, Fernando (coord.) (2016): *Historia de la métrica medieval castellana*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Novena edición corregida y aumentada, Madrid.

Lloyd, Paul (1993): *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.

Menéndez Pidal, Ramón (1964 [1926]): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Obras completas de R. Menéndez Pidal, VIII, Madrid, Espasa-Calpe.

Michelena, Luis (2011 [31985]): *Fonética Histórica Vasca*. En: Anejos del *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, LIX, serie *Obras completas de Luis Michelena*, VI, San Sebastián y Vitoria, Diputación Foral de Guipúzcoa y Universidad del País Vasco.

Navarro Tomás, Tomás (1956): *Métrica española*, New York, Syracuse University Press.

Pla Colomer, Francisco P. (2014): *Letra y voz de los poetas en la Edad Media castellana. Estudio filológico integral*, Valencia / Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel.

Quilis, Antonio (1984): *Métrica española*, Madrid, Ariel.

Quilis Merín, Mercedes (1996): “La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (I)”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo” (ASJU)*. Volumen: 31/2, Donostia-San Sebastián (España), 385-453.

— (1997): “La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (II)”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo” (ASJU)*. Volumen: 31/1, Donostia-San Sebastián (España), 67-148.

La política lingüística de los Trastámara y las traducciones iberorománicas de Cicerón: estudios de fraseología histórica contrastiva

David Porcel Bueno
Universidad de Granada
daporbue@ugr.es

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

Es un hecho probado que las unidades fraseológicas (uf) del español actual son el resultado de un proceso lingüístico que se define, no solo por el uso y la rutina que impone su fijación, sino más bien por el componente histórico que llevan aparejado. Esta peculiaridad diacrónica ha sido evidenciada repetidas veces por los estudios de fraseología histórica contrastiva, que han puesto de manifiesto la importancia de la traducción en el proceso histórico de fijación fraseológica. En este sentido, el objetivo de esta comunicación no es otro que ponderar las concomitancias fraseológicas que se dieron entre el castellano y el portugués en los albores del siglo XV, consecuencia de un periodo en el que las traducciones de Cicerón ocuparon un lugar destacado en el conjunto de las lenguas iberorománicas.

Dentro de un proyecto de dimensiones más amplias, la presente comunicación aborda el estudio lingüístico de la primera traducción castellana del *De officiis*, de Marco Tulio Cicerón, llevada a cabo por Alonso de Cartagena en la primera mitad del siglo XV. Dicho análisis se realizará en contraste con la primera traducción de esta obra al portugués, llevada a cabo por el Infante Don Pedro, Duque de Coimbra, igualmente en el primera mitad del siglo XV.

Representar un delito: el lenguaje en la causa criminal contra Calbete. Buenos Aires, 1784

Adriana Mabel Porta
Università per Stranieri “Dante Alighieri” Reggio Calabria
porta@unistrada.it

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

En marzo de 1784, el Sargento Francisco Calbete, encargado de la Casa de Recogidas de la Residencia, fue acusado de adulterio y trato ilícito por las autoridades

virreinales. Tras su encarcelación, se procedió a levantar sumaria, y con ello, se tomaron todas las declaraciones posibles y necesarias para instruir el caso. Las páginas que componen el expediente criminal del que nos ocupamos, además de constituir una muestra sobre las instancias en las que se desarrollaba un proceso, documentan las diversas construcciones que los distintos actores sociales empleaban para la representación de un delito. El presente trabajo se propone analizar las características del léxico jurídico en el ámbito de una causa criminal. Sostenemos que la falta de una preparación letrada en los jueces que intervenían desde la instrucción del sumario hasta el dictamen de la sentencia, nos ofrece la posibilidad de observar el modo en que las unidades léxicas ordinarias se adaptaban para ser utilizadas en contextos específicos. Por último, reflexionamos sobre la posible existencia de una lengua de especialidad de ámbito jurídico-criminológico en el corpus seleccionado.

Los cultismos de cada día

Christopher J. Pountain

Queen Mary, Universidad de Londres (Reino Unido)

c.j.pountain@qmul.ac.uk

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Una parte considerable del léxico de las lenguas románicas de Europa occidental está conformada por palabras que no se heredaron directamente del patrimonio latino, sino que se tomaron de fuentes cultas latinas (incluimos, entre estas, palabras de origen griego que se latinizaron o bien en la lengua clásica o en el latín medieval): los denominados *cultismos* (término que seguimos utilizando simplemente por comodidad descriptiva; para una crítica de esta noción problemática, véase Clavería Nadal 1991:9-21). Se puede suponer que estos préstamos fueran introducidos al romance escrito por una élite educada de estudiosos: traductores, cronistas, escritores creativos, etc. Algunos cultismos (como todos los préstamos extranjeros, como son los anglicismos de hoy en día) se vieron condenados a una existencia efímera y nunca lograron arraigarse o fijarse en la lengua (“embed” en el sentido de Weinreich, Labov & Herzog 1968:183-7), mientras que otros estuvieron limitados a un registro lingüístico “alto”. Otros, sin embargo, se difundieron al habla cotidiana, y es verdaderamente impresionante que algunos hayan llegado a figurar entre las palabras más frecuentes del castellano actual (según cifras de Davies 2006). El interés por los cultismos hasta la fecha se puede calificar de **etimológico** (orígenes, fecha de primera aparición, etc.) o **estructural** (motivación del préstamo y su impacto en el sistema léxico y conceptual del idioma: véase Dworkin 2012:157-81).

El enfoque de la investigación que estamos realizando dentro del proyecto “Loaded Meanings” (Open World Research Initiative, patrocinada por el Higher Education Funding Council for England) es más bien de índole **sociolingüística** y estudia tanto las vías de transmisión primordiales de los cultismos, que en muchos casos demuestran ser transnacionales, como su posterior arraigo en el idioma, que puede ocurrir varios siglos después. En esta ponencia, por medio de unos breves estudios de caso de cultismos que, aunque no son los más frecuentes del castellano considerado globalmente, se han hecho bastante frecuentes en la lengua hablada (p.ej. *estupendo*, *exacto*, *genial*, *tremendo*), informamos sobre los mecanismos de su difusión y hasta qué punto es factible trazarlos a base de los recursos informáticos ahora disponibles.

Referencias bibliográficas

Clavería Nadal, Glòria, 1991. *El latinismo en español* (Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona).

Davies, Mark, 2006. *A Frequency Dictionary of Spanish. Core vocabulary for learners* (Nueva York / Londres: Routledge).

Dworkin, Steven N., 2012. *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective* (Oxford: Oxford University Press).

Weinreich, Uriel, William Labov & Marvin I. Herzog, 1968. «Empirical foundations for a theory of language change», en W.P. Lehmann & Y. Malkiel (eds), *Directions for Historical Linguistics* (Austin: University of Texas Press), págs. 95–189.

La expresión del sujeto pronominal en el Corpus Oral “Juan M. Lope Blanch”

Julia Pozas Loyo
El Colegio de México
jpozas@colmex.mx

Pedro Martín Butragueño
El Colegio de México
pmartin@colmex.mx

Dialectología histórica y Toponimia

El Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México es depositario de dos corpus orales de un valor histórico incalculable: el “Habla de la República Mexicana” [HRM] (c.1970-1980) y el “Habla de la Ciudad de México” [HCM] (c.1960-1969), ambos levantados bajo la coordinación de Lope Blanch. El HRM se empleó para los mapas sintéticos del Atlas Lingüístico de México, mientras que las

grabaciones que componen el HCM creemos que se usaron como base documental del *Léxico indígena en el español de México*.

Desde 2012, los autores de esta comunicación hemos emprendido un proyecto que tiene por objetivo la conservación, digitalización, difusión y estudio de este corpus. Actualmente, hemos conseguido asegurar la correcta preservación de los materiales sonoros en la Fonoteca Nacional de México y su digitalización está casi completa, lo que nos permite –al tiempo que trabajamos en el análisis filológico y transcripción de las grabaciones– comenzar el estudio propiamente lingüístico del corpus.

El objetivo de esta ponencia será ofrecer un estudio de caso, empleando por primera vez los materiales del Corpus Oral del CELL “Juan M. Lope Blanch”. Tras una brevísima presentación del proyecto general, nos centraremos en el análisis de la expresión del sujeto pronominal en una selección de entrevistas del HRM y del HCM. Así, nuestro trabajo pretende contribuir a la comprensión de las condiciones lingüísticas y sociales que rigen la alternancia entre presencia y ausencia del sujeto pronominal en español de México. Igualmente, dadas las fechas en las que fue levantada el HCM (c.1960-1969) y con base en la comparación de nuestros resultados con los trabajos de Lastra y Martín Butragueño (2015) y Martín Butragueño (en prensa), buscaremos determinar si las condiciones detrás de la expresión del sujeto pronominal en el español de la Ciudad de México han o no cambiado. Se trata de una variable sumamente estudiada que sirve para trazar fronteras dialectales en el español (Bentivoglio 1980, 1987; Silva-Corvalán 1982, Otheguy y Zentella 2012, Carvalho, Orozco y Shin 2015, entre otros), para cuyo estudio emplearemos básicamente la propuesta metodológica de Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán (2011), diseñada en el marco de PRESEEA (Moreno Fernández 2006, Cestero 2012). Específicamente, varios trabajos recientes han encontrado un patrón significativo recurrente de posible cambio en tiempo aparente, en forma de una disminución de las tasas de sujetos pronominales en las personas más jóvenes, tal como se ha documentado en Barranquilla, Colombia (Orozco y Guy 2008, Orozco 2015), la Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño 2015), Xalapa, México (Orozco 2016) y Granada, España (Manjón-Cabeza *et al.* 2016, 2017). La consideración de datos mexicanos de los años 60 y 70 puede aportar datos en tiempo real que completen el retrato y permita entender mejor las causas y el sentido de la tendencia apuntada en varias comunidades de habla.

Bibliografía básica

Bentivoglio, P. 1980. *Why canto and not yo canto? The problem of first-person subject pronoun in spoken Venezuelan Spanish*.

Bentivoglio, P. 1987. *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*.

Bentivoglio, P., L. A. Ortiz, y C. Silva-Corvalán 2011. “La variable expresión del sujeto pronominal. Guía de codificación”.

Carvalho, A.M., R. Orozco, y N. Shin (eds.). 2015. *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-dialectal Perspective*.

Cestero Mancera, A. M. 2012. “El proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)”.

Lastra, Y., y P. M. Butragueño 2015. “Subject pronoun expression in oral Mexican Spanish.

Lope Blanch, J. M. 1969. *Léxico indígena en el español de México*.

Lope Blanch, J. M. (dir.) 1990-2000. *Atlas lingüístico de México*.

Manjón-Cabeza Cruz, A., F. Pose Furest, y F. J. Sánchez García 2016. “Factores determinantes en la expresión del sujeto pronominal en el corpus PRESEEA de Granada”.

Manjón-Cabeza Cruz, A., F. Pose Furest, y F. José Sánchez García 2017. “El factor social edad y la expresión del sujeto pronominal en el español hablado de Granada”.

Martín Butragueño, P. en prensa. “La expresión del sujeto pronominal en la Ciudad de México: explorando la variación lingüística con efectos estadísticos fijos y con efectos mixtos”.

Moreno Fernández, F. 1996. “Metodología del «Proyecto para el estudio sociolingüístico del Español de España y de América» (PRESEEA)”.

Orozco, R. 2015. “Pronominal variation in Costeño Spanish”

Orozco, R. 2016. “Subject pronoun expression in Mexican Spanish: ¿Qué pasa en Xalapa?”.

Orozco, R, y G. Guy 2008. “El uso variable de los pronombres sujetos: ¿qué pasa en la costa Caribe colombiana?”.

Otheguy, R., y A. C. Zentella 2012. *Spanish in New York: Language Contact, Dialectal Leveling, and Structural Continuity*.

Silva-Corvalán, C. 1982 “Subject variation in spoken Mexican–American Spanish”.

Paraguayismos. Funciones de los paraguayismos en la literatura del Paraguay. *El invierno de Gunter* de Juan Manuel Marcos

Igor Yu Protsenko
Universidad del Norte (Paraguay)
protsent2002@mail.ru

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

En la ponencia “Paraguayismos. Funciones de los paraguayismos en la literatura del Paraguay (en la base de la novela “El invierno de Gunter” de Juan Manuel Marcos)” se analizan las peculiaridades de las unidades lingüísticas, típicas para Paraguay. Se hace descripción general de los paraguayismos y clasificación del dicho campo del léxico de varios puntos de vista.

Clasificación formal: paraguayismos fonéticos; gramaticales (morfosintácticos); lexicales (incluso modismos y giros del habla).

Clasificación léxico-semítica – de punto de vista de aparición de las connotaciones. Se subraya el aspecto sociolingüístico en el uso de los paraguayismos en la vida cotidiana de los paraguayos y en la literatura del país. La atención máxima en la ponencia se presta a las unidades lexicales.

Está mencionado que las peculiaridades de la lengua del Paraguay se explican por ser este un país bilingüe - español y guaraní. Es el único país en el mundo en el que la lengua de los aborígenes oficialmente está proclamada como la lengua nacional, según la Constitución. Además, en la ponencia se trata de la mezcla del español y guaraní, es decir de *jopará* – la “tercera lengua” del Paraguay, como la llaman en la forma metafórica paraguayos mismos.

Se confirma que no solamente los préstamos de guaraní se consideran como los paraguayismos, sino también los que provienen de otras fuentes: arcaísmos peninsulares, préstamos de otras lenguas indígenas (por ejemplo, quechua), etc. Se revelan los cambios semánticos del léxico panhispánico en el Paraguay. Se analiza el uso de los préstamos de guaraní de punto de vista denotativo y connotativo.

Se presta atención a las funciones de los paraguayismos, en primer lugar estilísticas en la novela “El invierno de Gunter” de Juan Manuel Marcos. Dicha novela es un ejemplo llamativo del nuevo movimiento literario de América Latina post-boom y se considera como la principal novela paraguaya de las últimas cuatro décadas, seleccionada por un amplio sondeo de expertos como uno de los diez libros más importantes de la historia del Paraguay, declarada de interés educativo nacional por

el Ministerio de Educación del país, y traducida a más de 40 idiomas, en algunos casos es la primera y hasta ahora la única obra paraguaya traducida a las lenguas europeas y asiáticas.

Bibliografía

Baca de Espínola I., Espínola Benítez E. (2011): Glosario de paraguayismos en *Hijo de Hombre* de Augusto Roa Bastos / Isabel Baca de Espínola, Ebelio Espínola Benítez. – Asunción: CEADUC, 2011. – 167 p.

Diccionario de americanismos de Asociación de Academias de la Lengua Española / página en Internet: <http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>

Espindola A. (2003): Diccionario de Lunfardo / A. Espindola. – Buenos Aires: Planeta, 2003. – 526 p.

Krivoshein de Canese N., Acosta Alcaraz F. (2014): Ñe'ëryru. Avañe'ë karaiñe'ë. Karaiñe'ë-Avañe'ë. Diccionario guaraní-español, español-guaraní / Natalia Krivoshein de Canese, Feliciano Acosta Alcaraz. – Asunción.: Instituto Superior de Lenguas Universidad Nacional de Asunción, 2014. – 294 p.

Marcos J. M. (2013): El invierno de Gunter. Edición crítica por Tracy K. Lewis [texto] / J.M. Marcos. – Asunción: Servilibro, 2013. – 449 p.

Moliner María (2007): Diccionario de uso del español (ed. en DVD) / María Moliner. Madrid: Gredos. – 2007.

Pane L. (2014): Los Paraguayismos II/Leni Pane. Asunción: Criterio Ediciones, 2014. – 197 p.

Rubinsztein N. (2013): Modismos paraguayos. Glosario Natalio y vos. / Natalio Rubinsztein. – Asunción: Criterio Ediciones, 2013. – 152 p.

Marcos 1995: Macros, Juan Manuel. Maneco Galeano. Despertar antología. Estudio crítico [Texto] / Juan Manuel Marcos. – Asunción : Cromate, 1995. – 156 pp.

Marcos 2013: Marcos, Juan Manuel. El invierno de Gunter. Edición Crítica por Tracy K. Lewis [Texto] / Juan Manuel Marcos. – Asunción : Servilibro, 2013. – 449 pp. – Ley Nº 1328/98.

Dinamismo vs. Estaticidad. Dos reanálisis en una forma léxica dentro de la historia del español

Cecilia Quepons Ramírez

cquepons@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México

Morfología y Sintaxis históricas

Comúnmente, el español de América se ha definido en términos de arcaizante y vulgar frente al español peninsular, innovador y culto. Sin embargo, existe un caso léxico del español cuyas etapas de cambio sugieren un dinamismo expresivo en América y una estaticidad dialectal en España. Este trabajo se inserta en lingüística histórica e intenta mostrar las recategorizaciones que la forma léxica *pinche* ha tenido desde su aparición en el español hasta su uso actual. El corpus está integrado con datos de los dos corpus electrónicos de la Real Academia Española (www.rae.es): el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), así como con ejemplos tomados de búsquedas en Google (www.google.com) y de redes sociales (*Twitter* y *Facebook*).

De acuerdo con Langacker (1977), el reanálisis es el cambio en la estructura de una expresión o clase de expresiones que no implica necesariamente ninguna modificación inmediata de la manifestación formal de esa expresión. Este proceso permite que los integrantes de las categorías sean capaces de desplazarse a otras clases de palabras. La palabra *pinche* manifiesta dos recategorizaciones: una de sustantivo a adjetivo (*El pinche de cocina* > *La pinche soledad*) y otra de adjetivo a adverbio (*Tus pinches mentiras* > *Te pinches amo*). Con el análisis del corpus, busco explicar el desplazamiento categorial de *pinche* en relación con su extensión geográfica, a fin de conocer el alcance del fenómeno en cuestión y su profundidad histórica en el español.

Consideraciones filológicas y léxicas en torno al *Tratado de la cultivación y cura de las colmenas (1586)* de Luis Méndez de Torres

Mariano Quirós García

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología – CSIC

mariano.quiros@cchs.csic.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

El *Tratado de la cultivación y cura de las colmenas*, de Luis Méndez de Torres, publicado por primera vez en 1586, en Alcalá de Henares, por Juan Íñiguez de Lequerica, es la primera obra de apicultura escrita en lengua castellana. Entre 1620 y 1790 se editó cinco veces más junto con otros tratados geopónicos que vieron la luz en el siglo XVI, compilación presidida por el *Libro de agricultura* (1513) de Gabriel Alonso de Herrera y en la que recogen otros títulos como el *Despertador* (1581) de Juan de Valverde Arrieta, el *Arte para criar seda* (1581) de Gonzalo de Las Casas, la *Agricultura de jardines* (1592) de Gregorio de los Ríos o un sumario de los *Discursos del pan y del vino del Niño Jesús* (1600) de Diego Gutiérrez Salinas.

En el siglo XX se realizaron dos nuevos trabajos editoriales sobre el tratado de Méndez de Torres: uno anónimo, publicado por la Editorial Amuravi en 1983, que carece de introducción, de anotación y de cualquier explicación sobre los criterios de representación gráfica seguidos para la transcripción del texto; y otro, efectuado por José Ramón Guzmán Álvarez para la Junta de Andalucía en 2006, carente de cualquier rigor filológico y lingüístico.

Esta situación ha provocado que la obra de Méndez de Torres haya pasado desapercibida para buena parte de la crítica especializada, por lo que hasta el momento actual no se ha valorado su carácter pionero, su situación en la historia de la ciencia y de la técnica o su aportación a la historia del léxico. Nuestro trabajo pretende, en este sentido, ser una primera contribución sólida y cimentada en una edición filológica del texto que permita, entre otras cosas, valorarlo en su justa medida, tanto en el marco de la producción especializada del Quinientos como en la historia de la lengua española.

Explicar lo desconocido: la incorporación discursiva de los indigenismos en el *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer (1712)

José Luis Ramírez Luengo
Universidad Autónoma de Querétaro
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

Lexicología, lexicografía y semántica históricas

La incorporación de la realidad americana al ámbito cultural occidental a partir de 1492 tiene consecuencias de primera importancia en el campo de la medicina, algo que, desde el punto de vista lingüístico, se ve claramente reflejado en el vocabulario propio de esta disciplina: en efecto, el descubrimiento de nuevos productos y nuevas técnicas implica también la creación de vocablos novedosos que los denominen, de manera que a lo largo de la época colonial se constata en el discurso médico americano un proceso de ampliación léxica que, coincidente con el que está teniendo lugar en España en estos mismos momentos (Gómez de Enterría, 2012: 79), tiene, sin embargo, sus propias especificidades (Ramírez Luengo, 2015).

En esta línea, el presente trabajo pretende analizar los mecanismos discursivos que son utilizados a la hora de enfrentarse a uno de los procedimientos mediante los que se produce el mencionado enriquecimiento léxico: la incorporación de voces tomadas de las lenguas autóctonas. De este modo, y a partir de los datos del *Florilegio medicinal* del jesuita moravo Esteyneffer, se analizarán las estructuras discursivas que son empleadas por este autor para incorporar las unidades léxicas de origen indígena, teniendo en consideración cuestiones como los diversos tipos utilizados, la frecuencia de cada uno de ellos o los vocablos que determinan la aparición de las distintas estructuras. Se pretende, en definitiva, levantar un inventario de tales procedimientos discursivos, pero también –y muy especialmente– establecer las coincidencias que existen a este respecto entre el discurso médico y otras tradiciones discursivas como las denominadas *Crónicas de Indias* (Bravo García y Cáceres Lorenzo, 2012: 33-48; Enguita Utrilla, 2010: 207-15), las cuales, pese a responder a objetivos muy diferentes, se enfrentan también a la necesidad común de *explicar lo desconocido*.

Bibliografía citada

Bravo García, Eva y M^a. Teresa Cáceres Lorenzo (2012): *Claves para comprender las Crónicas de Indias*. Madrid: McGraw Hill, 33-48.

Enguita Utrilla, José M. (2010): “Indoamericanismos léxicos y estructuras discursivas en la *Relación* de Cristóbal de Molina”, en C. de Molina: *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 199-218.

Gómez de Enterría, Josefa (2015): “El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII”, en J. M. García, F. J. de Cos Ruiz y M. Franco Figueroa (eds.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 361-391.

Ramírez Luengo, José L. (2015): “Algunas notas sobre el léxico médico en la Nueva España dieciochesca: voces cultas y populares en la denominación de las enfermedades”. *Cuadernos Dieciochistas* 16, 291-310.

Hacia un concepto amplio del complemento agente

Pedro Ángel Ramírez Quintana
 Universidad Autónoma de Campeche
 pedroangel76@gmail.com

Morfología y sintaxis histórica

El complemento agente ha sido identificado como aquel sintagma nominal o pronominal que expresa el sujeto agente de una oración pasiva: *el puente fue construido por el arquitecto*, *el ladrón fue atrapado por los propios ciudadanos*. Para su descripción se ha propuesto que este participante oracional experimentó, previamente, una democión de su posición de sujeto en una oración activa.

La presente intervención tiene como objetivo describir el complemento agente en español y discutir si es exclusivo de aquellos que cumplen con el papel semántico de complemento agente o si es posible incluir otros papeles semánticos. Como puede observarse, el empleo de una etiqueta semántica *–agente–* para referirse a este elemento sintáctico *–complemento agente–* ha condicionado la lectura de que dicho participante debe corresponder a una entidad animada.

El acercamiento se centra en el análisis de aquellos elementos oracionales que tienen la función prototípica de complemento agente (1a) y de aquellos que presentan la misma estructura —están introducidos por una preposición *por/de*— y tienen la capacidad, también, de afectar al sujeto paciente, pero cuyos papeles temáticos corresponden a instrumento (1b), causa (1c), entre otros.

- (1) a La noticia fue celebrada en grande **por Arcadi y sus socios** [Rojos, 193]
 b en los cuales se describen las lesiones que presentó el occiso y que éstas fueron provocadas **por un instrumento contundente** [Jurídico, 2013. II.2]
 c aquel Programa 2000 fue inmediatamente sepultado **por la llegada de la gran recesión de 1993** [El País, 11.2010.19]

Este análisis observa los complementos agentes registrados en oraciones pasivas perifrásticas en español. El corpus de consulta está integrado por documentos de los siglos XIII, XV, XVII, XIX y XXI, los cuales permiten tener una muestra de datos en la historia del español.

Referencias bibliográficas

Baños Baños, José Miguel. 2001. “Sobre la pasiva en latín y la expresión del denominado “complemento agente”, en *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Vol. II.

María José Barrios Castro, Emilio Crespo Güemes, (coords.), Madrid, pp. 65-72.

Delbecque, Nicole. 2003. “La variable expresión del agente en las construcciones pasivas”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51.2, pp. 373-416.

Nieuwenhuijsen, Dorien. 2013. “En busca de la persona agente: la explotación de un corpus diacrónico digital para el estudio de las preposiciones *de* y *por* en construcciones pasivas”, *Scriptum Digital*, 2.

Sansò, Andrea. 2006. “‘Agent defocusing’ revisited. Passive and impersonal constructions in some European languages” en *Passivization and typology. Form and Function*, W. Abraham, L. Leisioe (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 232-273

Cambio de género de femenino a masculino del sustantivo *calor*

Diana L. Ranson
Universidad de Georgia (EEUU)
dranson@uga.edu

Morfología y sintaxis históricas

El sustantivo masculino *calor*, del sustantivo masculino latino CALOREM, aparece por lo tanto con género femenino en textos antiguos desde el siglo XIII. Dos de sus primeras ocurrencias, según el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), se ven a continuación:

- (1) *Tan grant uirtud en si auia / que de la frydor que d’i yxia / C pasadas AdeRedor / non sintryades **la calor**. Razon de amor, c. 1205-1250*
- (2) *Entre grandes fogueras, que dan gran calentura, / iace cosa desnuda huéspet sin vestidura;/ nnil nueze **la calor** nil cuyta la friura. Libro de Apolonio, c. 1240*

A través del tiempo los casos de género masculino de *calor* van creciendo y predominan a partir del siglo XV, según los datos extraídos del *Corpus del español* (CdE) en la Tabla 1. A partir del siglo XVIII los casos del masculino superan el 98% de las ocurrencias de *calor*.

	siglo XIII	siglo XIV	siglo XV	siglo XVI	siglo XVII
<i>el calor</i>	27% (11)	48% (58)	87% (913)	89% (669)	96% (236)

Tabla 1: Porcentaje de *el calor* vs. *la calor* según el siglo (número de casos)

Este estudio propone que *calor* cambió de género en la historia del español por dos razones. La primera es la asociación del sufijo *-or* con el género masculino después de la creación en el siglo XIII de nuevas formas femeninas analógicas en *-ora* como *pecadora* y *tenedora*, formadas por la adición de una *-a* femenina a las formas heredadas *pecador* y *tenedor* (England 1984, 1987). El cambio se vio favorecido también por la creación del nuevo sustantivo *calura* con género claramente femenino, que se documenta en el siglo XV, y el cambio semántico del sustantivo *calentura* que adquiere un significado más restringido. Es posible también que la asociación de *calor* con sustantivos femeninos para el frío, como *frydor* y *friura* en los ejemplos citados arriba, haya jugado algún papel. Un estudio de corpus de la coocurrencia de *calor* con otros sustantivos en *-or* tanto con género femenino como masculino, con sustantivos alternativos femeninos en *-a*, como *calura* y *calentura*, con sustantivos femeninos asociados, como *frydor* y *friura*, y con nuevas formas analógicas en *-ora*, como *pecadora* y *tenedora*, sirve para poner a prueba las hipótesis sobre la influencia de estos elementos en el género de *calor*.

Corpus consultados

CORDE = Real Academia Española. Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>.

CdE = Davies, Mark. 2002. Corpus del Español (100 million words, 1200s-1900s). <http://www.corpusdelespanol.org>.

Obras citadas

England, John. 1984. Observaciones sobre las nuevas formas femeninas en el castellano del siglo XIII. *Estudios dedicados a James Leslie Brooks*, ed. por J. M. Ruiz Veintemilla, 31-44. Barcelona: Puvill Libros.

England, John. 1987. New Feminine Forms in Old Spanish: The Fourteenth and Fifteenth Centuries." *Bulletin of Hispanic Studies* 64.3:205-14.

Cambio lingüístico y marcación diasistemática. Reflexiones teóricas a propósito del español peruano

Ricardo Renwick

rrenwick@pucp.edu.pe

Pontificia Universidad Católica del Perú

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

La noción de cambio lingüístico da cuenta de una característica muy importante del lenguaje: las lenguas, y con ellas el lenguaje mismo, no se mantienen sin alteración con el paso del tiempo, sino que se subordinan a un conjunto de determinaciones históricas y socioculturales, que introducen modificaciones en su perfil estructural. Del cambio experimentado por las lenguas en los diversos dominios de su sistema se ocupa una serie bastante grande de tratados y manuales de lingüística histórica, que en una tradición ya largamente consolidada han iluminado con eficacia y gran detalle la naturaleza de los diferentes procesos implicados, y han establecido temas y prioridades en el ámbito de la investigación diacrónica. El propósito específico de la presente contribución es explorar un aspecto del devenir de las lenguas, que tiene que ver con el cambio de estatus diasistemático que experimentan las expresiones lingüísticas a lo largo del tiempo, con particular, aunque no necesariamente exclusiva, referencia a casos representativos del español peruano en su relación con la variedad andina, producto del contacto secular con la lengua quechua.

Para el fin que me propongo en mis reflexiones sobre el tema esbozado, tomo como punto de partida los planteamientos teóricos y metodológicos de los filólogos alemanes Peter Koch y Wulf Oesterreicher, articulados en diversos escritos, pero sobre todo en su ya conocido libro *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, del año 1990 (original alemán, con una edición en español del año 2007 y una reedición alemana muy aumentada del año 2011). La noción sincrónica de espacio de variación, planteada por ambos autores en el marco de su lingüística de la variación, ofrece, con su dinámica de relaciones entre marcas diasistemáticas en las dimensiones de variación diatópica, diastrática y diafásica, una visión muy sugerente de la organicidad que subyace al fenómeno de la variación lingüística y abre el camino para un enfoque del mismo en una perspectiva diacrónica, con lo cual estaríamos también frente a una dinámica de cambio en el comportamiento de las marcas diasistemáticas de las expresiones lingüísticas con el paso del tiempo.

Lo afirmado arriba es fácilmente comprobable cuando se trata de elementos del léxico y fácilmente verificable en el caso del español peruano. El tratamiento del tema propuesto me ofrecerá la oportunidad de articular un conjunto de reflexiones teóricas en torno de las relaciones entre diversos aspectos de la sincronía y diacronía de las

lenguas, y me permitirá caracterizar el cambio de marcas diasistemáticas como un fenómeno constitutivo del diseño de las expresiones lingüísticas, en el marco de un aparato conceptual consistente.

Una aproximación a la gramaticalización de adjetivos en español

Gabriela Resnik

Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina)

gresnik@ungs.edu.ar

Morfología y Sintaxis históricas

La posición del adjetivo se ha considerado relevante desde los inicios de la reflexión gramatical sobre el español, de modo que la identificación de la posición postnominal como no marcada la señala ya Antonio de Nebrija: “...*los adjetivos, aunque algunas veces se ponen, su naturaleza es de se posponer*” (*Gramática de la lengua castellana*. Libro IV, Capítulo I).

El estudio de la asociación entre posición y significado de los adjetivos en español tiene asimismo una larga tradición, en la que se destaca el contraste que establece Andrés Bello entre el carácter explicativo de los epítetos en posición prenominal (*las mansas ovejas*) y la función especificativa y particularizadora de los adjetivos postnominales (*los animales mansos*), que se corresponde con la oposición entre adjetivos calificativos evaluativos y restrictivos de los estudios gramaticales actuales (por ejemplo, en Bosque 1990 y 1996, Bosque y Picallo 1996, Demonte 1991 y 1999, Di Tullio 2005, RAE-ASALE 2010, Cinque 2010).

En el marco de esta tradición, se abordará un proceso de gramaticalización (Hopper y Traugott 1993; Company Comapny 2012) bastante productivo en español, y que resulta en adjetivos calificativos que aparecen en posición marcada y con una función semántico-gramatical específica, la de intensificación de grado muy alto o máximo, es decir, adjetivos elativos. Estas variantes gramaticalizadas de los adjetivos *tremendo*, *bruto* o *reverendo*, por poner casos que se dan en diversas variedades del español y están bien documentados lexicográficamente, son las que se ven en los siguientes ejemplos:

- (1) a. Eso que dijiste es un tremendo disparate. (*Vox. Diccionario de uso del español de América y España*)/Lo felicitó por el tremendo partido que jugó.
- b. ¡Bruto auto te compraste! (*Diccionario integral del español de la Argentina*)
- c. Nos respondió con una reverenda estupidez. (*Diccionario del español de México*)

En el trabajo se analizarán las propiedades de estos adjetivos elativos gramaticalizados a partir de dos rasgos que explican su carácter funcional, uno vinculado con la intensificación y otro con la cuantificación, considerando diversos aspectos sintácticos (posición en la construcción nominal, compatibilidad con modificadores de grado, ocurrencia en sintagmas nominales sin determinante y función en oraciones exclamativas). Se trazarán asimismo la historia del proceso de gramaticalización de adjetivos como *tremendo* y *bruto* (cf. Resnik 2016), con el objeto de documentar diacrónicamente la aparición de variantes que manifiestan progresivamente cada uno de los rasgos formales vinculados con la intensificación y la cuantificación. Finalmente, se presentarán brevemente los casos de varios adjetivos elativos de gramaticalización reciente en la región rioplatense (entre ellos, *zarpado*, *alto*, cf. Resnik 2010, 2013; *salado*, cf. Costa, Malcuori y Oggiani 2013), así como los casos de adjetivos elativos posnominales (*padre*, *atómico*, *machazo*, cf. Resnik en prensa), con miras a brindar un panorama más completo acerca de los rasgos y las etapas relevantes del proceso de gramaticalización en estudio.

Referencias

- Bosque, I. (1990). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- Bosque (1996b). "On Specificity and Adjective Position". En: Guitérrez-Rexach, J. & L.
- Silva-Villar (eds.) *Perspective on Spanish Linguistics*. Vol. 1. Los Angeles: UCLA.
- Bosque, I. & C. Picallo (1996). "Postnominal adjectives in Spanish DPs". *Journal of Linguistics*, 32, Cambridge University Press, 349-385.
- Cinque, G. (2010) *The Syntax of Adjectives*. Cambridge: MIT Press.
- Company Company, Concepción (2012). "Historical Morphosyntax and Grammaticalization". En: Hualde, J. I., A. Olarrea y E. O'Rourke (eds.). *The Handbook of Hispanic Linguistics*. Oxford: Blackwell.
- Costa, S., M. Malcuori y C. Oggiani (2013). "Ta *salado mismo*: cuantificación y evidencialidad". *Traslaciones*, Vol. 1, N° 1, julio 2014.
- Demonte (1991). "El falso problema de la posición del adjetivo. Dos análisis semánticos". En: *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Madrid: Alianza Editorial. 256-283.
- Demonte, V. (1999). "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". En: Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Vol.1, cap 3, 129-215.
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.

Hopper, P. J. y E. C. Traugott (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

RAE-ASALE (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Resnik, G. (2010). “Recategorización de adjetivos calificativos en español rioplatense”, *IV Workshop Romania Nova*, Campos do Jordão, 24-26 de noviembre de 2010.

Resnik, G. (2013). “Gramaticalización de adjetivos en español rioplatense: el caso de los elativos”. En: Kornfeld, L. & I. Kuguel (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. Págs. 53-70.

Resnik, G. (2016): “Tremenda historia: aportes para un estudio diacrónico de la gramaticalización de adjetivos del español”, en María José González Díaz (comp.), *9 estudios sobre el español*. Montevideo: Losa.

Resnik, G. (en prensa). “Algo más sobre la posición del adjetivo: la gramaticalización de elativos posnominales”, en Bosque, I, S. Costa y M. Malcuori (comps.) [Libro sin título confirmado]. Madrid: Iberoamericana.

Primer acercamiento a la historia de los tematizadores deverbales en español

Miriam Heila Reyes Núñez

Universidad Nacional Autónoma de México

mh-rn@live.com

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

Existen en español unas construcciones que presentan temas en el discurso. A estas unidades discursivas las he reconocido como *tematizadores deverbales*, ya que hasta ahora no han sido estudiadas ni consignadas. Dichas unidades se conforman por una frase preposicional (FP) constituida por una preposición y un término. La cabeza de la FP es variable, es decir, existe alternancia entre las preposiciones *en* (1) o *por* (2). El término se encuentra fijado en una oración relativa. En dicha relativa la forma *lo* es fija —no admite variación en género o número—, y el verbo se mantiene en tercera persona singular de presente del indicativo. Este trabajo es, hasta donde he investigado, el primer análisis diacrónico que hay sobre estas estructuras.

- (1) Señor Alonso de Palasios: / Estimo como deuo los fauores que vuestra merced me haze y el auisso de su salud, y desearé sea siempre muy cumplida y que me dé muchas ocasiones de su gusto para lograrlas con las beras que deseo. **En lo que toca** a las balonas, manguillas y pañuelos estimaré

me lo rremita todo vuestra merced pues me costó mi dinero, y el desir su hermano de la difunta sólo le rremití veynte y quatro pesos se engaña, porque como le consta al señor Alonso de Arcos demás de esta cantidad antes le embié otra más cresida [Anónimo, *Carta de Juan Hidalgo, comerciante, al capitán Alonso de Palacios*, 1667, Perú, CORDIAM]

- (2) Aqui felizmente estamos con un clima fresco desde hace dias y llueve / con una regularidad admirable - /10 Mucho me temo que pronto nos regresemos a Salta - ya veo / que mi permanencia aca en Hotel es mui tonta e incómoda - **por lo que / hace a** los niños sin duda que hubiera deseado que sigan en algún / regular colegio de éstos aunque cuestan demasiado caro [Anónimo, *Epistolario de la familia de García Beéche. Archivo personal*, 1882, Argentina, CORDIAM]

En total existen 21 construcciones de este tipo. El objetivo del trabajo es mostrar el comportamiento diacrónico de estos 21 constructos tematizadores. El análisis tomará en cuenta las siguientes variables independientes: *a*) género discursivo; *b*) preposición de apertura (*en/por*), y *c*) estructura sintáctica de la construcción tematizadora. El trabajo analiza cinco periodos de la historial del español: siglos XIII, XV, XVII, XIX y XXI.

El corpus está tomado del *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM) de la Academia Mexicana de la Lengua (www.cordiam.org), del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y del *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES), ambos de la Real Academia Española (www.rae.es). La base en total son 1872 ejemplos, con 21 lemas.

Fraseología pasada que fue presente: algunos casos de locuciones extintas

Juan Manuel Ribes Lorenzo
Universitat de València
juan.m.ribes@uv.es

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

Durante los últimos quince años, el estudio fraseológico del español en su diacronía ha visto un crecimiento vigoroso, dando lugar a trabajos que persiguen la labor de desentrañar, en la medida de lo posible, los enigmas que atañen a las unidades fraseológicas. Los procesos de motivación, coaparición, fijación o idiomatización se alzan como el núcleo de interés del investigador, focalizado unas veces en tan solo uno de estos procesos. Sin embargo, otras veces, la mirada está puesta en los pla-

nos del lenguaje, ya sea su morfología, la sintaxis o la semántica; en nuestro caso, el foco reside en el léxico que compone estas unidades pluriverbales. En no pocas ocasiones es posible observar cierta rigidez en el uso de las palabras que constituyen las locuciones, ya sean de valor léxico (designativo) o gramatical (procedimental). Más allá, se pueden distinguir dentro del universo fraseológico ciertas palabras que, en una sincronía dada, poseen una limitación total de uso, vinculada su existencia lingüística coetánea a la única utilización de dicha voz en una unidad fraseológica. Nos referimos a las palabras diacríticas, esto es, aquellos vocablos restringidos al empleo fraseológico en un eje temporal dado.

El análisis de las palabras diacríticas queda estrechamente vinculado al del léxico histórico, pues muchas de estas voces formaron parte del acervo lingüístico pasado. Ello quiere decir, a su vez, que poseyeron una mayor amplitud significativa de la que participaron en un momento posterior, pues paulatinamente su espectro de uso semántico ha ido menguando con el paso del tiempo. Asimismo, estas palabras quedan vinculadas en alto grado al universo fraseológico por la importante magnitud de la restricción en su uso exclusivo pluriverbal, también por su papel constitutivo en el significado idiomático o por la propia fijación, proceso importante que posibilita su no desaparición fraseológica y, en parte, la propia limitación en su desarrollo lingüístico.

En esta investigación se pretende, a través del estudio histórico de un número dado de unidades fraseológicas con palabras diacríticas (actuales), rastrear el pasado léxico y fraseológico de dichas palabras y, sobre todo, dar a conocer aquella fraseología que tuvo lugar, extinta hoy en día, que formó parte de un presente remoto de la lengua española. Para ello se analizarán las palabras en su contexto léxico y fraseológico, viendo sus ocurrencias en diversos corpus del español (*CORDE* y *CREA*), así como su descripción lexicográfica en los distintos tratados existentes en la historia hispánica (*NTTLE*, *DLE*²³, *DFDEA*), su etimología (*DCECH*) y su posible relación con otras palabras del mundo hispánico. Todo ello para poder delimitar un primer estado investigador que nos permita, por un lado, dar a conocer un bagaje lingüístico apenas conocido, de importancia significativa en ocasiones, y, por otro, arrojar cierta luz al estudio diacrónico de estas unidades fraseológicas con palabras diacríticas.

Rasgos del español escrito en la correspondencia de misioneros portugueses en África Occidental (siglo XVI)

Amparo Ricós Vidal
Universitat de València
amparo.ricos@uv.es

El español en contacto con otras lenguas en perspectiva histórica

Las circunstancias históricas, culturales y políticas favorecieron la extensión y empleo de una variedad del español en Portugal y sus colonias durante un largo período que se inicia en el siglo XV y dura hasta finales del XVII. En trabajos anteriores hemos estudiado esta variante en el ámbito cortesano y universitario, por un lado, y, por otro, como vehículo de comunicación en el ámbito científico y en el de los negocios entre europeos, en especial, en los Países Bajos. En esta ocasión, el análisis se centra en las interferencias entre castellano y portugués en una situación de contacto con lenguas no europeas en territorio africano.

El conocimiento de varias lenguas de cultura se hace evidente en la elección del idioma empleado en la correspondencia que los misioneros, fundamentalmente jesuitas y capuchinos, dirigen a los gobernantes o a los distintos prepositos, relatando lo acontecido en tierras africanas o rindiendo cuentas de sus misiones. En ellas, como ocurre también en Brasil, se incluyen elementos de la realidad africana.

Para la descripción de esta variedad, estableceremos, en primer lugar, los factores que pueden haber determinado la elección del español como lengua de redacción y la relación de misioneros que lo emplean; en segundo lugar, describiremos los rasgos lingüísticos que configuran esta variedad; y por último, contrastaremos los datos con los rasgos comunes que se han obtenido en las investigaciones precedentes.

Referencias bibliográficas

Buescu, Maria Leonor Carvalhão (1984): *Historiografia da lingua portuguesa. Século XVI*. Lisboa: Sá da Costa Editora.

Brásio, António (1988): *Monumenta missionária africana vol. XV* Lisboa: Academia Portuguesa da História.

Correia, Celestino (2001): “La contribución de Portugal a la evangelización del mundo en el s. XVI”, en *Dos mil años de evangelización: los grandes ciclos evangelizadores* (Enrique de la Lama Cereceda, coord.) Pamplona: Universidad de Navarra, pp.583-602.

Correia, Celestino (1996): *História da Igreja em Angola no século XVI*. Pamplona: Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 309-318

Egido, Teófanos; Burrieza, Javier y Manuel Revuelta (2004): *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid: Marcial Pons Historia.

Ricós Vidal, Amparo (2013): “Castellano y portugués en el siglo xvi”, en *Historia de la pronunciación de la lengua castellana* (Echenique, M.^a Teresa y Fco. Javier Satorre, eds.). Valencia: Tirant Humanidades-Université de Neuchâtel, pp. 253-291.

Un nuevo proyecto lexicográfico: el *Tesoro léxico dominicano*

María José Rincón González
Academia Dominicana de la Lengua
maria.rincon@academia.org.do

Lexicología, Lexicografía y Semántica históricas

La publicación del *Diccionario del español dominicano* en 2013 y del *Diccionario fraseológico del español dominicano* en 2016 se han convertido en el principal aporte de la Academia Dominicana de la lengua a la lexicografía dominicana. En 2018 nos embarcamos en un nuevo proyecto lexicográfico que completará la bibliografía académica con una obra que aborda el léxico dominicano desde una perspectiva abarcadora de la historia léxica y lexicográfica dominicana.

El corpus de documentación lexicográfica estará formado por un conjunto de fuentes, cuya justificación se explicará en los preliminares de la obra. Estas fuentes pueden clasificarse según la siguiente tipología: a) diccionarios diferenciales e integrales dominicanos, en sus diferentes ediciones; b) glosarios sobre actividades concretas; c) estudios lingüísticos dedicados al español americano en general y al dominicano en particular; d) diccionarios, generales o restringidos, que incluyan términos marcados como propios del español dominicano; e) diccionarios generales y bases de datos de referencia, especialmente los de la RAE; y f) tesoros lexicográficos de referencia por su interés para el español dominicano como el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, el *Tesoro léxico canario-americano* y el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*.

Algunas estas fuentes son de difícil acceso o están descatalogadas, lo que le aporta un interés documental añadido a su inclusión.

El abundante material documentado y su heterogeneidad exige el establecimiento de criterios de selección de la nomenclatura homogéneos y detallados que doten de una estructura uniforme y significativa a la obra.

El objetivo esencial es registrar la documentación lexicográfica existente de todas las voces y locuciones, así como las acepciones, usuales en el español dominicano y que no pueden ser consideradas como pertenecientes al español general.

Un aspecto esencial de la obra está en la lematización de variantes gráficas, especialmente abundantes en una variedad dialectal con múltiples implicaciones fonéticas. La forma normalizada ortográficamente encabeza el artículo desarrollado y en él se registran todas las variantes documentadas, lo que permite al usuario relacionarlas y compararlas. Cada forma documentada encabeza, a su vez, una entrada de remisión a la entrada desarrollada. El orden cronológico estructura la presentación de la información documentada en las fuentes, que se indican de forma abreviada.

El *Tesoro léxico dominicano* estará diseñado para su uso por filólogos e investigadores de la lengua española, así como por investigadores de otras disciplinas e interesados en la lengua española en general y, especialmente, en la cultura dominicana y en su variedad lingüística. El proyecto contempla la publicación de la obra en formato de libro, en una primera fase, y su publicación digital, en una segunda fase, para facilitar el acceso a todos los interesados.

‘Vos, vuestra merced, tú y usted’. Sobre la variación diacrónica de las formas de tratamiento en el español de Chile

Marcela Rivadeneira Valenzuela
Universidad Católica de Temuco
mrivadeneira@uct.cl

Alejandra Contreras Gutiérrez
Universidad Católica de Temuco
alejandra.contreras@uct.cl

Sociolingüística Histórica

La segunda persona del singular en el español de Chile presenta en la actualidad un sistema triádico que incluye el *voseo*, *tuteo* y *ustedeo*, el cual ha sido abordado especialmente desde perspectivas sociolingüísticas y pragmáticas. El voseo chileno, en particular, presenta rasgos morfosintácticos, morfofonológicos y pragmático-discursivos que han sido ampliamente discutidos desde una dimensión sincrónica (Torrejón, 1986, 2010b; Stevenson, 2007; Rivadeneira, 2009; Rivadeneira y Clua, 2011; Rivadeneira, 2016, 2017a,b; Helincks 2012, 2015, 2016). No obstante, en cuanto al sistema general, los estudios de corte diacrónico han sido escasos (Sweeney, 2013) y de poca fiabilidad empírica. Es por ello que el presente trabajo busca dar cuenta del desarrollo de las formas de tratamiento en esta variedad dialectal, con un enfoque hacia la variación diacrónica, para lo cual nos apoyamos de las premisas de la sociolingüística histórica, disciplina aún muy incipiente en dicho país. Como puntapié inicial, describiremos aquí la propuesta de investigación enmarcada en el proyecto Fondecyt 1171031 titulado “Variación diacrónica de las formas de tratamiento en el español de Chile: siglos XVI a XIX”. Algunos de los objetivos que nos planteamos en dicha investigación incluyen analizar la evolución histórica de las formas

de tratamiento a lo largo de cuatro siglos en relación a factores morfosintácticos, pragmáticos, discursivos y estilísticos; identificar los periodos de cambio lingüístico en el sistema pronominal; determinar la influencia de la variable formación cultural en autores reconocidos y evaluar la pertinencia de dicha formación cultural en el ámbito de los usos del sistema pronominal. En concreto, en esta presentación nos abocaremos al análisis de cartas escritas en territorio chileno en los siglos XVII, XVIII y XIX, con énfasis en la variable pragmática y estilística, en tanto se consideran documentos tanto públicos como privados, es decir, rasgos relativos al nivel de confianza y formalidad. En cuanto a la metodología, para los siglos XVI a XVIII utilizaremos como corpus una muestra de la colección *Memoria documental en textos chilenos del período colonial* (Contreras Seitz et al. 2013); para el XIX analizaremos documentos relativos a la correspondencia de personajes públicos reconocidos y cartas personales escritas principalmente por personas de la clase obrera durante el periodo salitrero (extraídos desde el Archivo Regional de Tarapacá). Uno de los aportes que se contempla en este trabajo es la generación de nuevo conocimiento sobre las bases fundacionales y posterior desarrollo de la variedad dialectal chilena, especialmente en relación a las dinámicas sociales y culturales del periodo colonial y postcolonial.

Actitudes lingüísticas a la sombra de los resaltes gráficos en la tradición discursiva periodística española (ss. XVIII y XIX)

Manuel Rivas Zancarrón
Universidad de Cádiz
manuel.rivas@uca.es

Sociolingüística histórica

Las incursiones de presupuestos metodológicos como las actitudes ante la lengua y las tradiciones discursivas dentro de la disciplina sociolingüística, por un lado, y como motor explicativo de una suerte de pragmática histórica, por otro, han dotado de un mayor dinamismo a algunas maneras de acceder al objeto de estudio en el nombre de la historia de la lengua. Muy pocos dudan de los efectos que el entorno social ejerce sobre el cambio lingüístico, pero aún son necesarios trabajos que den cuenta de estas interacciones, y no solo desde los patrones que dan fundamento a las cuatro disciplinas lingüísticas (fonética, morfología, sintaxis y semántica), sino también desde el lado más visual de aquella documentación que prueba las transformaciones de la lengua. Es cierto que los trasiegos gráficos actúan como claros reflejos de las actitudes implícitas que los hablantes tenían ante su sistema de comunicación, pues escribir con una u otra grafía podría implicar desde un calco de procesos ora-

les hasta la adaptación más o menos acertada a un lenguaje de la distancia, el cual vendría a exigir un tipo de norma fundamentada, quizá, por diversas presiones; sin embargo, también es cierto que con la aparición de las letras de molde el escribiente comenzó a sentir la necesidad, por razones prácticas, de poner orden al acervo de grañas que trataba de transmitir un pensamiento. En este proceso de reordenamiento en lo gráfico, se destacaron muy especialmente los siglos XVIII y XIX, aunque bien es verdad que los modelos que trataban de imponerse —provenientes, sobre todo, de la Real Academia Española— tuvieron un alcance dispar, pues aquellos calarían, en gran medida, según el tipo de manifestación escrita (impresa o de puño y letra). Pues bien, tomando como filtro los procedimientos metodológicos de las tradiciones discursivas (Kabatek 2000; Koch/Oesterreicher 2011; Lara Ramos 2014, etcétera) y de las actitudes lingüísticas (Rona 1974; Labov 1982; Appel/Muysken 1987; López Morales 1989; Blanco de Margo 1991; Blas Arroyo 1999; Cooper/Fishman 2001, etcétera), daremos cuenta de cómo los resaltes gráficos usados por la imprenta (cursiva y versales) podrían esconder determinadas actitudes del hablante ante su lengua: si la palabra se resalta por barbarismo, por extranjerismo, por estar ausente en las obras lexicográficas de referencia, y por un largo etcétera. Naturalmente, como estos procedimientos son característicos de la imprenta, quedan descartados los documentos manuscritos, por lo que centraremos la descripción en las publicaciones periódicas de los siglos presentados a debate, tras elegir algunas muestras representativas, según el contenido y la época (*Diario de los literatos de España* [1737]; *Diario noticioso, curioso, erudito, comercial y político* [1758]; *El Correo de los ciegos* [1786]; *El Memorial literario* [1784]; *El Conciso* [1810]; *El Zurriago* [1821]; *El Censor* [1820]; *El Duende satírico del día* [1828]; *El Faro de Vigo* [1853]; *La Mosca* [1881], etcétera).

De estas muestras, se extraerán conclusiones sobre la vitalidad del léxico en la época de publicación, ya que este tipo de resaltes evocaría posibles «abusos» de los hablantes en el manejo del vocabulario, así como las actitudes implícitas —aunque explícitas, a la vez— del que escribe en torno a lo que se habla, pero que no se debería hablar. El contraste podrá ofrecer una visión peculiar de la evolución de las actitudes lingüísticas en los siglos XVIII y XIX.

Cambios en la unión y separación de palabras en textos novohispanos de los siglos XVI y XVII

Josafat Jonathan Rodríguez Cortez
Universidad Nacional Autónoma de México
j2.rczz@gmail.com

Fonética, fonología y grafemática históricas

La herencia latina con la que se queda el español es, en el aspecto de las partículas, una de líneas difusas y de poca nitidez respecto de dónde deben situarse las fronteras de la palabra. No era extraño encontrar en el latín que dio origen al castellano unión entre: a) preposición y adverbio (*abante, deforis*), b) conjunción con adverbio (*demientre, demás, dende*), c) dos adverbios (*jam magis = jamás*), d) preposición y nombre (*aprisa, deprisa*), e) preposición y verbo (*qui sab = quizá*), f) adjetivo y adverbio *m(i)ent(r)e* (*buenamente, fieramente*). También era de uso común frases de sustantivo o adjetivo con preposición como *a menudo, de pronto, de frente*, sustantivo y adjetivo, como *ad horam = agora = ahora*. (Cf. Menéndez, 1968).

Con base en los ejemplos anteriores podemos reflexionar en si el latín heredó a las lenguas que originó tras su desaparición la característica de unir palabras funcionales que en la oralidad tienen en común el ser átonas. Al no tener un referente, su paso a la escritura fue, desde luego, problemático para poder distanciarlas unas de otras e incluso algunas de ellas de nombres y verbos. Aproximadamente, a tres siglos de haberse consolidado el nuevo uso escriturario que incluía separación de palabras, se llega a una de las etapas más prominentes de la historia del español, el siglo XVI. En este periodo confluyen de manera indisoluble la presencia cultural, los cambios lingüísticos —en todos sus niveles—, los procesos escriturarios, la herencia latina y una larga lista de elementos que han dado como resultado el español escrito, primero novohispano, después el del siglo XVIII y, desde luego, el actual.

Uno de los elementos clave que no debe perderse de vista es que aunado a las divergencias en la unión y separación de palabras, ya por herencia, ya por motivaciones fonético-fonológicas, el siglo XVI supone un periodo en el que se intenta estandarizar normativamente la lengua española, pero aún se está lejos de que se logre tal objetivo. En contrastes demográficos, el número de personas con acceso a la escritura era mínimo y de esos cuantos más reducida la cifra de quienes tenían conocimientos gramaticales y ortográficos que les permitiera hacer gala de una lengua “bien ejecutada” ya fuera de manera escrita u oral.

Considerando lo anterior, se propone en esta presentación una serie de análisis de textos de los siglos XVI y XVII de la Nueva España mediante los cuales se cuestiona si la unión y separación de palabras atendía a motivaciones fonológicas o nor-

mativas. La tendencia a la “regularización” tanto en unión y separación como las conocemos hoy se puede distinguir en el trayecto cronológico que siguen los textos. Asimismo se puede inferir que el contexto sociolingüístico del escribiente jugaba un papel preponderante en la forma de unión y separación.

Referencias

Alvar, Manuel & Bernard Pottier. 1983. *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.

Arias, Beatriz. 2014. *Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para la historia del español colonial mexicano I*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ferreiro, Emilia & Clotilde Pontecorvo, “La segmentación en las palabras gráficas” en Ferreiro, Emilia (et al.). 1996. *Caperucita Roja aprende a escribir*, Barcelona: Gedisa.

Menéndez, Ramón. 1968. *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid: Espasa-Calpe.

Torrens, Ma Jesús. 2007. *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco Libros.

Fermín de Pimentel y Vargas, lingüista: aspectos del dialecto cundiboyacense en cuadros costumbristas del siglo XIX

Néstor Fabián Ruiz Vásquez

Grupo Ibáñez (Grupo de estudios diacrónicos e históricos de Colombia – GEDHIC)

/ Instituto Caro y Cuervo

nestor.ruiz@caroycuervo.gov.co

Dialectología histórica y Toponimia

El propósito de este estudio es realizar un aporte al estudio de los dialectos del español colombiano en el siglo XIX a través del análisis de la obra Escenas de la gleba del sacerdote Fermín de Pimentel y Vargas. Escenas de la gleba es un conjunto de once (11) cuadros de costumbres escritos y publicados en la primera mitad del siglo XIX; de esos, seis (6) cuadros ofrecen escenificaciones muy detalladas del habla popular del altiplano cundiboyacense, en algunos casos con una representación tan precisa, que autores como Rufino Cuervo y Ezequiel Uricoechea usaron este material para soportar sus análisis lingüísticos. El estudio ofrece la caracterización de

los rasgos dialectales presentes en Escenas de la gleba y contrasta su vigencia hoy con materiales del Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia (ALEC). Los datos confirman que ya para la primera mitad del siglo XIX el dialecto cundiboyacense estaba estructurado con sus rasgos actuales. El estudio también aporta elementos para avanzar hacia una interpretación de las ideologías lingüísticas y sociolingüísticas en boga durante los albores de la república.

La labor lexicográfica de Bartolomé José Gallardo

Antonio Salvador Plans
Universidad de Extremadura
salvador@unex.es

Dialectología histórica y Toponimia

En ocasiones anteriores he tenido la oportunidad de acercarme a la obra lexicográfica del escritor extremeño. En concreto, he analizado diversos aspectos *del Diccionario. Apuntes* (tanto la concepción general de la obra como su análisis exhaustivo del léxico extremeño). Pero existen otros aspectos del interés de Gallardo por el vocabulario dialectal peninsular que es lo que deseo completar en esta ocasión. NO se olvide en ningún momento que lo que el erudito de las primeras décadas del XIX plantea en esta obra es una revisión crítica de la quinta edición del *Diccionario de la Real Academia Española*, aparecida en 1817.

Junto al centenar largo de voces propias de Extremadura, señala muchas también características de Andalucía y que no figuraban en el DRAE o lo hacían de modo impreciso. Aunque con menor intensidad, existen referencias a otras regiones hispánicas. Es verdad que en múltiples casos no existe una precisión diatópica, pero sus explicaciones y aclaraciones poseen un indudable valor. Por ejemplo, las referencias a que diversos términos no aparecen en la obra académica con el matiz de arcaísmo o coloquialismo, pese a que en su opinión sí deberían tenerlo.

Tal y como ya he destacado en los trabajos anteriores, su pormenorizada alusión a los usos metafóricos se observa en toda su obra.

Además de esta monumental obra *Diccionario. Apuntes*, hemos podido acceder en los últimos años a otras contribuciones lexicográficas del polifacético y bibliógrafo Gallardo: destacan las preocupaciones de Gallardo sobre el léxico hispanoamericano. Lamentablemente solo se conocen hasta el momento unas cuantas hojas (en total 26) que dedicó al léxico de Nueva Granada y en la que aparecen, agrupadas por temas, referencias a plantas, sus utilidades medicinales, frutas y raíces comesti-

bles... La mayoría de las palabras recogidas por Gallardo no aparecen en el clásico *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales* de Antonio de Alcedo, lo que concede sin duda un mayor valor.

Aunque con menor intensidad, también se han conservado algunas hojas sueltas del lexicógrafo dedicadas a la pesca, a la marina o la agricultura, por ejemplo.

En todas ellas se percibe una visión sumamente personal de la definición lexicográfica, en muchos casos más precisa que la de las obras académicas.

Conciencia lingüística sobre la dimensión «género» en la prensa del siglo XIX

Julián Sancha Vázquez

Universidad de Cádiz

julian.sancha@uca.es

Sociolingüística histórica

Cuando abarcamos la complicada pregunta sobre si la lengua responde a la realidad, como estudiosos de la lengua debemos decir: «no», aunque tal vez deberíamos matizarlo con un: «no siempre». Esto es: que mientras la lengua responde realmente a sus funciones internas, tal como nos ha enseñado la lingüística funcional, también a veces codifica elementos de la realidad sin por esto tener que adquirir responsabilidad sobre los mismos. Concretamente, la cuestión del género gramatical resulta interesante de cara a la sociolingüística histórica en la comprensión de determinadas actitudes. Los hablantes utilizan la lengua tal como la han aprendido, pero también tienen conciencia sobre lo que dicen o el cómo lo dicen: de aquí surge el humor o el chiste lingüístico, el neologismo y, en fin, observamos el avance de ciertos mecanismos de la lengua a través de lo que se piensa sobre la misma.

De qué fuentes tomamos la información es otro problema con el que contamos al querer abarcar un problema con distancia de dos siglos. Al tratarse la prensa de una de las tradiciones discursivas donde más participa «el pueblo» y se movilizaban todo tipo de opiniones, pensamos que puede ser de interés general para la historiografía de la lengua el acercamiento a tales actitudes lingüísticas dentro de dichos textos, reproductores de la realidad material de la época. Así, insertos en el corpus que estamos realizando, nos atenemos a diversos periódicos de Latinoamérica y España. Estudiaremos textos tanto de hombres como de mujeres, para informar sobre las actitudes en el español decimonónico contemplaban diferentes asociaciones para el género gramatical. Nos preguntaremos si esto presentaba algún problema a los hombres y mujeres de la época, cómo se presentaría el género gramatical en una

lengua artificial, qué nos dicen requiebros lingüísticos como «el dolor y la dolora», «el colego», «huésped», «las cualas», «varona»... Estas y otras preguntas abarcan la génesis de este trabajo, donde lo más determinante va a ser la comprensión de qué mecanismos activan en la conciencia del hablante esta asociación entre género gramatical y género biológico.

Bibliografía

Fuentes primarias

Análisis lógica y gramatical de la lengua española, Madrid, Don Juan Calderon, 1843. [Último acceso: noviembre 2017]

Aurora extraordinaria, Havana, 1808. [Último acceso: noviembre 2017]

Boletín de la sociedad de lengua universal, Madrid, Don Lope Gisbert, 1861-1866. [Último acceso: noviembre 2017]

El Argos. Periódico político, científico y literario, La Habana, Imprenta Fraternal de los

Díaz de Castro, 1821. [Último acceso: noviembre 2017]

El correo de las damas, Havana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1808. [Último acceso: noviembre 2017]

El despertador patriótico, papel crítico y literario de La Habana, La Habana, Imprenta

Fraternal de los Díaz de Castro, 1821. [Último acceso: noviembre 2017]

El Chisme, órgano de las señoras, Barcelona, Julian Rodriguez, Imprenta Militar de Calzada é Hijo, 1890-91. [Último acceso: noviembre 2017]

El filósofo verdadero, La Habana, 1813. [Último acceso: noviembre 2017]

El Dardo, París, Imprenta de Decourciant, 1831. [Último acceso: noviembre 2017]

El Duende, periódico nocturno consagrado al bello sexo y a los dilettanti, 1855-1856.

[Último acceso: noviembre 2017]

El Mentor mexicano, Mexico, 1811. [Último acceso: noviembre 2017]

El Mercurio de Provincias, Chile, Valparaíso, 1855. [Último acceso: noviembre 2017]

El Movimiento científico, artístico y literario: revista semanal, Madrid, Imprenta de C. Moliner y compañía, 1877. [Último acceso: noviembre 2017]

El publicista, Madrid, Impr. de D. T. Jordan, 1840. [Último acceso: noviembre 2017]

El trabajo, literatura, artes, ciencias, comercio, miscelanea, noticias, avisos, etc., Valparaíso, Chile, 1880. [Último acceso: noviembre 2017]

El Vergel de Andalucía, periódico dedicado al bello sexo, Sevilla, 1845. [Último acceso: noviembre 2017]

Gaceta o la Aurora de Cayo. Guinchos, Habana, Estramuros imprenta Tormentaria de D.

José Miguel de Oro, 1821. [Último acceso: noviembre 2017]

Las novedades o Semanario Pintoresco, Madrid, 1851-1872. [Último acceso: noviembre 2017]

La Moda, Cádiz, 1845. [Último acceso: noviembre 2017]

La prensa libre, Costa Rica, 1889. [Último acceso: noviembre 2017]

La Psiquis, periodico del bello sexo, Valencia, Manuel Lopez, 1840. [Último acceso: noviembre 2017]

Memorial histórico: periódico noticioso, comercial, científico y literario, México, 1846. [Último acceso: noviembre 2017]

Representacion de las damas españolas a Jorge Tercero rey de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la conducta del gobierno ingles y de sus exercitos en la guerra de España, La Havana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1811. [Último acceso: noviembre 2017]

Revista cántabro-asturiana, Continuación de La Tertulia, Santander, Imprenta de Solinis y Cimiano, 1877. [Último acceso: noviembre 2017]

Revista europea, Coleccion de los mejores articulos que sobre ciencias, artes y literatura, han publicado desde su fundacion las mas notables del extranjero, Madrid, Imprenta de Luis Garcia, 1851. [Último acceso: noviembre 2017]

Revista gramatical de la lengua española, Madrid, Don Juan Calderon, 1843. [Último acceso: noviembre 2017]

Santander cómico, Santander, Belisario Santocildes Palazuelos, 1885. [Último acceso: noviembre 2017]

Semanario Político, Histórico y Literario de La Coruña, La Coruña, Manuel Pardo de Andrade, 1809-1810. [Último acceso: noviembre 2017]

La marcación prepositiva de objeto directo en el español del “Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán”

María Elena Sánchez Arroba
Universidad de Quintana Roo
maresan@uqroo.edu.mx

Morfología y Sintaxis históricas

Me propongo describir un rasgo gramatical en el español del “Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán”, texto colonial escrito aproximadamente en 1630 por un fraile franciscano de origen toledano que llegó a Yucatán en 1606 y aprendió a hablar la lengua maya yucateca, fray Bernardo de Lizana. El texto objeto de análisis es una de las primeras fuentes del español de Yucatán, correspondiente a la primera mitad del siglo XVII. Si bien existen investigaciones sobre rasgos gramaticales del español de esta época, no se conocen estudios sobre la formación del español americano en la península de Yucatán.

El interés se centra en el uso de la preposición “a” que antecede a los objetos directos, ya que en los siglos XVI y XVII, aún era frecuente la omisión de la “a” de acusativo. Al analizarse en este corpus los contextos de presencia o ausencia de la marca preposicional de objeto directo, se identificaron en una etapa inicial de esta investigación 75 casos de presencia de la preposición “a” ante objetos directos, como en (1), en contraste con 50 casos de ausencia de la marca de acusativo, como en (2).

- (1) “..., podemos *llamar a este santo templo dedicado a Dios*, ‘templo santo y admirable de igualdad’” (Lizana, 1995: 76).
- (2) “El santo varón le dixo que muchos caminos tenía Dios *para llamar sus criaturas* y traerlas a sí” (Lizana, 1995: 177).

Primero se analiza la existencia de correlaciones semántico-pragmáticas referidas en la literatura como pertinentes para la aparición de la ‘a’ de acusativo. Y posteriormente, se analizan factores sintácticos, como el número gramatical del núcleo de la frase nominal objeto directo, la expansión del núcleo de la frase nominal objeto directo, la presencia de un objeto indirecto, la copresencia de un sujeto léxico, la posición del objeto directo con respecto al verbo y la clase gramatical del objeto directo. También se analizan factores semánticos, como la animacidad del objeto directo, la clase léxica del objeto directo, la clase aspectiva del verbo al que acompaña el objeto directo, los roles semánticos de los objetos directos, el grado de afectación del objeto directo y la telicidad del objeto directo. Finalmente, se analiza como factor pragmático la relevancia discursiva del objeto directo (Navarrete, 2002).

Referencias

De Lizana, Bernardo. (1995). *Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*. René Acuña (Ed.). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Navarrete, M. (2002). *El objeto directo en el español colonial virreinal. Régimen verbal en textos de indígenas y en textos de españoles*. (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

La construcción en plan: usos, fijación y diacronía

Santiago U. Sánchez Jiménez
Universidad Autónoma de Madrid
santiagou.sanchez@uam.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

En los trabajos de Stenström y Jörgensen (2008) y de Jörgensen (2009), partiendo de la base documental que ofrece el *Corpus Oral del Lenguaje Adolescente de Madrid* (COLAm), se da cuenta del uso del marcador discursivo *en plan*. Conforme a estos estudios, la presencia del marcador en este corpus evidencia una forma de comunicación fática propia del lenguaje de los jóvenes, que responde no solo al adecuado funcionamiento del canal comunicativo, sino a un indicador lingüístico que subraya la pertenencia a un grupo social. A su vez, este marcador desempeña funciones discursivas de naturaleza interactiva (como la atenuación que favorece la salvaguarda de la imagen de los interlocutores) y de carácter textual, como el efecto retardatorio en la progresión del discurso o la introducción de discurso.

La consulta de un corpus menos restrictivo y de mayor alcance discursivo, como es el *Corpus de referencia del español actual* (CREA), arroja ejemplos semejantes a los siguientes:

- 1) Sonia Cuevas, de 32 años, de la discográfica Zona Bruta, opina: “Ahora va a empezar el boom de las grandes, la cosa está petando y las multis están *en plan*: ‘Tenemos que tener algo de rap’.” (2003, Prensa, *El País*, España)
- 2) –Puedo llamarte *en plan* de amigos.
–Tú sabes que eso no funciona. (2002, Mendoza, Mario; *Satanás*, Colombia)
- 3) Llegamos al alto de Villalón. Aquí nos esperan los oficiales del ejército interesados en dialogar. Fidel les dice que la guerra se acabó y que el Ejército Rebelde es el nuevo dueño de la situación. Pero lo expresa suavemente, *en plan* de convencer y poco a poco encuentra el terreno fértil. (2002, Matos, Hube, *Cómo llegó la noche...*, Cuba)

- 4) Jesús Codina, que fue figura en aquel equipo que se llamó Ramiro de Maeztu, es el director. Un hombre de la casa que trabaja con unos hombres que, o son de la casa, o llevan un sello similar. Hay que incluir aquí al mismísimo Slab Jones. No juega *en plan* americano. Trabaja para el equipo y se ha identificado con su juego y su forma de ser. El domingo cuajó un encuentro sensacional. (1980, Prensa, *El País*, España)

Un examen superficial a estos ejemplos invita a pensar que la fórmula *en plan* se registra también en la escritura, supera los ámbitos de informalidad de las conversaciones entre adolescentes (ejemplo 1), se extiende más allá de la geografía circunscrita al español europeo peninsular (ejemplos 2 y 3), figura también en discursos no dialógicos y manifiesta un comportamiento plurifuncional. El objetivo primordial de este trabajo es dar cuenta del proceso de gramaticalización que explica la fijación de la estructura (a partir de la preposición *en* y el sustantivo *plan*) prestando atención a su profundidad histórica y a los distintos valores que *en plan* asume progresivamente en la diacronía.

Referencias bibliográficas

COLAm (*Corpus del lenguaje oral adolescente de hablantes de Madrid*), incluido en el proyecto COLA *Corpus del lenguaje oral adolescente* (COLA) <http://www.colam.org/om_prosj-espanol.html>

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [diciembre de 2017]

Jørgensen, Annette Myre (2009): “*En plan* used as a hedge in Spanish teenage language”, Stenström, Anna-Brita y Annette Myre Jørgensen (ed.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 95-115.

Stenström, Anna-Brita y Annette Myre Jørgensen (2008): “¿Una cuestión de cortesía? Estudio contrastivo del lenguaje fático en la conversación juvenil”, *Pragmatics* 18:4, pp. 635-657.

El problema del americanismo morfosintáctico desde el punto de vista histórico

Juan Pedro Sánchez Méndez
Université de Neuchâtel
Juan.sanchez@unine.ch

Morfología y sintaxis históricas

Cuestión importante que subyace implícitamente en muchos estudios, es la de la determinación del americanismo sintáctico. Un primer problema que solo vamos a esbozar aquí sin más desarrollo por no ser este su lugar, es el del estatus de “americanismo”. Si no ha habido acuerdo entre los estudiosos a la hora de definir un americanismo en el léxico, que constituye un objeto de estudio definido y concreto, cuántos no más problema tendrá algo mucho más difuso y abstracto como es la sintaxis. En cualquier caso el problema del americanismo sintáctico se complica mucho más cuando lo planteamos desde un punto de vista diacrónico. ¿Existen o podemos establecer para su análisis americanismos diacrónicos que serían, por tanto, el objeto de estudio de una morfosintaxis histórica hispanoamericana? ¿Qué variedad española europea tomamos como referencia para establecerlos y con qué criterios? ¿O quizás debemos entender que el objeto de una morfosintaxis histórica es la de describir como determinadas estructuras sintácticas se convierte en americanismo? Y esto, circularmente, nos lleva de nuevo al punto de vista anterior ¿qué es un americanismo sintáctico?

Lo americano de la morfosintaxis hispanoamericana no sería una serie de estructuras que podamos aislar o delimitar, a modo de desvío o desgaje de una serie de estructuras previas, sino que se trataría más bien de un proceso: la sintaxis hispanoamericana desarrolló también patrones (semi)propios que no eran más que el desarrollo divergente o más amplio de posibilidades de cambio sintáctico de los denominados Siglos de Oro y aquí es donde se podría hablar de americanismo. El objetivo es señalar una serie de directrices en la investigación en relación, y como continuación, de las que se han venido haciendo para el español peninsular. De esta manera, deseamos reivindicar también la inclusión de América, no como una parte dialectal o desgajada de un supuesto español general, sino como un elemento integrante de la totalidad del diastema.

El sistema pronominal átono de tercera persona en el español andino peruano. Estudio a través del cronista Santacruz Pachacuti (s. XVII) y la actualidad

María Sánchez Paraíso
Universidad Autónoma de Madrid
maria.sanchezparaiso@gmail.com

El español en contacto con lenguas amerindias (y otras lenguas) en perspectiva histórica

El objeto de la comunicación es estudiar las características del sistema pronominal átono de tercera persona en el español andino peruano. Para ello abordaré este estudio a través de dos épocas: el siglo XVII —gracias a las crónicas del autor andino Santacruz Pachacuti— y el siglo XXI —a partir de entrevistas realizadas a habitantes de Juliaca (Perú) en 2016—. En este estudio se destaca una tendencia a la simplificación de los pronombres átonos: el uso del clítico *lo* como pronombre preferente.

Esta preferencia se ha observado también en estudios del español en contacto histórico, como en Godenzzi (1988), Cerrón Palomino (1992), Hernández y Palacios (2015) o García Tesoro (2010), entre otros.

Abordaré esta investigación dentro del marco teórico de la Lingüística de Contacto desde una perspectiva dinámica del contacto entre lenguas, entendiendo que el hablante aprovecha las estructuras que maneja —en este caso del quechua— para introducir diferencias, valores o matices que la variedad estándar de español no tiene, pero sí las lenguas indígenas; así el hablante explota, a partir de estos recursos, nuevas estrategias comunicativas y las integra en su habla cotidiana (Palacios, 2011).

Bibliografía

- Calvo Pérez, J. (1992): «Persona y conjugación objetiva en el quechua cuzqueño». *Lingüística* 3: 7-29.
- Cerrón-Palomino, R. (1992): «La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización», en *Historia y presente del español en América*. Pabecal. 201-234.
- Fernández-Ordóñez, I. (1999): «Leísmo, laísmo y loísmo». I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1, 1317-1397.
- García Tesoro, A. I. (2010). «Español en contacto con el tzutujil en Guatemala: Cambios en el sistema pronominal átono de tercera persona». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VIII: 2 (15): 133-155.

Hernández, E. y Azucena Palacios (2015): «El sistema pronominal átono en la variedad de español en contacto con maya yucateco». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)* 61.

Godenzzi, J. C. (1986). «Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno». *Lexis*, 10 (2): 187-201.

Palacios, Azucena (1996): «Un caso de bilingüismo histórico: aspectos lingüísticos de la obra de Santacruz Pachacuti», en *Homenaje al doctor Germán de Granda*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

__ (1998): «Santacruz Pachacuti y la falsa pronominalización del español andino». *Lexis*, XXII (2), 119-146.

__ (2011): «Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas», en *Lenguas modernas* 38, 17-36.

Santacruz Pachacuti Yamqui, J. (1950): «Relación de Antigüedades deste Reyno del Pirú», en: *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*. Asunción: Guarania. Reproducción de la edición de Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Ministerio de Fomento, 1879.

Tanto como operador temporal en la historia del español

Fco. Javier Satorre Grau
Universitat de València
satorre@uv.es

Morfología y Sintaxis históricas

La noción de tiempo, en comparación con la de espacio, es relativamente tardía en la historia de la humanidad y, por ende, en la historia del lenguaje. El hombre es esencialmente espacial; por eso suele expresar el tiempo en términos de espacio: se dice *un espacio de tiempo*; y no *un tiempo de espacio*. Uno de los enigmas más interesantes de la historia lingüística de la humanidad es cómo el tiempo pudo llegar a expresarse por medio de la flexión verbal. En el verbo indoeuropeo, el tiempo tiene muy poca relevancia en comparación con otros morfemas, como el aspecto. El latín va incrementando el valor temporal, pero son las lenguas románicas las que dan prioridad al tiempo en detrimento del aspecto hasta el momento actual cuando el tiempo cobra una importancia de primer orden en la lengua y en la vida de los hablantes. En este proceso, ha sido necesario crear operadores (prepositivos y conjuntivos) que proporcionen valor temporal a las construcciones lingüísticas. Entre

estos operadores cuenta el español con locuciones con base pronominal, entre las que se encuentran algunas en las que la base es el cuantificador *tanto*.

El adjetivo cuantificador latino TANTUS, TANTA, TANTUM es el origen de los romances *tanto* (esp., port., ital.) y *tant* (fr., cat.). En este proceso se mezclan también los valores de los adverbios latinos TAM y TANTUM. En los étimos latinos el valor temporal prácticamente no existe. Es, por tanto, en el proceso de formación de las lenguas románicas cuando se crean valores temporales en locuciones que tienen a *tanto* como elemento nuclear: *en tanto*, *en tanto que*, *entretanto*, *mientras tanto*, *de tanto en tanto*... En otras lenguas románicas existen construcciones semejantes: it. *in tanto*; fr. *tant que*; cat. *de tant en tant*, etc. En esta comunicación pretendo analizar, a lo largo de la historia, la formación y los valores de estos operadores temporales españoles, cuyo elemento nuclear es *tanto*, en contraste, cuando ello es posible, con otras lenguas peninsulares.

La expresión del pasado absoluto en variedades argentinas: implicaciones de factores sociolingüísticos para la historia del español

Leandro Silveira de Araujo
Universidade Federal de Uberlândia
araujoleandrosilveira@gmail.com

Sociolingüística histórica

Este trabajo analiza la expresión del *pasado absoluto* (PA - *El Ministerio de Seguridad difundió ayer la identidad de las víctimas*) en Buenos Aires y San Miguel de Tucumán. El interés se deriva de la variación observada entre las formas del perfecto compuesto (PC - *ha difundido*) y simple (PS - *difundió*) en la expresión de ese sentido y de las descripciones aún limitadas, que proporcionan un conocimiento incipiente sobre el uso del PC y del PS expresando pasado absoluto en las dos regiones argentinas. Además, el estudio diacrónico de esas formas indica la existencia de un proceso de cambio que opera sobre el PC - originalmente marcado por valores aspectuales -, transformándolo en una construcción temporal que expresa valor de anterioridad a la enunciación, es decir, *antepresente* y, más adelante, *pasado absoluto*. A fin de proceder al estudio de ese comportamiento del pretérito perfecto, se ha recurrido al del marco teórico-metodológico de la Sociolingüística y de la Gramaticalización, ello para identificar la incorporación de esa variación en las variedades y evaluar si los estados descritos corresponden a diferentes etapas de evolución. Se ha basado el análisis de datos en un *corpus* constituido por enunciados de entrevis-

tas radiofónicas, pues ese género propicia un contexto para la recurrencia del PA y rescata un habla más espontánea. Por fin, se ha desarrollado el análisis multivariado que, con el Goldvarb, ha indicado factores que ayudan a explicar estadísticamente como esa variación se incorpora a las dos variedades diatópicas. Los resultados finales apuntan un uso más recurrente de la forma compuesta en San Miguel de Tucumán. En especial, esta variedad presenta un porcentaje mayor en el uso del PPC en el PA. En Buenos Aires, a su vez, se observa un uso casi categórico del PPS en el PA. Como conclusión, se ha enseñado que el estado de uso del PS/PC en cada variedad corresponde a diferentes etapas de estructuración de las formas del pretérito perfecto en el español.

Contra un análisis de V2 para el español antiguo

Ioanna Sitaridou
University of Cambridge, Queens' College
is269@cam.ac.uk

Morfología y Sintaxis históricas

Recientemente se ha argumentado en Sitaridou (2011, 2012, 2015) que las principales diferencias entre el español antiguo y el moderno en relación al orden de las palabras y, en particular, a la posición del objeto son las siguientes: (i) la anteposición del objeto suele interpretarse como un tópico en español antiguo pero nunca en el moderno, a menos que se trate de una construcción con tópico vinculante; (ii) los clíticos dislocados a la izquierda se asocian a veces con información nueva en el español antiguo (cf. Bouzouita en preparación) lo cual no ocurre en la lengua moderna; (iii) el foco contrastivo en el español antiguo aparece con más frecuencia en posición final de frase de lo que es habitual en el español moderno, donde esta es la posición del foco correctivo (ver contrastividad en Ibero-Romance antiguo en Eide y Sitaridou 2012); (iv) el foco informativo en el español antiguo puede estar a la izquierda del verbo en español antiguo pero no en el moderno (Sitaridou 2011).

Esta comunicación se basa en un estudio desarrollado con una metodología innovadora que ha sido aplicada al corpus ISWOC (que consiste de textos narrativos medievales tales como la Estoria de Espanna, General Estoria y vidas de santos etiquetados sintácticamente y en términos de la estructura informativa), y discute: (a) casos de movimiento largo de núcleos en español antiguo (desaparecido en español moderno en participios e infinitivos) y si este fenómeno puede ser descrito como un movimiento a una posición alta del verbo que afecta a C, incluye enclíticos, y afecta al núcleo focal (Alboiu, Hill and Sitaridou 2012 presentan un análisis similar en

rumano antiguo); (b) si esta interpretación como foco informativo se produce en el especificador de ST (spec-TP), o al final de sV (Belletti 2008), o en el dominio de SC.

Bibliografía

Alboiu, G., Hill, V. & I. Sitaridou (2014). 'Discourse Driven V-to-C in Early Modern Romanian'. *Natural Language and Linguistic Theory*. 1-32.

Battlori, M. & I. Sitaridou. (to appear). *Word Order in Old Romance*. Cambridge: CUP.

Eide, K. & I. Sitaridou (2014). 'Contrastivity and information structure in the Old Ibero-Romance languages'. In K. Bech & K. Gunn Eide (eds.), *Information Structure and Syntactic Change in Germanic and Romance languages*. Amsterdam: John Benjamins. 377-412

Sitaridou, I. (in prep.). 'Word Order in Old Spanish: V2 or not V2?' In: Breitbarth, Anne, Miriam Bouzouita, Melissa Farasyn, Lieven Danckaert (Eds.), *The Determinants of Diachronic Stability*. Amsterdam: John Benjamins.

Sitaridou, I. (2015). 'La anteposición de participio en español antiguo debida a la estructura de la información del discurso'. En: Marta López Izquierdo y Mónica Castillo Lluch (Eds.), *El orden de palabras en español medieval*. 111-140

Sitaridou, I. (2012). 'A comparative study of word order in Old Romance'. *Folia Linguistica*, 46/2, "The pace of Grammaticalisation in Romance", (guest eds.) A. Carlier, B. Lamiroy & W. De Mulder. 553-604

Sitaridou, I. (2011). 'Word order and information structure in Old Spanish'. *Catalan Journal of Linguistics*, Special issue on 'Word Order and Information Structure', (eds.) M. Battlori & M.-L. Hernanz. 159-184

Ortografías erróneas en antropónimos y topónimos extranjeros en textos y mapas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII

Ingmar Söhrman
Universidad de Gotemburgo (Suecia)
ingmar.sohrman@gu.se

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

Se ha ido profundizando el arte de editar documentos antiguos, y con rigor se va estableciendo criterios más y más refinados como en el desarrollo minucioso del de

la Red internacional CHARTA, <http://www.redcharta.es/> . Resulta aún más urgente este establecimiento de estándares para ediciones digitales y la creación de un corpus digital manejable.

No obstante, quedan problemas por resolver. Uno de estos que, por lo visto, ha despertado poco interés es el problema de identificar y entender ortografías y alfabetos extranjeros y los errores que han cometido los escribanos y autores de cartas y mapas al intentar comentar temas donde aparecen nombres ajenos al autor del texto español. El conocimiento de lenguas y alfabetos no muy conocidos han causado (y sigue causando) un reto para muchos, pero el editor se queda con el problema de averiguar qué nombres están escondidos detrás de ciertas ortografías por lo visto extranjeras y a veces poco comprensibles y cómo presentarlas en ediciones modernas. Parece más fácil identificar topónimos que antropónimos, un trabajo que obliga al editor de un texto a estudiar documentos en varias lenguas y conocer mucha historia local para encontrar las respuestas correctas a estas preguntas o dudas.

Mi intención es limitarme al problema de aplicar una ortografía correcta en mapas y cartas (sobre todo las que mandó el conde Hernán Núñez a la Reina Mariana de Austria desde Suecia a finales del siglo XVII). Se encuentran ejemplos como *Barsauia* por *Varsovia*, *Dancig* por *Danzig*, (hoy *Gdansk*), *Stocolmo* o *Stolchamo* por *Estocolmo* (*Stockholm*) por no hablar de *Buestmanland* por la región sueca *Västmanland*. El término mismo “ortografía correcta” también es dudoso y necesita precisarse.

Otro problema con los nombres extranjeros es la transliteración de alfabetos ajenos que aún está por resolver. Una decisión fundamental que el editor necesita tomar es si intenta reflejar la lengua fuente de la mejor manera científica posible o adaptar al suyo un sistema fonológico y ortográfico diferente para facilitar la lectura. Cf. el apellido del compositor ruso **Чайковский** transliterado como *Tschaikovskij*, o *Tchaikowski*, pero ninguna de las dos versiones coincide con la ortografía española, aunque aquí entra también la tradición ortográfica establecida.

Otro problema es cómo se puede adaptar estas ortografías a una versión digital y a la vez ser fiel al texto original y también facilitar búsquedas sin que el investigador pierda ejemplos difíciles de imaginar y sin que necesite leer todo el texto. Una ayuda puede ser el uso de dos transcripciones, una paleográfica y otra crítica (cf. <http://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>

Intentaré presentar unas sugerencias para profundizar la discusión y mejorar el arte de editar textos en una o más versiones digitales.

Sobre los pronombres interrogativos neutros en judeoespañol

Ana Stulic

Universidad Bordeaux Montaigne

ana.stulic@u-bordeaux-montaigne.fr

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

La secuencia *lo que*, que en español se corresponde al relativo compuesto neutro, en el judeoespañol moderno adquirió varias otras funciones, entre las que destaca la del pronombre interrogativo neutro, equivalente a *qué*. En esta comunicación describimos a partir del análisis textual el uso de la forma interrogativa judeoespañola *loké* (que presenta también las variantes *luké* o *lukué*) comparándola con otras dos formas que coexisten y compiten con ella en judeoespañol: la forma *kuálo*, que también representa una innovación sefardí, y el pronombre interrogativo más antiguo *qué* / *ké*. Tomando en cuenta los aspectos semánticos, sintácticos y pragmáticos que se pueden observar en el uso de estas formas, planteamos el problema de la naturaleza semántico-pragmática de la categoría del pronombre interrogativo y, de modo más amplio, de la renovación del paradigma de los pronombres relativos e interrogativos en judeoespañol.

La sintaxis de los actos de mostración y su funcionalización en castellano medieval

Felix Tacke

Universidad de Bonn

felix.tacke@uni-bonn.de

Morfología y Sintaxis históricas

Los actos de mostración, es decir, el acto de (i) llamar la atención del interlocutor, (ii) dirigirla a una persona, un objeto o un estado de cosas para (iii) hacer de él/ella el ‘marco de atención compartido’ (*joint attentional frame*, cf. Tomasello 2008) se expresaban, en español medieval, sobre todo mediante construcciones deíctico-presentativas del tipo *afe/ahe (aquí) + SN* (también: *evas/evades, cata/catad, ve/ved/veys (aquí) + SN* con sentido de ‘he aquí SN’). Tal y como se plasma en las construcciones semánticamente correspondientes de otras lenguas (cf. Lakoff 1987 para el inglés; Bergen/Plauché 2005 para el inglés y francés; Miller-Naudé/van der Merwe 2011 para el hebreo), sus características formales están motivadas por la conceptualización cognitiva del acto de mostración por lo cual se distinguen significativa-

mente de construcciones presentativas existenciales y otras oraciones impersonales. Ahora bien, a pesar de las peculiaridades tanto morfológicas y sintácticas como semánticas y pragmáticas que presenta este tipo de construcción heredado del latín (ECCE/EN + *SN*) y común del conjunto de las lenguas románicas (cf., p. ej., los estudios sincrónicos y diacrónicos acerca del francés *voici/voilà* y del italiano *ecco*), las construcciones deíctico-presentativas españolas han recibido escasa atención más allá de la cuestión del origen etimológico de (*a*)*he*.

En el presente estudio se pretende contribuir a llenar este hueco mediante el estudio de cómo se expresa esta tarea comunicativa (nivel universal) en la lengua española (nivel histórico) y un análisis detenido de la funcionalización específica de (*a*)*he* + *SN*, es decir, los usos y valores que asume y adquiere en las tradiciones discursivas medievales (nivel individual o discursivo; cf., p. ej., Kabatek ed. 2008). Para llegar a este fin, el análisis se basará en un corpus amplio (siglos XII a XV) que abarca los textos en que los actos de mostración aparecen con más frecuencia, a saber, obras basadas en tradiciones narrativas orales (cantares de gesta) o vinculadas a estas (libros de caballería), textos historiográficos (crónicas), así como las numerosas traducciones bíblicas medievales donde su uso se ve determinado por las estructuras latinas (ECCE) y hebraicas (הִנֵּה *hinneh*; cf., recientemente, Viejo Sánchez 2017). A partir de la adaptación de un enfoque pragmático-cognitivo (cf. el concepto de *current discourse space* de Langacker 2001), se mostrará en qué medida su uso contribuye a una escenificación del discurso narrativo como medio sintáctico particularmente expresivo de dirigir la atención en el marco de la comunicación entre el narrador y su público/lector.

Referencias

- Bergen, Benjamin K./Plauché, Madelaine C. (2005): "The convergent evolution of radial constructions. French and English deictics and existentials", *Cognitive Linguistics* 16, 1-42.
- Kabatek, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Frankfurt a.M./Madrid.
- Lakoff, George (1987): *Women, Fire, and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*, Chicago.
- Langacker, Ronald W. (2001): "Discourse in Cognitive Grammar", *Cognitive Linguistics* 12, 143-188.
- Miller-Naudé, Cynthia L./van der Merwe, C.H.J. (2011): "הִנֵּה and Mirativity in Biblical Hebrew", *Hebrew Studies* 52, 53-81.
- Tomasello, Michael (2008): *Origins of Human Communication*, Cambridge, Mass.

Viejo Sánchez, María Luisa (2017): “Usos y valores de *ahé*”, en: Echenique Elizondo, M^a Teresa et. al. (ed.): *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia, 155-172.

La alternancia *maguer* / *aunque* en el español de la segunda mitad del siglo XIII

Diana Rosa Tamola

Instituto de Lingüística “Joan Corominas”, Universidad Nacional de Cuyo
dianaspiegel@hotmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

Este trabajo explica aspectos de la motivación de la alternancia discursiva de los conectores *maguer(a)* / *aunque* en la expresión de la concesividad en lengua española, entre 1250 y 1300. Los estudios realizados hasta ahora no explican satisfactoriamente, por causas empíricamente demostradas, la motivación de la opción por una u otra forma (Rivarola 1976, Bartol Hernández 1986, Montero Cartelle 1992, Herrero Ruiz de Loisaga 2005, Ibba 2008, Palomo Rodríguez 2014, Pérez Saldanya 2014). *Maguer* y sus alomorfos son los conectores típicos (78%) frente a *aunque* que emerge como forma innovadora de baja frecuencia de uso (8%) en el siglo XIII (Tamola 2012) y que progresivamente incrementa su aparición hasta imponerse como forma típica en el siglo XV.

¿A qué se debe el proceso de opacidad de los alomorfos de *maguer* frente a *aún que* durante los siglos XIV y XV? ¿Por qué *aún que* empieza a convertirse en el siglo XV en la forma típica de la concesividad? ¿Qué hechos cognitivo-funcionales podrían explicar el fenómeno lingüístico? ¿Qué contextos de uso cedió (o empezó a ceder) *maguer* en el siglo XIII para que se introdujera la forma *aún que*? Las emisiones de una lengua constituyen la instanciación de ciertas condiciones contextuales que favorecen o desfavorecen la aparición de determinados elementos los cuales resultan congruentes en un determinado contexto (García, E. 2000). En la cristalización del uso innovador (Hopper 1998) se aproximan formas lingüísticas de alguna manera apropiadas al contenido que se intenta transmitir, de tal modo que no se dificulte la inferencia necesaria por parte del interlocutor, para interpretar el contenido (García 1995).

Se sostiene que a *maguer* y *aunque* les corresponden diferentes significados y que el cambio en diacronía es producto de la preferencia de uso en la comunicación sincrónica. Por lo tanto, se analiza un corpus heterogéneo correspondiente a diferentes

géneros representativos de la segunda mitad del siglo XIII, durante el reinado de Alfonso el Sabio, ya que en esa época hay variedad de textos escritos analizables y existe, en varios de ellos, la alternancia *maguer* / *aunque* en una misma producción.

Se concluye que el contraste entre las formas estudiadas demuestra que no existe variación libre entre los alomorfos de *maguer* y *aunque*, sino que hay motivación cognitiva relacionada con el principio de indicidad manifestado en las prótasis concesiva a través de una serie de rasgos deícticos asociados, además, al rasgo [+humano]. La emergencia de *aunque* como conector innovador y más saliente se vincula con el acto individual de enunciación mediante el cual el locutor manifiesta su posición como tal frente al interlocutor (Benveniste 1999) a través de la deíxis o la presencia humana con el fin de argumentar, mediante actos directivos, la inoperancia de una condición, objeción u obstáculo respecto del contenido comunicado en la apódosis.

Proceso de gramaticalización del conector concesivo *aunque*

Diana Rosa Tamola

Instituto de Lingüística “Joan Corominas”, Universidad Nacional de Cuyo
dianaspiegel@hotmail.com

Morfología y Sintaxis históricas

La investigación explica el proceso de gramaticalización que dio lugar a la conjunción *aunque*. Se analizan emisiones con las formas *aun que* de un corpus de obras del *scriptorium alfonsí* pertenecientes a distintos géneros discursivos. La producción alfonsí permite la convivencia de formas arcaicas y novedosas en lo que se refiere al uso de *aun que*, como *focalizador* + *que* (subordinador de argumento paciente) y *aun que* como locución subordinante de prótasis concesivas. Cabe destacar que *aun que* concesivo es una expresión “rara” en el siglo XIII. Su frecuencia de uso es baja en comparación con la forma típica concesiva *maguer* (*que*) y sus alomorfos *magar* (*que*), *maguera* (*que*). A partir del uso del verbo *decir*, en primera persona del plural y modo indicativo seguidos de cláusulas de argumento paciente antecedidas por el focalizador *aun* se propone una explicación del camino de gramaticalización de *aun* + *que* en *aunque*, desde una oración simple con cláusula sustantiva incluida focalizada a una oración compleja con cláusula nuclear + un modificador periférico clausal precedido por el subordinante *aunque* todavía trisílabo. Se postula que la estructura de la información movida por necesidades discursivas del yo enunciadore en orden a comunicar determinadas ideas, se asocia en forma novedosa a las relaciones significativas propias de la concesividad y desencadena una reestructuración sintáctica motivada por las funciones cognitivas que demandan completitud a las

construcciones sintácticas. Se concluye que existe una constante interrelación entre las necesidades discursivas y la configuración de formas gramaticales que satisfagan las intenciones comunicativas.

La idea de lo criollo en el *Diccionario de Peruanismos* de Juan de Arona

Marco Trigoso

Pontificia Universidad Católica del Perú

trigoso.m@pucep.pe

Lexicografía histórica

El discurso sobre la gastronomía peruana no es reciente para nuestro país, ya desde el siglo XIX los recetarios nacionales enfatizaban la peruanidad de las comidas que debían prepararse en las mesas familiares como parte de los hábitos de todos aquellos que quisieran reconocerse como oriundos de este país recientemente independizado. Este punto no escapó a la naciente tradición lexicográfica peruana del mismo siglo. Juan de Arona, en su *Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico* (1882), asume que la gastronomía peruana es una marca “esencial” de la tradición criolla en el Perú, lo cual se proyecta en las descripciones lexicográficas que ofrece para los platillos culinarios.

En ese sentido, la presente comunicación busca indagar en las manifestaciones lexicográficas de lo criollo en el ámbito de las tradiciones culturales. Con este objetivo, analizaremos distintas entradas que den cuenta de la cultura criolla en el Perú de Arona. Esto nos permitirá comparar dos actitudes del autor frente a lo criollo: por un lado, el criollo es un personaje abyecto y perturbador de la nación peruana, sus costumbres, negocios y actitudes son calificados negativamente por Arona; por otro lado, la comida criolla se presenta como uno de los pocos elementos culturales que pueden ser rescatados del contacto entre lo español y lo indígena. Estas descripciones culinarias no solo brindan información sobre el platillo, sino también sobre el lugar social de la gastronomía. De esta manera, en la obra que nos ocupa, la comida también juega un papel de diferenciación y construcción social.

Actos de habla y estructura textual para el estudio de documentos jurídico administrativos

María Eugenia Vázquez Laslop
El Colegio de México
mvazquez@colmex.mx

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

Hoy por hoy la tipología textual proporciona elementos centrales para el análisis de corte pragmalínguístico en el estudio histórico de la lengua —junto con los criterios sociolingüístico, geolingüístico y cronológico—, tal como se destaca, por ejemplo, en el proyecto archivístico CHARTA. Sin embargo, según ha notado Torruella Casañas (2017), las clasificaciones textuales propuestas para cada corpus son muy diversas, pues es común encontrar en ellas combinaciones híbridas con parámetros temáticos, mediales o de género discursivo. A esto hay que añadir la dificultad de clasificar textos que forman parte de archivos que abarcan dos, tres o hasta nueve siglos.

Más que añadir otros parámetros de clasificación textual a los ya existentes, propongo en esta comunicación tomar en cuenta los fines ilocutivos de las diversas partes que conforman un texto en la categorización de los datos pragmáticos, lo cual tendrá consecuencias analíticas en los niveles textual y morfosintáctico. Específicamente, para el caso de los textos jurídicos y administrativos propongo identificar los actos de habla propios de cada parte del documento diplomático, que sigue los cánones de la retórica clásica. Ya Peter Koch (1998) había estudiado el *ars dictaminis* (como conjunto de tradiciones discursivas que atraviesan largos periodos históricos) desde tres perspectivas: la retórica-diplomática, la argumentativa y la de los actos de habla. En esta última identificaba para cada documento un centro pragmático que se corresponde con la tesis central de la argumentación, es decir, la *dispositio* retórica. Las demás partes del documento son en su interpretación la periferia pragmática (*exordium*, *narratio*, *sanctio* y *conclusio*) y unas más para establecer el contacto con los interlocutores (*intitulatio*, *inscriptio*, *salutatio*). El centro y las periferias pragmáticas tendrán sus fines ilocutivos particulares. Podemos suponer, por ejemplo, que la *dispositio* de un documento jurídico será comúnmente un (complejo de) acto(s) directivo(s); las cláusulas de contacto, actos apelativos, la *promulgatio*, actos declarativos o la *narratio*, aserciones. Retomo esta idea con fines metodológicos y destaco algunas de las ventajas de asociar los actos de habla con las partes del documento diplomático para el estudio histórico de la lengua. Entre ellas, (i) identificar y jerarquizar los fines pragmáticos de cada documento; (ii) identificar las expresiones formulaicas más ritualizadas y discriminarlas de las expresiones más libres, con la opción de después correlacionar unas y otras con los parámetros de distancia e inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 2011) y otros de carácter diasistémico;

(iii) identificar el contexto ilocutivo y discursivo del fenómeno lingüístico que se esté estudiando; (iv) hacer estudios transversales y diacrónicos entre tipos textuales por partes del texto (p. ej., expresiones en la *dispositio* de un texto legislativo, una carta dotal, un testamento y una sentencia) y sus unidades morfosintácticas; (v) identificar estructuras sintácticas ritualizadas en una parte del texto, y observar si éstas van desapareciendo históricamente, si van “invadiendo” y sustituyendo otras en otras partes del texto, si se lexicalizan o si se gramaticalizan. Se ejemplifica esta propuesta metodológica con textos legislativos, judiciales y formularios de escribanía de la Nueva España y del México independiente del siglo XIX.

Referencias

Koch, Peter, “Urkunde, Brief und öffentliche Rede. Eine diskurstraditionelle Filiation im ‘Medienwechsel’”. 1998. *Das Mittelalter. Perspektiven mediävistischer Forschung* 3(1), pp. 13-44.

Torruella Casañas, Joan. 2017. *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

Notas de fraseología histórica contrastiva. A propósito de la versión castellana (Enrique de Villena, 1427-1428) y catalana (Andreu Febrer, 1429) de la *Divina Commedia*

Santiago Vicente Llavata
Universitat de València
llavata@uv.es

El español en contacto con otras lenguas en perspectiva histórica

De un tiempo a esta parte se viene considerando la necesidad de describir el origen, desarrollo y consolidación de las unidades fraseológicas a lo largo de la historia del español (Echenique, Martínez, Sánchez y Pla, 2016). Esta línea de investigación pretende profundizar en el estudio de la red compleja de procesos históricos de fijación formal y semántica de estas unidades. Pero para poder abordar con el máximo rigor filológico la descripción de esos procesos, la fraseología histórica ha de asentarse necesariamente en el conocimiento —amplio y profundo— de la realidad lingüística peninsular en su conjunto.

Por otra parte, a pesar de que la obra literaria de don Enrique de Villena ha sido objeto tanto de ediciones críticas de gran fiabilidad como de rigurosos estudios lingüís-

ticos y literarios (Morreale, 1958; Pascual, 1974; Lacuesta, 1979 y Cátedra, 1994), no se ha estudiado todavía la representación de las unidades fraseológicas desde el texto original italiano en las versiones castellana y catalana de esta obra.

Así pues, a partir del contraste de las unidades fraseológicas extraídas tanto de la versión castellana de la *Divina Commedia* (E. de Villena, 1427-1428) como de la catalana (A. Febrer, 1429), el objetivo de esta propuesta es el de caracterizar en forma parcial una parcela fundamental de la fraseología hispánica medieval, así como el de ofrecer elementos de comparación con otros espacios lingüísticos próximos, con el fin de valorar la continuidad histórica de ciertas unidades fraseológicas en sucesivos entornos literarios de la península ibérica (con especial incidencia en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza).

Bibliografía básica

Cátedra, Pedro M. (ed.) (1994): *Obras completas de Enrique de Villena*, Madrid, Turner.

Echenique Elizondo, M. Teresa, Martínez Alcalde, M. José, Sánchez Méndez, Juan P. y Pla Colomer, Francisco P. (eds.) (2016): *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, CSIC (Anejo 104 de la Revista de Filología Española).

Gallina, Annamaria (ed.) (1980-1995): *Divina comèdia. Versió catalana d'Andreu Febrer*, 6 vols., Barcelona, Barcino (Col. Els nostres clàssics).

Lacuesta, Ramón Santiago (ed.) (1979): *La primera versión castellana de «La Eneida» de Virgilio: los libros I-III traducidos y comentados por Enrique de Villena (1384-1434)*. Madrid, Real Academia Española (Anejo 38 del Boletín de la Real Academia Española).

Lapesa Melgar, Rafael (19819): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.

Morreale, Margherita (ed.) (1958): *Los doze trabajos de Hércules*, Madrid, Real Academia Española (Col. Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles).

Pascual Rodríguez, José Antonio (ed.) (1974): *La traducción de la «Divina Commedia» atribuida a D. Enrique de Villena. Estudio y edición del Infierno*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Observación diacrónica de fenómenos lingüísticos explicados por contacto con la lengua guaraní en ingresante universitarios de la región NEA de Argentina

Hugo Roberto Wingeyer
Universidad Nacional del Nordeste
hugowingeyer@hotmail.com

Olga Natalia Trevisán
Universidad Nacional del Nordeste
natalia_trevisan@hotmail.com

El español en contacto con lenguas amerindias en perspectiva histórica

En este trabajo analizamos fenómenos lingüísticos de contacto con la lengua guaraní, observados en un corpus de cincuenta muestras de lenguas escrita de ingresantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, nativos de las ciudades de Resistencia y Corrientes. Ambas ciudades se sitúan, de acuerdo con la división del español de Argentina, en la región NEA, que, frecuentemente, se caracteriza como área de influencia de la lengua guaraní, aunque se trata de una zona de gran diversidad lingüística en la que también nos encontramos con otras lenguas nativas y lenguas de inmigración. El trabajo de investigación constituye una continuación y ampliación de estudios sociolingüísticos y dialectológicos de esta región en lo que respecta al mantenimietno de fenómenos de contacto con la lengua guaraní. Decimos ampliación por la voluntad de incluir otras perspectivas teórico-metodológicas de análisis que consideren también aspectos semánticos y pragmáticos. En esta propuesta, seleccionamos determinados fenómenos en proceso de cambio del español de la región NEA con la intención de contribuir a la definición de su perfil como área dialectal del español de Argentina. Nos referimos a los siguientes rasgos, que, acorde con la blbliografía consultada, se explican por interferencia con la lengua guaraní: elisión de *-s*, elisión de la función *OD*, doble negación, leísmo, inobservancia de la concordancia de género, inobservancia de la concordancia de número: *sujeto -núcleo del predicado*, y elisión del verbo *ser*. Observamos la posible alternancia de variables y variantes para poder determinar el grado de avance de procesos de cambio en cada uno de los fenómenos tomados en consideración. En definitiva, esta descripción nos va a permitir confirmar o refutar la hipótesis de partida sobre la presencia en el español de la región NEA de fenómenos de cambio lingüístico.

Procesos de cambio en el área palatal de hablantes nativos de las ciudades capitales de la región NEA de Argentina

Hugo Roberto Wingeyer
Universidad Nacional del Nordeste
hugowingeyer@hotmail.com

Olga Natalia Trevisán
Universidad Nacional del Nordeste
natalia_trevisan@hotmail.com

Fonética, Fonología y Grafemática históricas

El tratamiento del contraste entre los fonemas palatal sonoro fricativo central, /j/, y palatal sonoro lateral, /ɲ/, por parte de los hablantes nativos de la región NEA de Argentina, es un rasgo fonológico que los caracteriza. En estudios cuantitativos y observaciones participativas, se ha investigado sobre el proceso de cambio en el área palatal, originado en el hecho de que este rasgo contrastivo es una oposición aislada en el sistema y de escaso rendimiento funcional. Ahora bien, en esta propuesta de análisis cuantitativo, que se contrasta con lo investigado sobre el tema, elaborada con un corpus de lengua oral, formado por entrevistas realizadas, desde el 2013 hasta el 2017, a cuarenta y dos hablantes nativos de cada una de las ciudades capitales de la región NEA de Argentina: Corrientes, Resistencia, Posadas y Formosa, sistematizado de acuerdo con los siguientes factores extralingüísticos: nivel educativo (instrucción primaria, completa o incompleta; secundaria, completa o incompleta, y universitaria, completa o incompleta), edad (cuatro grupos de ente 18 y 60 años, divididos en 18-30, 31-40; 41-50 y 51-60 años) y sexo, identificamos en la actualidad un avance significativo del fenómeno en cuestión: el proceso de deslateralización y su caracterización, en todas las comunidad de habla de las ciudades capitales de la región NEA de Argentina. Finalmente, adelantamos que hemos registrado avances significativos en el proceso de cambio del área palatal de los hablantes de las cuatro ciudades capitales en estudio, con diferencias que se relacionan con la evolución histórica, la situación geográfica y la formación demográfica de la región NEA.

Las últimas cartas de Bolívar: aspectos pragmático-discursivos

Francisco José Zamora Salamanca
Universidad de Valladolid
fjzamora@fyl.uva.es

Análisis textual y pragmático en perspectiva histórica

En el X CIHLE (Zaragoza, 2015) presenté, en coautoría con Rosa Myriam Avellaneda Leal, una comunicación titulada “Las cartas de Santander a Bolívar como

fuentes para el estudio histórico del español de Colombia”, cuya publicación está prevista en las Actas de dicho Congreso. En ella analizábamos desde un punto de vista pragmático-discursivo una muestra de cartas escritas por el prócer neogranadino en la primera etapa de la correspondencia entre Bolívar y él (1813-1819). Para esta ocasión, mi propósito es llevar a cabo un análisis similar de una muestra de las cartas de Bolívar recogidas en el tomo VII de la compilación que lleva por título *Cartas del Libertador* (Caracas, Banco de Venezuela/Fundación Vicente Lecuna, 1969, 2ª edición).

En total, la muestra comprende 61 cartas correspondientes a la etapa final del último viaje de Bolívar, desde su llegada a Barranquilla procedente de Cartagena el 11 de octubre de 1830 hasta los días previos a su fallecimiento el 17 de diciembre del mismo año en la Quinta de San Pedro Alejandrino, en las cercanías de Santa Marta. Los destinatarios son los siguientes: el general neogranadino Pedro Alcántara Herrán, los generales venezolanos Rafael Urdaneta, Mariano Montilla, Justo Briceño, Juan José Flores, Diego Ibarra y Pedro Briceño Méndez, el general de origen irlandés Daniel Florencio O’Leary, el coronel de origen piamontés Carlos Castelli y los civiles neogranadinos Juan de Dios Amador, José María Cárdenas y Estanislao Vergara, así como el hacendado de origen gaditano Joaquín de Mier y la viuda del mariscal Antonio José de Sucre, Mariana Carcelén, residente en Quito. Hay también una carta dirigida al prefecto de Antioquia y otra, a una representación de vecinos de la ciudad de Buga en Nueva Granada. También se recoge en la muestra seleccionada una breve carta de Bolívar al capitán de una goleta.

Para el análisis de los textos se tendrán en cuenta diversos aspectos considerados por la pragmática histórica (actos de habla, formas de tratamiento y cortesía, marcadores discursivos, etc.). Se hará referencia también a teorías actuales de la pragmática sociocultural basadas en el estudio de las relaciones interpersonales.

Cambio lingüístico y honorificación en español. El caso de *usía* y *vuecencia*

Andrzej Zieliński
Universidad Jaguelónica de Cracovia
andrzej.zielinski@uj.edu.pl

Morfología y Sintaxis históricas

El objeto de esta comunicación es analizar el origen y el peculiar proceso evolutivo que manifiestan las fórmulas deferenciales *usía* y *vuecencia*, nacidas a partir de los

sintagmas honoríficos *vuestra señoría* y *vuestra excelencia*, respectivamente, documentados por primera vez en el español renacentista.

Debido a sus restricciones de uso no han recibido suficiente atención, por lo que presentamos una aproximación basada en el uso (*based usage approach*). A través de un corpus textual relativamente amplio (siglos XV-XIX) intentaremos determinar las principales razones morfosintácticas, semánticas y pragmáticas que propiciaron, en primer lugar, su lexicalización y, posteriormente, su gramaticalización, cuya última fase es la pronominalización.

Lo más novedoso de nuestra propuesta es la defensa de una hipótesis diferente a la tradicional del desgaste fonético, como también propuso Lapesa (1970: 148) a propósito de *usted* (< *vuestra merced*).

Bibliografía básica

Aitchison, J. (1991) *Words in the Mind: An Introduction to the Mental Lexicon*. Cambridge: Basil Blackwell.

Bentivoglio, P. (2003), "Spanish forms of address in the sixteenth century". I. Tavavitsain y A. H. Jucker (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems* Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing, 177-91.

Lapesa, R. (1970), «Personas gramaticales y tratamientos en español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, 74, 141-67.

Libano Zumalacárregui, Á. (1991), «Morfología diacrónica del español: las fórmulas de tratamiento». *Revista de filología española*, 71, 107-22.

Sáez Rivera, D. M. (2013), «Formación e historia de vucencia en español como proceso de rutinización lingüística». *Iberoromania*, 77, 108-29.

——— (2014), «Procesos de lexicalización/gramaticalización en la formación e historia de usía en español». J. L. Girón Alconchel y D. M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 159-88.

Zieliński, A. (2017), *Las fórmulas honoríficas con -ísimo. Contribución a la lexicalización de la deixis social*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

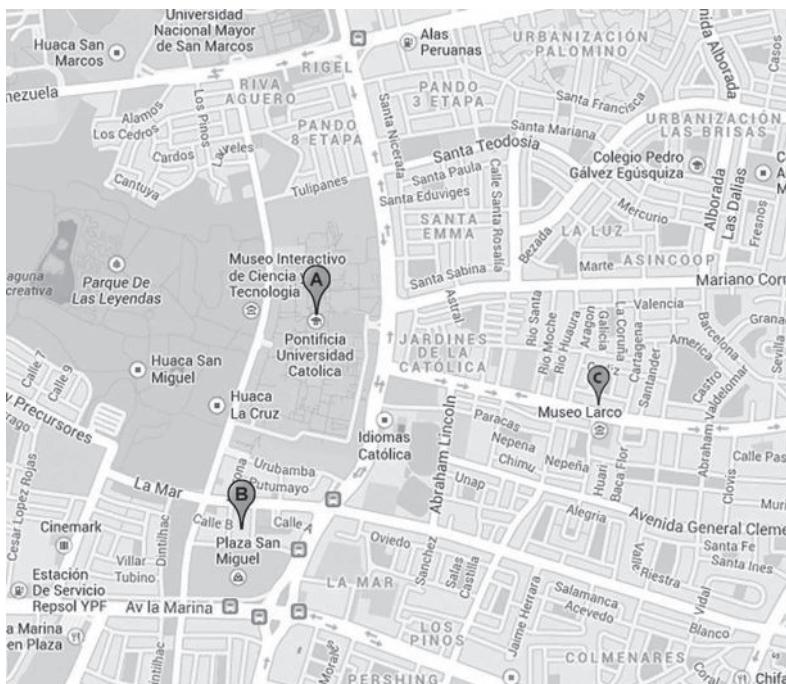
ÍNDICE DE NOMBRES

Acevedo, Rebeca.....	23	Dworkin, Steven	77
Alaniz, Silvana	24	Eberenz, Rolf	77
Alba, Joseph	25	Echenique Elizondo, María Teresa	79
Albitre, Paula	26	Egido Fernández, María Cristina	80
Alfonso Vega, Milagros	28	Eloranta, Rita	81, 82
Álvarez de Miranda, Pedro	16, 29	Elvira, Javier	20
Arana, Rebecca	30	Enguita Utrilla, José M. ^a	84, 105
Arias Álvarez, Beatriz	31	Enrique-Arias, Andrés.....	84, 85
Arrizabalaga, Carlos	32	Erlendsdóttir, Erla	87
Barquero, Monserrat	33	Escobar, Anna María.....	88
Barrera, Rita.....	34	Escobar, Yonathan Alexander	89
Barrio, Alejandra.....	36	Espinosa Elorza, Rosa María	90
Battista, Emiliano.....	37	Espinoza, María Laura	92
Bertolotti, Virginia	19	Ezcurra Rivero, Álvaro	94
Binder, Larissa	39	Fajardo Aguirre, Alejandro	95
Borsari, Elisa.....	100	Fernández Alcaide, Marta	141
Buenafuentes de la Mata, Cristina	40	Fernández Martín, Elizabeth.....	96
Bustos Gisbert, Eugenio	15, 41	Fernández Martín, Patricia.....	97
Butragueño, Pedro Martín.....	167	Flores, Rodrigo	98
Buzelin Haro, Corina	43	Gago-Jover, Francisco	126
Calderón, Miguel	44	Garatea, Carlos	16
Campos Ordaz, David.....	45	García Andrea, Fernando	100
Cano Aguilar, Rafael	15, 47	García Sánchez, Jairo Javier	101
Caravedo, Rocío	18	García-Godoy, Teresa.....	102
Carrera de la Red, Micaela.....	47	García-Macho, M. ^a Lourdes	103
Carriazo Ruiz, José Ramón.....	49	Gerhalter, Katharina.....	104
Cerna, Minerva	51	Gille, Johan	84, 105
Cerrón Palomino, Rodolfo	12	Giménez-Eguibar, Patricia	106
Clavería Nadal, Gloria	52	Girón Alconchel, José Luis	107
Codita, Viorica	54	González Pérez, Rosario	108
Coll, Magdalena.....	55	González Sopena, Inmaculada.....	110
Company, Concepción	56	González Vergara, Carlos.....	111
Contreras Gutiérrez, Alejandra	186	Grana, Romina	111
Cornillie, Bert	57	Granvik, Anton.....	82
Cortez González, Shirley Yanuaria	59	Gruber, Teresa	112
Costa, Piero	59	Gubitosi, Patricia.....	114
De Beni, Matteo.....	61	Guerra, Estrella	115
de Benito Moreno, Carlota	62	Gutiérrez, César	116
de Cos, Javier.....	64	Hernández Pérez, Héctor	118
de Crignis, Patricia	67, 69	Herrero, Francisco Javier.....	119
de Jonge, Bob.....	71	Hesselbach, Robert	120
del Rey, Santiago	72	Huisa, José Carlos.....	122
Dudzicz, Verónica Cecilia.....	74, 76	Hummel, Martin.....	123
Dufter, Andreas	20	Iglesias, Olivier.....	62

Iglesias, Silvia	11	Protsenko, Igor Yu.....	170
Jacob, Daniel	13	Quepons, Cecilia.....	172
Kabatek, Johannes	39	Quirós García, Mariano	173
Kania, Sonia.....	126	Ramírez Luengo, José Luis.....	174
Kellert, Olga.....	127	Ramírez Quintana, Pedro Ángel	175
Koch, Stefan.....	69, 129	Ranson, Diana L.....	176
Lara, Luis Fernando	17	Renwick, Ricardo.....	178
Lauria, Daniela.....	131	Resnik, Gabriela.....	179
Lipski, John	11	Reyes, Miriam Heila	181
Lozada, Verónica.....	132	Ribes, Juan Manuel.....	182
Lüdtke, Jens	17	Ricós Vidal, Amparo.....	184
Luján, Marta.....	133	Rincón González, María José	185
Marcet Rodríguez, Vicente J.	134	Rivadeneira Valenzuela, Marcela	186
Mármol Ávila, Pedro	136	Rivas, Manuel	187
Márquez, Diego.....	137	Rodríguez Cortez, Josafat Jonathan .	189
Martín Aizpuru, Leyre	138	Rosemeyer, Malte	57
Martínez Álvarez, Josefina	139	Rubio, Milagro.....	76
Masih, Mariela	140	Ruiz Barrera, Magali.....	34
Melis, Chantal	28	Ruiz Vásquez, Néstor Fabián.....	190
Méndez García de Paredes, Elena ...	141	Salvador Plans, Antonio.....	191
Méndez Orense, María.....	143	Sancha, Julián	192
Mendoza, Mauro	144	Sánchez Arroba, María Elena	195
Mihatsch, Wiltrud	18	Sánchez Jiménez, Santiago U	196
Montero Cartelle, Emilio	145	Sánchez Lancis, Carlos	40
Mora Peralta, Idanely.....	146	Sánchez Méndez, Juan	198
Nevot Navarro, Manuel	134	Sánchez Paraíso, María.....	199
Nieuwenhuijsen, Dorien	148	Satorre Grau, Fco. Javier	200
Núñez Pinero, Lorena	149	Silveira, Leandro.....	201
O'Neill, Paul	152	Sitaridou, Ioanna	202
Obrist, Philipp	39	Söhrman, Ingmar.....	203
Oddo, Alexandra	153	Stulic, Ana.....	205
Orellana Calderón, Raúl.....	154	Suñer, Avellina	159
Ortiz, Rosa María.....	155	Tacke, Félix	205
Padrón Castilla, Elena.....	157	Tamola, Diana Rosa	207, 208
Palacios, Azucena	19	Trevisán, Olga Natalia	213, 214
Palacios, Sandra	158	Trigoso, Marco.....	209
Pavón, María Victoria	159	Ueda, Hiroto.....	138
Perdiguero, Hermógenes.....	160	Vásquez Laslop, María Eugenia	210
Pérez Lezama, Érika	160	Velásquez Upegui, Eva P.....	89
Pla Colomer, Francisco.....	163	Vicente Llavata, Santiago	211
Porcel Bueno, David	165	Wall, Albert	39
Porta, Adriana Mabel	165	Wingeyer, Hugo Roberto	213, 214
Pountain, Christopher	166	Zamora, Francisco José.....	214
Posas, Julia.....	167	Zieliński, Andrzej	215

**INDICACIONES
Y
RECOMENDACIONES**

El XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española se desarrollará del 6 al 10 de agosto de 2018 en Lima, Perú.



Lugar

El congreso se llevará a cabo en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El registro, la inauguración y la primera conferencia plenaria (lunes 6) serán en el auditorio de Derecho. Las demás sesiones serán en las aulas y auditorios de Estudios Generales Letras, también en el campus PUCP.



Campus PUCP

Av. Universitaria 1801, San Miguel



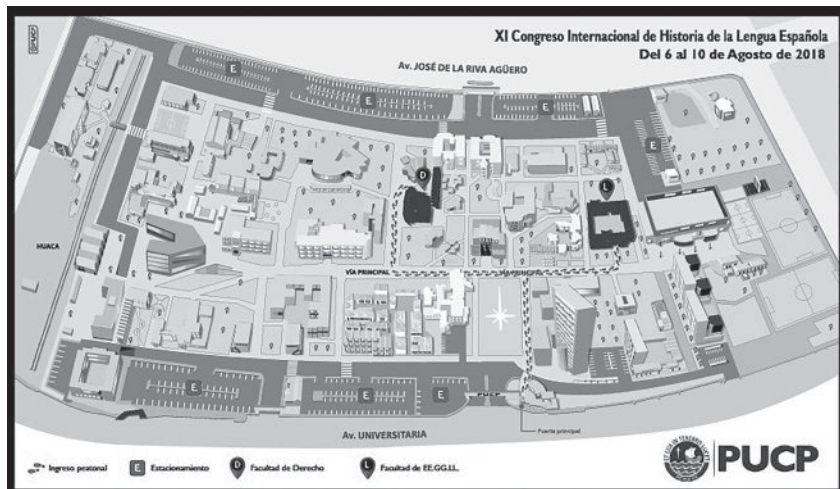
CC. Plaza San Miguel

Dirección: Cruce de las Avenidas Universitaria y La Marina



Museo Larco

Av. Simón Bolívar 1515, Pueblo Libre



El campus PUCP

Para poder orientarse dentro del campus, puede descargar desde su Play Store la aplicación DESCUBRE PUCP.

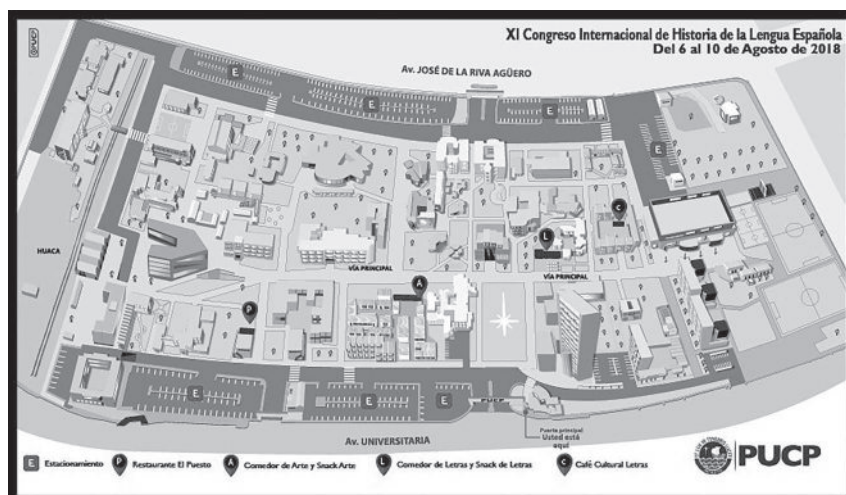


Clave de Wi-Fi
Red: PUCP
Clave: C9AA28BA93



Alimentación

El campus cuenta con varios comedores indicados en el mapa. Cerca al campus, se encuentra el Centro Comercial Plaza San Miguel, que ofrece restaurantes y cafés.





Horarios de buses

Un bus lo trasladará cada mañana desde un punto de embarque específico, cercano a su hotel, hasta el campus PUCP. Los buses regresarán en la tarde, terminada la jornada, al mismo punto del que partieron. Quienes quieran usar el bus deberán estar a la hora indicada en el punto de embarque que les corresponda.

lunes 6, martes 7 y jueves 9		
Horario	Puntos de Embarque	¿Quiénes viajan en este bus?
07:30 a.m.	La Paz Apart Hotel Av. la Paz 679, Miraflores	El bus está programado para los participantes alojados en La Paz Apart Hotel, Tambo II y Casa Andina Select
07:30 a.m.	Hotel Tambo I Av. la Paz 1276, Miraflores	El bus está programado para los participantes alojados en el hotel Tambo I y en Casa Andina San Antonio.
07:30 a.m.	Hotel Suites Antique Av. Dos de Mayo 954, San Isidro	El bus está programado para los participantes alojados en hotel Suites Antique. Se detendrá en el hotel Meliá a las 7:45 a.m.

Horario distinto solo para el viernes 10

El viernes 10 los buses saldrán a las **8:00 a.m.** de los tres puntos de embarque. El bus que recoge pasajeros en el hotel Suites Antique se detendrá a las **8:15 a.m. en el hotel Meliá.**

Buses para el paseo a Pachacamac (miércoles 8).

Los buses vuelven en la tarde al punto de partida.

miércoles 8 de agosto	
Horario	Puntos de embarque
08:30 a.m.	La Paz Apart Hotel Tambo I Suites Antique



Personal

El personal encargado del evento lo esperará en la recepción de cada uno de los hoteles de embarque para poder ayudarlo a ubicar los buses.



Transporte

Se recomienda usar taxis pedidos por medio del hotel para mayor seguridad y comodidad. Si desea tomar otro taxi, puede descargar, desde su Play Store o App Store, las siguientes opciones: Easy Taxy, Taxi Beat, Uber. También puede contactar a los siguientes servicios de transporte:

Taxi Satelital: 355- 5555 | Taxi Aeropuerto: 993 584 616



Hospedaje

Recomendamos verificar la hora del check-in y check-out de sus respectivos hoteles. El hotel brinda servicio de custodia de equipaje sin cargo alguno. Es recomendable coordinar con el hotel el traslado al aeropuerto.



Cambio de Moneda

Pregunte en el hotel por casas de cambio.

\$1 = s/ 3.27 €1 = s/ 3.81



Clima

La temperatura se encuentra entre los 15°C y los 18°C en Lima. La humedad es alta e incrementa notablemente la sensación de frío. Se sugiere abrigo. Las lloviznas son frecuentes. No es necesario un paraguas.



Tomacorrientes

En Perú el voltaje común es 220 V. La frecuencia es 60 Hz. Las clavijas y enchufes son del tipo A / B. Uno acepta enchufes de dos puntas con cuchillas planas paralelas, mientras que el otro tiene enchufes con dos clavijas redondas.



Seguridad

Cada participante es responsable de sus pertenencias. No cargue consigo mucho efectivo ni pertenencias valiosas. Lleve siempre consigo su identificación y los datos del hotel donde se hospeda.



Teléfonos y direcciones útiles

Ver Cuadro, página siguiente.

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	Av. Universitaria 1801, San Miguel	51 (1) 626 2000 anexo: 3273	http://www.pucp.edu.pe
Verónica Lévano	Asesoría y Coordinación de Servicios - Oficina de Eventos y Viajes	51 (1) 959 179 001	ejecutiva2.eventos@pucp.edu.pe
Maribel Mechato	Coordinadora de Viajes y Alojamiento - Oficina de Eventos y Viajes	51 (1) 980 123 203	mmechato@pucp.edu.pe viajes@pucp.edu.pe
Aracelly Romero	Coordinadora de Eventos y Plataforma de Inscripciones - Oficina de Eventos y Viajes	51 (1) 945 066 945	romero.ag@pucp.edu.pe
Patricia Harman	Jefatura - Oficina de Eventos y Viajes	51 (1) 980 123 167	pharman@pucp.pe
La Paz Apart Hotel	Av. La Paz 679, Miraflores	51 (1) 242-9350	http://www.lapazaparthotel.com
Hotel El Tambo I	Av. La Paz 1276 - Miraflores	51 (1) 219-4080	http://www.eltambo peru.com/
Hotel El Tambo I	Av. La Paz 720 - Miraflores	51 (1) 219-4080	http://www.eltambo peru.com/
Casa Andina Select	Calle Schell 452, Miraflores	51 (1) 416-7500	https://www.casa-andina.com/casa-andina-select
Casa Andina Standard San Antonio	Av. 28 de Julio 1088, Miraflores	51 (1) 241-4050	https://www.casa-andina.com/casa-andina-standard
Suites Antique Apart	Av. Dos de Mayo 954, San Isidro	51 (1) 222-1094 / 222-1412 / 222-1312	http://www.suites-antique.com
Hotel Meliá	Av. Salaverry, 2599, San Isidro	51 (1) 411-9000	https://www.melia.com

